

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



Las Rondas Campesinas y Urbanas de la región Nor-Oriental del Marañón:  
una lectura del organismo rondero a través de sus redes descentralizadas y  
la construcción de su territorio

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Antropología  
presentado por:

Núñez Beingolea, Carlos Manuel

Asesor:

Díez Hurtado, Antonio Alejandro

Lima, 2023


## Informe de Similitud

Yo, Diez Hurtado, Antonio Alejandro, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Las Rondas Campesinas y Urbanas de la región Nor-Oriental del Marañón: una lectura del organismo rondero a través de sus redes descentralizadas y la construcción de su territorio del/de la autor (a)/ de los(as) autores(as) Núñez Beingolea, Carlos Manuel

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 10%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 23/10/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 23 de octubre del 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Diez Hurtado, Antonio Alejandro</u>	
DNI: 08184475	
ORCID: 0000-0003-3349-0272	
Firma	

## **RESUMEN**

La presente investigación se planteó con el objetivo de conocer las implicancias de pensar a las rondas campesinas y urbanas de la provincia de Jaén como parte de una organización sustentada en una lógica red. Para ello se aplicó metodología etnográfica de corte multilocal, en donde se analizaron redes y colectivos ronderos de forma jerarquizada. Las rondas campesinas comprenden colectivos residenciales que se configuran entre el territorio, la residencia de los integrantes del comité, y su posición jerárquica como núcleo. Las redes de rondas son estructuras asentadas sobre nodos residenciales que se ordenan mediante interfaces con nodos intermitentes, rotativos y centralizados. Si bien la ronda aún ejerce sus funciones tradicionales como organización rural, en su labor por vigilar, administrar justicia y garantizar orden, esta ha generado nuevas funciones internas y externas, debido a las capacidades y despliegue territorial, que décadas de evolución le han posibilitado como organización. Los flujos por su parte, son elementos que se producen como resultado de la organización en lógica de red, antiguamente la ronda solo ejecutaba funciones, pues su organización era masiva pero poco articulada y sin interfases. El sistema jerárquico de núcleos sobre el espacio y la gestión de su territorio, permitió que la orgánica no solo genere otras dinámicas internas, aparte de sus funciones tradicionales, sino que tenga acceso a asociaciones con otros actores de las esferas públicas y privadas. Sin embargo, las limitaciones de las rondas campesinas y urbanas del Nor-orienté, serán visibles también a nivel orgánico, territorial, económico, y legal. Finalmente, el sistema de organización de la ronda se sustenta en tres dimensiones. La estructura orgánica de la ronda es la organización jerárquica de los núcleos ronderos en sus niveles políticos y territoriales. El territorio rondero por su parte, forma parte del proyecto mediante la instrumentalización del espacio para su ordenamiento, asentamiento y disposición. Finalmente, la descentralización de la red, es el modelo de organización que articula a los elementos del entramado mediante la descentralización de consignas a todo nivel.

Palabras clave: ronda, organización, red, colectivo, estructura, territorio, descentralización, Jaén.

## Índice de contenidos

1	INTRODUCCIÓN .....	1
2	PLANTEAMIENTO TEÓRICO Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA.....	3
2.1	Planteamiento del problema .....	3
2.2	Estado de la cuestión .....	7
2.2.1	Estudios sobre Rondas Campesinas en Perú .....	7
2.2.2	Origen y organización de las rondas.....	11
2.2.3	Funciones, administración de justicia, y garante de orden .....	15
2.2.4	La ronda, la comunidad y el autogobierno .....	18
2.2.5	El carácter político de la ronda .....	21
2.2.6	Los comités de autodefensa, las rondas nativas, las fuerzas armadas, y los grupos subversivos.....	23
2.2.7	Las rondas de san Ignacio y Jaén.....	29
2.3	Marco Teórico .....	34
2.3.1	Parte I: Conceptos heurísticos .....	35
2.3.2	Parte II: conceptos teóricos .....	39
2.4	Metodología.....	52
2.4.1	Fundamentación de la metodología.....	54
2.4.2	Ámbito de estudio.....	55
2.4.3	Balance de Campo.....	57
2.5	Glosario.....	66
3	ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA RED DE RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS DE JAÉN .....	69
3.1	La Estructura Orgánica.....	69
3.1.1	Los comités zonales.....	69
3.1.2	Despliegue y jerarquía de la estructura.....	72
3.1.3	Federación subregional de Jaén.....	75
3.1.4	Federación distrital de Colasay .....	82

3.1.5	Sectorial Colasay y sectorial Bolívar .....	84
3.2	Construcción del territorio rondero .....	87
3.2.1	Asociación territorio - colectivo residencial.....	87
3.2.2	Administración del espacio urbano rural.....	89
3.2.3	Lógica de distancia entre núcleos y actantes.....	92
3.2.4	Transformaciones político territoriales de la red.....	93
3.3	Descentralización de la red de rondas.....	93
3.3.1	Centralización de la Federación Subregional Jaén .....	95
3.3.2	Estructura orgánica descentralizada .....	99
3.3.3	Distritales y sectoriales rotativas/ intermitentes .....	100
3.3.4	Elecciones y secretarías descentralizadas .....	102
3.3.5	Afiliaciones por lógica territorial .....	105
3.3.6	Actividades descentralizadas .....	106
3.4	El Comité de Ronda: los dirigentes y las elecciones .....	116
3.4.1	Trayectoria de los dirigentes en la organización (Abelardo, Filadelfo, Bernardo, Virginio) .....	116
3.4.2	Formación del dirigente rondero (Escuela rondera) .....	120
3.4.3	Secretarías y sus funciones .....	123
3.4.4	Formación del comité y elecciones (base, sector, distrital, subregión) .....	128
4	FUNCIONES DE LA RED DE RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS DE JAÉN .....	134
4.1	Funciones generales .....	134
4.1.1	Acciones Ronderiles.....	137
4.2	Funciones extra-ronderiles .....	164
4.2.1	Asociación con autoridades locales.....	165
4.2.2	La ronda y la política local.....	167
4.2.3	Protección del territorio y cuidado del medio ambiente .....	172
4.2.4	Participación en manifestaciones.....	175
4.2.5	Cooperativas ronderas.....	176

4.2.6	Rondas clandestinas .....	178
4.2.7	Resguardo de fiestas.....	180
4.2.8	Rondas escolares infantiles.....	181
5	FLUJOS DE COLECTIVO Y RED DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS DE JAÉN .....	182
5.1	Flujos ronderiles .....	182
5.1.1	Capacitaciones ronderiles de campo.....	183
5.1.2	Congresos ronderos.....	185
5.2	Flujos extra-ronderiles .....	195
5.2.1	Capacitaciones/ seguimiento institucional .....	198
5.2.2	Defensa y procesos legales .....	201
5.2.3	Convenios y alianzas.....	203
6	CONCLUSIONES.....	212
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	223

### Índice de Cuadros

Cuadro 1: Metodología	53
Cuadro 2: Recorrido de la red y registro	63
Cuadro 3: Relación de informantes y colaboradores	65
Cuadro 4: Distritales de la Federación Subregional	79
Cuadro 5: Sectoriales de la distrital de Colasay	83
Cuadro 6: Bases de la Sectorial Colasay	85
Cuadro 7: Bases de la Sectorial Bolívar	86
Cuadro 8: Secretarías del Comité de Ronda	123

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Red Nacional de Rondas Campesinas	73
Gráfico 2: Red de la Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas en Jaén	76
Gráfico 3: Jerarquía de los Núcleos de Ronda	77
Gráfico 4: Transformación de la Federación Subregional de Jaén	106

## Índice de Imágenes

Imagen 1: Red centralizada	70
Imagen 2: Red Descentralizada	71

## Índice de Fotos

Foto 1: El frontis de la federación subregional de rondas campesinas y urbanas de Jaén	80
Foto 2: El despacho de la Federación Subregional de rondas campesinas y urbanas de Jaén	80
Foto 3: Local General de las Rondas del Distrito de Colasay en la capital del Distrito	83
Foto 4: La Federación Distrital de Jaén en la capital de la provincia	89
Foto 5: La sede sectorial Bolívar en el valle de Chunchuca	90
Foto 6: Carnet de la federación subregional de rondas campesinas y urbanas de Jaén del dirigente Abelardo Vásquez Barrantes.	117
Foto 7: Nómina del Comité de la Federación Subregional de Jaén	133
Foto 8: Concentración de la redada general del 20.04.19 de la subregión en Jaén.	139
Foto 9: Intervención del grupo de ronda durante la redada general del 20.04.19	142
Foto 10: Castigo físico para detenidos por la ronda durante el 1er. Congreso Rondero de Pomahuaca realizado el 28.04.19.	145

Foto 11: Diálogo entre el presidente y secretarios de la subregión y la policía de Jaén por la detención de uno de los miembros de la ronda durante la redada general del 20.04.19 156

Foto 12: Primer congreso rondero de Pomahuaca realizado el 28.04.19 187





## 1 INTRODUCCIÓN

Las rondas campesinas surgen como respuesta rural a la incapacidad de los aparatos del estado de garantizar seguridad, paz, y justicia en el campo. Su historia inicia en el año 1976, allí se funda la primera ronda campesina del Perú, la ronda de Cuyumalca en la provincia de Chota, esta se crea como resultado de la organización campesina, y de la necesidad de los pobladores por defenderse de los robos y abigeos que se hacían cada vez más frecuentes en la región norte. Rápidamente, las rondas se expandieron por las provincias cajamarquinas, llegando hasta Piura, allí también se consolidaron y asumieron además nuevas funciones. En donde no había autoridades locales, la ronda se agenciaba con las tareas de vigilar, controlar, organizar, y administrar justicia. Contiguamente a ello, en la década de 1980, durante el conflicto armado interno, los grupos subversivos y la violencia política penetraron diversas regiones del país, fundamentalmente la sierra centro y sur. Allí, tras un largo periodo de guerra, las rondas campesinas, y los comités de autodefensa impulsados por el ejército, se encargaron de reducir a los insurgentes.

Las rondas han sido organismos relevantes en el espacio rural peruano durante casi cinco décadas. Sin embargo, los estudios clásicos sobre rondas campesinas, que en gran medida han trabajado temas como: organización, justicia, autodefensa, control social, vigilancia y autogobierno, no han contemplado que la organización rondera constituye un entramado de redes descentralizadas en constante asociación. Alejandro Díez menciona en: “¿Qué sabemos sobre las comunidades campesinas?”, que es a través de una organización en lógica de red, que la ronda se ordena, y funciona como un sistema. Se ha escrito en extensión sobre la colectividad de las rondas, sin embargo, la presente investigación pretende discutir que su organización, más que por colectivos aislados y circunscritos sobre el territorio, está constituida por redes articuladas y dinámicas. Me he planteado entonces interpretar a la organización ronderil a través de una lógica de red, en donde además busco conocer cuáles son las funciones que se ejecutan, y los flujos que circulan entre las redes, y dar cuenta además, de qué posibilidades le da la red a la ronda; así como también entender como la limita.

Considere determinante además, pensar en la construcción del territorio rondero, como un segundo elemento organizador del sistema. Las relaciones entre los nodos de diversa jerarquía, y sus posiciones en la estructura (bases, sectoriales, y centrales), advierten una estrategia que se apropia y ordena el espacio. En ese marco, la descentralización de la red será el elemento dinamizador del sistema, que utiliza el espacio para hacer de la amplitud una posibilidad y no una limitante. Esta forma de instrumentalizar el territorio permite además la autonomía de los colectivos con respecto a la red, y el acceso a recursos (flujos y funciones). Entonces, entenderé al territorio como el ámbito físico significativo, en donde se gestan relaciones de poder en disputa, y se desarrollan identidades que cobran sentido en torno a disposiciones establecidas socialmente.

La evolución institucional de las rondas de la región Nor-oriental del Marañón, en más de cuarenta años de existencia institucional, ha modificado progresivamente las lógicas estructurales de su organización. Si bien existen los colectivos, estos ahora tienen múltiples jerarquías y están conectados en lo que la ronda denomina “estructura orgánica”. Sus funciones aún responden a actividades tradicionales como operativos, redadas, manifestaciones, cadenas ronderas, reuniones y asambleas. Pero ahora sus dimensiones territoriales y políticas. las facultan con la capacidad de resolver diligencias como: la asociación con autoridades locales, vínculos con la política local, protección del territorio y cuidado del medio ambiente, etc. Conjuntamente a ello, los flujos que circulan en la red, se generan también como resultado del desarrollo de la organización, posibilitando capacitaciones ronderiles de campo y congresos ronderos, pero también con flujos externos como capacitaciones institucionales, defensa en procesos legales, y convenios con instituciones públicas y privadas.

El análisis de la red de rondas campesinas y urbanas de Jaén, es relevante en la medida en que se reconoce una estrategia de ordenamiento territorial, a través de una amplia red transversal y descentralizada, que articula lo rural y urbano. Y de cómo esta, habilita a la organización con un sistema jerárquico de consignas, que le permite además, acceder a recursos y disputar espacios de concertación.

## 2 PLANTEAMIENTO TEÓRICO Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

### 2.1 Planteamiento del problema

Las preguntas que dirigen la investigación son las siguientes:

Pregunta principal:

- ¿Qué implica pensar a las rondas campesinas de la provincia de Jaén como parte de una organización sustentada en una lógica de red?

Como resultado de la revisión de la literatura clásica en torno a las rondas campesinas, producida fundamentalmente durante la década de 1990 e inicios del los 2000, y el diálogo con Alejandro Diez, asesor de la presente tesis, buscaré discutir la colectividad y desarticulación de los grupos de ronda con respecto a su territorio, otros núcleos ronderos; y actores externos a la organización. Para ello, pretendo analizar una organización sustentada en lógica de red, que no solo ordena y enlaza diversos actores, sino que apertura una serie de posibilidades para la ronda. Con ello me refiero a que el tipo de organización dispuesta por la red de rondas, le permitirá el acceso a diversos escenarios. En primer lugar tendrá un sistema de ordenamiento territorial descentralizado que articula a sus núcleos jerárquicamente (la lógica de red). Además, reproducirá funciones tradicionales de la ronda en una escala más compleja y extensa, pero también asumirá nuevas funciones a las que denomine: extra ronderas; y responderán a las nuevas dimensiones alcanzadas por la ronda como institución. Conjuntamente a ello, la lectura de la red, identifica la circulación de flujos ronderos, y extra ronderos, que resultan de la gestión y administración de la organización. Por lo tanto, para pensar a las rondas campesinas y urbanas del Nor-orienté como parte de un organismo sustentado en una lógica de red, habrá que considerar primero la comprensión de su sistema de ordenamiento, para luego describir sus funciones y flujos, y finalmente entender a ese despliegue y alcances, como las posibilidades y limitaciones que la ronda se genera.

Preguntas secundarias:

1. ¿Cuáles son las funciones y flujos que constituyen a la red ronderil de la provincia de Jaén?

Las funciones de la ronda son las diligencias y consignas, que se destacan en la amplitud de la red, y en cada uno de sus nodos. El carácter de las mismas dependerá de la jerarquía de los núcleos (base, sectorial, central), la posición territorial de los comités, el tipo de función (rondera o extra rondera), y el rango de los ronderos ejecutantes (dirigentes o efectivos ronderos). Las funciones clásicas que realiza la ronda son las redadas, los operativos, las cadenas ronderas, las asambleas, la resolución de sus dimensiones jurídicas y políticas, la gestión de la economía rondera, y la promoción de rondas. Pero además, asumirá nuevas funciones, a las que identifiqué como extra ronderas, tales como: asociaciones con autoridades locales, vínculos con la política local, protección del territorio y cuidado del medio ambiente, cooperativas ronderas, rondas clandestinas, resguardo de fiestas y rondas escolares infantiles.

2. ¿Qué posibilidades y limitaciones tienen las rondas campesinas de la provincia de Jaén en función a la lógica de red?

Las posibilidades con las que la red faculta a la organización pueden ser identificadas a través de la lectura de su sistema jerárquico y descentralizado, la gestión del territorio y sus núcleos, las funciones, y los flujos generados por el despliegue del entramado. En cuanto a sus limitaciones, estas responden a las disposiciones políticas, sociales, y económicas de la sociedad en la que se sustenta la organización, así como también a las brechas de entre lo rural y urbano. Es importante pensar a la ronda como parte de un contexto más amplio que el de su administración interna, no es posible concebirla y analizarla sin contemplar las cuestiones de la realidad nacional y global. En adición a ello, el debate en torno al pluralismo jurídico de la ronda, implica también limitaciones institucionales y políticas para la organización.

## Objetivos de la investigación

### Objetivo principal:

- Analizar a la red de rondas campesinas de Jaén en función a una organización sustentada en una lógica de red.

Pretendo interpretar a través de lo que denominé: “lógica de red”, como es que la organización de las rondas campesinas y urbanas, no tiene como carácter fundamental una articulación exclusivamente colectiva, aislada y circunscrita en el territorio. Y que, por el contrario, es a través de una amplia red de núcleos y actores, que la ronda ejecuta un sistema de organización jerárquico de consignas, que se replica dentro de los espacios urbanos y rurales; formando parte de lo que entenderemos como territorio rondero. Esta estructura no solo posibilita a la ronda con una sólida sociedad interna, sino que apertura espacios y asociaciones que exceden sus funciones clásicas, articulando de esta manera con las esferas políticas, económicas, públicas y privadas. Es importante mencionar además, que la red no niega el carácter colectivo de la ronda, sino que lo incluye.

### Objetivos secundarios:

1. Identificar y comprender cuáles son las funciones y flujos que constituyen la red de rondas campesinas de Jaén.

Existen dos tipos de funciones de rondas campesinas, la primera tiene que ver con sus prácticas tradicionales, es decir, con la organización, la vigilancia, el control, y la justicia. Y la segunda, con las actividades extra ronderiles, con estas, me refiero a aquellas funciones que exceden el propósito de la ronda, como el autogobierno, las manifestaciones políticas, las asociaciones económicas, etc. Y aunque son ejecutadas, este tipo de actividades no son funciones que responden a los objetivos de la ronda como organización, y han sido incluidas como funciones debido a los alcances, y desarrollo de la institución ronderil, en más de 4 décadas de existencia.

Los flujos de red son aquello que circula por la red de rondas como resultado de la gestión y administración de la organización. Existen los flujos ronderos, generados por la orgánica de forma interna entre sus núcleos de múltiple jerarquía, tales como las capacitaciones ronderiles de campo y los congresos ronderos. Por otro lado, los flujos extra ronderiles se generan a partir de la articulación y gestión de los comités ronderos con instituciones públicas y privadas, obteniendo flujos externos como: capacitaciones particulares, defensa en procesos legales, convenios; y alianzas de diverso carácter (económicas, políticas, y de asistencia).

2. Analizar y explicar las posibilidades y limitaciones de las rondas campesinas de Jaén, en función a su organización en lógica de red.

La organización en lógica de red le da a la ronda posibilidades que no tendría de forma aislada y centralizada. Su sistema de organización actual es producto de una transformación que descentralizó los núcleos ronderos de forma jerárquica, para hacer más eficaz la interfaz, y sociedad entre los actores. La fortaleza de la organización ronderil, radica en la articulación y alcance que le da la red, sin embargo, esta también tiene limitaciones que responderán a las disposiciones políticas, sociales y económicas de la realidad, y a las brechas entre el espacio rural y urbano. Conjuntamente a ello, el debate en torno al pluralismo jurídico de la organización, representa en muchos casos limitaciones políticas e institucionales para la ronda. En esta sección, pretendo conocer y analizar las posibilidades y limitaciones que le da la red a las rondas campesinas y urbanas.

## 2.2 Estado de la cuestión

### 2.2.1 Estudios sobre Rondas Campesinas en Perú

A partir de la década de 1970 se forman en el Perú organizaciones campesinas, e indígenas llamadas (dependiendo de su geografía, y contexto histórico): Rondas Campesinas, Rondas Urbanas, Rondas Nativas, y Comités de Autodefensa. Todas ellas surgen frente a la necesidad de la población rural por defenderse del abigeato, el robo, la violencia política, y en general cualquier tipo de conflicto social o político, que las instituciones del estado no puedan resolver (Espinoza, 1995, p.13). Ello debido a su incapacidad o ausencia, es de esta manera, que a mediados de la década de 1980, se elaboran y publican una gran cantidad de textos referentes a las rondas campesinas del Perú, en esta primera parte de la investigación, presentaré brevemente, y de forma selectiva, un compilado de temas, textos y autores, que exponen los principales temas trabajados en torno a las rondas campesinas: su organización, sus orígenes, sus funciones, su relación con terceros y grupos de interés, su carácter político; y los tipos de rondas que existen.

Ludwig Huber cuenta en su clásico texto: *“Después de Dios y la Virgen está la ronda: Las rondas Campesinas de Piura”*, cómo las organizaciones campesinas del norte surgen en regiones abandonadas por el estado, debido a que en esta región los pobladores no contaron con mecanismos internos para manejar la desidia del mismo. La ausencia de un órgano regulador era visible en el cotidiano de los pueblos, las peleas, disputas, el abigeato, y los robos, fueron controlados por las rondas campesinas, que no conformes con ello, se organizaron para resolver nuevos objetivos, como el mantenimiento de la paz; y las intermediaciones con las instituciones del estado (Huber, 1995, pp.121-122). Orin Starn, en *“Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales”*, describe cómo y porqué, los campesinos decidieron patrullar para prevenir: ladrones, abigeos, violadores, brujos y asaltantes. Cuenta también cómo es que los ronderos, tras largas asambleas nocturnas, decidían cómo solucionar los problemas, además de cómo y porqué, las rondas se expandieron tan rápidamente por la sierra norte del Perú (Starn, 1991, p.35).

La gran mayoría de estudios clásicos sobre rondas se desarrollan en el norte del Perú, específicamente en Cajamarca y Piura. Estos describen su funcionamiento, expansión, organización, y posibilidades políticas desde varios focos (movimientos sociales, acción colectiva, derecho y juridicidad, resolución de conflictos, etc). Algunos de los autores más relevantes en estos temas son: Huber 1995; Starn 1991; Gitlitz y Rojas 1985; Gitlitz 2013; entre otros. Es importante mencionar que estos textos, no sólo exponen como las rondas cubrían funciones que organizaciones estatales no cumplían, sino que donde había conflictos y ausencia de instituciones reguladoras, la ronda complementaba, y reemplazaba cuando era necesario (Diez, 2007, pp. 124-125).

Carlos Iván Degregori, pública en el año 1999: "Cosechando tempestades: Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho", un texto importante para la comprensión de las rondas campesinas, y su rol durante el conflicto armado interno. Destaca como los Comités de Autodefensa se empoderaron para repeler a los grupos subversivos en la mayoría de comunidades ayacuchanas, y de cómo, a pesar de ser organizaciones impulsadas por las fuerzas armadas, las rondas continuaron funcionando de forma independiente (algunas), y se integraron a la dinámica comunal interna, posicionándose como órganos de acción colectiva. Así como Degregori, autores como Ponciano Del Pino (1992), y Coronel y Loaiza (1992), realizaron trabajos en torno a la violencia política desatada por grupos subversivos en la de década de 1980, y de cómo los comités de autodefensa se expanden rápidamente por la región central del país. Alejandro Diez (2007), menciona que además de la alianza con las fuerzas armadas, las "nuevas formas de asentamiento poblacional y control social" de las rondas, fueron determinantes en su proceso de consolidación. Conjuntamente a ello, es preciso mencionar también, que el "Tomo II del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación", manifiesta el carácter ambiguo de los comités de autodefensa, pues se les considera tanto víctimas, como reproductores de la guerra interna (Diez, 2007, p.125).

La organización de las rondas, independientemente de su origen, se comprende jerárquicamente a través de 3 estructuras. La primera es la de los comités ronderos, que son aquellos grupos de comuneros que realizan patrullajes con el fin de vigilar y controlar de forma local. La segunda es la de directivas



ronderas, que son elegidas democráticamente, estas, representan a la comunidad frente a otras organizaciones y grupos de interés. Y finalmente se encuentran las centrales y subcentrales de rondas, cuyo funcionamiento se basa en las conexiones entre directivas y grupos de rondas ordenados de forma jerárquica. Es esta dimensión de la estructura ronderil la que justifica su proceso de expansión, referencia, control y articulación regional (Diez, 2007, p.124). Alonso Zarzar describe en su texto publicado en 1991: “Las rondas Campesinas de Cajamarca: De la autodefensa al autogobierno?”, como funcionaban las rondas campesinas, desde los comités de rondas, hasta las centrales provinciales. Menciona además, como cada una de las unidades ronderiles desempeñaba un rol distintivo dentro de la extensa red de nodos que constituye la ronda campesina.

Como mencioné al inicio de este apartado, los textos sobre rondas campesinas suscitan temas referentes al manejo del poder, la autoridad y la organización rural. Alejandro Diez, enumera los temas más trabajados por la literatura peruana referentes a la ronda en: “¿Qué sabemos sobre las comunidades campesinas?”: “1) la propia naturaleza de la ronda como organización y sus particularidades frente a otro tipo de organizaciones; 2) la ronda como instancia de aplicación de justicia y derecho consuetudinario; y 3) la articulación y las relaciones específicas establecidas entre las rondas y la autoridad comunal (y otras formas de autoridad)” (Diez, 2007, p.126).

En la comunidad, o ante la ausencia de la misma, la ronda fiscaliza y regula a la población local, hace la vez de todos aquellos aparatos que se encargan de garantizar orden y justicia, y su juicio es ley. Sin embargo, según la literatura clásica, las funciones de la ronda tienen limitantes. La primera hace énfasis en la circunscripción local que tiene la ronda frente a su territorio, la segunda tiene que ver con las formas en la que la ronda hace justicia, pues esta atenta contra la ley y los derechos humanos. La tercera limitación tiene relación con la segunda, y refiere a la desarticulación con las autoridades oficiales como la policía y el poder judicial. Existen también textos sobre la pluralidad jurídica de la ronda, en donde se analizan los desencuentros entre ambas formas de aplicación de la ley (Díez 2007, p.127).

El carácter político de la ronda ha sido expuesto también en varios textos (Huber 1995, Zarzar 1991, Gitlitz 2013). La organización se ha vinculado desde la década de 1970 con partidos políticos de izquierda en su mayoría, tales como la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), el Partido Unificado Mariateguista (PUM), y Patria Roja. Además se ha vinculado con movimientos políticos y sindicatos como el SUTEP (Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú). Los comités de autodefensa por su parte, han tenido asociaciones con comandos militares. La manipulación del poder no es ajena a las administraciones de las rondas campesinas, en ocasiones los dirigentes ronderos aprovechan su posición, para hacerse con los cargos de regidores y alcaldes de los municipios. Esto último no es fortuito, según Diez (2007), el perfil del rondero, a diferencia del de los comuneros, es también el de agricultores, pobladores urbanos, y autoridades políticas locales, por lo que las funciones de la ronda se han transformado, están vinculadas a lo económico, y a los espacios urbanos (Diez, 2007, p.128).

Las rondas nativas de la amazonía, han tenido menos registro bibliográfico que las rondas del norte, o los comités del centro del Perú. Sin embargo, las rondas de la selva, constituyen también una respuesta a la violencia, el robo, los conflictos, y a la guerra interna que atentó contra la población amazónica. Fueron en su mayoría comités de autodefensa (rondas impulsadas por el ejército), los que se instalaron en esta región del país. El texto de Oscar Espinosa (1995), describe cómo surgen y se asientan las rondas en San Martín, así como también las rondas Asheninkas de la selva central, y consecutivamente las rondas del río Apurímac, las de Jaén y San Ignacio, las del río Urubamba, y las de la selva baja (Espinosa, 1995, p.14).

Leif Korsbaek, por su parte, hizo un trabajo bastante descriptivo, pero relevante por lo contemporáneo, sobre las rondas campesinas de Jaén (2014). Este, fue además de utilidad para plantear mi metodología en campo. Finalmente, es pertinente mencionar que existen también rondas en el sur, y aunque los trabajos realizados acerca de esa zona son pocos, existe el texto de Mirva Aranda en Cuzco (2003), y el de César Rodríguez Aguilar en Puno (2007).

### 2.2.2 Origen y organización de las rondas

Las rondas campesinas surgen a mediados de la década de 1970, específicamente en el caserío de Cuyumalca, provincia de Chota, en la región Cajamarca, como respuesta colectiva y organizada al abigeato; y a los pequeños hurtos. Lo que hizo necesaria la presencia de las rondas, fue el reclamo de una población empobrecida, por conseguir orden, dignidad, y ciudadanía (Gitlitz, 2013, p.47).

Existía un claro desorden organizacional debido a la ausencia de instituciones políticas en los caseríos cajamarquinos, y una dependencia desproporcionada ante los mercados y ciudades, según John Stephen Gitlitz. Con el tiempo, los campesinos demostraron que las rondas no tenían exclusivamente como función prevenir el abigeato, sino que pretendían luchar en contra de todo aquello que marginaba y violentaba al campesinado. Si bien sus funciones durante la reforma agraria, fueron de carácter fiscalizador, con el desarrollo de las mismas, y tras el conflicto armado interno; la presencia de las rondas no solo se hizo permanente, sino combativa y polifuncional.

Los ronderos empezaron a utilizar estructuras organizadas y sistemas de control civil que desarrollaron para enfrentar el abigeato. Con el fin de aclarar los conflictos que tenían con otras comunidades, tales como la delimitación de linderos y el manejo de recursos (tierra, agua, ganado), y la disputa por el tránsito de caminos. El mantenimiento del orden, empezó a consolidar las actividades e identidad de las rondas (Gitlitz, 2013, p.84).

Durante la década de 1980, algunas organizaciones no gubernamentales dieron inicio a proyectos sociales en el campo. Frente a ello, los ronderos solicitaron trabajar en coordinación con ellas desde sus asambleas para favorecer a su población.

En su proceso de constitución, las rondas se fueron convirtiendo en autonomías políticas con agencia y poder de decisión. Aquí, una cita de John S. Gitlitz para ilustrar el punto:

Las asambleas y los comités de ronda llegaron a conformar una suerte de gobierno local no-oficial, una estructura que tomaba decisiones colectivas, sobre todo aquello que afectaba la vida de la comunidad, y cuya tarea era también negociar con el estado, en donde tal estructura no había existido previamente. (Gitlitz, 2013, p.84)

En efecto, las rondas campesinas han desarrollado formas autónomas de poder, y de toma de decisiones. Autonomía que se ve confrontada con la dependencia vigente de las rondas, con instituciones como partidos políticos, ONGDS (organizaciones no gubernamentales de desarrollo), y la iglesia. Sin embargo, el cambio de horizonte de las rondas, ha permitido que las funciones originales como organizaciones de control, vigilancia y castigo, pasen a un segundo plano, para tener al desarrollo como objetivo principal (Zarzar, 1991, p.151).

A continuación, pasaré a exponer cómo es que las rondas campesinas se organizan, conoceremos cuáles son sus estructuras internas, como es que estas operan, como toman decisiones, y cuáles son las entidades más importantes de la red, que constituyen a la ronda campesina.

Para entender el funcionamiento organizacional de las rondas campesinas, será necesario hacer énfasis en cuatro aspectos básicos: su estructura interna, normatividad y dinámicas sociales, la evolución que han seguido sus funciones y objetivos, la formación de federaciones; y la influencia de agentes externos (Zarzar, 1991, p.111).

Si bien en el siguiente apartado, no se tratarán todos los aspectos que aquí plantea Alonso Zarzar, ellos serán expuestos selectivamente en los siguientes puntos del presente estado de la cuestión.

En los caseríos y centros poblados, la estructura elemental de la ronda estaba constituida por el grupo de ronda, la asamblea, y el comité de ronda. Todos

los adultos varones tenían que participar en los grupos que se conformaban en unidades, de entre 5 a 10 campesinos, que rondaban por turnos semanales los caminos, carreteras, pastos y tierras de cultivo, desde la noche hasta la mañana. Estos intervenían a toda persona desconocida o sospechosa, y cada grupo tenía un “jefe de ronda”, responsable de asegurarse de que los miembros de la ronda se presenten, cumplan su turno, que sean diligentes con el orden del operativo; y que reporten cualquier percance al comité (Gitlitz, 2013, p.78).

En cada estancia o centro poblado, la autoridad máxima era la asamblea, que congregaba tanto a hombres, como a mujeres. Se convocaba a asamblea ordinaria mensualmente, y de ser necesario se solicitaba una extraordinaria; ello para discutir y tomar decisiones en torno a la coyuntura. El comité de ronda estaba conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y varios vocales. Cuando había reportes de abigeo, o algún delito, el comité organizaba búsquedas, investigaba, y coordinaba con los caseríos aledaños para traer a los sospechosos a la asamblea. Inicialmente, pertenecer a la ronda era obligatorio para los hombres de las comunidades, el que no se presentaba era castigado con multas, operativos extras, y latigazos (Gitlitz, 2013, p.78).

Los ronderos detenían a los sospechosos hasta la mañana del día siguiente, o en su defecto eran juzgados por el comité. Muy pocos ronderos llevaban armas de fuego, tenían en su mayoría instrumentos de trabajo, como: látigos, machetes y garrotes (Gitlitz, 2013, p.79). Durante la reforma agraria, las rondas asumieron sus patrullajes como actos patrióticos de valentía (Mayer, 2009, p.25), es por ello que posteriormente, el látigo se hizo símbolo de la identidad, poder, y orgullo rondero (Gitlitz, 2013, p.79).

Las rondas campesinas se distinguen por tener un sistema organizacional complejo, y jerárquico. A continuación, la distribución de las unidades de operación de las rondas en todos sus niveles, desde las bases hasta las federaciones.

- **Grupos de rondas:** Cada grupo se compone de 5 a 10 ronderos denominados “soldados”. Ellos rondan un sector del caserío previamente establecido en el comité.

- **Jefes de grupo:** Todos los grupos ronderos tienen un jefe, este tiene un rol fiscalizador y de vigilancia con sus subalternos (soldados).

- **Delegados de sector:** Cada sector tiene un delegado, que es el encargado de supervisar a los jefes de grupo distribuidos por zonas en el caserío. Además, busca reemplazo a los ronderos ausentes y es vocero en la asamblea, en donde informa sobre el comportamiento de los “soldados” a su cargo.

- **El comité de ronda:** El comité es la instancia que convoca al presidente y demás autoridades, para discutir y resolver problemas. Cuando no se puede resolver una situación internamente, esta se discute en asamblea. Los miembros del comité son elegidos por la comunidad cada 2 años.

- **La zona:** Es el lugar de reunión para las asambleas zonales, y usualmente es uno de los espacios más poblados del caserío.

- **El comité zonal:** Es como el comité de ronda, sin embargo, esta es una instancia intermedia mediadora entre las bases ronderas, y la junta directiva de la federación provincial. Sus miembros son elegidos también en asamblea.

- **La junta directiva de la federación provincial:** Esta es la máxima instancia de la organización rondera con funcionamiento efectivo. Está compuesta por un presidente, y entre 18 a 22 colaboradores (entre secretarios y subsecretarios). Aquí, suelen resolverse extraordinariamente casos que no pudieron ser controlados en instancias previas. Se encargan fundamentalmente de situaciones de relevancia provincial, y sus miembros son elegidos por la asamblea de delegados al congreso provincial.

- **La junta directiva de la federación departamental:** Hace tres décadas, existían solo dos federaciones departamentales, una en Chota (FDRCC) y otra en Cajamarca (FEDUCAR). Estas se encuentran organizadas de la misma manera que las federaciones provinciales, y muchos de sus miembros forman parte también de esta instancia organizacional. Sus miembros son elegidos por la asamblea de delegados al congreso departamental.

- **Comités de mujeres:** Son conformados de forma similar a los comités de ronda, pero sus funciones están restringidas: Estas se centran en sancionar a

las mujeres culpables de delito y obligar a rondar al soldado reacio (Zarzar, 1991, p. 112).

### 2.2.3 Funciones, administración de justicia, y garante de orden

Hubo graves excesos en los enfrentamientos entre ronderos y abigeos. Si bien las muertes no eran comunes, ocurrieron ocasionalmente, el presidente de la ronda de hierbas buenas, en Piura, por ejemplo, fue asesinado por un delincuente como venganza. Los “descuideros” por su parte, eran delincuentes menores y ocasionales, que robaban como respuesta a que anteriormente habían sido víctimas de ladrones. Lo ideal era que todo aquel que haya sido encontrado culpable por la ronda, cumpla su castigo y se convierta en rondero (Huber, 1995, p. 41).

Con el fin de reformar a los delincuentes, los ronderos tomaron la justicia con sus propias manos, ya que consideraban que las intervenciones policiales y de las autoridades locales eran una pérdida de tiempo. Fue así como la justicia campesina se hizo popular en los caseríos y sectores Piuranos. Ello como el resultado de la expansión de las estrategias de control y vigilancia aplicadas por los ronderos cajamarquinos, lo cual además evidencia a la ronda como una red y a la reproducción de las prácticas ronderiles como consecuencia de su estructura (Huber, 1995, p. 41).

Por su parte, las sanciones se decidían en el pleno de la asamblea comunal. Allí todos los asistentes tienen derecho a participar, y recién cuando se han contemplado y discutido las implicancias positivas y negativas del caso, se emite un veredicto (Huber, 1995, p.42). Los castigos pueden ser desde latigazos con el chicote, golpes no muy bruscos, e incluso golpizas públicas, que sirven principalmente para que el transgresor sienta vergüenza y no vuelva a delinquir. La dosis performativa del castigo es fundamental para que tanto delincuentes, como comuneros y ronderos, no caigan en la tentación del hurto frente a la adversidad. (Huber, 1995, p.42).

Se han registrado situaciones de extrema violencia contra los abigeos, llegando incluso a dejarlos inconscientes mediante golpizas. Huber menciona que algunas rondas le colocan al delincuente un saco con un cartel que dice “soy ladrón”, o lo visten de mujer y es escoltado por todo el pueblo, humillándolo, insultándolo y burlándose de él. Antes de cumplir con la pena, los ronderos se aseguraban de que el acusado se declare culpable, para que así se puedan evitar futuras represalias (Huber, 1995, p.43). A continuación, un fragmento del texto: “Las Rondas Campesinas de Piura” de Ludwig Huber, que resume las causas de las acciones ronderas:

Los ronderos justifican sus acciones ante la falta de justicia oficial, los robos aumentaban cada vez más y las autoridades, según ellos, se quedaban con los brazos cruzados. De esta manera poco a poco las rondas lograron con éxito reducir y controlar el abigeato en la sierra norte del Perú. (Huber, 1995: 43).

Cuando las rondas empezaron con sus patrullas nocturnas, detenían a los abigeos y los trasladaban a la policía, o en su defecto a las autoridades judiciales. Esto era poco efectivo debido a que la corrupción local favorecía a los delincuentes, y estos eran liberados. En ocasiones, incluso los ronderos eran detenidos por delitos contra la “administración de justicia y libertad individual” (Yrigoyen, 2002, p.8).

Hubo casos en que la justicia ordinaria tardaba meses e incluso años en resolver, y que las rondas campesinas resolvían en cuestión de horas. Estas resoluciones se llevaban a cabo en el lugar de los hechos, con la participación de todos los involucrados y con la presencia de la comunidad, pues ello servía como garante del cumplimiento de las penas. Raquel Yrigoyen señala que las rondas han tenido problemas y disputas que el Estado peruano nunca ha resuelto. Casos como: “robos menores, demandas por alimentos cuando no hay pruebas formales de filiación, conflicto de familias, maltrato de mujeres, denuncias por amenazas o daños de brujería, entre otros” (Yrigoyen, 2002,p.9).

Las Rondas campesinas adoptan una lógica restitutiva para sus castigos y estrategias de vigilancia y control. A lo que se refiere Yrigoyen, es a que la institución ronderil busca siempre la reintegración del delincuente a la comunidad,



mediante el castigo y la visualización de las penas. De hecho, el peor ladrón puede convertirse en el mejor rondero. En casos de abigeato, por ejemplo, se resuelve obligando a los abigeos a devolver el ganado robado. Posteriormente, se impone el castigo de trabajar durante un día entero en beneficio de la necesidad comunal, además de ser forzados a patrullar de base en base durante las noches. También se aplican castigos físicos, que consisten en realizar ejercicios como “ranas” y “planchas”. Antiguamente, también se recurría a linchamientos públicos, pero estos han disminuido con el tiempo (Yrigoyen, 2002, p.9).

Los estatutos de las rondas campesinas rechazan la tortura, la desaparición, y la pena de muerte. Sin embargo, estos fundamentos pasan a un segundo plano cuando la justicia rondera actúa frente al pueblo enfurecido por los delitos cometidos. Es por ello que, en algunos casos, si se produce el linchamiento de los bandidos, se les pasea desnudos por las comunidades, y en algunas ocasiones se les obliga a revelar información que pueda incriminar a otros sospechosos. Se han reportado muertes, sobre todo durante enfrentamientos con bandas, sin embargo, con la institucionalización de la ronda a través de los años, los castigos físicos fueron dejados de lado; y se incrementaron las penas de trabajo comunal y de patrulla. El objetivo principal de la justicia rondera es reparar a las víctimas y reintegrar a los delincuentes a la sociedad como un miembro más de la organización (Yrigoyen, 2002, p.9).

El ámbito de acción de rondas campesinas se ha ampliado considerablemente. La llamada “justicia campesina”, que en un principio se limitaba al control del abigeato y los robos menores, ahora tiene alcances que exceden a ronda como institución circunscrita a una soberanía local. Según Huber, la consigna principal es establecer normas sociales para garantizar el buen funcionamiento del campesinado como entramado social (Huber, 1995, p.75).

La diferencia entre un proceso manejado por un juez y una asamblea rondera, radica en que el primero actúa representando un poder anónimo, es decir, el poder estatal, mientras que la ronda lleva el caso a una instancia colectiva de toma de decisiones. En otras palabras, el contexto comunal contempla las relaciones de parentesco, vecindad, afinidad, y comunidad para castigar y

reformular a los que atentan contra lo social (Huber 1995, p.75). La ronda representa, ante todo, la voluntad colectiva, es por ello que resulta complicado conciliar y deliberar. A través de este tipo de procesos, la institución ronderil se perfila como una asamblea comunal en aquellos lugares donde no está presente (Huber, 1995, p.76).

Las rondas campesinas y urbanas también son requeridas por comerciantes. Los propietarios de pequeñas empresas son en gran medida grandes beneficiarios de la organización ronderil, debido a que esta redujo los robos, y es eficiente a la hora de cobrar las deudas (más eficiente que el poder judicial o la guardia civil). Por lo tanto, no es sorprendente que los pequeños comerciantes hagan donaciones de botas de jebe, pilas, cuadernos y efectivo en algunas ocasiones (Huber, 1995, p.76).

#### 2.2.4 La ronda, la comunidad y el autogobierno

Para hablar de la ronda campesina, debemos tener claro que no estamos hablando de la comunidad en sí misma. Me refiero a que lo colectivo no está necesariamente relacionado con lo comunal, si bien la ronda a veces ejerce funciones de autogobierno, estas exceden a las actividades tradicionales de la institución. La ronda campesina no es la respuesta comunal, sino la respuesta colectiva que deviene en acciones particulares ajenas a la comunidad misma. Sus funciones y objetivos son otros. Dicho esto, puedo pasar a explicar la relación de la ronda con otras organizaciones que operan en su mismo espacio y con su propia comunidad.

Yrigoyen identifica 3 tipos de rondas campesinas autónomas, es decir, aquellas que surgen frente a la ausencia de comunidad campesina, o a la presencia parcial de esta. El primer tipo es aquel que tiene parcialidades o caseríos donde no existen comunidades campesinas. “Las rondas se convierten en la autoridad comunal y establecen la estructura de organización comunal para el gobierno local, la administración de justicia, el desarrollo local, la representación y la interlocución con el estado” (Yrigoyen, 2002, p.10).

El segundo tipo es aquel en el que ya existen comunidades campesinas o nativas, y las rondas se convierten en el órgano de seguridad y justicia comunal. En el tercer caso, las rondas campesinas, a nivel zonal, distrital y provincial, se constituyen como entidades supra-comunales para resolver conflictos vinculados a la organización y la justicia. Los comités de autodefensa no son contemplados por Yrigoyen como un tipo de ronda, debido a que el carácter de los mismos era transitorio y estaba relacionado únicamente con la “estrategia contrainsurgente” y el manejo de sus bases por las Fuerzas Armadas (Yrigoyen, 2002, p.10).

Una de las principales características de las primeras rondas campesinas y comités de autodefensa es que surgen en zonas de poca o nula presencia de comunidades campesinas. En la sierra de Cajamarca, por ejemplo, el nexo social e institucional, eran las autoridades de los caseríos, es decir, los terratenientes. En la sierra centro sur, por su parte, no existía autoridad comunal debido al despliegue del conflicto armado interno. Las rondas reemplazan la falta de organización y pueden comprenderse como resultado de dicho déficit, asumiendo diversas funciones que en otras zonas eran responsabilidad de la comunidad. Incluso donde las comunidades estaban organizadas, la presencia de las rondas generó reajustes en el manejo de la autoridad local y el gobierno comunal.

Alejandro Diez señala en: “¿Qué sabemos sobre las comunidades campesinas?”, que donde existe comunidad, las rondas campesinas reacomodan y complementan. Yrigoyen, menciona que el éxito de la institución ronderil en la lucha por controlar el robo y la resolución de diversos problemas comunales, permitió que el modelo de la organización rondera se reprodujera masivamente a finales de la década de 1970 y durante toda la década de 1980. Ello significó que las rondas se establecieran en muchas regiones del país, incluyendo costa, sierra y selva, logrando establecer 400 mil comités locales a nivel nacional. Yrigoyen es enfática cuando dice que: “el movimiento rondero constituyó el movimiento campesino más dinámico del país entre mediados y fines de los ochentas” (Yrigoyen, 2002, p.10).

El nivel de control de la ronda campesina dentro del espacio rural se hace presente de forma autónoma o complementaria. La organización se encarga de

hacer cumplir las consignas y los acuerdos comunales mediante la vigilia de las labores de las juntas directivas comunales (Diez, 2007, p.128). La ronda no sólo transforma los modelos de organización preexistentes, sino que también dinamiza las estructuras elementales de las esferas del campesinado en general, como la familia, la iglesia, la escuela, el campo, la producción, entre otros.

En aquellos lugares donde no había comunidad, la ronda asumió el rol de gobierno local. Sus directivas locales y zonales regulaban las funciones del tejido social, otorgando valores provenientes de la histórica ronda de Cuyumalca, al norte de Cajamarca, y se extendió a prácticamente a las 24 regiones del país. La ronda no sólo organizaba, sino también representaba y articulaba con terceros.

En la década de 1990, el número de rondas disminuyó notablemente debido a que muchos de los comités de autodefensa (CAD) del centro y sur del país habían sido creados por las fuerzas armadas para combatir la guerra subversiva desatada por Sendero Luminoso y el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). Al finalizar la guerra, los comités se desintegraron y dejaron de funcionar.

Según Yrigoyen, las rondas se destacan como entidades independientes con un marcado carácter transformador:

Al expandirse la forma de organización rondera a lugares donde había comunidades campesinas, como Piura, Huaraz, y luego Cusco, Puno, y regiones de la selva las RC se constituyen en el órgano de justicia de las comunidades campesinas, obligándolas a dinamizarse. Pero además, la coordinación de rondas de diversas comunidades y estancias ha posibilitado la creación de instancias supracomunales de justicia (Yrigoyen, 2002, p.10).

### 2.2.5 El carácter político de la ronda

A partir de la crisis de 1983, las rondas campesinas atravesaron una expansión acelerada, tan solo dos años después, se instalaron prácticamente en toda la sierra norte y centro del Perú. Como consecuencia del fenómeno ronderil, los campesinos de los valles cálidos a lo largo de la frontera con Ecuador también se organizaron. Posteriormente, la institución llegó a los barrios de las ciudades costeñas, y se convirtieron en rondas urbanas (Huber, 1995, p.46).

La rápida expansión de las rondas sugiere que sus movimientos fueron orientados, sin embargo, fueron las iniciativas individuales y no coordinadas, las que desarrolló el campesinado. Fueron principalmente los campesinos quienes empezaron a organizarse de forma local, junto con sus vecinos y familiares. Sin embargo, también hubo organizaciones con fines políticos como los profesores del SUTEP (Sindicato Único de Trabajadores en Educación del Perú), y los partidos de izquierda (Huber, 1995, p.47)

Ante la ausencia de organizaciones gremiales, la influencia de los profesores del SUTEP, que en su mayoría tenían orígenes campesinos, fue determinante para generar vínculos con la población del campo (Huber, 1995, p.47). Los directores y maestros desempeñaron un papel importante en las dirigencias ronderas, ya que, a pesar del discurso apolítico de la institución, lograron organizar las bases de los distritos, pueblos y caseríos. Los campesinos cuentan con amplia experiencia organizativa a nivel de base, sin embargo, carecen de perspectiva política e ideológica (Zarzar, 1991, p.110).

Dos de las federaciones provinciales ronderas más importantes se encontraban en la región Cajamarca. La primera en ser fundada fue la Federación Departamental de Rondas Campesinas de Chota (FDRCC), seguida por la Federación Departamental Única de Cajamarca (FEDUCAR). Estas dos federaciones ronderas surgen por la influencia e impulso de los partidos: Patria Roja, Partido Unificado Mariateguista (PUM), y la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). Dichas federaciones se fundan en 1962, y en 1985,

respectivamente, la FEDUCAR, sin embargo, se refunda en un congreso de delegados con la finalidad de diferenciarse como gremio rondero y también campesino (Zarzar, 1991, p.110).

Estas federaciones tienen como objetivo luchar por la tierra, la defensa de los derechos de los campesinos, y el manejo de la justicia. Adoptaron además el discurso de la izquierda de las décadas de los sesenta y setenta. La Federación de Rondas Campesinas de Bambamarca (FURPH), ubicada en la provincia de Hualgayoc, en Cajamarca, es otra asociación rondera fundada en 1989. La cual, a diferencia de las mencionadas anteriormente, se enfocó en el desarrollo comunal y la organización, más que en la resolución de juicios y conflictos. Esta surgió como resultado de un paro agrario y de la movilización campesina, y al igual que las otras federaciones, la FURPH continuó trabajando mediante la convocatoria de congresos con la participación de delegados campesinos y líderes partidarios (Zarzar, 1991, p.111).

En 1981 en Cuyumalca el gobernador distrital y aprista, Pedro Risco, usó su poder económico y político para favorecer y facilitar prebendas hacia los grupos de rondas fieles a su partido. Cuyumalca tiene una extensa tradición aprista que proviene del trabajo de campesinos en las haciendas azucareras, en donde además de ganar experiencia política, desarrollaron lealtades con el partido (Gitlitz, 2013, p. 104). En 1981 el APRA presentó un proyecto de ley que buscaba el reconocimiento de las rondas campesinas como institución del estado. En 1986 el gobierno del expresidente Alan García, aprobó la ley que reconoció por primera vez a las rondas como autoridades campesinas.

Durante la década de 1990, las organizaciones no gubernamentales (ONG) llegaron al campo con la ayuda del sector privado y, en menor medida, del gobierno. Muchos proyectos de desarrollo fueron ejecutados obteniendo valiosas contribuciones, pero también trajeron problemas. A las ONG no les interesaba el trabajo directo con las rondas, sin embargo, se percataron de que constituían una institución política relevante en la toma de decisiones comunales y provinciales. Por ello, decidieron trabajar en coordinación con ellas, lamentablemente esto no fue del todo positivo, pues las ONG venían de Lima y el extranjero con recursos

económicos, lo que generó conflictos entre los líderes campesinos y los partidos políticos de los diversos distritos con rondas campesinas. Como consecuencia, la corrupción se apoderó de los espacios políticos y los fondos económicos (Gitlitz, 2013, p. 111).

Finalmente, es preciso mencionar dentro del marco de asociaciones y gremios, que la CUNARC (Central Única Nacional de Rondas Campesinas), es el frente operador nacional de las rondas campesinas del Perú en la actualidad. Se denominan “frente único” porque, a diferencia de otras asociaciones ronderas mencionadas anteriormente, esta opera autónomamente y sin la colaboración de ningún partido o institución externa. Este gremio reúne rondas campesinas, urbanas y nativas de todas las regiones del país, tales como: Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno, Madre de Dios, San Martín, Huancayo, Apurímac, Lima, etc. Fue fundada el 1 de abril de 2009. Sus funciones son similares a las de otros gremios ronderos, puesto que buscan velar por el progreso y la seguridad de sus pueblos (cunarcperu.org).

#### 2.2.6 Los comités de autodefensa, las rondas nativas, las fuerzas armadas, y los grupos subversivos.

El surgimiento de las rondas campesinas contrasubversivas debe ser entendido en el contexto de participación política latente por parte de la población rural del Perú (Starn, 1991, p. 17). Durante la década de 1980, Sendero Luminoso y otros grupos subversivos tenían como objetivo principal “batir el campo”, ello significó la construcción de un nuevo poder, lo que implicó el reemplazo de las autoridades tradicionales y comunales, por los representantes del “nuevo orden” (Degregori, 1999, p.195).

La doctrina maoísta de Sendero Luminoso buscó reclutar al campesinado pobre como parte fundamental de su estrategia de guerra popular. Los subversivos tuvieron complicaciones para adoctrinar con los sectores más humildes y marginados del espacio rural, debido a que estos eran también los más tradicionales. Degregori señala que dentro de algunas comunidades del norte, centro y sur del país, mantenían vigencia los “Alcaldes Vara”, quienes pertenecían

a un sistema de autoridad y vigilancia, jerarquizado y ritualizado, por el que atraviesan los hombres más notables de las comunidades. El reemplazo de dichas autoridades por los grupos subversivos, no sólo atentó contra la organización comunal preexistente, sino también contra la cosmovisión colectiva del pueblo (Degregori, 1999, p.195).

Sendero Luminoso tenía una visión distorsionada del campesinado. La consideraban una sociedad ahistórica, sin complejidad social y dividida económicamente en campesinos ricos, medios y pobres. Buscaban reclutar principalmente a jóvenes de estratos medios y ricos como guerrilleros, mientras que los adultos de la misma extracción social eran sometidos mediante violencia y amenazas. En cuanto a los campesinos más pobres, estos simplemente fueron masacrados (Degregori, 1999, p.196).

A finales del año 1982, las Fuerzas Armadas se hicieron responsables de la guerra contrainsurgente desatada en Ayacucho. Tan solo tres semanas después, la Marina de Guerra destacó efectivos en la provincia de Huanta. La primera consigna de los militares consistió en agrupar a los campesinos en “núcleos poblados y organizarlos en Comités de Defensa Civil”.

Inicialmente, dicha medida no tuvo los mejores resultados, debido a que la infantería de la Marina basó su estrategia únicamente en formas militares, y no consideró los problemas cotidianos del campesinado, como las interrupciones durante el ciclo agropecuario y las disputas entre comunidades (CVR, 2003, p. 438).

El Ejército y la Marina entregaron armamento a las rondas campesinas, de esta manera, el Estado a través de las fuerzas armadas concedió e incitó el uso de la violencia para defenderse y expulsar a los grupos subversivos del territorio andino. Posteriormente, en el año 1991, el gobierno del expresidente Alberto Fujimori anunció el decreto 740, que permitía la entrega de armas por parte de los mandos locales del Ejército, principalmente a la Marina (CVR. Tomo II, pp.439). A continuación, un fragmento del Tomo II de la CVR, para exponer como la



expansión de las guerrillas campesinas estuvo acompañada, y muchas veces comandada por agentes del Estado (CVR, 2003, p. 440).

De esta manera, a mediados de los años ochenta, cada vez más campesinos se ven involucrados en la guerra. La noción de un campesinado atrapado entre dos fuegos se ajusta cada vez menos a la realidad. Ahora son actores de la guerra y la guerra campesina contra el Estado que había propagado el PCP-SL concluyó, en muchos casos, en enfrentamientos entre los mismos campesinos (CVR. Tomo II, pp.439).

Cuando las fuerzas armadas ingresan al campo, organizan los comités de autodefensa civil (que no son lo mismo que las rondas campesinas del norte) y Sendero se replegó. Según las disposiciones de la guerra maoísta: “cuando el enemigo avanza, retrocedemos”. Para aquellos sectores de la población que Sendero Luminoso no protegió, las fuerzas armadas se convirtieron en el “mal menor” con los que estaban dispuestos a lidiar para evitar el exterminio. Sin embargo, el “mal menor” del que habla Stern se mantuvo al margen, no integró sus partes, sino que generó una “adaptación en resistencia”, la cual implicaba una aceptación y rebeldía abierta contra las fuerzas del orden (Stern 1989, en Degregori 1999, p. 206).

Las rondas campesinas del norte, mencionadas anteriormente, fueron replicadas como modelo por el campesinado afectado por la violencia política en general. Nadie pensó que estas patrullas se extenderían regionalmente y se convertirían en un movimiento de masas con altos niveles de participación popular, autonomía e influencia social (Starn, 1996, p.240). El debate en torno al origen de las rondas durante el conflicto armado interno tiene muchas interpretaciones, Starn menciona que:

La existencia misma de las rondas sugiere lo que a veces puede ser la inestabilidad de la frontera entre iniciativas “de base” e “impuestas”, “autóctonas” y “forzadas”, “autónomas” y “manipuladas”, a la vez que reitera el imperativo de apertura hacia cómo el activismo de las bases puede desafiar nuestras expectativas sobre y para los desposeídos (Starn 1996: 240).

Para finales del año 1989, prácticamente todas las provincias del norte del departamento de Ayacucho, como Huanta, Huamanga, y La Mar, ya se habían organizado en rondas campesinas contrasubversivas. La Comisión de la Verdad

y Reconciliación señala además que: “Mientras que los pueblos de las provincias del centro sur (Cangallo, Víctor Fajardo y Vilcashuamán, esta última creada en 1984) se muestran más reacios y se organizan recién en los años noventa ante la represión de los militares” (CVR, 2003, pp. 445-446).

Al finalizar el año 1991, se estima que había aproximadamente 200 comités de autodefensa en Junín, 300 en Ayacucho, 150 en Huancavelica y 200 en Apurímac. Estos números se refieren específicamente a la formación de rondas en la zona de la sierra sur-central y la selva central (Starn, 1991, en Espinosa 1995, p.65).

Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Inicialmente la organización de las rondas en esta región reprodujo las acciones de Sendero.

quienes, hacia fines de la década de 1980, intensifican su desplazamiento hacia el departamento de Junín, tanto por el valle del Mantaro como por el corredor natural del río Apurímac-Ene. Posteriormente al asentamiento de Sendero en la zona, los habitantes de la región Junín se organizan y forman comités antisubversivos, los cuales con el pasar del tiempo alcanzan consolidarse como frentes de defensa efectivos en el Alto y Bajo Tulumayo y la selva central en general (CVR, Tomo II: 446).

Gran parte de los estudios de la época se centraban en la búsqueda de establecer un modelo único para el levantamiento campesino, como si los hechos detrás de los enfrentamientos pudieran ser comprendidos mediante una fórmula universal (Starn, 1996, p.242). Lo cierto es que las rondas se constituyeron como el brazo armado del campesinado durante el conflicto, logrando replegar a las fuerzas subversivas mediante estrategias comunales de control civil, vigilancia armada y, en cierta medida, gracias apoyo del ejército y la marina de guerra. Su consolidación a nivel regional tuvo lugar en 1985, cuando la violencia política alcanzaba su punto más álgido; para 1987, Sendero retrocedía y las rondas se reafirmaban como frente de defensa del campesinado. El éxito de los comités de autodefensa frente a Sendero Luminoso se debió, en parte, a sus vínculos con las fuerzas armadas, como se mencionó previamente, pero también, como indica Díez, por las nuevas formas de asentamiento poblacional y control social que desarrollaron (2007, p.125).

La Amazonía peruana también fue escenario de la guerra durante el conflicto interno armado. Por ello, al igual que en la sierra centro sur, en la selva central se formaron comités de autodefensa impulsados por los comandos militares para enfrentar a los grupos subversivos. También estuvieron presentes las rondas nativas de San Martín y las rondas Ashaninka de la selva central, conocidas como “El ejército Asheninka”, que compartían el territorio con los comités creados por el ejército. A continuación, presento con mayor detalle la relevancia de los comités de la selva central y las rondas nativas.

Los comités de autodefensa y rondas campesinas surgieron en la selva central principalmente para combatir la guerra subversiva desatada por Sendero Luminoso y el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). Según Espinosa en su texto de 1995 titulado “Rondas Campesinas y Nativas en la Amazonía Peruana”, algunas de estas rondas fueron conformadas por colonos, que eran campesinos mestizos de origen serrano o costeño que habían migrado hacia la región central de la selva en el transcurso del presente siglo. Menciona además la existencia de otro tipo de rondas formadas por los pueblos nativos Asháninkas y Nomatsiguengas (Espinosa, 1995, p.101).

Desde el surgimiento de las rondas en el distrito de Shapaja, en el departamento de San Martín, en el año 1989, como respuesta al asesinato de un maestro, la institución ronderil se expandió por la selva central como una urgencia para hacer frente a la incursión del MRTA y el PCP- Sendero Luminoso. Una de las zonas con mayor presencia de comités de autodefensa durante esa época fue la provincia de El Dorado, en San Martín. Hacia finales del año 1992, ya se habían conformado y se encontraban en funcionamiento entre 40 y 50 comités en la provincia.

En su mayoría estas organizaciones no fueron creadas de forma autónoma, sino que fue el ejército quien tomó la iniciativa de conformarlas, es por ese motivo que al poco tiempo se desactivaron. Esta diferencia entre los comités de autodefensa y las rondas campesinas radica en la forma en que surgieron: los comités, debido a su historia y formación, fueron fuertemente influenciados por lo militar, mientras que las rondas siguieron funcionando debido a su autonomía y a

la necesidad de la gente por mantenerlas (Espinoza, 1995, p.76). Los comités tuvieron un carácter temporal, ya que su único objetivo era enfrentar la lucha contra subversiva, mientras que las rondas perduraron en el tiempo por su polifuncionalidad y su constante servicio a la comunidad.,

La selva central fue una de las regiones más afectadas por la violencia política en la década de 1980. Durante varios años, esta fue una zona de tránsito, aprovisionamiento y refugio para los grupos subversivos. La región fue utilizada estratégicamente por Sendero Luminoso, ya que el río Ene, que es afluente del río Apurímac, tiene su origen en Ayacucho, lo que lo convierte en una entrada o salida conveniente tanto para la sierra de Ayacucho, como para la Sierra central (Espinoza, 1995, p.102).

Además, la selva central es una zona cocalera, lo que la convirtió en un área de interés para Sendero Luminoso. Puesto que el narcotráfico fue, y es, una de las principales fuentes de ingresos de la organización para abastecerse con armas y financiar la guerra. Durante la segunda mitad de la década de 1980, el MRTA y Sendero se disputaban el control geográfico y social de la selva central. Llegaron a controlar casi toda la provincia de Satipo, en el departamento de Junín, particularmente las zonas aledañas a los ríos Ene y Tambo, donde se encontraba una gran cantidad de población Asháninka. En 1988, el gobierno del entonces presidente Alan García declaró a la selva central como una zona en estado de emergencia (Espinoza, 1995, p.102).

Buena parte de la población del Gran Pajonal, en la región Junín, está conformada por el grupo étnico Asheninka. Los Asheninka forman parte de la familia Arawak de los Campa- Ashaninka y son reconocidos por ser los guerreros más aguerridos de la selva central (Espinoza,1995, p.140).

Debido a la incursión de los grupos subversivos en sus territorios, los “pajonalinos” organizados lograron repeler a Sendero Luminoso, y en febrero de 1989 forman el “Ejército Asheninka” para proteger a sus familias y su soberanía. El “Ejército Asheninka” tenía una estructura similar a la de cualquier ejército, con diversos rangos y jerarquías. La militarización de sus grupos guerreros respondía

a la influencia de licenciados de las fuerzas armadas, que formaban parte de las cúpulas militares del ejército Asheninka. El ejército también brindó apoyo a las rondas nativas de Puerto Ocopa y Poyeni. En cuanto a los vínculos con las fuerzas armadas, los Asheninka coordinaron y recibieron apoyo de la marina de guerra del Perú, ya que políticamente dependían de Ucayali. Sin embargo, siempre mantuvieron su autonomía al preferir mantener su independencia (Espinosa, 1995, p.142).

Es posible identificar dos tipos de ronda entre los Asheninkas. Por un lado, están aquellas vinculadas con el ejército, y por el otro las de carácter y organización independiente. Los comités del valle del río Ene, por su parte, trabajaban directamente con los militares, mientras que el “Ejército Asheninka” del Gran Pajonal (en el río Tambo), estuvo integrado únicamente por nativos locales, y eran independientes de las fuerzas armadas (Espinosa, 1995, p.140).

Con el transcurso del tiempo, las rondas campesinas de la selva central ampliaron progresivamente sus funciones. Además de ocuparse de la seguridad de las comunidades, han asumido nuevas responsabilidades, como la dirección del trabajo comunal, gestionar proyectos de desarrollo comunal, proteger el medio ambiente y administrar justicia. Conjuntamente a ello, cuentan con la autoridad comunal para convocar a las autoridades municipales y exigir mayor atención por parte del estado (Guerrero, 2002 en CVR, 2003, p.447).

Así como en la sierra, los comités fueron en su mayoría sistemas de organización temporales y son las rondas nativas de esta región que siguen operando y desempeñando funciones de vigilancia, control y desarrollo.

### 2.2.7 Las rondas de san Ignacio y Jaén

San Ignacio y Jaén están ubicados en una zona de ceja de selva, hacia la región norte de Cajamarca, la cual colinda con Ecuador, y por ende constituye la región Nor-Oriental del río Marañón. Hace varios años, esta zona estaba habitada por población Aguaruna, pero en la actualidad quedan muy pocas personas de ese grupo étnico. La gran mayoría de la población es mestiza y procedente de la

sierra de Piura y otras provincias aledañas de Cajamarca que migraron a la zona (Espinosa, 1995, pp. 152-153).

Como extensión a la histórica ronda de Chota, surgieron en 1980 las primeras rondas en Jaén. En 1983 se fundó la Federación de Rondas Campesinas de Jaén. Sus ideales también contemplaban la lucha contra la violencia social de todo tipo, el abigeato y la minería (Korsbaek, 2013, p.107).

Cajamarca es una de las regiones con la organización ronderil más sólida del país. Según Korsbaek, en la Federación subregional de Jaén, existen aproximadamente 500 comités (bases) con 25,500 ronderos y ronderas. Esta federación incluye a 12 distritos de la provincia, a cuatro de la provincia de San Ignacio, además de parcialidades del segundo sector de Cutervo y un distrito de la provincia de Ferreñafe en Lambayeque (Korsbaek, 2013, p.107).

En Jaén, la ronda se organiza jerárquicamente a nivel de caserío, comunidad y sector. No debe haber bases con un número de integrantes menor a 11 individuos, ya que el comité directivo cuenta con 11 cargos: presidente, vicepresidente, secretario de actas y archivos, secretario de prensa y propaganda, secretario de organización, secretario de disciplina, secretaria de asuntos femeninos, secretario de derechos humanos, secretario de justicia campesina, secretario de educación, cultura y deporte; y secretario de medio ambiente. También puede haber mujeres en el cargo de secretaria. “La base tiene comité directivo y grupos de ronda” (Korsbaek, 1995, p.107).

El conjunto de las bases de ronda conforma un comité sectorial (zonal). Dicha agrupación se forma por ubicación geográfica, como microcuenca, valle, centro poblado, y cercanía territorial, pero principalmente por afinidad y voluntad de las bases por agruparse. La cantidad mínima de bases para conformación de un comité zonal varía entre las 4 y 20 bases. Los cargos que tienen los comités zonales son los mismos que los de la base (11 puestos) y son elegidos por las bases para que todas tengan representantes en la instancia superior. La Federación subregional de Jaén cuenta con 85 comités sectoriales (Korsbaek, 1995, p.107).

La Federación Distrital de Rondas Campesinas está compuesta por los comités sectoriales que pertenecen al mismo distrito. La cantidad de comités zonales que se agrupan es variable y dependerá del número de sectoriales dispuestas en el territorio. “La Federación Distrital de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén cuenta 17 distritos y el segundo sector de Cutervo” (Korsbaek, 1995, p.107).

La Federación Provincial de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén está conformada por las federaciones distritales que pertenecen a la provincia. Los modelos de organización son jerárquicos y se replican en toda la red de rondas, por lo tanto, la cantidad de federaciones distritales que se encuentran en la provincia dependerá del número de distritos existentes en la misma (Korsbaek, 2013, p.108).

En el caso particular de las provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, y Lambayeque, se presenta una situación peculiar que también fue motivo de interés para la investigación de las rondas de Jaén como campo de estudio. Algunos distritos de San Ignacio, Ferreñafe y Cutervo han sido incorporados a la Federación Provincial de Jaén. Según Korsbaek, la provincia de San Ignacio cuenta con 4 distritos que forman parte de la Federación Provincial de Jaén (Korsbaek, 2013, p.108). El nivel de cohesión y articulación de las centrales de rondas en Jaén es notablemente sólido, por ello, y por el buen funcionamiento de su organización, seleccioné a esta localidad como espacio de estudio.

La Federación Regional de Rondas Campesinas de Cajamarca está compuesta por 11 federaciones provinciales, ya que Cajamarca provincia y Cajabamba, no han logrado establecer sus organizaciones ronderas a nivel provincial (Korsbaek, 2013: 108). Korsbaek señala que es difícil proporcionar una cifra precisa de la cantidad de ronderos en Jaén. Sin embargo, se estima que hay alrededor de 300 bases ronderas, 115 sectores y 15 distritos organizados (Korsbaek, 2013, p.109).

La organización de rondas campesinas en Cajamarca es considerada la más sólida en el Perú. Su influencia política es tan significativa que líderes ronderos como Daniel Idrogo, Gregorio Santos, Ydelso Hernández, entre otros,

han logrado establecerse como representantes de los sectores rurales y urbanos en la lucha por el bienestar de los pueblos de las 24 regiones del país.

Los dirigentes ronderos suelen ser también autoridades del distrito y desempeñan funciones fundamentales entre campesinos e instituciones públicas y privadas. Debido al reconocimiento popular de las rondas campesinas, diversos grupos han mostrado interés en establecer vínculos con la institución. Entre ellos se incluyen a la Iglesia Católica, diversas sectas protestantes, organizaciones no gubernamentales y, sobre todo, partidos políticos de izquierda. Estas relaciones se han establecido principalmente en las regiones del norte y centro del país (Huber, 1995, p.83).

El carácter apolítico de las rondas no ha mermado su potencial como institución campesina. Sus estructuras de organización están bien articuladas como para no ser objetivo de “maniobras partidarias” (Huber:83). Huber señala que los mismos campesinos subestiman el potencial político, económico y social de las rondas. Los intentos por implementar proyectos de desarrollo no han funcionado por el momento, sin embargo, se han formado gremios con objetivos económicos, como comités de productores de papa y comités de ganaderos (Huber, 1995, p.83).

Es importante destacar que, cuando las funciones de la ronda exceden la prevención de delitos y la expulsión de ladrones, su potencial para formar sociedades puede resultar peligroso. Ya que dirigentes ronderos son en algunos casos los individuos más ricos y poderosos de los distritos y provincias. Es común que utilicen su influencia y reconocimiento de la ronda para establecerse como caudillos, y monopolizar los recursos y el poder en las comunidades (Huber, 1995, p.86).

Las rondas campesinas no son el preludeo a una sociedad sin clases; ni intentan suprimir diferencias económicas, sino más bien tienden a perpetuarlas. A estas alturas, su afán principal es cambiar las relaciones de un campesinado socialmente heterogéneo con el “mundo exterior”, es decir el Estado y la sociedad nacional, y parece que hasta ahora todos se benefician. (Huber, 1995: 89)



Para concluir con el estado de la cuestión, será preciso mencionar la existencia de rondas campesinas y comités de autodefensa en la sierra sur del Perú. A continuación, algunos datos relevantes en torno a los casos de Puno y Cusco.

Las rondas campesinas de la sierra sur de Puno tienen una historia que comienza con las comunidades campesinas. Es por eso que forman parte de los pueblos indígenas quechuas, y sus miembros se identifican a sí mismos como parte de esos grupos (Rodríguez Aguilar, 2007, p.125). Las rondas de Puno surgieron como autodefensas comunales a fines de la década de 1980, e inicios de 1990.

En Cusco, la gran mayoría de rondas campesinas son comunales. Esto significa que forman parte de la estructura organizacional de las comunidades campesinas. Hay rondas comunales en seis provincias de Cusco: Quispicanchis, Chumbivilcas, Paucartambo, Canas, Espinar y Canchis.

Las rondas comunales del Cusco son particularmente importantes por las características distintivas que las diferencian de las rondas de Cajamarca y Piura. En primer lugar, existe una organización previa a las rondas, es decir, la organización comunal. En segundo lugar, estas rondas surgieron varios años después que las rondas del norte y se establecieron principalmente como respuesta al estallido del conflicto interno armado durante los años 80. Finalmente, la tercera gran diferencia radica en que la población cusqueña tiene un perfil mucho más indígena y quechua hablante, que en otras rondas campesinas del Perú (Aranda, 2007, p.10).

A modo de conclusión, y con base en todo lo expuesto anteriormente, podemos plantearnos algunas interrogantes para continuar con la lectura del marco teórico: ¿En qué medida se ha discutido a la ronda como una red?, ¿Por qué la expansión de las rondas está relacionada con sus redes?, ¿Por qué la lógica de defensa colectiva está ligada a lo colectivo? Y, ¿Por qué es importante distinguir entre lo comunal y lo colectivo?

### 2.3 Marco Teórico

Esta investigación tiene como objetivo analizar la red de rondas campesinas y urbanas de la provincia de Jaén, en función a una organización sustentada en lógica de red. Para ello, se buscará, en primer lugar, identificar y comprender cuáles son las funciones y flujos que constituyen la red de rondas. En segundo lugar, se pretende hallar y dar sentido a las posibilidades y limitaciones de las rondas en relación con su organización en lógica de red. Para ello, consideré necesario dar inicio al diálogo teórico explicando, desde mi perspectiva, qué entiendo por lógica de red. Así, podremos establecer una conexión entre los conceptos propios y los de los autores que se discutirán, con la finalidad de dar sustento teórico a la investigación.

La elaboración teórica se basará principalmente en la Teoría del Actor-Red, desarrollada por Bruno Latour y Michel Callon, ya que su marco teórico es relevante dentro del contexto de análisis de redes sociales. Esta teoría se centra en el establecimiento progresivo de una red en la que los actores humanos, y no humanos, adoptan identidades en función a sus estrategias de interacción. Sin embargo, lo que me interesa de esta interpretación de lo social no es el debate ontológico que constituye a un actante, sino más bien como la Teoría del Actor-Red (a partir de ahora denominada: TAR), explica cómo las redes se unen para actuar como un todo (Callon, 1986), y cómo las relaciones entre actores están inmersas en cadenas de constante elaboración.

Si bien el uso de la TAR fue de muy útil durante el trabajo de campo, posteriormente consideré necesario incluir el concepto de territorio como un elemento complementario en el análisis teórico. Por esa razón decidí agregar a la discusión, elementos de la geografía cultural y crítica, como el territorio y el paisaje. Si bien la lógica de red y la TAR proporcionan una estructura conceptual a la tesis, el territorio y sus dimensiones están presentes a lo largo del estudio de la red de rondas campesinas de Jaén. Estos conceptos ayudan a explicar las interacciones entre la ronda, su entorno físico, político y cultural.

La siguiente parte de la investigación se plantea en función a la revisión bibliográfica previa, a las ideas, aportes, y diálogo con el asesor Alejandro Diez. Así como las reflexiones propias sobre la organización ronderil de Jaén como parte de una lógica de red. Se presentará un marco referencial con conceptos heurísticos que ayudarán a explicar las aproximaciones teórico-metodológicas en relación a la amplitud de la red en sus múltiples dimensiones. A continuación, se definirán y referenciarán los conceptos teóricos basados en el marco de la sociología de las asociaciones. Esto permitirá establecer las bases analíticas para justificar el resto del análisis. Luego, se introducirán los conceptos principales de red y colectivo, los cuales discuten los marcos analíticos de la literatura clásica sobre la organización de las rondas campesinas y constituyen los valores fundamentales de la tesis. Los conceptos de estructura de red servirán para explicar cómo y bajo qué supuestos la red elabora transformaciones. Y finalmente se expondrán los conceptos dinámicos que llevarán el análisis hasta los objetivos finales, y se indetificarán los elementos móviles que hacen que la estructura sea dinámica, posibilitándola en múltiples dimensiones.

### 2.3.1 Parte I: Conceptos heurísticos

#### 2.3.1.1 La lógica de Red

La lógica de red es la forma en la que se entiende se organiza estratégicamente la red de rondas campesinas de Jaén, tanto para el desarrollo de sus funciones, como para la circulación de sus flujos. Para comprender la lógica de red, es necesario tener en cuenta las cuatro dimensiones que propongo para su constitución. Estas dimensiones son: la formación de la red, la lógica de distancia, la movilización política, y los grupos políticos. Estas dimensiones permiten comprender y delimitar los espacios ejecutivos de la red de rondas, así como analizar las posibilidades y límites de la organización rondera en lógica de red.

### 2.3.1.2 Formación de la red

La formación de la red está directamente relacionada con la organización jerárquica de las centrales, sectores, bases y sus funciones de referencia. El entramado de redes que conforman las federaciones departamentales, provinciales, distritales, los comités sectoriales y los comités de base son las unidades de análisis de esta investigación. Es importante mencionar que cada uno de estos núcleos de red forma una parte fundamental del tejido rondero a diferentes niveles. En ese sentido, el objetivo del estudio no radica en examinar o comprender la formación de estos núcleos de forma aislada, sino entenderlos como un todo articulado.

#### Lógica de distancia

La lógica de distancia está vinculada con el despliegue espacial y territorial de la red de rondas campesinas de la provincia de Jaén. Las rondas no están circunscritas a su territorio, por lo que el carácter local que le atribuye la literatura clásica limita su análisis. Las rondas no son estáticas, sino que son activamente parte de transformaciones y movimientos dentro de la red, ya que sus nuevas funciones y flujos requieren de su participación en nuevos espacios. Los puntos de encuentro entre la ciudad y el campo, los caminos, el control y vigilancia de los territorios y sus recursos, las rutas para las movilizaciones, así como las vías de comunicación entre las centrales, subcentrales y comités base, son algunos de los motivos que impulsan el desplazamiento en red de los colectivos de ronda dentro de su territorio.

#### Capacidad de movilización política

La ronda adquiere fortaleza a través de la manifestación masiva de sus colectivos, lo que se conoce como performance. Es a través de esta expresión que se reconoce su poder, reconocimiento y potencial a nivel social y político. Es mediante redadas multitudinarias, patrullas en el campo, movilizaciones en la ciudad, cadenas ronderas entre caseríos y barrios, congresos regionales y otras exhibiciones, que la ronda es percibida desde lo público como un todo, un órgano

organizado que ejerce la justicia popular. El encuentro de los colectivos cuando la red se centraliza no solo indica su presencia multitudinaria a la población, sino también control y vigilancia. Esto es valorado por los pueblos, ya que las autoridades ordinarias son percibidas como ineficientes y lentas en la resolución de casos. Es por eso que diversos grupos de las esferas públicas y privadas consideran a la ronda como sujeto de interés, pues su alcance y potencial político y social, como organización, es amplio.

Este plano pretende ser útil para explicar la influencia de la red sobre sus espacios y las posibilidades que esta apertura. El órgano rondero utiliza su reconocimiento y despliegue para alcanzar esferas que superan las funciones clásicas de la ronda campesina. Con esto me refiero a que sus alcances no solo hacen de su organización funcional, sino que permiten también el acceso a las esferas públicas y privadas, y a través de ello, a una diversidad de recursos. Este tipo de asociaciones no acompañaron a la ronda desde sus inicios, sino que se dieron de forma gradual y en mayores dimensiones con el paso de las décadas. La institución ronderil, además, no es ajena y responde también a los procesos de nueva ruralidad en el Perú, pero ello será motivo de discusión más adelante.

#### Grupos políticos

Esta dimensión está relacionada concretamente con las asociaciones entre instituciones públicas, privadas, comunales, rurales, y las rondas. Estas instituciones tienen intereses diversos y es a través de ellos que la ronda se perfila como institución política con capacidades extra ronderiles, ya que cuentan con un amplio despliegue social y gran capacidad de movilización. Los grupos políticos conforman la última dimensión de la lógica de red, y son aquellos agentes externos a la red de rondas campesinas y, a veces, al ámbito rural, que intervienen en sus espacios ejecutivos. El perfil de los grupos políticos es muy variado, pueden ser: asesores privados, intermediarios independientes, gremios, federaciones agrarias, instituciones religiosas, ONG, gobiernos regionales, municipios, entre otros.

### 2.3.1.3 Flujos de Red

Los flujos de red son aquello que circula entre la red de rondas y posibilitan al entramado. A continuación, presento una breve descripción de los flujos que identifiqué durante el trabajo campo:

1) La consigna es una orden en la que un órgano rondero destaca a las centrales, subcentrales, comités, y/o comités bases. También puede gestionarse entre el mismo núcleo de ronda desde las secretarías.

2) La información que circula no solo fortalece las estrategias de control y vigilancia, sino que también previene y anticipa. Las juntas directivas son las encargadas de manejar información de todo tipo. Allí se filtra y discute para utilizarla de la mejor manera.

3) El conocimiento está relacionado con la manera en la que la red se constituye a sí misma a través de sus prácticas y funciones. No es lo mismo que la información, ya que el conocimiento ronderil es aprendido y reproducido. Forma parte del discurso, identidad y reconocimiento de la ronda.

4) Los soportes políticos están relacionados con las asociaciones estratégicas que establecen las rondas con las instituciones interesadas en el desarrollo de su labor polifuncional dentro del espacio rural y urbano, y sobre todo, su capacidad de movilización con la población. Los soportes económicos son aquellos incentivos financiados por terceros proporcionan recursos a la ronda para la óptima ejecución de sus funciones. Estos recursos suelen provenir de partidos políticos, ONG, negocios locales, y gremios de productores.

5) Las alianzas son los vínculos que establecen las rondas con diferentes entidades o individuos. En este caso, el tipo de relaciones no tiene que estar vinculado directamente con lo político y económico. Sin embargo, todas las formas de asociación responden a movimientos tácticos que serán útiles a corto, mediano o largo plazo.

6) Los aportes económicos: La red de rondas campesinas no tiene como objetivo consolidarse como un ente generador de ingresos económicos para sus núcleos. Sin embargo, los comités ronderos de mayor jerarquía han formado y apoyado a partidos políticos, gremios de productores, y empresas comunales. Nuevamente, el potencial de las rondas campesinas dentro del marco de lo social

y político, les permite acceder a distintas esferas mediante dinámicas de intercambio.

## 2.3.2 Parte II: conceptos teóricos

### 2.3.2.1 Introducción a la Teoría del Actor Red y a la sociología de las asociaciones

Para trabajar el presente marco teórico en función a la Teoría del Actor Red, será necesario primero contextualizar a la sociología de las asociaciones y explicar por qué se considera que esta interpretación de lo social es pertinente para pensar en las rondas campesinas de la provincia de Jaén como parte de una organización sustentada en una lógica de red. Para ello, considero pertinente introducir el tema a través de la lectura de Michel Crozier y Erhard Friedberg, quienes se encargan del estudio sociológico de las organizaciones y los sistemas. En su libro “El Actor y el Sistema”, presentan un conjunto de proposiciones vinculadas a los conflictos de las organizaciones, que a través de la acción colectiva logran alcanzar objetivos comunes (Crozier, 1990, p.10). A continuación, se presenta un fragmento introductorio: “Este modo de razonamiento no se dirige tanto a las organizaciones como objeto social específico, sino a la acción organizada de los hombres. Ese es el verdadero tema de este libro” (Crozier, 1990, p.10). El texto se enfoca en la reflexión de 2 grandes ejes: por un lado, la libertad de los actores sociales, y por el otro, la existencia de sistemas organizados (García Romero, 1990, p.177).

Michel Crozier y Erhard Friedberg desarrollan su texto con el objetivo de hacer contribuciones en el ámbito de los estudios que abordan la acción colectiva en las sociedades. A través del análisis sociológico de las organizaciones, los autores debaten sobre como la acción colectiva se convierte en un problema en el contexto social, debido a que no la consideran como un fenómeno orgánico, sino como un constructo social que genera conflictos. Las configuraciones de la acción colectiva no constituyen eventos naturales que surjan deliberadamente, sino que son elaboraciones concebidas por actores parcialmente autónomos,

quienes mediante el uso de recursos y habilidades, intentan manejar los problemas de la acción colectiva (García Romero, 1990, p.177). A continuación, se presenta una síntesis de la problematización de la acción colectiva según Crozier y Friedberg.

Si la acción colectiva constituye un problema para nuestras sociedades, esto se debe ante todo a que no es un fenómeno natural. Es un constructo social, cuya existencia plantea problemas y del cual todavía hay que explicar las condiciones en que surge y cómo mantenerlo (Crozier y Friedberg, 1990, p.13).

El estudio de las organizaciones contribuye a una comprensión de las lógicas relacionadas con los asuntos humanos. Los agentes de la acción colectiva, en sus diversas formas de operar, constituyen la solución mediante la cual se redefinen los conflictos y sus ámbitos de interacción. Estos se adecuan y disponen de tal manera que los actores, en su búsqueda de bienestar, no comprometen la estabilidad de la empresa colectiva (Crozier y Friedberg, 1990, p.19).

Debido a que la acción colectiva no es un fenómeno natural, no se entiende como una práctica fortuita, sino como el enfrentamiento de los seres humanos contra la naturaleza para resolver disputas materiales (García Romero, 1990, p.177). En síntesis, la acción colectiva organiza las formas de cooperación entre los actores sin minimizar sus libertades, o en otras palabras, sus oportunidades para perseguir “objetivos contradictorios” (Crozier y Friedberg, 1990, p.19).

Para concluir con la introducción contextual al debate sociológico de las asociaciones, los autores sostienen que todo sistema de acción colectiva, al estar basado en las incertidumbres naturales de las tensiones por resolver, se configura como un sistema de poder. Por lo tanto, cualquier explicación bien fundada de la acción colectiva tendrá que considerar al poder como eje central de sus consideraciones, ya que la acción colectiva se entenderá como la “política cotidiana” y el poder, como su “materia prima” (García Romero, 1990, p.177). A continuación, se presenta un fragmento de “Actor y el Sistema” para aproximarnos más precisamente a su noción de poder: “El poder como un embrión de la acción colectiva... constituye un mecanismo cotidiano de nuestra existencia social que



utilizamos sin cesar en las relaciones con nuestros amigos, nuestros colegas, nuestra familia, etc.” (Crozier y Friedberg, 1990, p.27).

La Teoría del Actor-Red, también conocida como Actor Rizoma, surge en el marco de los estudios de ciencias sociales a finales de la década de 1970 y principios de 1980 en Francia. Su marco teórico se centra en el análisis de los “actores” en su proceso de formación, vinculación, mediación recíproca, y estabilización. Para esta corriente teórica, no es relevante el análisis de entidades aisladas y finitas, sino que son los sistemas de circulación y el tipo de relaciones que se generan los elementos determinantes para comprender la sociología de las asociaciones (Sánchez-Criado, 2006, p.1).

La ontología de la TAR se centra en la explicación de dos ámbitos principales de la concepción de lo social. Por un lado, aborda la imposibilidad de establecer una dicotomía entre sociedad y naturaleza y las tensiones de esta relación. Por el otro, se enfoca en las estrategias en las que los actantes se corresponden y condicionan sus acciones. Los actantes son definidos como entidades que provocan transformaciones sobre la existencia de otras, “hace hacer, cosas” (Latour, 2008). En el marco de la TAR, cuando un actante no es de naturaleza humana, se requiere aplicar el método propuesto por Latour. Esto implica no examinar las relaciones en función a las referencias que nos permiten comprender a un sujeto ordinario y sus vínculos con la naturaleza. En cambio, es necesario entender las condiciones de formación del actante a través de una cadena en constante elaboración (Sánchez-Criado, 2006, p.1). En ese contexto, la articulación de la red de rondas, incluyendo sus centrales, subcentrales, y comités, será interpretada en base a sus relaciones, capacidad de transformación, articulación, y cohesión entre ellas. Ello ocurre a diferentes niveles y trasciende las jerarquías, que en este caso constituyen un entramado de disposiciones en constante transformación y producción (de funciones y flujos, por ejemplo).

La TAR es entonces una red de conceptos que se justifican mutuamente y se referencian constantemente. La ontología propuesta por Latour en este marco teórico, basado principalmente en la interpretación de algunos pasajes de “reensamblar lo social”, es fundamentalmente inmanente y relacional. Además, el

concepto de red, es una forma de interpretar la realidad no como una construcción estructural, sino reinterpretativa. En ese sentido, los actantes ingresan en las dinámicas de circulación y mediación a través de las alianzas (Barrero, 2011, p.37). A continuación, una cita textual de “Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor red”, para entender de forma precisa a que se refiere Latour con el concepto de red que utilizaré para el análisis de la presente investigación.

Con esta palabra quiero referirme a una serie de acciones en la que cada participante es tratado como un mediador con todas las de la ley. Para decirlo muy simplemente: un buen informe de la TAR es una narrativa o una descripción o una propuesta donde todos los actores hacen algo y no se limitan a quedarse sentados. En vez de solo transportar efectos sin transformarlos, cada uno de los puntos en el texto puede convertirse en una bifurcación, un evento, o el origen de una nueva traducción. (Latour 2008:187).

Ahora será preciso explicar el concepto de traducción en el marco de la TAR. En concreto, consiste en describir una forma de mediación que, paralelamente, transfiere y distorsiona una señal, lo cual constituye lo que llamaré “acción-Red”. Para concluir con mi explicación sobre la TAR y pasar a definir los conceptos que recuperó de esta, puedo decir, a modo de conclusión, que este paradigma teórico no debe ser explicado, sino, descrito en el despliegue de sus estrategias e interacciones. La sociología descriptiva pretende, de esta forma, darle relevancia a las relaciones y asociaciones que se configuran mediante las acciones y dejar de lado el interés por el análisis de los elementos unitarios e individuales de forma aislada (Barrero, 2011, p.37).

En la siguiente sección del marco teórico, se expondrán de forma estratégica los conceptos que utilizaré de la TAR. Esto se llevará a cabo en consonancia con los objetivos planteados, y en torno a la constitución de las rondas campesinas y urbanas de la provincia de Jaén como parte de una organización sustentada en una lógica de red.

### 2.3.2.2 Conceptos principales

#### 1. Red

La red es el sistema que contiene y sostiene las traducciones e interacciones entre actantes. Siendo estos últimos capaces de condicionar y modificar las disposiciones de sus pares. Así, la red está compuesta por agentes en constante asociación, y aunque no todos tienen la misma capacidad de transformación, sí “comparten y negocian en conjunto” (Barrero, 2011, p.36). La red es además el sistema que asocia a núcleos y actores, a través de la circulación de flujos, ejecución de funciones, y expansión territorial y política de su organización. “Una red no deja de establecer conexiones entre cadenas de signos, instituciones, y órganos de diversa composición social (como no), la red entonces no será algo que se mantendrá naturalmente unido y en funcionamiento, sino es aquello que estratégicamente debemos sostener” (Latour, 2008). La red tiene la propiedad de trasladar y modificar la realidad de aquello que fluye a través de ella.

#### 2. Colectivo

Es la agrupación de múltiples actantes que dialogan y comparten una noción compartida del espacio y beneficio común. Es importante tener en cuenta que la presente investigación no niega el carácter colectivo de la ronda, sin embargo, la institución ronderil, más que una organización de colectivos dispuestos sobre el espacio de forma aislada, constituye una red de colectivos articulados. Será relevante entonces entender que los conceptos desarrollados en el presente marco teórico están estrechamente vinculados.

### 2.3.2.3 Conceptos de estructura de red

#### 1. Núcleo o Nodo de red

Son las agrupaciones residenciales, intermitentes y centralizadas de donde surgen las redes como resultado de la organización rondera. Estos núcleos actúan como puntos de intersección y conexión para varios actores que convergen en o a través del mismo lugar. Debido a la jerarquía de la organización, algunos nodos

administran política y territorialmente a otros núcleos. Las conexiones y nodos de red son relevantes para comprender la lógica de distancia mencionada anteriormente, ya que a través del sistema de núcleos articulados, las distancias dejan de ser una limitación para la organización. Lo que interesa a la TAR es analizar la intensidad de las relaciones entre dos o más nodos de red, puesto que puede haber conexiones cercanas que no carezcan de vínculos reales entre ellas (Latour, 1996, p. 372 en Sánchez-Criado, 2006, p. 6).

## 2. Actante

Concepto de actante se utilizará para referirse a cada elemento de la red con capacidad transformadora. Según Latour, los actantes no se distinguen por su carácter orgánico o funcional, ya que pueden ser artefactos, objetos, humanos, grupos, y cualquier elemento que pueda modificar la existencia de otro (Latour, 2008). Sanchez-Criado interpreta el término de Latour en relación a lo que se define como “traducciones”, y afirma que son los movimientos que se llevan a cabo a través de los actantes. Estos desplazamientos sólo tendrán sentido cuando un actor logra modificar, mediante sus propios intereses, la existencia de otro actor. En el contexto de la presente investigación, los actantes serán las entidades dentro de la red de rondas campesinas que generen diferencias relevantes sobre otras, es decir, que las “hagan hacer cosas”. Para Latour, todo actante debería ser también un mediador (entender mediación como la negociación de intereses contrapuestos), ya que si no lo es, este no será considerado como un actante (Latour, 2008, pp. 60-63).

### 2.3.2.4 Conceptos dinámicos

#### 1. Acción-Red o traducciones

La acción-red se refiere a los movimientos y transformaciones concretas que se llevan a cabo a través de los actores, cuya intervención es necesaria para la generación de acciones. La acción-red es entonces el movimiento de los actantes dentro de la red, que produce una alteración de la existencia de otras entidades. Mediante su lectura sobre la obra de Latour, Sánchez-Criado explica

como el concepto de traducción constituye lo que denominé “acción-red”: “En vez de una oposición rígida entre el contexto y el contenido, las cadenas de traducciones se refieren al trabajo mediante el que los actores modifican, desplazan y trasladan sus distintos y contrapuestos intereses” (Latour, 2001, p.370 en Sanchez-Criado, 2006). El concepto de traducción es tan relevante en el marco de la Teoría del Actor Red como los conceptos de actor y red. Es a través de la articulación de estos tres conceptos que se conforma la ontología relacional y la sociología de las asociaciones de Latour, así como también la organización rondera sustentada en una lógica de red (Harman, 2009, p.15 en Sánchez-Criado, 2006, p. 7).

## 2. Agencia

Es la capacidad de transformación y autonomía de los actantes de la red de rondas. Cada actante, independientemente de su posición jerárquica, tiene la capacidad de ejercer cierto grado de autonomía y transformar la red. Además, otros actores como instituciones públicas y privadas son capaces también de transformar la red. Desde la perspectiva de la sociología de las asociaciones, se considera que la sociedad está compuesta por actantes que: “comparten su capacidad de agencia de modo que, entre todos, surgen los conflictos y la capacidad de condicionarse unos a otros en distintos niveles” (Latour, 2008). La Teoría del Actor Red no se limita a la reproducción de conexiones entre entidades individuales, y sus propósitos específicos. En ocasiones los desplazamientos no implicarán un interés particular de un actante sobre otro, sin embargo, su capacidad transformadora se mantiene expectante (Latour, 2008).

## 3. Flujos

Los flujos son aquello que circula dentro de la red de rondas como producto de las transformaciones y posibilidades de su organización. Estos flujos tienen diverso carácter, a continuación un recuento de los más recurrentes: consignas, información, conocimiento, soportes políticos y económicos, alianzas, entre otros. Es importante destacar que la noción de traducción propuesta por Latour permite comprender la forma en la que los flujos de red afectan a los actores. Los actores

se transforman porque cobran determinado sentido a través de la mediación de los flujos. Es decir, que son orientados a través de las intenciones de su desplazamiento hacia una forma de existencia más compleja.

#### 2.3.2.5 Conceptos territoriales

Para comprender integralmente a la red descentralizada de rondas será necesario tener en consideración al entramado como un elemento organizador del territorio. La estructura orgánica, como intermediario generador de un territorio caracterizado por la conectividad de nodos y desplazamiento de flujos, será fundamental para sistematizar mi análisis, pero sobre todo para instrumentalizar el sistema. La valoración del territorio rondero permitirá una lectura e interpretación más precisa de lo que la presente investigación pretende exponer. Las relaciones entre los núcleos de diversa jerarquía y sus posiciones adaptadas a la estructura denotan una estrategia que se apropia y ordena el espacio. Así como las nociones de proximidad y distancia, lejos de ser condicionantes, convierten a la red en un amplio paraguas que conecta actantes de diversas dimensiones y características del espacio rural como el urbano, permitiendo el desplazamiento de flujos y ejecución de funciones. La descentralización de la red se convierte entonces en la esencia implícita del sistema, que aprovecha el espacio para hacer de la amplitud una posibilidad en lugar de una limitación (Hormigo, 2006, pp.118-119). A continuación, procederé a definir los conceptos de territorio y paisaje que utilizaré para analizar la construcción del territorio rondero.

las fronteras culturalmente establecidas sobre territorios socialmente construidos de la escala vertical, será necesario utilizar una escala horizontal que nos remita a la construcción de mapas socioculturales que constituyen el medio físico signifiante para los actores. De esta aproximación, las nociones de territorio y paisaje nos acercan no solo a la comprensión de las relaciones de poder, sino a la definición y representación de identidades que adquieren sentido en referencia a límites socialmente establecidos con consecuentes reivindicaciones sobre el acceso, control y uso de los recursos (Villa,2014.pp.204-205).

Utilizando las ideas de Villa, que introduce el tema en la cita anterior, la representación del territorio rondero está relacionada con la construcción de redes

que convierten el espacio físico de los actores una estructura simbólica y estratégica en términos materiales. Este territorio no solo será disputado, sino también delimitado socioculturalmente para su aprovechamiento en todos los niveles del entramado.

El territorio se entiende como una producción social que delimita espacios físicamente identificables a partir de la triangulación de narrativas y con el objetivo de conquistarlos. Por ello, cada territorio es disputado en tanto las narrativas expresas sugieren reglas para su control, reglas que cambian según los grupos que ocupan el espacio socioculturalmente definido (Damonte, 2011). Diez Hurtado, señala en su texto sobre el control territorial de la comunidad de Catacaos en el norte del Perú (2012), que si bien la comunidad se organiza en función a la defensa del territorio, este espacio no necesariamente tiene relación con la propiedad comunal física y administrativamente definida. Este caso demuestra que las interpretaciones del territorio no se limitan únicamente a las nociones de espacio y propiedad, sino que también involucran otros motivos y valores que se construyen durante el proceso de apropiación de los espacios. Por otro lado, la noción de paisaje desde la perspectiva de la ecología política no se refiere a representaciones estáticas de poder, sino a prácticas y manifestaciones que tienen consecuencias materiales relevantes para las personas, como la forma en la que gestionan sus viviendas, por ejemplo, actividades que están inherentemente sujetas a disputas (Neumann, 2011). A continuación, Villa hace una importante precisión sobre cómo entenderemos los conceptos de paisaje y territorio:

Si bien tanto paisajes y territorios involucran una comprensión sobre las entidades y espacios que moldean socioculturalmente los lugares, el paisaje refiere a la organización del espacio asignada por las miradas específicas, mientras que el territorio se encuentra más vinculado con la imbricación entre identidades y espacios que son disputados” (Villa, 2014. Pp.205).

## Territorio

El proceso de apropiación de los grupos sobre los espacios y su delimitación social, económica, política o cultural, implica la construcción de territorios. Cada sociedad tiene y ha tenido un escenario de reproducción social, espacios que pueden ser diversos e inconexos, donde se desarrollan las prácticas sociales que dan sentido a lo colectivo (Damonte, 2011, pp.11-12). A continuación, Damonte explica como la objetivación de la naturaleza por medio de procesos sociales da lugar a un ciclo generador de nuevas prácticas constructoras de territorios.

Para entender la constitución de los territorios es necesario analizar las formas territoriales de adscripción que lo fundamentan. Damonte define a las narrativas territoriales como aquellas que integran discursos y prácticas sociales que tienen una dimensión territorial explícita y evidente, produciendo espacios sociales no delimitados. Estas narraciones son textuales en la medida que incluyen historia oral y escrita, así como memoria colectiva; mientras son prácticas pues incluyen rituales y prácticas cotidianas. Son entonces narrativas que dan sustento espacial a discursos y prácticas colectivas (Damonte, 2011, p.19).

Los territorios son la manifestación de proyectos territoriales de control espacial. Estos no solo interpretan lugares mediante la generación de narrativas territoriales, sino que buscan dominarlos a través de reglas y poder. El dominio territorial supondrá la administración de las redes políticas de las rondas, y estas tendrán además una asociación indivisible con el campesinado y los actores urbano-rurales por el interés colectivo de desarrollar estrategias de control y asentamiento territorial. Junto con el despliegue de la estructura orgánica sobre el espacio, se presentan transformaciones de las disposiciones establecidas, y en consecuencia, del proyecto territorial. Según Damonte los territorios son el resultado de proyectos políticos que, a través de la temporalidad, pueden fortalecer sus estructuras ya delimitadas, o ser alteradas por otros proyectos (2011, p.20).

Para analizar el territorio, se tomarán en cuenta tres figuras fundamentales. La primera figura actúa como escenario donde se dejan rastros y referencias como resultado individual y colectivo de la actividad humana. La segunda está



relacionada con el horizonte, el cual es susceptible a ser simbolizado mediante la apropiación y utilidad, reflejados en la temporalidad colectiva. La tercera forma alude al espacio como recurso de poder, un elemento a ser disputado desde las lógicas a escala de posesión de territorios, hasta aplicaciones de la geopolítica en la búsqueda por el dominio del recurso con soberanía (Toboso y Valencia, 2008, p.132 en Toledo y Ortega, 2018, p.47). Por tanto, el territorio entonces debe ser interpretado como una constante en transformación, ya que no es estático y está sujeto al paso del tiempo (Toledo y Ortega, 2018, p.48).

En resumen, el territorio será entendido como un complejo sistema aglutinante que comprende, por un lado, a los actores y sus representaciones culturales y simbólicas, y por el otro al espacio material que utilizan y ordenan a través de diversas estrategias sociales, productivas e institucionales (Ramírez y López, 2015, p.149).

### Paisaje

Desde el punto de vista de la geografía cultural y crítica, el paisaje, lejos de ser neutro o inerte, posee representaciones, simbolismos y una iconografía construida desde lo social (Cosgrove, 1998, en Ramírez y López 2015, p.90). Cosgrove señala que el paisaje no es solo un escenario visible, sino una construcción de este mismo (Ramírez y López, 2015, p.89). Con ello se refiere a que son los individuos, y sobre todo los colectivos, quienes otorgan sentido práctico a la composición del paisaje. En el caso de la red de rondas, este sentido se logra a través de la descentralización de la estructura orgánica, y el despliegue de flujos y funciones propios de la actividad rondera sobre el territorio.

A continuación, Ramírez y Lopez desarrollan como es que se produce el proceso de significación colectiva de los paisajes.

Así el paisaje contribuye a naturalizar y normalizar las relaciones sociales y el orden territorial establecido. Al crear y recrear los paisajes a través de signos con mensajes ideológicos se forman imágenes y patrones de significados que permiten ejercer el control sobre el comportamiento, dado que las personas asumen estos paisajes “manufacturados” de manera natural y lógica, pasando

a incorporarlos a su imaginario y a consumirlos, defenderlos y legitimizarlos. (Nogue, 2007, p.12 en Ramírez y Lopez, 2015, p.88).

Desde la perspectiva posmoderna, el paisaje es comprendido como una manifestación cultural del ser humano y se le relaciona con el texto (Barnes y Duncan, 1992, p.6). Esta asociación debe entenderse, en primer lugar, como la expresión de representaciones espaciales, tales como pinturas, mapas, figuras urbanas, instituciones, entre otros. Estas representaciones espaciales darán sentido a la elaboración de prácticas colectivas de significación, que se irán produciendo simultáneamente con su interpretación a través de narraciones, discursos y metáforas (Ramírez y López, 2015, p.89).

El análisis de Cosgrove es relevante porque permite comprender las representaciones más allá de su aspecto concreto, interpretando la forma en la que estas se movilizan sobre el paisaje como una forma de lectura y, finalmente, entenderlas como performance (Wylie, 2007, citado en Lilley, 2011, p.124) (en Ramírez y López, 2015, p.90).

### Aplicabilidad

A continuación, presentaré un vademécum explicando brevemente cómo es que los conceptos principales, estructurales, y dinámicos del marco teórico, se articulan con el análisis de la red de rondas campesinas de Jaén.

1. **Red:** La red es la estructura en la que está inmersa la ronda, se puede entender también como el sistema que ordena a la organización sobre el espacio y en su relación con otros actores. La red está compuesta por centrales, subcentrales y comités de rondas. El entramado del Nor-orient se caracteriza por ser una combinación entre una estructura centralizada y descentralizada. Por un lado, es una red extensa en la que sus nodos centralizados e intermitentes, conectan con nodos de menor jerarquía. Sin embargo, cada uno de sus núcleos es resolutivo de forma independiente, pero no están aislados de la estructura jerárquica.

2. **Colectivo:** Los colectivos son las unidades mínimas de agrupación de la ronda que ordena y articula la red. Estos son los núcleos de ronda y sus comités, conglomerados de múltiples ronderos con nociones compartidas de la justicia popular y campesina, así como también de su territorio y su disposición.

3. **Núcleo o nodo de red:** Los núcleos son las agrupaciones conectadas por la red de rondas campesinas, es decir, las centrales, las sectoriales y las bases. Constituyen las unidades administrativas en cualquier nivel jerárquico de la estructura orgánica.

4. **Actante:** Son aquellos actores dentro de la red de rondas que tienen una naturaleza transformadora. Puede ser cualquier elemento de la red de rondas, sin un carácter rondero necesariamente, que pueda modificar a los colectivos.

5. **Acción-Red (traducción):** La acción-red es un movimiento transformador que realiza un actante en la red de rondas o núcleo de la misma. La acción-red modifica las condiciones de existencia de los actantes y los colectivos.

6. **Agencia:** La agencia es la capacidad transformadora de los actores, ya sea a nivel de colectivo o a nivel de red.

7. **Flujo:** Los flujos son aquello que circula entre la red de rondas como un recurso o acceso, por ejemplo: consignas, información, conocimiento, alianzas, entre otros. Las bases, sectoriales y centrales, son los nodos de red que se encargan de circular estos flujos mediante la gestión con actores ronderos y no ronderos.

8. **Territorio:** El territorio es el espacio dispuesto por la ronda para aprovechar las disposiciones sociales, culturales y políticas del contexto urbano y rural. Además, la ronda administra la organización del territorio, otorgando sentido a este, mediante la ejecución de sus funciones y circulamiento de flujos a través de la red.

9. **Paisaje:** El paisaje es la lectura práctica de los colectivos en el ejercicio de instrumentalización del territorio rondero. La descentralización de la estructura

orgánica de la ronda, será la forma en la que la organización utiliza el espacio para convertirlo en un sistema.

## 2.4 Metodología

El diseño metodológico de la presente investigación tiene como objetivo abordar la siguiente pregunta problema: “¿Que implica pensar a las rondas campesinas de la provincia de Jaén como parte de una organización sustentada en una lógica de red?”, Para ello, se abordarán cuatro dimensiones: las funciones que constituyen a la red, los flujos que circulan dentro de la red, las posibilidades que le da a la ronda su organización en lógica de red, y los límites de esta configuración.

El plan en el campo estuvo comprendido por dos partes. La primera implicó un barrido de la red de rondas y el análisis de su entorno. Para ello seleccioné una central provincial (Jaén) y una central distrital (Colasay). El campo de estudio no estuvo definido espacialmente por la jurisdicción que comprenden los caseríos, barrios, distritos, o provincia en donde se ubica la ronda, sino, sino por el despliegue territorial de su red. La investigación de la red se llevó a cabo durante un periodo de 4 semanas.

En la segunda parte del trabajo de campo me dediqué al estudio de los colectivos, es decir, a los comités sectoriales y a los comités de base. El enfoque de esta segunda parte de la investigación tiene como objetivo dar a conocer, mediante la triangulación de la información recogida durante la primera fase del trabajo de campo, qué es lo que aporta la red a la ronda en términos de posibilidades y en qué medida este sistema tiene limitaciones. Es por ello, que de una primera parte en la cual comprendemos la organización de la ronda mediante una lógica de red, sus funciones, y la circulación de sus flujos, en esta segunda fase me enfoqué en el análisis de las unidades más pequeñas de la ronda, aquellas de carácter local. El estudio de los colectivos se llevó a cabo en un período de 4 semanas.

Es importante tener en cuenta la relevancia de la estrategia planteada en torno al estudio de la red y los colectivos (centrales y colectivos residenciales), ya que este tipo de análisis permitió comparar ambas dimensiones de la ronda en función del problema de investigación, es decir, la constitución de la organización en lógica de red. Paralelamente a esto, el trabajo de campo tuvo un carácter multisituado, pues se llevó a cabo en diversas locaciones. Estuve en la capital de la provincia para estudiar a la federación subregional (Jaén), en el distrito de Colasay para hacer lo propio con su federación distrital y sectorial, y en el caserío Bolívar para observar al comité de base y comité sectorial (núcleos residenciales). Esta metodología de análisis me permitió establecer conexiones entre las bases, sectores, y centrales, y triangular la data recogida mediante una lógica asociativa (Marcus, 2001, p.118).

Cuadro 1: Metodología

<b>METODOLOGÍA</b>			
FASE 1: ESTUDIO DE LA RED		FASE 2: ESTUDIO DE LOS COLECTIVOS	
ETNOGRAFÍA MULTILocal			
FEDERACIÓN SUBREGIONAL DE JAÉN	FEDERACIÓN DISTRICTAL DE COLASAY	SECTORIAL COLASAY SECTORIAL BOLÍVAR	BASE BOLIVAR BASE COLASAY
2 SEMANAS	2 SEMANAS	2 SEMANAS	2 SEMANAS

Fuente: Elaboración propia

#### 2.4.1 Fundamentación de la metodología

El tipo de metodología aplicada fue de carácter multilocal y fue seleccionada ya que se consideró útil dentro del marco de los objetivos de investigación (analizar las funciones y circulación de flujos, y explicar las posibilidades y limitaciones de la organización en lógica de red), y de las fases de campo previamente descritas, es decir el estudio de redes y colectivos. La movilidad que experimenté en las tres localidades, tanto en el espacio urbano como en el rural (Jaén, Colasay y Bolívar), durante las 2 fases de investigación, justifica la elección del método etnográfico. El trabajo de campo se llevó a cabo en un periodo de 2 meses, en la primera fase, pasé 2 semanas con la federación subregional de Jaén y 2 semanas con la federación distrital de Colasay. Para el estudio de los colectivos, estuve 2 semanas entre la sectorial Colasay y la sectorial Bolívar, y las últimas 2 semanas del trabajo de campo entre la base Bolívar y base Colasay. Ahora considero relevante proporcionar una breve explicación de los conceptos de la etnografía multilocal de Marcus, a continuación una síntesis del método utilizado en campo.

La etnografía multilocal se introduce en el sistema mundo, alejándose de los lugares y contextos locales propios de la investigación etnográfica tradicional. Su desarrollo responde a los desafíos empíricos del mundo y a la transformación de los espacios de producción cultural. El enfoque de la etnografía cultural persigue el rastro de los procesos culturales. Marcus, señala además, que esta metodología de estudio es extensiva, es decir, que intenta analizar varias comunidades vinculadas en un mismo contexto, y establecer relaciones con base en un estudio etnográfico directo. Si se aplica la exploración multisituada, la comparación se llevará a cabo planteando preguntas sobre un objeto de estudio que puede tener delimitaciones, lugares y relaciones desconocidas, pero que contribuirán con la descripción y análisis del mundo real. Los lugares de investigación en este caso serán diversos y estarán enlazados de forma compleja. El objeto de estudio es entonces móvil y su contexto múltiple (2001, pp. 111-127).

La primera parte de la investigación se centró en el estudio de redes y la identificación de las posibilidades de la organización rondera en sus dimensiones

más amplias. Con ello, no se dejó de lado el análisis de las funciones y los flujos, ya que se reconocen como el resultado de esa gestión. Espere que en esta fase sean evidentes estos alcances, debido a los recursos de diverso tipo que se manejan en las centrales. Paralelamente a ello, era importante también ver cómo se articulaba el entramado desde la dirección de sus más altos mandos. En general, cada momento del campo se estudió en relación a los múltiples espacios y actores que se presentaron, en ese sentido, la lógica multilocal permitió la comparación progresiva del registro etnográfico. La segunda parte de la investigación implicó el análisis de los colectivos como entidades de carácter residencial. Estos tienen lógicas distintivas de la red, pero al mismo tiempo se articulan con ella. Lo que interesó aquí principalmente fue saber cómo se gestiona la ronda en sus dimensiones de base y dar cuenta nuevamente de cuáles son sus funciones, flujos, posibilidades y limitaciones, para contrastarlas con sus dimensiones más amplias en la parte final de la investigación con las conclusiones.

Si bien las posibilidades de las rondas se manifestaron en sus dimensiones más amplias y con sus nodos de mayor jerarquía (la red), las limitaciones tuvieron que ver con el espacio rural y el acceso a recursos por parte de los nodos residenciales. La lógica de red permitió la apertura de posibilidades para las unidades de ronda más pequeñas y remotas en el territorio. En ese marco, la metodología de estudio permitió reconocer que el sistema rondero funciona efectivamente como una red, transformando y facultando a la organización con múltiples espacios y relaciones. Las técnicas que utilice durante el trabajo campo dentro del marco de la etnografía multilocal, fueron: entrevistas semiestructuradas, entrevistas informales, conversaciones abiertas, observación participante, mapas de actores, croquis, y registro fotográfico.

#### 2.4.2 Ámbito de estudio

Se seleccionó como espacio/sujeto para el análisis a las rondas campesinas y urbanas de la provincia de Jaén debido al escaso registro bibliográfico de estudios en dichos temas en la zona, a excepción de los trabajos

de Korsbaek, y al conocimiento de una organización compleja. Sin embargo, la investigación no abarcó la amplitud de la provincia, sino que se centró principalmente en Jaén de Bracamoros (capital), el distrito de Colasay y, en menor medida, Pomahuaca y Pucará. Debido a limitaciones de tiempo y al diseño metodológico, solo se contempló el estudio multilocal a profundidad de un par de distritos. No obstante, la lógica de la investigación siempre tuvo como objeto reconocer y analizar la red de rondas y su despliegue sobre el territorio. Además, el título de la presente tesis hace referencia a la región Nor-Oriental del río Marañón en alusión a una de las primeras iniciativas de regionalización del país durante los años 1988 y 1992, así como a la constitución previa de la federación subregional de rondas de Jaén, que integraba rondas de la región Lambayeque, Amazonas y Cajamarca.

La provincia de Jaén es una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca, en el norte del Perú. Su economía se basa en la agricultura, con la producción de café, arroz y cacao, además del comercio. Jaén de Bracamoros, su capital, es una ciudad intermedia con poco más de 80 mil habitantes. Esta ciudad es considerada el centro urbano más importante de la provincia, debido a su conexión con Chiclayo y San Ignacio, lo que la integra en un circuito comercial con la costa y la selva del país. Gran parte de su población proviene de los centros poblados aledaños y de Cajamarca.

La provincia tiene una población de 185,532 habitantes, mientras que la ciudad de Jaén cuenta con 94,153. La provincia está compuesta por doce distritos: Jaén, Bellavista, Chontalí, Colasay, Huabal, Las Pirias, Pomahuaca, Pucará, Sallique, San Felipe, San José del Alto y Santa Rosa. Jaén es una provincia alto amazónica, y debido a su cercanía con la región costera y altoandina, ha estado históricamente influenciada por el desarrollo regional de sociedades como los Vicús, Moches, Chimús, Cajamarca, Chachapoyas, Tabaconas, Salliques y Chontalíes.

Jaén es una provincia alto amazónica ubicada en la zona Nor-Oriental de Cajamarca. Las corrientes de agua superficial y lagunas de la provincia pertenecen a la cuenca del Río Marañón y, por ello forma parte también, de la hoya Amazónica. En su territorio, la cuenca más importante es la del



Huancabamba Chamaya, y sus tres subcuencas: Tabaconas, Chunchuca y Amojú. La provincia además es atravesada por los ríos Huancabamba, Tabaconas, Chunchuca, Jaén, Chinchipe, y Marañón. Por su posicionamiento geográfico, el territorio de la provincia de Jaén es una de las zonas con mayor compenetración regional e integración cultural, entre el espacio andino y amazónico. La provincia tiene un territorio de 5232,57 kilómetros cuadrados. Limita por el norte con la provincia de San Ignacio, por el este con Bagua y Utcubamba (región Amazonas), por el sureste y sur con Cutervo, por el suroeste con Ferreñafe (región Lambayeque), y por el oeste con Huancabamba (región Piura). El relieve de la provincia de Jaén es diverso y accidentado debido al contraste entre sus cordilleras, valles y pampas.

El ingreso económico de la población se basa principalmente en la venta de café, con 15,350 productores, seguido del cacao con 1,220 productores. El arroz es el cultivo más predominante, cubriendo el 65% del área cultivada y en menor proporción maíz, chirimoya, mango y palta. La actividad agropecuaria se desarrolla en 332,356 hectáreas, ubicadas en tierras con pendientes que van desde planas (arroz), hasta empinadas (café). Jaén es la provincia con los índices económicos más altos de Cajamarca, excluyendo la capital de la región. En cuanto a la estructura agrícola de la provincia, la mayoría de agricultores tienen bajos índices de productividad, y economías de subsistencia. Por otro lado, en los centros urbanos de la provincia, como el distrito de Jaén, el trabajo en servicios es mayoritario y representa casi la mitad de la actividad económica.

#### 2.4.3 Balance de Campo

Para introducir el balance de la investigación es pertinente mencionar que la metodología etnográfica en campo tuvo un carácter multilocal. Realice dos semanas de investigación en el distrito de Jaén, en donde estudie al nodo de red más grande, la Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén. Consecutivamente, pasé al análisis de la Federación Distrital de Colasay, pues el compañero Abelardo Vásquez, expresidente de la subregión y dirigente con amplia trayectoria, me otorgó referencias de una sólida organización sobre dicha central, allí estuve por dos semanas más y di por finalizada la primera fase

de estudio de redes. Luego de eso, utilicé la estructura orgánica de la ronda para localizar el caserío Bolívar en el distrito de Colasay. Abelardo me brindó apoyo al proporcionarme el contacto de Bernardo Rojas Chuquilin, quien es presidente de la sectorial Bolívar y secretario de la base homónima. Para el estudio de los colectivos, se aplicó una metodología que consistió en un análisis paralelo y articulado entre la base y sectorial Bolívar. Ya que estos colectivos dispusieron del territorio para ordenar su organización a través de la lógica de localía residencial. Estuve en Bolívar durante 4 semanas y di por concluido el trabajo de campo.

Mi ingreso a campo tuvo lugar el 3 de abril del 2019. Llegué a la ciudad de Jaén en donde tenía planeado encontrar la Federación Subregional de Rondas de Jaén para dar inicio a la fase de estudio de redes. La federación está ubicada entre la cuadra 4 y 5 de la Av. El Oriente. Al llegar al local de la subregión, fui recibido por el compañero rondero Abelardo Vásquez Barrantes, de 53 años, quien se convirtió en el informante y colaborador principal de esta investigación. Abelardo me informó que actualmente era secretario de organización de la base La Unión de la sectorial Bolívar, en el distrito de Colasay. Además, anteriormente había sido presidente de la Federación Subregional de Jaén durante dos períodos, presidente de la federación distrital de Colasay, y líder de la sectorial Bolívar. El dirigente me contactó además con el presidente de la Federación Subregional, Filadelfo Saavedra Mezones de 32 años. Ambos ronderos me dieron la oportunidad de acompañarlos en sus labores como dirigentes, así como orientación, diversos contactos e información para continuar con el estudio de la red de rondas campesinas, tanto en su fase de análisis de red como en la posterior fase de estudio de colectivos. Es importante destacar que en Jaén, el contacto con el Vicariato Apostólico San Francisco Javier del Marañón, aperturó el trabajo de campo en diversas dimensiones, las cuales explicaré en detalle más adelante.

Después de culminar con las primeras dos semanas de trabajo de campo en la capital de Jaén, me dirigí al distrito de Colasay. Este es un pueblo urbano-rural de la provincia, en donde según las referencias de Abelardo Vásquez, tenía una sólida organización rondera hacía varias décadas. Abelardo vive en el caserío La Unión, cuya base rondera pertenece a la sectorial Bolívar. En la municipalidad

del pueblo, tuve la oportunidad de encontrarme con Jaime Díaz, quien ocupaba el cargo de secretario de actas de la sectorial Colasay. El señor Díaz trabajaba en la municipalidad como registrador civil. Él me comentó que la federación distrital no contaba con local propio en Colasay, pero que utilizaban un espacio en el coliseo para reunirse. Además, mencionó que este lugar tenía un calabozo para los detenidos. Posteriormente, pude comprender que las federaciones distritales y sectoriales no cuentan con locales propios, ya que los comités cambian de sede cada dos años, siendo los únicos con local propio los comités base.

Luego, el señor Díaz me introdujo al presidente de la sectorial de Colasay, Naymer Figueroa, de 31 años, a Carlos Ordoñez Guerrero, de 45 años, presidente de la base Colasay y secretario de seguridad ciudadana del distrito (CODISEC), y al presidente de la federación distrital de Colasay, el profesor Antonio Guevara Guevara de 70 años. En este nivel de la estructura orgánica, la organización rondera presentaba una articulación horizontal particular. Esto significa que, al compartir todos los nodos (base, sector y distrital) la misma localía, no se distinguía claramente la jerarquía de los núcleos, pero sí la de los dirigentes. La ronda de Colasay funcionaba como una sola entidad, donde el sistema de núcleos y redes era la forma con la que se articulaban y organizaban. Sin embargo, es importante tener en cuenta que formaban parte de una misma agrupación, lo cual era evidente en eventos como congresos, movilizaciones y operativos, donde trabajaban conjuntamente. Por otro lado, muchos de los ronderos de la capital de Colasay trabajan en la municipalidad local, por lo que constituyen, junto con la subprefectura (integrada también por ronderos), parte del gobierno local, ya que el alcalde solo está presente dos veces a la semana. Es importante destacar que esto no ocurre simplemente porque sean ronderos, sino porque son además funcionarios de la municipalidad. Sin embargo, es común que los dirigentes ronderos asuman diversos cargos en sus pueblos.

El 20 de abril la Federación Subregional de Rondas de Jaén organizó una redada multitudinaria en el distrito de Jaén. La central provincial había convocado a 1500 ronderos de once distritos de la provincia para hacer una redada general en la capital. Acudieron al encuentro aproximadamente 500 ronderos y se dividieron en grupos de distrito y sector para salir a patrullar las calles. Yo me

encontraba en Colasay, pero fui invitado por Abelardo y durante la mañana partí hacia Jaén para poder presenciar la movilización. A las 11:00 pm, me uní a la federación distrital de Sallique desde el local de la federación subregional. Era un grupo de 60 personas, de las cuales cinco eran mujeres y el resto hombres, con edades comprendidas entre los 18 a 60 años. Durante la noche, la ronda intervino a cinco grupos de personas. Primero, detuvieron a un joven en motocicleta que no portaba documentos. Luego, se dirigieron a una casa antigua donde encontraron a unas mujeres jóvenes, a quienes los ronderos distinguieron como consumidoras de drogas en un “fumadero” (espacio lumpen donde los individuos consumen estupefacientes). Posteriormente, intervinieron a una familia que estaba peleando en la vía pública. Continuamente, se dirigieron al sector conocido como “El Hueco” para revisar la casa de una familia donde supuestamente se había refugiado un delincuente. Finalmente, también en la zona de “El Hueco”, ingresaron a una propiedad en donde detuvieron a cuatro presuntos sicarios que se cree habían disparado contra un compañero rondero semanas atrás.

La fase de estudio de los colectivos se llevó a cabo de manera conveniente, ya que los núcleos ronderos y sus comités se encontraban en la misma zona. Según el sistema de elecciones rondero, la sede de la sectorial se ubica en la localía residencial de los presidentes de sector. Esto me permitió tener acceso a la organización de una secretaría multimodal, es decir, a la organización jerárquica de dos núcleos de ronda sobre el territorio: la base y la sectorial. Además, los dirigentes de ambos núcleos formaban parte de los 2 comités. Por ejemplo, el señor Virgilio Pérez Rojas era presidente de la base Bolívar y secretario de organización de la sectorial Bolívar. Esta situación me permitió continuar con la revisión estructural y jerárquica de la ronda, ya que si hubiera buscado cualquier otra base sin sede sectorial en una localidad residencial, no habría podido observar directamente la articulación de los núcleos ronderos. El estudio de la red, desde sus núcleos más grandes hasta los más pequeños, me permitió no solo gestionar la investigación a través de contactos y referencias, sino también dar sentido analítico al sistema de la estructura orgánica. Esta segunda fase de la investigación tuvo énfasis en el análisis de los colectivos y culminó el 23 de mayo del 2019.

Reconozco 2 factores que permitieron la ejecución del trabajo campo en Jaén sin mayores complicaciones. El primero es el cambio de gobierno que tuvo lugar en agosto del 2019 en todos los núcleos ronderos de la estructura orgánica. El trabajo de campo fue realizado durante abril y mayo de 2019, posteriormente a ello, todos los comités de ronda (federaciones, sectoriales y bases) cambiaron sus plantillas (presidentes y secretarios). Es decir, que, concluí con el estudio 2 meses antes del cambio de administración, por lo que el cronograma de la investigación calzó con la agenda de las rondas de Jaén. Esto hizo posible el desarrollo del trabajo de campo, ya que si la investigación se llevaba a cabo durante la segunda mitad del año, las directivas de los comités se encontrarían iniciando sus gestiones y no habría registro de su proceso.

El segundo factor está relacionado con la fase final del trabajo de campo y las agendas de los núcleos de ronda con los que estuve trabajando. Las reuniones y asambleas ronderas en el caserío Bolívar, fueron programadas en el momento oportuno, coincidiendo con la parte final de las actividades de campo. Además, la asamblea distrital tuvo lugar en el centro poblado de Chunchuca, a solo 15 minutos a pie del caserío Bolívar. Las reuniones distritales se llevan a cabo de 2 o 3 veces al año, por lo que mi ubicación en el campo y el análisis estructural de la organización me permitió tener acceso a la asamblea distrital. Las reuniones distritales se pactan con anticipación y se realizan de forma descentralizada. La sectorial Bolívar decidió reubicar el encuentro en el pueblo de Chunchuca por cuestiones de logística. Asimismo, en Bolívar pude ser partícipe también de un par de asambleas de base. La metodología multilocal resultó efectiva, ya que permitió articular los movimientos en campo en función a la agenda de la organización en sus múltiples niveles.

Junto con la comisión de Colasay pude además asistir al primer congreso rondero en el distrito de Pomahuaca. Las sectoriales organizadoras del evento no contaban con una federación distrital y tenían como punto de agenda la formación de la federación distrital de Pomahuaca. Durante el congreso, diversos ponentes compartieron sus conocimientos y experiencias. Entre ellos había dirigentes ronderos, además de Yhadira Fernández, abogada de la Vicaría de Derechos Humanos, quien abordó el tema de pluralismo jurídico de la ronda. Asimismo,

Dixon Huaman, ingeniero de la vicaría del medio ambiente, expuso sobre asuntos relacionados con la minería y deforestación. Además, Antonio Guevara, presidente de la distrital de Colasay, ofreció una presentación sobre la historia de la ronda campesina en Jaén y Colasay. Por su parte, Dante Villegas, expresidente de la región Cajamarca, compartió historias de lucha de la organización en la región y su proyección a futuro. Una vez culminado el congreso, se dio por finalizada la segunda etapa del estudio de la red, e iniciaría el análisis de los colectivos. Para ello, me trasladé al centro poblado de Chunchuquillo, ubicado en el distrito de Colasay, en donde estaba la sectorial Bolívar y residía el compañero Abelardo Vásquez Barrantes.

Chunchuquillo es un centro poblado del distrito de Colasay, ubicado a 3 horas en colectivo desde Jaén. Fue en este lugar donde establecí contacto con Bernardo Rojas Chuquilin de 55 años, quien ocupaba el cargo de presidente de la sectorial Bolívar, y tenía una larga trayectoria como dirigente rondero. El presidente de sector me concedió un par de entrevistas, me brindó posada y me presentó a Mayel Pérez, de 56 años, secretario de actas del comité de base Bolívar, y a Virginio Pérez Rojas, de 54 años, Presidente de la base bolívar.

La base Bolívar forma parte de la sectorial Bolívar, con sede en el mismo caserío, debido a que su presidente vive ahí. En la base Bolívar pude participar de un par de reuniones locales, lo que me permitió observar el proceso de elección de un nuevo comité de base y las gestiones internas de la sectorial Bolívar. Además, pude presenciar cómo se prepararon como comité sectorial para ser anfitriones de la asamblea de la federación distrital de Colasay, un importante evento al que asistieron delegados de todas las bases y sectores de la zona. En los caseríos, se puede notar que tanto jóvenes como personas de mayor edad participan activamente en las asambleas y comités ronderos. En este nivel del territorio, las instituciones más relevantes son la APAFA (Asociación de Padres de Familia), el teniente gobernador, el agente municipal y, la ronda campesina. En las bases, por el contexto propio de los caseríos, los problemas abordados suelen ser de carácter doméstico, como peleas, robos y abigeatos. No obstante, en esta dimensión de la red, la ronda también desempeña funciones extra ronderiles,

como el resguardo de las fiestas de aniversario de cada pueblo con ronda campesina.

El registro de la asamblea distrital de la federación de Colasay significó el término del trabajo de campo. La cita tuvo lugar en el pueblo de Chunchuca, pues el presidente de la sectorial Bolívar decidió cambiar el lugar de la asamblea distrital por temas logísticos. En el local comunal de Chunchuca se reunieron 100 ronderos aproximadamente. Antonio Guevara, presidente de la federación distrital de Colasay, dirigió la asamblea. Se esperaba que en la asamblea se trataran diversos puntos sobre la federación, sus sectoriales, y bases. Sin embargo, la agenda fue muy similar a la del congreso en Pomahuaca. Se presentaron ponentes de la vicaría del medio ambiente, de la vicaría de los derechos humanos (del Vicariato San Francisco Javier), de SERFOR, y finalmente el comité organizador ofreció un almuerzo a sus asistentes. Si bien la narrativa de este balance de campo buscó establecer un orden cronológico con respecto al desarrollo del plan en campo y sus principales sucesos. La metodología multilocal del mismo permitió triangular información paralelamente al curso del estudio y programar acciones en función a los avances. Por lo que en términos prácticos no solo intercale actividades entre los núcleos de menor y mayor jerarquía, sino que pude hacer uso metodológico del sistema de organización de la ronda para dar sentido a la presente tesis.

Como resultado del trabajo de campo, dispongo de 88 páginas de registro etnográfico y apuntes de campo, así como de 14 entrevistas semiestructuradas y 13 conversaciones abiertas con dirigentes ronderos, funcionarios públicos, miembros del clero y abogados. Estas entrevistas fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas. Además, cuento con 100 fotografías que documentan el proceso de investigación, así como un mapa de Jaén.

Cuadro 2: Recorrido de la red y registro

Lugares	Núcleos/ Nodos	Eventos	Data
1. Distrito de Jaén de Bracamoros	1. Federación Subregional de Jaén	1. 1er. Congreso rondero de Pomahuaca	1. Apuntes de campo y registro etnográfico de los principales eventos (88 páginas)
2. Distrito de Colasay	2. Federación distrital de Colasay	2. Asamblea distrital de Colasay	3. Entrevistas semiestructuradas (13)
4. Distrito de Pomahuaca	3. Sectorial Bolívar	3. Asamblea sectorial Bolívar	5. Conversaciones abiertas (9)
6. Distrito de Pucara	4. Sectorial Colasay	4. Asamblea base Bolívar	2. Fotografías (100)
7. Centro Poblado de Chunchuquillo (Valle de Chunchuca)	5. Sectorial Bolívar	5. Convenio entre la Municipalidad Provincial de Jaén, la Federación Subregional de Jaén y la Federación distrital de Jaén	3. Mapas (1)
8. Caserio Bolivar	6. Sectorial Colasay	6. Redada General del distrito de Jaén a cargo de la Federación Subregional de Jaén (20 abril del 2019)	
		7. Paro agrario nacional (13 mayo del 2019)	



		<b>8. Elecciones del comité base Bolívar.</b>	
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3: Relación de informantes y colaboradores

No.	Nombre	Oficio/ocupación	Periodo de actividad	Edad	Procedencia	Entrevista	Conversación
1	Luis Pastor	Informante Turístico de la Municipalidad de Jaén.	-	60	-	-	1
2	Abelardo Vásquez Barrantes	Dirigente rondero, ex presidente de la federación subregional, secre de org, sectorial bolívar, base "La Unión", Colasay.	2012-2014 (presidente subregión), 2014-2016 (presidente subregión), Actual dirigente. 2 veces presidente distrital de Colasay	53	Colasay	2	2
3	Filadelfo Saavedra Mesones	Presidente de la federación, ex presidente de sector y distrito.	2017-2019 (presidente subregión en curso, hasta agosto 2019)	32	San Jose del Alto	2	1
4	Francisco Muguiri Ibarra	Director de radio Marañón, Padre, parte del vicariato apostólico apostólico san francisco Javier.	61 años en el norte del Perú, entre piura y Cajamarca	81	España, Piura	1	-
5	Zulema Chilón	Abogada, secretaria de economía de la federación subregional, asesora rondera.	Mas de 10 años con Federación Subregional de Jaén	-	-	-	-
6	Yhadira Fernandez	Abogada de la Vicaría de DD.HH.	2009-2019 con la Vicaría	35	Lima	1	-
7	Neymer Figueroa	Presidente de la sectorial	2017-2019	31	Colasay	1	-
8	Carlos Ordoñez Guerrero	Presidente de la base Colasay, Comerciante ganadero, secretario de seguridad ciudadana municipalidad Colasay	2017-2019	45	Colasay	1	1
9	Jaime Díaz	Secretario de actas de la federación distrital de Colasay	2017-2019	41	Colasay	1	1
10	Antonio Guevara Guevara	Presidente de la federación distrital de Colasay	2017-2019, más de 30 años con la organización	70	Colasay	-	1
11	Ernesto Ticliahuanca	Teniente gobernador de Sallique, rondero	-	47	Sallique.	-	1
12	Horacio Ticliahuanca	Presidente de la sectorial (caserio) pampa de colores en Sallique	2017-2019	50	Sallique.	-	1
13	Fernando Salas Arnao	Secretario de actas base Colasay	25 años como secretario de actas	-	Colasay.	-	-
14	Jorge Díaz	Regidor de la municipalidad provincial de Jaén, presidente de la comisión de seguridad ciudadana	4 meses en el municipio, desde el cambio de gobierno el 1ro de enero del 2019 (abril 2019)	-	Jaén, distrito.	-	-
15	Jose Francisco Delgado Rivera	Alcalde provincial de Jaén	4 meses de gobierno en la municipalidad provincial de Jaén (abril 2019)	-	-	-	-
16	Bernardo Chuquilin Rojas	Presidente de la sectorial Bolívar, centro poblado de Chunchuquillo, distrito de Colasay (2 veces presidente de sectorial)	26 años con la ronda	55	Colasay, Caserio Bolívar.	2	1
17	Sergio Maldonado	Alcalde del centro poblado de Chunchuquillo	-	-	-	-	-
18	Fiorella Calva Guerrero	Secretaria de la municipalidad de Chunchuquillo	-	24	Chiclayo.	-	1
19	Wilman Tapia	Vicepresidente del comité sectorial de Bolívar	2017-2019, más de 20 años con la ronda.	-	Caserio "El Salvador", Colasay.	-	-
20	Virginio Perez Rojas	Presidente base bolívar, distrito de Colasay, ex presidente de APAFA, ex agente municipal, ex dirigente del comité sectorial bolívar, actual precandidato para la elección del nuevo comité sectorial base "Bolívar"	2017-2019, más de 15 años con la ronda	54	Caserio "Bolívar", Colasay	2	1
21	Mayel "Mayo" Perez Fernandez	Secretario de actas del comité de base "Bolívar", ex presidente de la base "Bolívar", ex teniente gobernador, presidente del comité "protemplo"	2017-2019, más de 20 años con la ronda	56	Caserio "Bolívar", Colasay	1	1

Fuente: Elaboración propia

## 2.5 Glosario

### **Siglas**

- APAFA: Asociación de Padres de Familia.
- CEN: Comité Ejecutivo Nacional de Rondas.
- CER: Comité Ejecutivo Regional de Rondas.
- CEP: Comité Ejecutivo Provincial de Rondas.
- COPROSEC: Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
- CODISEC: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- CONVEAGRO: Convención Nacional del Agro Peruano.
- CUNARC-P: Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú.
- CUNAMAS: Programa Nacional Cuna Más.
- DEMUNA: Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente.
- DISA: Dirección de Salud.
- INRENA: Instituto Nacional de Recursos Naturales.
- JUNTOS: Programa nacional de apoyo directo a los más pobres.
- MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
- ONG: Organización No Gubernamental.
- PNP: Policía Nacional del Perú.
- SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- SUNAT: La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- SUNARP: Superintendencia Nacional de Registros Públicos.
- UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local.
- VIMA: Vicaría del Medio Ambiente.

### **Información general**

- Agente municipal: Residente elegido por la población para ejercer funciones menores por la municipalidad a la que pertenezca su pueblo.
- Beca 18: Es una de las becas integrales de acceso a la educación superior que brinda el Estado peruano a jóvenes de escasos recursos económicos o en situaciones especiales del país.

- Cáritas: Organización de la Iglesia Católica que promueve y lidera programas y proyectos de desarrollo humano integral en las poblaciones más pobres del Perú.
- Caserío: Conjunto de viviendas dispuestas en zonas rurales.
- Centrales: Núcleos centralizados de máxima jerarquía, son federaciones distritales, provinciales, y regionales.
- Consignas: Diligencias internas emitidas por cualquier núcleo o dirigente de la estructura orgánica.
- Convocatorias: Reunión o encuentro de ronderos.
- Comisiones integradas: Delegaciones de ronderos, técnicos y profesionales para realizar capacitaciones, defensa en procesos legales, etc.
- Compañero: Adjetivo con los ronderos se refieren unos a los otros
- Destacamento: Sistema de organización rondero en donde los núcleos de mayor jerarquía delegan consignas a nodos o dirigentes afiliados a su central.
- Dirigentes destacados: Dirigentes con trayectoria que se mantienen activamente participando en la organización ronderil.
- Escala: Sistema de organización ronderil en donde los nodos trabajan las consignas, reproduciéndolas de forma jerárquica y descendente a través de los niveles de organización de la estructura orgánica.
- Escuela de justicia campesina / escuela rondera: Experiencia y conocimientos adquiridos a través de la formación de dirigentes ronderos.
- Estructura Orgánica/ Orgánica / Organismo / Red / Entramado: Organización jerárquica y dispuesta en lógica de red ronderil en el Nororiente peruano.
- Interzonal: Espacio territorial que comprende el desplazamiento entre varios caseríos o barrios.
- Localía: Condición de local de los comités o dirigentes.
- Localía residencial: Lugar de donde son residentes los colectivos de ronda y sus miembros (base y sector), usualmente son caseríos, pueblos y barrios.
- Núcleos centralizados / referenciados: Son núcleos de alta jerarquía que articulan y sirven de referencia para la estructura orgánica, por lo general se ubican en ciudades o zonas urbano rurales.
- Núcleos intermitentes / rotativos / irregulares: Núcleos ronderos que se sostienen sobre la organización de colectivos residenciales, su actividad es

estratégica, por lo que su comité y organización solo se hacen presentes cuando son necesarios.

- Núcleos residenciales/ colectivos residenciales: Es la agrupación local y colectiva de la ronda, es decir, sus bases.
- Pensión 65: Programa de asistencia que otorga protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia.
- Pluralismo jurídico: Múltiples sistemas jurídicos en diálogo acerca de una jurisdicción delimitada.
- Réplica: Sistema de organización ronderil para reproducir consignas en los distintos niveles de la estructura orgánica.
- Revisar: Durante los operativos es el proceso de desnudar, amedrentar, interrogar, registrar características físicas, datos personales, oficio, y consumo de estupefacientes de parte de los ronderos hacia los detenidos. Todo este proceso se registra en un acta.
- Teniente gobernador: Es el funcionario público ad honorem, que representa al estado en el ámbito de su jurisdicción.
- Sedes intermitentes: Las sedes intermitentes son sedes de núcleos sectoriales o distritales asentadas sobre la jurisdicción de alguno de sus núcleos menores afiliados (bases o sectores).
- Secretarías Multinodales: Dirigentes ronderos que cumplen funciones en múltiples núcleos.
- Sectores: Zonas con varios caseríos o barrios.
- Supraronda / Núcleos Supraronderos: Núcleos ronderos de máxima jerarquía, capacidad de convocatoria y movilización.
- Qali Warma: Programa nacional de alimentación escolar.

### 3 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA RED DE RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS DE JAÉN

#### 3.1 La Estructura Orgánica

La estructura orgánica es la denominación que los ronderos le dan a la organización jerárquica ronderil en el Nor-oriente. Esta estructura articula a la red para que se descentralice y, en consecuencia, se vuelva dinámica a través su sistema de consignas y convocatorias, mediante la extensión del entramado sobre el territorio rural y urbano. Con este apartado, se presentan las bases descriptivas y analíticas fundamentales del texto, pues la disposición espacial y territorial de la red de rondas, así como sus configuraciones institucionales internas, son elementales para comprender sus relaciones orgánicas y descentralizadas posteriormente.

##### 3.1.1 Los comités zonales

Antiguamente, la estructura orgánica no tenía su forma actual. Antes de hacerse oficial el decreto de ley de rondas campesinas, existían únicamente las llamadas zonas y sus bases. Hace aproximadamente 4 décadas, la ronda no tenía ley, era informal, y la delincuencia era recurrente en la subregión del Nor-oriente. Es por eso que los comités zonales, que constituían lo que hoy es una federación distrital, organizaban a cientos de ronderos distribuidos en bases. Sucedió que las zonas abarcaban mayor cantidad de territorio. Por ejemplo, una zona comprendía la organización de los distritos de Colasay, Chontali, y Pomahuaca, junto con todas sus bases. En esa época, la organización era multitudinaria, y la mayoría de campesinos también eran ronderos. Esto cambió cuando se emitió el decreto de ley de rondas campesinas ° 27908 en el año 2003. Con la oficialización de la institución ronderil, se articuló la estructura orgánica que se conoce en la actualidad, y se extingue la relación directa entre los comités zonales y sus comités bases.

Imagen 1: Red centralizada



Fuente: [www.blockchainintelligence.es](http://www.blockchainintelligence.es)

Esta nueva forma de articular la red de rondas campesinas llegó paralelamente con la ley, ya que, como relata el compañero Abelardo Vásquez Barrantes, la ronda solía ser Informal (no la llamaré clandestina, ya que no estaba regulada por ley, pero toda la población sabía de su existencia, y el adjetivo puede generar confusiones):

*“Ese reglamento vino con la ley, porque nosotros éramos las rondas clandestinas, ¡cierto, porque no teníamos ley!, el estado no nos reconocía, pero vino la ley N° 27908, ahí el estado reconoce a la ronda, dejan de ser clandestinas, y pasan a ser pacíficas, democráticas, y autónomas. Luego ellos lo fortalecen con el estatuto. Eso empeora las cosas, porque te desglosa, te desune, la zonal era una sola, estaba dirigida por una sola persona, ¡hace más masa!, con la ley te divides en grupos, cuando era zonal era todos una sola, más rápido todo”.*

(Abelardo Vásquez Barrantes, Expresidente de la Federación Subregional de Jaén, 53 años)

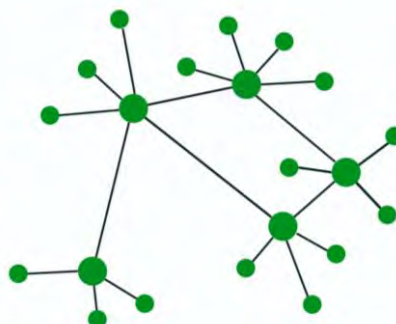
Hace 40 años se organizaban en comités zonales, los cuales disponían de las bases de 3 distritos. Cada distrito comprendía aproximadamente 60 comités bases, lo que significa que una zona manejaba miles de ronderos. Sin embargo, los comités zonales no tenían la misma capacidad de movilización que una federación distrital debido a que sus estrategias de organización estaban limitadas por sus formas de articulación. En consecuencia, el desarrollo de la versión moderna de la estructura permitió mayor amplitud y alcance, como sugiere el dirigente Bernardo Chuquilín.

*“...Antes se trabajaba con comités zonales, pero antes era uno solo, el distrito abarcaba un promedio de 60 comités bases, entonces era difícil acordar las cosas... Prefirieron organizarse en comités sectoriales, y a esa sectorial puede pertenecer las bases que crean conveniente, las más cercanas, entonces la sectorial Bolívar se apartó en ese tiempo con 10 bases, igualmente Lanchema, y así se formalizó. Eso porque se hace más fácil el trabajo, los dirigentes sectoriales están más cercanos a los caseríos, si hay una reunión en el comité de base de Pichilingue, por ejemplo, no puede resolver un problema, entonces acuden a los dirigentes sectoriales, y como ahora están más cerca, ya ahí le dan solución, porque el traslado es más rápido y directo, así el trabajo mejora. Entonces se vio conveniente dividir en comités sectoriales, el estado no interviene en la organización ronderil, ese acuerdo fue manejado por la ronda”.*

(Bernardo Rojas Chuquilín, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

Como podemos observar, existen posiciones divergentes en relación a la evolución de la organización ronderil. En el pasado, resultaba más difícil concertar debido a que las zonas administraban grandes extensiones de territorio y un gran número de ronderos, lo que dificultaba la toma de decisiones como institución. Además, debido a las largas distancias, el trabajo de la ronda era poco eficiente. Antes la organización tenía una lógica de red centralizada, masiva y sin interfaces. En la actualidad, tienen estrategias de organización descentralizadas que dinamizan su estructura. Gracias a la descentralización de la red y la reorganización en bases, sectoriales y centrales, la administración se ha vuelto más táctica. Los dirigentes de sector, por ejemplo, tienen acceso rápido y directo a sus bases, ya que se agrupan entre las más cercanas. Así mismo, las distritales llegan a sus bases a través de los dirigentes sectoriales que están estratégicamente ubicados en una posición intermedia de la estructura orgánica.

Imagen 2: Red Descentralizada



Fuente: [www.blockchainintelligence.es](http://www.blockchainintelligence.es)

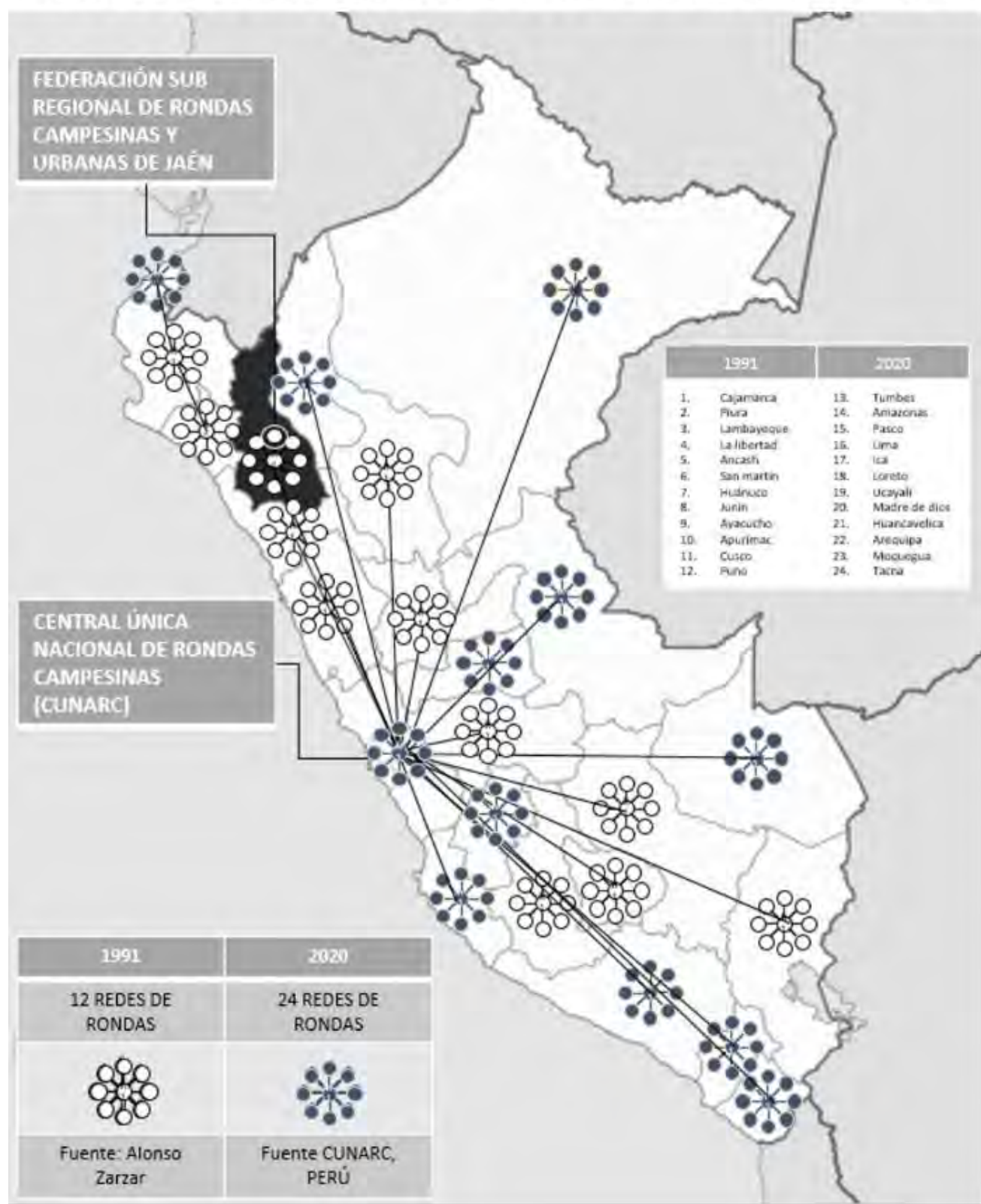
### 3.1.2 Despliegue y jerarquía de la estructura

La “Estructura Orgánica” de la ronda es la organización jerárquica de los núcleos ronderos en sus niveles territoriales y políticos. Su articulación estará supeditada a entidades supraronderas de mayor alcance, capacidad de convocatoria, y movilización. Sin embargo, la autonomía y agencia de las instituciones ronderiles más pequeñas serán igual de relevantes de forma local e interzonal.

El gremio rondero más importante a nivel nacional es la Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), con sede en Lima. Antes de la fundación de la CUNARC en el año 2006, la ronda no tenía una central nacional y formaba parte de la Confederación Campesina del Perú (CCP). Durante 3 décadas, la Federación Regional de Rondas Campesinas de Cajamarca fue la central de referencia a nivel nacional, ya que el organismo rondero tuvo sus orígenes en dicha región, y su articulación y despliegue habían alcanzado altos niveles de desarrollo. Posteriormente, la región Piura pasó a tener la organización más compleja, y en la actualidad, el departamento de Puno es reconocido por su fortaleza organizativa. Luego se encuentran las federaciones departamentales establecidas en 17 regiones del país, seguidas por las federaciones provinciales o subregionales, las federaciones distritales, las sectoriales y, por último, las bases. Tanto las centrales como los núcleos ronderos son administrados por comités. Para ello existe el CEN (Comité Ejecutivo Nacional) de la CUNARC, los CER (Comité Ejecutivo Regional), y los CEP (Comité Ejecutivo Provincial). Del mismo modo, las federaciones distritales, sectoriales y bases se manejan con comités conformados por secretarios. A nivel nacional, 24 de las 25 regiones del Perú cuentan con rondas campesinas y urbanas organizadas en distintos niveles. La mayoría de estas regiones tienen centrales regionales, provinciales o distritales, mientras que algunas solo cuentan con sectoriales y bases. En cuanto a la organización, en regiones como Moquegua, Ica y Tacna aún se encuentra en proceso de articulación, pero ya cuentan con núcleos sectoriales y bases.



Gráfico 1: Red Nacional de Rondas Campesinas

**GRAFICO No 1: RED NACIONAL DE RONDAS CAMPESINAS**

Fuente: Elaboración propia

La estructura tiene entidades ronderas de distinto orden. Para entender esto, será preciso utilizar nuestros conceptos principales de colectivo y red. Los colectivos son las unidades mínimas de agrupación ronderil y los ordenaremos en el grado 1 y 2, que son la base y el sector. Las bases agrupan a los ronderos de forma local y constituirán imperativamente a las masas ronderas, es decir, las unidades mínimas que delimitan la forma, volumen y el alcance de la red. Los sectores, por otro lado, son la asociación de todas las bases de una zona. A este nivel ya existe la noción de red, pero a nivel zonal, por lo que sus alcances territoriales y políticos son limitados y obedecen aún a un órgano de jerarquía superior.

Las federaciones distritales son núcleos de segunda jerarquía. Es decir, que, a este nivel, no solo existe la noción estructural y espacial de red, sino que los alcances territoriales implican que la lógica de distancia del entramado, aperturas a la red con dimensiones a las que los colectivos no tienen acceso directo. Y es solo a través de la red que esas relaciones se hacen efectivas. Los núcleos supraronderos son los órganos de mayor jerarquía en la estructura, constituyendo el nivel más alto de la organización en 3 grados. En el primer grado se encuentran las federaciones provinciales y/o subregionales. El análisis de la presente investigación llegó hasta este nivel. En este punto, la red ronderil alcanza funciones y flujos que sobrepasan el carácter de las consignas y formas de organización tradicionales de la institución. La ronda establece vínculos con dimensiones propias de la organización a mayor escala y tiene acceso a intercambios (traducciones, en términos de la sociología de las asociaciones) con actantes externos procedentes de las esferas públicas y privadas. En el caso de los órganos supraronderos de segundo y tercer grado de jerarquía, es decir, las federaciones regionales (segundo grado) y la CUNARC (tercer grado), se presume que sus directivas desempeñan un papel intermitente de administración a nivel regional y nacional. De esta manera, contribuyen a legitimar a las rondas, posicionándolas como una de las organizaciones civiles rurales-urbanas más importantes del Perú.

Aunque podría elaborar una hipótesis acerca del funcionamiento de la red en estos niveles, debo reconocer que más allá de conocer las disposiciones de la estructura a ese nivel, y de la organización de congresos masivos en Lima y Cajamarca. No cuento con la autoridad etnográfica necesaria para proporcionar una descripción exhaustiva y objetiva. Ello se prestaría para la continuación de la investigación, pero por ahora me limitaré a cubrir el análisis de la red dentro de los márgenes ya mencionados.

El enfoque analítico de la investigación buscó estudiar la jerarquía de la estructura orgánica de forma descendente. Por ello, empecé con la observación de la Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén (provincia). Luego me enfoqué en la Federación Distrital de Rondas Campesinas de Colasay, que se encuentra en la capital del distrito. A continuación analicé la sectorial de Colasay y la sectorial Bolívar en el Valle de Chunchuca, y finalmente el comité base del caserío Bolívar.

### 3.1.3 Federación subregional de Jaén

El núcleo rondero más grande que se estudió fue la Federación subregional de rondas campesinas y urbanas de Jaén. Ese será el punto de partida para continuar con el análisis de forma escalonada. La Federación subregional tiene su sede en las cercanías del centro de la capital de Jaén, lo cual es estratégico para establecer conexiones con los 11 distritos de la provincia. Cada uno de estos distritos cuenta con su propia Federación Distrital, y el número de sectoriales puede variar, oscilando entre 2 y 7 aproximadamente. Esta variación depende de la extensión del distrito y de la cantidad de ronderos dispuestos a una distancia relativamente cercana.

Gráfico 2: Red de la Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas en Jaén

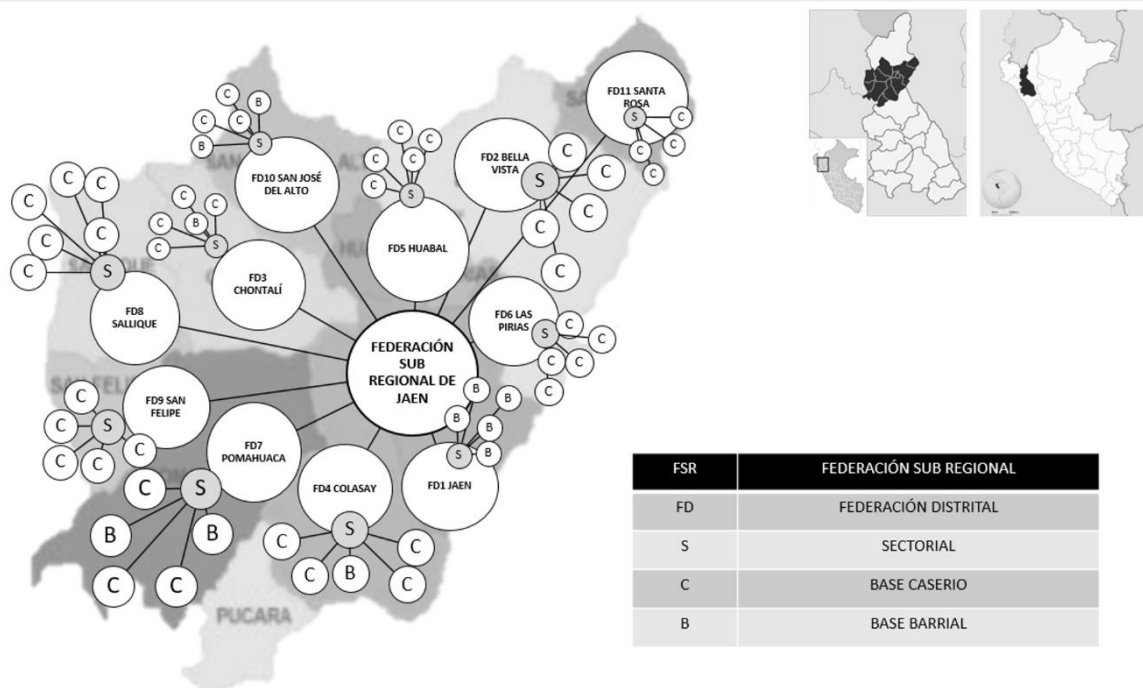


GRAFICO No 2: RED DE LA FEDERACIÓN SUB REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS DE JAEN

Fuente: Elaboración propia

Las sectoriales constituyen la primera forma de agrupación zonal de la estructura orgánica. En concreto, son la asociación de todas las bases pertenecientes a un sector o grupo de caseríos, que oscilan entre 4 y 7 aproximadamente. Las Bases son las unidades mínimas de la organización ronderil. A diferencia de las federaciones distritales y sectoriales, estas tienen un local que incluye despacho y calabozo, en donde los ronderos se reúnen. Los núcleos de base son colectivos residenciales, y se componen mínimamente por un comité de 8 ronderos. Los comités sectoriales se conforman por al menos un representante de cada base, lo cual permite mantener un contacto permanente entre las bases y su sector. En cuanto a la cantidad de integrantes de los núcleos, las bases tienen un promedio de 20 ronderos en los caseríos, mientras que las sectoriales pueden tener entre 80 a 120 ronderos aproximadamente, dependiendo de la cantidad de bases bajo su jurisdicción.

Gráfico 3: Jerarquía de los Núcleos de Ronda



Fuente: Elaboración propia

Es importante tener en cuenta que las bases y las sectoriales ocupan diferentes niveles de jerarquía dentro de la estructura orgánica. Aunque las bases no son equivalentes a los caseríos en términos geográficos, su ámbito de acción sí está comprendido dentro de sus márgenes espaciales, lo que lleva a los ronderos a asociarlos comúnmente. Las sectoriales, por su parte, son agrupaciones de bases con mayor jerarquía. A nivel territorial, las sectoriales se encuentran entre caseríos y centros poblados, y abarcan una jurisdicción más amplia que la de un caserío. Están conformadas por entre 4 a 7 bases colindantes (caseríos). Al igual que las federaciones distritales, las sectoriales tienen un carácter intermitente en su funcionamiento. Esto significa que no cuentan con un local propio y no operan de forma permanente. Se reúnen únicamente cuando hay asambleas ordinarias o extraordinarias, reuniones mensuales (como mínimo las sectoriales se reúnen una vez al mes) o cuando la organización lo requiere. La sede sectorial es el motivo por el cual las sectoriales son rotativas. Esto está relacionado con la descentralización democrática de la ronda. Los comités de sector son elegidos por todas las bases que lo conforman (la ronda maneja un padrón con todas las bases que integran su sector), y cualquier caserío del sector

puede ser elegido como sede. Es decir, que, cada 2 años a través de elecciones, cambiará la localía de la sede.

A continuación, Abelardo Vásquez, dirigente con décadas de trayectoria en la institución, resume brevemente como opera la estructura orgánica de forma jerárquica:

*“En la base, donde que estás en un caserío, ese caserío tiene su presidente, y la sectorial es una agrupación que tiene más jerarquía, e interviene a todas las bases, y aparte de la sectorial, hay una distrital, las bases administran justicia en su caserío nada más, pero de todas estas sale un dirigente sectorial, uno que va a administrar a todas las bases, este si puede intervenir en todas las bases y lo respetan. Son 5 sectoriales por distrito aproximadamente. Para formar una distrital, es necesario juntar a todas las sectoriales, y esta distrital es jefe de todas las sectoriales. Por ejemplo, acá en Jaén hay 11 distritales, ...De estas... sacan un dirigente para la subregión de Jaén. La conexión es que las bases, tras cualquier problema que de repente es de mayor índole, apela entonces a la distrital, entonces si esta distrital no puede solucionar tampoco, apela a su federación subregional, y esa es la máxima entidad a nivel de provincia. Después de eso tenemos la subregional y la nacional, Tienen base... en la región Cajamarca, entonces como los departamentos tienen centrales también (bases, sectoriales, distritales, provinciales), se reúnen todas las provincias y todos los departamentos y forman el CEN (Comité Ejecutivo Nacional de rondas campesinas), y ese es el ente a nivel nacional que tenemos”.*

(Abelardo Vásquez Barrantes, Expresidente de la Federación Subregional de ronda de Jaén, 53 años)

La central provincial de Jaén tiene 11 federaciones distritales: Jaén, Bellavista, Chontali, Colasay, Huabal, Las Pirias, Pomahuaca, Pucara, Sallique, San Felipe, San José del Alto, y Santa Rosa. Los distritos con mayor presencia rondera a nivel de provincia son: Colasay, San Felipe, San José del Alto, Bellavista, Chontalí, y Huabal. Estas son las rondas más fortalecidas, según el compañero Abelardo Vásquez. Chontali, Sallique y Colasay están más articuladas entre federaciones, sectores y bases. “En el campo la organización es más concurrente”, dicen los ronderos del Nor-orienté. Desde Jaén hasta los distritos en auto, se tarda aproximadamente 2 horas de viaje.

Cuadro 4: Distritales de la Federación Subregional

No.	FEDERACIÓN SUBREGIONAL DE JAÉN
1	FEDERACIÓN DISTRITAL DE JAÉN
2	FEDERACIÓN DISTRITAL DE BELLAVISTA
3	FEDERACIÓN DISTRITAL DE CHONTALI
4	FEDERACIÓN DISTRITAL DE COLASAY
5	FEDERACIÓN DISTRITAL DE HUABAL
6	FEDERACIÓN DISTRITAL DE LAS PIRIAS
7	FEDERACIÓN DISTRITAL DE POMAHUACA (NUEVA)
-	FEDERACIÓN DISTRITAL DE PUCARÁ (NO TIENE)
8	FEDERACIÓN DISTRITAL DE SALLIQUE
9	FEDERACIÓN DISTRITAL DE SAN FELIPE
10	FEDERACIÓN DISTRITAL DE SAN JOSE DEL ALTO
11	FEDERACIÓN DISTRITAL DE SANTA ROSA

Fuente: Elaboración propia.

De estas 11 federaciones distritales se elige un dirigente para la subregión mediante elecciones. Este presidente y su comité (secretario de actas y tesorero) deben trasladarse a la capital de la provincia para gobernar. El actual presidente, Filadelfo Mezones Saavedra (32), es originario de San José del Alto, pero se trasladó al distrito de Jaén, donde se encuentra la central, para poder desempeñar sus funciones como directivo provincial. El despacho de la federación atiende al público en 2 turnos: de lunes a sábado de 08:00 am a 01:00 pm, y de 03:00 pm a

05:00 pm (hay días en los que el trabajo particular del presidente no le permite asistir al despacho de la federación).

Foto 1: El frontis de la federación subregional de rondas campesinas y urbanas de Jaén



Fuente: Foto propia

Foto 2: El despacho de la Federación Subregional de rondas campesinas y urbanas de Jaén





Formato: Foto propia

La federación subregional funciona de forma especial con relación al resto de núcleos de la estructura rondera, ya que es el único nodo de la red que tiene dedicación casi exclusiva a la institución. Opera de manera similar a una comisaría, donde las personas llegan para asentar denuncias. Estas denuncias son registradas por el presidente, o el secretario de actas, y luego procede a discutir posibles soluciones al caso. La central es muy concurrida, y sus requerimientos son variados y relacionados principalmente con la delincuencia urbana y violencia doméstica. Además, opera de manera interzonal, pues atienden al público en general, fundamentalmente a personas de los barrios aledaños. Su alta demanda se explica a través de la dicotomía entre rondas urbanas y rondas campesinas: en la ciudad los delitos son más frecuentes, la población es más densa, y vive en cercanía. En cambio, en el campo la población es menor, el territorio es más extenso y las denuncias suelen estar relacionadas con asuntos domésticos.

La federación subregional dirige a sus 11 federaciones distritales y al segundo sector de Cutervo. A través de la estructura orgánica, la subregión convoca y organiza: congresos, redadas, elecciones, movilizaciones, capacitaciones, entre otras actividades. Además, la federación ha establecido vínculos con diversas instituciones públicas y privadas. Sin embargo, estos aspectos serán analizados y desarrollados en la sección final del texto, que abordará los alcances de la red de rondas.

La articulación de la subregional, distritales, sectoriales y bases es fundamental para la cohesión de la red de rondas. En caso de que surja algún problema sin resolver, las entidades ronderas más pequeñas, como las bases y sectoriales, recurren a las instituciones de mayor jerarquía, como las federaciones distritales o la central subregional. Como mencionó anteriormente el compañero Abelardo Vásquez, en situaciones de conflicto zonal entre caseríos, las bases informan a su sectorial y, si es que el sector no puede resolver el problema, se apela a la federación distrital correspondiente. Dependiendo de la naturaleza del conflicto, cada unidad rondera puede destacar las consignas de forma jerárquica. Aunque es más recurrente que los núcleos supraronderos deleguen tareas a las agrupaciones ronderas de menor rango.

Las federaciones departamentales y las provinciales representan las entidades de mayor nivel regional y provincial de la estructura orgánica. Sin embargo, existe un nivel superior en la jerarquía institucional rondera. La CUNARC-P, que significa Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú, tiene su sede en Lima y reúne a todas las federaciones departamentales y provinciales del país. Es la organización rondera de mayor jerarquía a nivel nacional. Antes de su fundación, el gremio rondero más importante se encontraba en la región Cajamarca, cuna de las rondas campesinas en el Perú.

Colasay destaca como el distrito con mayor reconocimiento en el ámbito de las rondas campesinas en la provincia debido a su organización articulada. Cuenta con 67 bases distribuidas en 7 sectoriales y 3000 ronderos activos. Con excepción de algunos distritos, el resto de la provincia está constituida principalmente por zonas rurales. Chontalí y Sallique también son distritos con una notable capacidad de convocatoria. Chontalí cuenta con 32 bases y 1800 ronderos, mientras que Sallique tiene 32 bases. Huabal cuenta con 26 bases, San José del Alto con 28 bases, Pomahuaca tiene 14 bases y, aunque no tienen una federación distrital, tiene dos sectoriales organizadas. Pucará posee 15 bases con dos sectoriales, pero estas no tienen intenciones de formar una federación distrital debido a que disponen de pocas bases. El distrito de Bellavista maneja 21 bases, San Felipe tiene 14 bases, Las Pirias, Santa Rosa, y el segundo sector de Cutervo, que cuenta únicamente con 12 bases. La Federación Subregional de Jaén cuenta con aproximadamente entre 15,000 a 20,000 ronderos organizados en toda la provincia.

#### 3.1.4 Federación distrital de Colasay

La Federación Distrital Colasay de Rondas Campesinas tiene 7 sectoriales, estas son: Colasay, Bolívar, los Faiques, La Chorrera, Carima, San Lorenzo y Los Cedros. Solo la sede sectorial Colasay está en la capital del distrito, el resto de sectoriales están distribuidas en el Valle de Chunchuca. El sector Colasay (capital de distrito) es el más articulado de la zona en términos de organización rondera, cuenta con 16 bases. Durante el gobierno anterior (2016 - 2017), la sede distrital de Colasay estaba ubicada en el valle, pero debido a que el nuevo presidente electo es residente de la capital de Colasay, la sede se trasladó a la capital del

distrito. Para la organización de federación distrital ello es conveniente, ya que como núcleo intermitente de jerarquía media, las centrales distritales reúnen una gran cantidad de bases y sectores, por lo que su posición centralizada favorece la convocatoria y encuentro. En el valle el transporte es de difícil acceso para la población por la ausencia de carreteras y vías.

Foto 3: Local General de las Rondas del Distrito de Colasay en la capital del Distrito



Fuente: Foto propia

Cuadro 5: Sectoriales de la distrital de Colasay

No.	FEDERACIÓN DISTRITAL DE COLASAY
SECTORIAL 1	COLASAY
SECTORIAL 2	BOLÍVAR
SECTORIAL 3	LOS FAIQUES
SECTORIAL 4	LA CHORRERA
SECTORIAL 5	CARIMA
SECTORIAL 6	SAN LORENZO
SECTORIAL 7	LOS CEDROS

Fuente: Elaboración propia

Las federaciones distritales y las sectoriales son núcleos intermitentes e irregulares en la estructura orgánica. Sin embargo, esto no implica que no desempeñen sus funciones como entidades ronderas de jerarquía media. Estas no tienen local debido a que mediante descentralización democrática, la ronda elige nuevas sedes para distritales y sectoriales cada dos años, por lo que su sede es rotativa. Además, las reuniones ordinarias distritales se llevan a cabo trimestralmente, mientras que las sectoriales se reúnen mensualmente. La descentralización implica, además, que las secretarías sean asumidas por delegados ronderos de distintos distritos, sectores y bases, lo que significa que el comité tiene poca actividad, con excepción del presidente, el secretario de actas y el tesorero, que suelen pertenecer al mismo caserío o barrio. Es importante destacar que esta intermitencia no afecta la efectividad de la organización. En los caseríos, el presidente del sector contará con el apoyo de su base local y de los dirigentes de las bases afiliadas a su núcleo. Al igual que el presidente distrital, que tendrá el soporte de la base local y a los dirigentes de sector a su disposición. De esta forma, la intermitencia de algunos núcleos de red no implica un desfase en la articulación jerárquica de funciones, y la red de rondas será dinámica en la medida en que sus partes respondan a sus consignas con las lógicas que plantea su organismo.

### 3.1.5 Sectorial Colasay y sectorial Bolívar

La sectorial de Colasay está conformada por 13 delegados, uno por cada base, además de los presidentes de cada base. Se reúnen como sectorial el primer domingo de cada mes, y todos sus dirigentes deben asistir a la reunión. La sectorial de Colasay cuenta con 16 bases, siendo la que más bases tiene en el distrito y casi la mitad de los ronderos inscritos de la federación. Con excepción de la sectorial capitalina, las demás sectoriales se encuentran en el Valle de Chunchuca, “atrás del cerro”, como dicen los compañeros ronderos. A medida que la administración jerárquica se vuelve más rural, mayor es la distancia entre las

bases. Por ejemplo, Churcas, está a 4 horas en auto de la capital de Colasay, al igual que Lishinas. Las bases más cercanas son Tablón, El Paraíso y El Porvenir, a 10 minutos en motocicleta y a media hora caminando.

La sede sectorial Colasay es la más numerosa del distrito, con 16 bases. Estas son: Lishinas, San José, Cabra Chica, Ayahuaca, El Porvenir, Tablón, Colasay, El Paraíso, La Huaca, Chorro del Obispo, Ahuyaca, Colapon, La Palma, Churcas. Anteriormente, se incluían las bases de Queromalca, Palo Blanco y Las Naranjas. Sin embargo, debido a su ausencia, desinterés por pertenecer a la organización y, a falta de compromiso al no pagar las multas por ausencias en las convocatorias, se tomó la decisión de separarlas de la sectorial.

Cuadro 6: Bases de la Sectorial Colasay

<b>No.</b>	<b>SECTORIAL COLASAY</b>
BASE 1	LISHINAS
BASE 2	SAN JOSÉ
BASE 3	CABRA CHICA
BASE 4	AYAHUACA
BASE 5	EL PORVENIR
BASE 6	COLASAY
BASE 7	EL PARAÍSO
BASE 8	LA HUACA
BASE 9	CHORRO DEL OBISPO
BASE 10	AHUYACA
BASE 11	COLAPON
BASE 12	LA PALMA
BASE 13	CHURCAS

<b>BASE 14</b>	<b>QUEROMALCA (RETIRADA)</b>
<b>BASE 15</b>	<b>PALO BLANCO (RETIRADA)</b>
<b>BASE 16</b>	<b>LAS NARANJAS (RETIRADA)</b>

Fuente: Elaboración propia

El comité sectorial de Bolívar tiene a su disposición 9 comités base y su sede está en el caserío Bolívar. Las bases afiliadas a esta sectorial son: Bolívar, Nueva Jerusalén, El Vencedor, Nuevo Oriente, La Higuera, Pichilingue, Platanorco, La Unión y el centro poblado de Chunchuca. El caserío Bolívar pertenece por jurisdicción política territorial al centro poblado de Chunchuca. Sin embargo, como base, pertenecen a la sectorial Bolívar debido a que el presidente de la sectorial es de allí. La descentralización de la red de rondas trasciende la relación entre lo rural y lo urbano, enfocándose en la organización jerárquica e independiente de los entes ronderos autónomos en su territorio, en relación a su organismo. Este elemento dinamizador explica la independencia de cada entidad rondera en la red, sin importar sus dimensiones o jerarquía. Además, cohesiona a los demás núcleos de red en distintos niveles y, fundamentalmente, permite el contacto a escala del entramado ronderil.

Cuadro 7: Bases de la Sectorial Bolívar

<b>No.</b>	<b>SECTORIAL BOLÍVAR</b>
BASE 1	BOLÍVAR
BASE 2	NUEVA JERUSALÉN
BASE 3	EL VENCEDOR
BASE 4	NUEVO ORIENTE
BASE 5	LA HIGUERA
BASE 6	PICHILINGUE
BASE 7	PLATANORCO

BASE 8	LA UNIÓN
BASE 9	CENTRO POBLADO DE CHUNCHUCA

Fuente: Elaboración propia

### 3.2 Construcción del territorio rondero

Tras el trabajo de campo multisituado realizado en el Nor-oriente, considero necesario incluir en el texto la táctica con la que se hace efectiva la descentralización de la red. A través de la instrumentalización del espacio, la organización ha logrado desarrollar un sistema eficaz de resolución de funciones y movilización de flujos entre actantes. Cuando nos referimos al territorio rondero, no nos limitamos únicamente a la superficie que sostiene a la estructura orgánica en Jaén, sino al complejo sistema de organización, asentamiento y administración que la ronda ejerce sobre el mismo. Paralelamente, será importante considerar también el paisaje rondero como la lectura colectiva y práctica del escenario construido por la ronda. La estructura orgánica, la descentralización de la red y la construcción del territorio rondero se convierten en los conceptos principales para comprender la presente tesis. A continuación, describiré y analizaré algunas situaciones que servirán para entender a detalle los puntos mencionados.

#### 3.2.1 Asociación territorio - colectivo residencial

Los nodos ronderos y sus jurisdicciones territoriales tienen una asociación estratégica entre espacio y organización. Según el presidente de la subregión, *“Una base es un pueblo, contempla una organización en comité, tiene su presidente, y sus secretarios”*, refiriéndose a que habitualmente se comprende a determinado núcleo rondero en relación con su caserío, barrio, distrito o región. Las bases entonces se organizan a nivel de caseríos o barrios, las sectoriales a nivel zonal, agrupando varios caseríos o centros poblados, y las distritales

principalmente en pueblos o distritos, dependiendo en donde haya sido ubicada la sede. La red no modifica las disposiciones del territorio y la vivienda, sino que se apropia de ellas con el objetivo de ordenar jerárquicamente la estructura orgánica. Esta forma de administración busca aprovechar las posiciones de los nodos residenciales en los caseríos o barrios, aprovechando las posibilidades de convocatoria que permiten las localías. De esta manera, los nodos intermitentes como sectoriales y distritales pueden ser parte del paisaje rondero sin necesidad de una referencia territorial aparte del sistema de núcleos-base. Pues es la misma lógica de red la que le proporciona al aparato una alternativa funcional, como la descentralización de sedes intermitentes, y de ahí la importancia de los colectivos en la operación.

En la zona cercana al local de federación subregional de Jaén, se encuentran las bases de San Isidro, San Camilo, Pakistán, Las Naranjas, La Flor de Papel, y Pardo y Miguel. Estas bases toman el nombre de sus respectivos barrios debido a que son rondas urbanas. En el campo, por otro lado, la asociación se hace con los caseríos. Por su parte, las sectoriales llevan el nombre de “Sede sectorial Bolívar”, o “Sede sectorial El Vencedor”, dependiendo de dónde esté ubicada la presidencia del sector. Todas las bases de una sectorial se someten a elecciones cada 2 años y eligen a su nuevo presidente. La sede (núcleo sectorial o distrital intermitente) se trasladará al lugar de residencia del dirigente elegido y se denominará con el nombre del caserío o centro poblado del cual sea local. A continuación, el presidente de la subregión explica cómo se forman los núcleos intermitentes a través de las estrategias ronderas de apropiación territorial:

*“Con 5 o 6 (bases) ya puedes formar una sectorial aparte, dependiendo del centro poblado, de todas las sectoriales. En cada pueblo hay 4 o 5 sectoriales, en cada distrito. De ahí todas las sectoriales, con todas sus bases, sacan a un presidente distrital, él se encarga de capacitar a todo el distrito y de recorrerlo. Y de todos los distritos sale el subregional, donde estamos nosotros”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas Campesinas de Jaén, 32 años)

Las sectoriales se organizan dependiendo de la cantidad de comunidades, centros poblados, barrios, o caseríos que estén convenientemente contiguos, con un mínimo de bases dispuestas para las diligencias de la red. Los sectores, desde



una perspectiva territorial, agrupan a las unidades mínimas del sistema, es decir, a los colectivos, convirtiéndose en la primera forma de asociación de núcleos del entramado. La organización intermitente agrupa las zonas, pero son los colectivos los que le otorgan un sentido tangible a la estructura. Las sectoriales cumplen una doble función entre colectivos residenciales e intermitentes, y es su sistema de descentralización lo que permite a los segundos rotar la sede del comité dentro de su circunscripción.

### 3.2.2 Administración del espacio urbano rural

Es importante destacar que la estructura orgánica se descentraliza a nivel provincial, lo que justifica la distinción nominal entre rondas campesinas y urbanas. El tipo de escenario condiciona la forma en la que la ronda se organiza y delibera frente a circunstancias diversas. Las conexiones entre nodos rurales y urbanos implican una interpretación compleja del territorio, donde la institución busca ordenarse jerárquicamente desde la ciudad hacia el campo. La ubicación estratégica de la central subregional, en la capital de la provincia, cumple una posición geográfica centralizada y táctica que permite a los nodos rurales sistematizar e interiorizar el paisaje de la red en función a sus lógicas asociativas y referencias culturales. Esto debido a que la organización comprende elementos políticos, sociales y económicos para posibilitar su articulación, y no está aislada de la realidad local. Por el contrario, son conscientes de que la capital convoca constantemente a la población del resto de la provincia, que en su mayoría es rural, ya que es el foco económico más importante de la región. Esto posiciona estratégicamente a la federación subregional en la ciudad, utilizando las lógicas económicas de los pueblos rurales del Nor-orient. Existe, por tanto, una lectura del espacio para la construcción de un territorio rondero y el despliegue paralelo de una red que brinda a la ronda recursos y asociaciones que exceden sus competencias tradicionales.

Foto 4: La Federación Distrital de Jaén en la capital de la provincia



Fuente: Foto propia

Foto 5: La sede sectorial Bolívar en el valle de Chunchuca



Fuente: Foto propia

La interacción entre nodos en el campo se ve limitada por las largas distancias desprovistas de caminos y vías de acceso. Por lo tanto, la mayoría de las veces, sus vínculos se limitan a la relación entre caseríos y sectores. La reestructuración del órgano rondero, que data de aproximadamente cuatro décadas atrás, también está relacionada con las limitaciones de la organización por zonas y grupos. De centralizarse los nodos, como solía hacerse en el pasado, no sería posible la articulación del aparato descentralizado con el que cuentan actualmente a nivel provincial. En ese sentido, la estructura simbólica y estratégica sobre el territorio, se ha transformado en una red descentralizada que, convenientemente, se puede también centralizar. Conjuntamente a ello, el vínculo con lo urbano favorece el encuentro y la asociación en Jaén, lo que facilita una eficaz conexión en la amplitud del entramado.

Retomando la idea de los recursos y asociaciones que se posibilita la ronda a través de su red, es pertinente mencionar que la agrupación ha experimentado un proceso de institucionalización en las últimas décadas en respuesta a sus alcances políticos, sociales, económicos y, sobre todo, territoriales. Si bien la ronda como organización remonta su origen al campo, son sus relaciones con lo urbano las que le han permitido establecer vínculos con instituciones como la municipalidad provincial de Jaén, el Comité Provincial de Seguridad Integrada (junto con El Serenazgo y la Policía Nacional), el Vicariato Apostólico de San Francisco Javier, el Centro de Salud, entre otros. La capacidad de movilización y el despliegue espacial de la ronda sobre su territorio ha traído como consecuencia la posibilidad de negociar asociaciones con diversas instituciones públicas y privadas. Gracias a la descentralización, la red ha podido llevar estos flujos al contexto rural. Sin embargo, ese tema será desarrollado en detalle en el tercer capítulo del presente documento.

Las disposiciones urbanas y rurales también influyen en los requerimientos de los actores sobre la estructura orgánica. En la federación subregional, las rondas urbanas tienen un despacho operando durante el día y realizan redadas esporádicamente. En la ciudad, la ronda tiene una función preventiva de carácter exógeno, es decir, que busca garantizar la seguridad civil de los barrios que cuentan con bases. Por otro lado, en el campo (caseríos y pueblos), las viviendas

están dispuestas a mayor distancia entre sí y hay una menor densidad poblacional por cantidad de territorio cubierto por la ronda. Es por ello que las funciones preventivas son de carácter endógeno, con la familia y los vecinos cercanos, en el campo la ronda tiene una función más cercana a lo doméstico.

### 3.2.3 Lógica de distancia entre núcleos y actantes

La lógica de distancia entre la red y los actantes constituye un elemento a considerar en el análisis territorial de la organización rondera. Las disposiciones geográficas de la red varían dependiendo del nivel jerárquico de los núcleos. El acceso a caminos, vías, transporte, recursos y tiempo son factores a tomar en cuenta para concebir el encuentro entre ronderos, sus núcleos y demás actores. Los ronderos del campo tienen que viajar varias horas desde sus distritos para asistir a los congresos y redadas generales en Jaen. Para el campesino promedio, implica un esfuerzo económico asistir a las convocatorias urbanas, no solo por el costo del viaje, sino por los días de trabajo que pierden en sus chacras. En el Valle de Chunchuca los caminos son muy estrechos y no aptos para automóviles. La población se desplaza entre caseríos y centros poblados en motocicletas, a pie o, en algunos casos, a caballo. Los valles del Nor-orienté se caracterizan por tener áreas montañosas y arboladas, por lo que su acceso es complicado. A nivel de sectorial y distrito la ronda busca reunirse en localidades accesibles y céntricas como el centro poblado de Chunchuca en Colasay, que se encuentra en un lugar intermedio entre pueblo y caseríos. A continuación, Jaime Díaz, presidente de la sectorial Colasay, describe brevemente cómo se articula espacialmente la organización rondera a nivel de distrito:

*“En Colasay capital no están los de la federación distrital de Colasay, están en el valle. Las otras 6 sectoriales están en el valle, chunchuquillo por ahí. El distrito de Colasay es extenso, para que llegues allí todo está repartido, no está en un solo sitio, ahí tienes que caminar, no andar en carro. Por acá no pasan colectivos, es difícil...”.*

(Jaime Díaz, Presidente de la Sectorial Colasay, 32 años)

Como se mencionó en el marco teórico, la construcción del paisaje rondero hace referencia a la propuesta organizacional del espacio para su óptimo

aprovechamiento. El caso de la relación entre el centro poblado de Chunchuquillo y la sectorial Bolívar es interesante de revisar, ya que muestra el tipo de organización descentralizada sobre el territorio que practica la ronda. Desde el punto de vista jurisdiccional, el caserío Bolívar pertenece al Centro Poblado de Chunchuquillo. Sin embargo, en términos de la estructura orgánica, Chunchuquillo como base, pertenece a la sectorial Bolívar, con sede en el caserío Bolívar. A pesar de que políticamente el caserío orbita al centro poblado, la relación jerárquica de la ronda indica que las dimensiones territoriales o referencias urbanas no determinan la escala de la organización. Por el contrario, es la relación entre núcleos de diverso grado la que ordena la red en su territorio.

#### 3.2.4 Transformaciones político territoriales de la red

La transformación de la federación subregional es también un elemento de control territorial útil para el análisis. Antiguamente, la federación de Jaén integraba a Jaén, San Ignacio y Bagua, de ahí su denominación de “Federación Subregional”. Era un núcleo suprarondero intermedio entre la región y sus provincias. Posteriormente, la central incluyó al segundo sector de Cutervo, específicamente la zona de Choros, ello por la lógica de afiliación territorial descentralizada que se abordará en detalle más adelante. Hace aproximadamente una década, la federación también habría incluido un distrito de la provincia Ferreñafe en Lambayeque. Estas transformaciones de la red sobre su territorio, se manifiestan mediante estrategias aglutinantes que disponen del espacio y su relación con lo político y lo social.

### 3.3 Descentralización de la red de rondas

La descentralización de la ronda es el concepto intrínseco del entramado que promueve el análisis en las distintas dimensiones de la red de rondas campesinas y urbanas del Nor-oriental peruano. Desde el marco de la Teoría del Actor Red, se entiende como el fenómeno transformador del sistema de referencia

que denominamos como “red de rondas”. Esta representación permite generar un esquema descriptivo que, a su vez, apertura la posibilidad de nuevas representaciones o asociaciones. De esta manera, se rompe la dicotomía jerárquica entre lo micro y lo macro, y se propone seguir y examinar a los actores y productos de la red en función a su capacidad para transformarse mutuamente (Latour, 2008). “La descentralización democrática”, como la llaman los ronderos, es el modelo de organización ronderil que ensambla a los actantes del entramado mediante la descentralización de las consignas a todos los niveles.

Este factor dinamizador explica la autonomía de cada entidad rondera con respecto a la red, independientemente de sus magnitudes o jerarquía. Además, articula a los núcleos del tejido en distintos niveles, y permite fundamentalmente el contacto constante del entramado ronderil, lo cual no solo propicia que la estructura se movilice, sino que se asiente en los espacios captados por la ronda mediante sus funciones y flujos. Sin embargo, es preciso entender que es el tipo de movimiento dentro de la red el que genera estas transformaciones (asociaciones). Por lo tanto, son las asociaciones entre los núcleos las que dinamizan y hacen de la estructura orgánica una maquinaria eficiente, mediante la interacción de actores no centralizados y organizados en función a su necesidad de aprovechar el espacio, y no a su jerarquía.

La descentralización implica que los núcleos de la red de mayor jerarquía, como la federación subregional de Jaén, no sean elementos exclusivos que centralizan las operaciones y flujos de la red, sino que, mediante la descentralización, se busque democratizar los alcances territoriales de cada nodo de la red y cumplir funciones dentro de un dominio espacial delimitado, pero al mismo tiempo más amplio. Me refiero a que el desplazamiento descentralizado de los actores se hace efectivo cuando los colectivos reconocen un espacio de operaciones, pero también pertenecen y les pertenece un órgano resolutorio de mayor jerarquía y con mayor amplitud de acción. De esta manera, la ronda logra construir su paisaje para luego descentralizarse en un plano territorial donde se disputarán roles y espacios ajenos a su institución (a sus funciones tradicionales), pero ineludibles dentro del marco contemporáneo del desarrollo. Si bien el concepto en mención se explica como un elemento para el análisis de lo que interpreto como organización ronderil en lógica de red, se manifestó de forma

concreta en diversas situaciones a lo largo del registro de campo, por lo que consideré necesario su desarrollo como tema principal.

Fue a través del reconocimiento del análisis multisituado, y fundamentalmente la observación escalonada de la estructura orgánica, que encontré diversos tipos de movimientos descentralizados entre los actantes y sus relaciones con el organismo rondero, el territorio, sus funciones y sus flujos. Fenómenos como la centralización de la Federación Subregional de Jaén, la estructura orgánica descentralizada, las distritales y sectoriales rotativas e intermitentes, las secretarías y elecciones descentralizadas, las afiliaciones nodales por conveniencia territorial, las actividades en red descentralizadas, y los límites de la descentralización en lógica de red. A continuación, extenderé en detalle los movimientos fundamentales de la descentralización democrática de las rondas campesinas y urbanas del Nor-oriente.

### 3.3.1 Centralización de la Federación Subregional Jaén

La federación subregional está estratégicamente ubicada en el distrito de Jaén. Todos los distritos de la región, sin excepción, tienen permanente contacto con la capital. Dado que la central es una entidad suprarondera, es conveniente que todas sus federaciones distritales tengan acceso directo a ella (en Jaén no hay transporte entre distrito y distrito, es necesario ir a la capital de la provincia para tener acceso a otros distritos). La organización de la ronda en la ciudad es distinta. Aunque la cantidad de ronderos es menor, sus operaciones son más concurrentes que en el campo. La federación subregional cuenta con un local amplio que dispone de un despacho abierto al público 5 días a la semana desde las 09:00 am hasta la 01:00 pm, y luego de 02:00 pm a 04:00 pm. Su funcionamiento es similar al de una comisaría, ya que reciben a las personas que asientan denuncias, ello se registra en un acta. Luego se procede a hacer las investigaciones correspondientes, para finalmente aplicar una sanción para aquellos que hayan alterado el orden. En caso de conflicto, la ronda también lleva a cabo operaciones mediadoras para su resolución. Pertenecen a la federación subregional aquellos ronderos del campo radicados en la ciudad (como el

presidente Filadelfo Mezones que es de San José del Alto). Por lo tanto, a pesar de existir una diferencia espacial entre rondas campesinas y urbanas, en lo concreto, es el mismo órgano que incluye a los mismos miembros. Como también señala Diez: “Este nuevo escenario rural, organizacionalmente multiforme, es muestra de una sociedad fragmentada en múltiples identidades y grupos de adscripción. Con ello, los habitantes del espacio rural se parecen a los de las ciudades (de hecho, por la movilidad de la población muchas veces son los mismos)”, (Diez, 2001, p.191).

A continuación, el presidente de la subregión explica porque la central provincial está en el distrito de Jaén (ciudad):

*“La central está acá en Jaén, porque en el campo..., tú dirás, ¿porque está acá, si en el campo está la mayoría?, pero si haces la central en un caserío, es más difícil que todos los caseríos y distritos vengan, acá a Jaén a nivel de provincia es más sencillo, por eso el comité provincial regional está aquí en Jaén”.*

(Filadelfo Mezones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas Campesinas de Jaén, 32 años)

La relación entre el campo y la ciudad dentro de la lógica ronderil está relacionada con el nivel de densidad rondera en el espacio, y el uso de sus disposiciones sociales y territoriales como estrategia para canalizar focos de interés mediante el aprovechamiento del paisaje. Así mismo, tendrá relación también con el desarrollo de actividades productivas por temporadas, con los fenómenos contemporáneos de la nueva ruralidad, la globalización, el mercado y el desarrollo. El compañero Abelardo Vásquez cuenta que en la provincia de Jaén hay entre 500 y 700 bases entre todos sus distritos:

*“Tenemos la mayoría en los distritos, en el campo. La central está acá porque en el campo todos son campesinos, acá en la ciudad hay cruzados, vienen de la costa, vienen de otros sitios, es más, acá hay poco, porque hay serenazgo, policía, pero en el campo no hay nada de eso, entonces ahí funciona la ronda”.*

(Abelardo Vásquez, Expresidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 53 años).

Como he venido sugiriendo, la ronda es consciente de sus posibilidades y limitaciones, es por eso que interpreta y acomoda su estructura en relación con el



espacio con el objetivo de establecer y promover puntos de referencia para el organismo e institución ronderil. Bajo esa lógica, la centralización de los núcleos supraronderos favorece el sistema de convocatorias y consignas, y aprovecha las escalas y disposiciones de los nodos de menor jerarquía, teniendo en consideración sus posiciones y contextos territoriales.

Durante el trabajo de campo pude notar que la mayor cantidad de rondas organizadas están en el campo, y que la mayoría de ronderos son por consiguiente agricultores. Es común que los campesinos de la subregión radiquen y administren sus actividades productivas entre el campo y la ciudad, al igual que al rondero promedio (puesto que son también agricultores). Principalmente por cuestiones económicas, los campesinos del Nor-orienté se trasladan a la ciudad por temporadas, sobre todo cuando no hay producción de café. Jaén es una zona ampliamente cafetalera, la cosecha se da una vez al año, y por el lapso de algunos meses (abril a octubre).

Para desarrollar el fenómeno recién descrito, Diez analiza elementos fundamentales para comprender el caso peruano en el compilado sobre Nueva Ruralidad en América Latina de CLACSO 2001: "Abusando de la generalización y de la brevedad, se puede decir que el espacio rural peruano experimenta un acelerado proceso de modernización expresado en dos componentes: la movilidad de la población combinada con la democratización de la sociedad rural, y la expansión de una economía de mercado y sus secuelas sobre la propiedad y los comportamientos económicos" (Diez, 2001, p.192). Aunque la ronda como institución en teoría se encuentra al margen de estos procesos, forma parte de estos, debido al perfil rural de sus integrantes. Lo interesante de sus redes es que incluso después de la migración, sus estructuras logran acomodarse, y entrar en la disputa por los espacios resolutivos y de gobernanza, así como también introducirse en las dinámicas de la economía de mercado.

Para el análisis del contexto rondero será importante tener en cuenta los conceptos mencionados por Diez en torno a la nueva ruralidad, ya que serán relevantes a lo largo del texto. La movilidad de la población rural desde hace algunas décadas viene alternando su relación con lo urbano. Los campesinos administran sus actividades entre su pueblo de origen y los vínculos que tienen

con la ciudad más próxima. De esta manera, las diferencias históricas entre el campo y la ciudad, así como entre espacios urbanos y rurales, se disuelven contemporáneamente cuando se habla de su población, que pertenece cada vez más a ambos contextos (Diez, 2001, p.193).

La modernización del espacio rural se manifiesta a través de la democratización de la sociedad rural y la disputa de espacios para el ejercicio de ciudadanía, las interpretaciones rurales de la expansión de la economía de mercado, y los cambios en el imaginario y comportamiento de la población rural (Diez, 2001, p.193). “La estructura social no es un sustantivo sino un verbo. La estructura no es independiente de la sociedad que sustenta, sino que a la vez genera y regenera...Ninguna versión del orden social, ninguna organización, y ningún agente resulta jamás completo, autónomo y final” (Law, 1992, pp. 385-386). Con este fragmento de “Notes on the theory of the actor-network: Ordering, strategy, and heterogeneity” de Law, se refuerza la idea de que las rondas campesinas se perfilan como una institución que surge como respuesta a las necesidades del campo, y que están sujetas al cambio constante de la sociedad rural y sus aristas. Además, destaca la estrecha conexión de las rondas con las dimensiones urbanas, estableciéndose y reproduciéndose a través de su estructura orgánica.

En el campo, la distribución de la red está determinada por la posición de sus núcleos de base, es decir, sus caseríos. En ese espacio, la lógica de distancia se comprenderá mediante condiciones territoriales adversas, pero conectadas con lo urbano. A continuación, un fragmento de la conversación con un presidente de comité sectorial para hacer práctico el punto en mención:

*“De acá no están los de la federación, están en el valle, Chunchuquillo por ahí. El distrito de Colasay es extenso, para que llegues allá todo está repartido, no está en un solo sitio, ahí tienes que caminar, no andar en carro”.*

(Neymer Figueroa, Presidente de la Sectorial Colasay, 31 años)

Entonces, ¿De qué manera el entramado ronderil se organiza y conecta en un escenario de tan difícil acceso?, pues la red organiza el espacio, se apropia de

él, interpreta sus focos y los convierte en núcleos, los agrupa, y finalmente los ordena jerárquicamente en un sistema de convocatorias y consignas.

El espacio rural no es el centro de operaciones de las entidades ronderas de máxima jerarquía. Para deliberar, la ronda busca espacios centralizados que permitan la convocatoria de sus integrantes, pero es en el campo donde los colectivos se forman y consolidan para constituir el volumen de la red. El concepto de centralización no está excluido del sistema de red descentralizado. El entramado agrupa a sus colectivos y referencia a sus núcleos de mayor jerarquía en lo que los ronderos denominan “Estructura orgánica de la ronda”. Sin embargo, es mediante la descentralización de la red, entre el campo y la ciudad, que la institución ronderil cobra forma y se hace dinámica.

### 3.3.2 Estructura orgánica descentralizada

Los comités sectoriales integran a todas las bases alrededor de su sede, y su cantidad puede variar según la extensión del centro poblado, llegando a tener hasta 20 bases, y un mínimo de 7 bases aproximadamente. En cada distrito, hay entre 2 a 6 sectoriales, conjuntamente con sus bases, estas sectoriales deben elegir a un presidente distrital, que se encargará de recorrer y capacitar a toda la estructura orgánica a nivel distrital. De todos los distritos, se elige un dirigente subregional con su comité. En este nivel, también se descentralizan las consignas. Cuando la ronda del distrito (Jaén) sale a patrullar, se convocan a 5 ronderos de cada sector y se realiza una redada conjunta. Esto se hace de forma rotativa para que todos los ronderos participen y el trabajo se realice de manera equitativa. Para los cargos de la subregión, se seleccionan ronderos de todos los distritos, según lo estipulado por el reglamento. En las elecciones ronderas, cada distrito presenta dos precandidatos. Uno de ellos es elegido por la sectorial para desempeñar cualquier secretaría en la federación distrital, y lo mismo ocurre con las bases para elegir a su comité sectorial. El estatuto de la federación establece estas normas descentralizadas. Es importante tener en cuenta que algunos dirigentes, después de la elección, pueden no continuar participando por la distancia entre núcleos, o la falta de compromiso con la organización en ese nivel. Por eso es fundamental que los presidentes de sector y distrito elijan a sus tesoreros y secretarios de actas

de su misma localidad. El presidente de la subregión es originalmente de San José del Alto, se trasladó a Jaén para cumplir el cargo. Además, trabaja como guardián en el centro de salud mental de Jaén.

### 3.3.3 Distritales y sectoriales rotativas/ intermitentes

Las sedes de las federaciones distritales y sectoriales cambian de cargos en sus comités cada 2 años a través de elecciones y también rotan la sede del sector, es decir, la localía de la gobernanza ronderil. “Donde recae la presidencia, ponte que caen en la huaca, ahí es la sectorial, en la huaca, donde cae el presidente, ahí es”. Esas son las palabras de Carlos Ordoñez, presidente de la base Colasay, quien explica cómo las sedes de la sectorial y distrital se designan como resultado a la elección del nuevo presidente del sector. Por ejemplo, hace 2 años, la sede de la federación distrital de Colasay se encontraba en el Valle, en la zona de Carima. Sin embargo, desde que el compañero Antonio Guevara ganó la presidencia de la federación distrital, la sede se trasladó a la capital del distrito, donde reside el “profe” Guevara. A continuación, el dirigente Carlos Ordoñez complementa con su relato el tema de los núcleos rotativos e intermitentes. Estos núcleos se llaman así debido a que sus núcleos tienen actividad periódicamente.

*“!Menos mal que lo trajimos del valle, lo que es la federación distrital, funciona hace 2 meses casi. Anteriormente, funcionaba en el valle, porque es descentralizado, los cargos son descentralizados, todo lo que son las 7 sectoriales. Trajimos la federación para acá, porque les ganamos en votos, y nos convenía que esté aquí en la capital del distrito, como 5 años, 6 años, estaba en el sector de Carima, Cerro de Pasto, Lanchema, Valle del Chema. Conviene que esté acá por las coordinaciones, porque acá está la mayoría (con sus 7 sectoriales), la sectorial de acá tiene 17 bases, y las de allá tienen 4 o 5, pocas..., entonces aquí somos bastantes”.*

(Carlos Ordóñez, Presidente de la Base Colasay, 49 años)

Los comités sectoriales son conformados por dirigentes de todos los caseríos afiliados al sector. La ronda busca ser democrática y descentralizada, por ello sólo reúne al presidente, tesorero y secretario de actas de un mismo caserío para conformar la sede. La sede del sector es un nodo intermitente de la

red, puesto que sus integrantes residen en distintos caseríos o barrios y se reúnen mensualmente o de forma extraordinaria. Ese ordenamiento permite que los núcleos tengan contacto, ya que al tener a los dirigentes distribuidos en el territorio de la ronda, se facilita la convocatoria a nivel zonal. Ocurre lo mismo con los comités de federaciones distritales que solo son convocadas en caso de reuniones trimestrales, congresos o asambleas extraordinarias. Tanto sectoriales como distritales son núcleos rotativos e intermitentes de primera y segunda jerarquía, lo que significa que cada 2 años rotarán la sede de la gobernanza ronderil, y que, a diferencia de las bases, en estos niveles de la estructura orgánica, los núcleos no conviven, no tienen local, ni comparten residencia como los colectivos residenciales en sus caseríos. Sin embargo, sí tienen referencias territoriales permanentes durante el gobierno de la junta directiva de turno (las sedes) y manejan los conceptos del paisaje rondero, así como también sus dinámicas participativas, ejecutivas, y de organización. En ese sentido, los núcleos intermitentes y rotativos cumplen una función que articula los colectivos residenciales y la red.

Las bases no cambian de sede, por lo tanto, tienen su local propio. Sin embargo, las federaciones distritales y sectoriales no lo tienen y usan el local comunal de su pueblo, centro poblado, o el local del comité de base local. En este caso, la descentralización resulta en una suerte de intermitencia institucional. La federación distrital tiene reuniones con sus sectores solo 4 veces al año (trimestralmente), mientras que las sectoriales 12 veces (una vez al mes). A continuación, un fragmento de la entrevista realizada en el caserío Bolívar al presidente del comité sectorial, donde explica cómo se descentralizan las sedes:

*“La sede puede pasar de sectorial en sectorial, la base no. Aquí no tenemos local, la sectorial no tiene, la base si tiene, porque la base no se mueve, ahí se queda, pero lo que es sectorial, rota. Ahora me toca a mí, pero si le toca a otro en otro caserío, la sectorial se va ahí vuelta, la base no, la base ahí se queda, por eso ahí sí se puede tener local. Por eso la federación y sectorial no tiene local... Lo que es federación se hace cada reunión cada 3 meses, son 7 sectoriales (en Colasay), a las 7 sectoriales tiene que llegar la reunión.”*

(Bernardo Rojas Chuquilin, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

Las federaciones distritales y sectoriales son la agrupación de bases y sectores ya constituidos, y su presencia será intermitente. En ese sentido, las disposiciones territoriales de la ronda no han cambiado, pero sí ha evolucionado la organización de su tejido social y la manera en la que utilizan su espacio para su ordenamiento. Hace 30 años, los ronderos de la provincia tenían una organización directa y centralizada en un solo frente. Existían los grupos de ronda, que serían equivalentes a las bases, y las zonas, que vendrían a ser las federaciones distritales. El análisis propuesto no radica en la identificación de la cantidad de ronderos que manejaban las zonas, o los cambios territoriales que ha sufrido el espacio de la ronda. Lo que interesa es como la ronda estratégicamente modificó su red centralizada, en una red descentralizada y convenientemente intermitente por tramos (nodos). Es importante destacar que lo que ha cambiado es el tipo de asociación entre la ronda como actante, su red, su territorio, y sus flujos. Los ronderos siguen viviendo en sus caseríos, y el campo permanece igual, pero ahora sus referencias y la construcción de su paisaje responden a una organización sustentada en una lógica de red descentralizada. En ese sentido, la red se entiende como un nuevo elemento organizador del territorio (Hormigo, 2006, p. 118). La red es el concepto con el cual la ronda lee su territorio y elabora sobre él (Ramírez y López, 2015, p.89).

#### 3.3.4 Elecciones y secretarías descentralizadas

Para las elecciones ronderas de sectores y federaciones se convocan candidatos de todos los caseríos y pueblos. El reglamento rondero indica que de cada núcleo (distrito, sector, o caserío) tienen que presentarse dos precandidatos para conformar la federación o sectorial. Según el estatuto de la ronda, es indispensable la descentralización de los cargos para que las sociedades, entre núcleos de diversa jerarquía y sede, se mantengan articuladas y en constante elaboración. Es más eficaz tener a varios dirigentes distribuidos en el territorio que abarca la red, en lugar de tenerlos a todos en el mismo pueblo y sin conexiones con el resto de caseríos, barrios y sectores. Una vez seleccionados los nuevos dirigentes, rota la sede de la sectorial o distrital, ya que cada dos años se cambia de comité. Si se centralizaran los comités, se perdería el funcionamiento de

organización sustentada en lógica de red descentralizada. Antiguamente, la red de rondas tenía un sistema en donde solo existían grupos de ronda y zonas. Cada zona abarcaba el territorio de un distrito. Ese tipo de organización era más masiva, pero había menos control y articulación constante. En el caso de las bases, las secretarías no se descentralizan, porque la organización de los colectivos de red tiene un carácter local. Sin embargo, forman parte del sistema descentralizado cuando son requeridas como núcleo o, a nivel dirigencial.

Cuando se nombra a la junta directiva de los comités sectoriales, distritales, y provinciales, los secretarios son elegidos de distintos caseríos, sectores, y distritos. Esto por 2 razones fundamentales. La primera está relacionada con que la ronda busca distribuir democráticamente sus funciones y responsabilidades en sus distintos niveles de organización. En segundo lugar, así, sus alcances y conexiones entre nodos de primera, segunda y tercera jerarquía, se mantienen articulados por la estructura orgánica. La estrategia consiste en la descentralización de secretarías multinodales para mantener a sus dirigentes monitoreando sus caseríos, barrios, sectores, y distritos. De esa manera, el dirigente cumple una función doble, una a nivel local y con su base, y otra a nivel interzonal, es decir en un nodo de red de mayor jerarquía y alcance territorial. Por ejemplo, el secretario de organización de la base “La Unión” en el distrito de Colasay, Abelardo Vásquez Barrantes, cumple funciones de secretaria multinodal. Anteriormente, fue presidente de la Federación Distrital de Colasay y presidente de la Federación Subregional de Jaén durante dos periodos. Es un rondero con mucha experiencia que apoya activamente a la central subregional. Aunque actualmente no ocupa un cargo oficial en la central y tiene una secretaria de menor jerarquía en su base local, continúa organizando a los núcleos de mayor jerarquía donde su experiencia es de gran utilidad. Esta doble función, tanto a nivel local como interzonal, no solo se debe a la participación de los dirigentes ronderos en distintos niveles de la red o en nodos de diversa jerarquía, sino también a la voluntad de los mismos por cooperar con las actividades descentralizadas de la red de rondas. Como ellos mismos afirman: *“el cargo no se queda en la casa, se lleva a todos lados”*. El compromiso con la institución y la “escuela rondera” (trayectoria en la institución ronderil), como la llaman los compañeros, es uno de

los pilares que mantiene a la ronda como una de las instituciones rurales más importantes del Nororiente peruano.

Sin embargo, no todos los dirigentes ronderos asumen esas funciones, ya que generalmente son los compañeros más antiguos o entusiastas quienes se encargan de ellas. Como mencioné anteriormente, aunque los comités ronderos están compuestos por 11 u 12 secretarías en teoría, en lo concreto son el presidente, el tesorero, y el secretario de actas los que manejan los núcleos, independientemente de su nivel jerárquico. Es por eso que estos tres cargos son ocupados por dirigentes de una misma localidad en el caso de sectoriales y federaciones distritales. A continuación, se presenta un fragmento de la entrevista realizada al dirigente Bernardo Rojas Chuquilín, para comprender a profundidad el punto en mención:

*“Del mismo Bolívar somos Isidro, Virginio y yo, porque como la sede es acá en el caserío, no se puede prescindir de esas 2 secretarías fuera de tu caserío (economía y actas), por ser la sede, a ellos los voy a llamar frente a cualquier situación y también para coordinar. Anteriormente, todos los cargos estaban descentralizados, pero ahora es así porque es más conveniente. El secretario de economía y actas debe vivir en el mismo caserío que el presidente, la comunicación es más rápida y directa. Ahora, por ejemplo, se vienen las fiestas de los caseríos y pueblos, entonces a la ronda le toca brindar seguridad, ahí por oficio, Virginio me comunica y coordinamos”.*

(Bernardo Chuquilín, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

El hecho de que se descentralicen los cargos en los núcleos, como sectoriales, distritales y provinciales, es problemático cuando los dirigentes viven en el campo o muy lejos de la sede del comité. La economía del rondero promedio no es suficiente para cubrir los gastos de viaje, lo cual dificulta los encuentros y también hace complicado descuidar el trabajo para todos los compañeros. Por otro lado, también hay ronderos que no están comprometidos con la organización y, luego de la juramentación del comité, se desentienden del cargo. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, también hay aquellos que llevan años organizando las rondas y se sienten muy comprometidos con la institución. Además, al tener la ronda representantes tanto en el campo como en la ciudad, los dirigentes siempre se apoyan cuando hay ausencias o necesidades.



### 3.3.5 Afiliaciones por lógica territorial

La descentralización de la red implica también que algunos sectores que pertenecen a otros distritos o regiones, se adhieran a las federaciones o sectores de otras localidades por diversos motivos. La zona de Choros, por ejemplo, forma parte de la provincia de Cutervo (segundo sector de Cutervo), pero su ronda decidió afiliarse a la central subregional de Jaén porque la federación de Cutervo les resulta demasiado lejos (a 4 horas en auto). Al ser la ronda una sola a nivel nacional, las federaciones de Jaén y Cutervo acordaron la afiliación, y fue inscrita en el padrón de su nuevo núcleo. Sucede lo mismo en el caso de Pomahuaca, que a principios del 2019 no tenía una federación distrital establecida, y contaba solo con 2 sectoriales organizadas. Debido a la falta de organización y a las largas distancias entre uno de sus centros poblados (bases) y sus sectoriales, se consideró conveniente que dicha base se afilie a la federación distrital de Colasay. A continuación, un fragmento de la entrevista realizada a Neymer Figueroa (32), presidente de la sectorial Colasay, como ejemplo del tema en mención.

*“Una sectorial es conformada por las bases, si hay 6 o 7 bases, puedes formar tu sectorial aparte. Colasay es la sectorial más grande (con 15 bases), en el valle llega a 5, 7 bases..., entonces de repente quieren separarse porque les queda muy lejos movilizarse a la sede de la sectorial..., nosotros contamos con algunas bases de Pucara...”*

(Neymer Figueroa, Presidente de la Sectorial Colasay, 32 años)

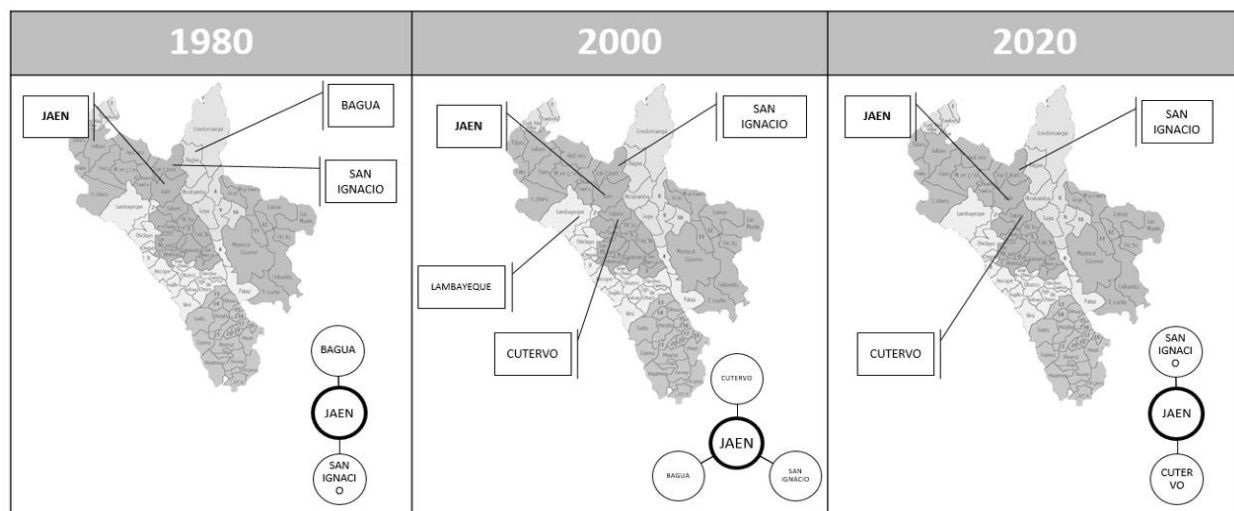
Anteriormente, la central de Jaén integraba a Jaén, San Ignacio, y Bagua. Es por ello que la central se llamó “Federación Subregional”, esta era una institución suprarondera intermedia entre la región y sus provincias. Sin embargo, el exceso de trabajo para los dirigentes de esta organización derivó en la formación de las federaciones provinciales de San Ignacio y Bagua. Posteriormente, la federación subregional de Jaén incluyó al segundo sector de Cutervo, que comprende la zona de Choros, que por jurisdicción pertenece a Cutervo, pero por federación pertenecen a la subregional de Jaén (algunos caseríos y Choros). Según el artículo de Korsbaek, Barrios y Calle, entre el 2010 y 2012, la central en Jaén habría tenido otra forma:

(...) existe un número aproximado de 500 bases (25,500 ronderos y ronderas) en la federación subregional de rondas campesinas de Jaén, que abarca 12 distritos de la provincia de Jaén, 4 de la provincia de San Ignacio, Sectoriales del segundo sector de Cutervo (Cajamarca) y 1 distrito de la provincia de Ferreñafe en la región de Lambayeque. (Korsbaek, Barrios y Calle, 2014,p.12).

Según Korsbaek, años atrás, la federación habría incluido también un distrito de la provincia Ferreñafe en Lambayeque, además de San Ignacio, Bagua y sectores de Cutervo, como mencione al inicio del apartado.

Gráfico 4: Transformación de la Federación Subregional de Jaén

GRAFICO No 4 : TRANSFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN SUB REGIONAL DE JAEN



Fuente: Elaboración propia

### 3.3.6 Actividades descentralizadas

Las actividades descentralizadas de la ronda son aquellas funciones y flujos que se producen en la red y son destacadas mediante consignas o la circulación de diversos elementos. Este tipo de movimiento debe ser comprendido como una producción de asociaciones en red, o en términos de la TAR, como una cadena de traducciones (Latour, 2001, p.370 en Sánchez-Criado, 2006). Si bien todo el sistema de la red se plantea bajo estos términos, es pertinente hacer

énfasis en su explicación debido a que en esta dimensión de la descentralización, las traducciones serán visibles, posibilitando al entramado con asociaciones de carácter múltiple.

Por un lado, están aquellas actividades vinculadas a las funciones de la ronda, como reuniones, asambleas, movilizaciones, redadas, patrullas, manifestaciones, capacitaciones ronderiles, cadenas ronderas, y congresos ronderos. Y, por otra parte, las actividades de carácter circulatorio y exógeno, como capacitaciones privadas, puestos de trabajo, asesoría en defensa y procesos legales, y convenios. Si bien describiré y analizaré a detalle tanto las funciones como los flujos de la red de rondas en los capítulos 2 y 3, es pertinente aclarar que en este apartado pretendo explicar sus aproximaciones descentralizadas en el espacio y en relación con el entramado rondero. A continuación, desarrollaré con mayor detalle los puntos mencionados buscando estudiar su utilidad como actividades descentralizadas bajo la lógica de organización en red.

Las reuniones y asambleas descentralizadas de la red de rondas campesinas son encuentros institucionales programados periódicamente para reunir a los comités de sectorial y distrital, con el fin de discutir temas de relevancia común a nivel zonal. Estas reuniones se llevan a cabo de forma ordinaria y extraordinaria. Las federaciones distritales tienen reuniones ordinarias con sus dirigentes cada 3 meses, la próxima reunión distrital de la federación de Colasay estará a cargo de la sectorial Bolívar (caserío Bolívar), y se realizará el tercer domingo de mayo del 2019. La sede de la reunión o asamblea se programa con anticipación por parte de la federación o sectorial a cargo, y se descentralizan para distribuir la responsabilidad de la organización y mantener activos a los sectores y bases. En estos encuentros, asisten los dirigentes de cada sectorial afiliada al distrito, convocando al menos a 2 representantes por comité.

Las reuniones sectoriales se descentralizan mensualmente mediante la organización rotativa de sus bases. Esto permite que los dirigentes, sus sectores, y bases, se mantengan articulados. El encuentro de todos sus caseríos, permite que la estructura orgánica dinamice los flujos y funciones de cada uno de sus núcleos, para el buen funcionamiento en todos sus niveles.

La sectorial Bolívar debe organizar a sus bases para convocar a reunión el primer domingo de mayo del 2019, que tienen una reunión mensual programada. En esta reunión, deben asistir el comité sectorial, que como ya mencioné anteriormente, incluye ronderos de diversos caseríos, así como a los presidentes y dirigentes destacados de cada base (2 representantes). Las bases, por su parte, se organizan en sus caseríos de 1 o 2 veces al mes. La comunicación a esa escala es más frecuente debido a que sus integrantes comparten la misma residencia (localía). Sin embargo, también existe una descentralización de las reuniones en este nivel. Aunque los colectivos son los núcleos que sientan las bases de la estructura orgánica, estos se descentralizan y movilizan cuando la red asigna consignas o convocatorias.

Las movilizaciones ronderas son flujos de la red que descentralizan a las masas ronderas en convocatorias multitudinarias, con el objetivo de resolver diversas situaciones. Las patrullas o redadas, por ejemplo, consisten en la convocatoria de ronderos de los sectores y bases para realizar batidas y operativos, en su mayoría nocturnos, con el fin de combatir la delincuencia. Estas se descentralizan estratégicamente debido a que no se llevan a cabo en los mismos sectores o distritos, por el contrario, van rotando y cubriendo el territorio de la red, según sea requerido. Esto dependerá del nivel de urgencia de la delincuencia en casos como: robo, sicariato, prostitución, agresiones de diverso tipo, y en menor medida violaciones y asesinatos. Para cubrir los sectores (zonas con varios caseríos), se convocan a las bases de una sectorial y se efectúa una redada entre caseríos. Para cubrir una zona de distrito, se convocan a las sectoriales afiliadas a la federación distrital y se ejecuta una batida, en este nivel el territorio de la ronda es urbano-rural, por lo que varía la cantidad y tipo de casos de delincuencia que se enfrenta. El 20 de abril del 2019 la federación subregional convocó a redada general en la capital de la provincia, citaron a ronderos de las 9 federaciones distritales, reuniendo aproximadamente 400 efectivos.

Las manifestaciones se llevan a cabo cuando algún rondero ha sido detenido o sentenciado con la pena privativa de la libertad. Así mismo, es común también que la ronda participe de paros agrarios nacionales y demás protestas que comprometan el bienestar de los agricultores. Si bien este tipo de movilizaciones se realizan de forma localizada, también se descentralizan cuando

los núcleos ronderos de mayor jerarquía recurren a las bases y sectores próximos al epicentro de la manifestación. Así como también lo hacen los núcleos de ronda afectados por la detención de algún dirigente. Para este tipo de resolución es necesario que los dirigentes de la subregional de Jaén, o alguna federación distrital, dirijan las acciones, debido a que en muchos casos es necesaria la asistencia legal, y por ende la transacción, negociación y defensa de parte de los dirigentes ronderos más preparados (los cuales son de distintas partes de la provincia).

La cadena rondera es la forma tradicional y emblemática con la que la ronda administra justicia de forma descentralizada. La pena consiste en el ajusticiamiento de los infractores con una cantidad determinada de cadenas. La extensión de la cadena dependerá de la gravedad del delito o infracción. Por ejemplo, por los cargos de robo y agresión, dos delincuentes provenientes de Bellavista, fueron castigados en el primer Congreso Rondero de Pomahuaca realizado el 28 de abril del 2019, en donde se les sentenció con 15 cadenas ronderas. La consigna fue destacada por el presidente de la subregión, Filadelfo Mezones, a la federación distrital de Colasay. La delegación de Colasay organizó la cadena, empezando por la base local de la sede distrital, y continuando por las bases distribuidas en el valle. Una cadena de 15 bases implica que el delincuente debe ser castigado por 15 bases diferentes por un periodo de 15 días. La red busca por lo general descentralizar la pena en el territorio de una sectorial, pues estas tienen en promedio entre 10 y 20 bases organizadas y articuladas por su sector. La cadena se descentraliza por dos razones fundamentales, la primera, está relacionada con que es una estrategia efectiva por el trabajo entre colectivos articulados por la red. Y la segunda, con que es una forma práctica de delimitar su territorio frente a la delincuencia, lo performativo es relevante en la medida en que la ronda se anuncia y advierte con la administración de justicia.

Las capacitaciones ronderiles descentralizadas consisten en salidas de campo realizadas por los dirigentes de mayor trayectoria y jerarquía. Estas se llevan a cabo con el objetivo de preparar a los colectivos en el manejo de sus recursos legales como autoridades legítimas, de los estatutos ronderos y de conocimiento e información ligada al desenvolvimiento del rondero como agente especial del orden. Esta actividad utiliza también las lógicas jerárquicas de la

estructura orgánica a través de un sistema de réplicas. A continuación, el presidente de la federación subregional se extiende en el tema:

*“Nosotros llamamos a las distritales, o vamos al campo, y capacitamos a las distritales para que ellos capaciten a sus sectoriales y a sus bases. Por ejemplo, yo salgo al campo y me esperan 200-300 personas por distrito, todas las bases, comité sectorial y comité distrital, uno le da una ponencia de acuerdo a la ley, de acuerdo al reglamento, como deben trabajar y como deben sancionar, entonces las bases se van de vuelta y hacen la réplica en sus comunidades; y así recorremos toditos los distritos”.*

(Filadelfo Mezones, Presidente de la Federación Subregional del Rondas de Jaén, 32 años)

Esta actividad es organizada por la federación subregional, es por ello que el despliegue de las operaciones abarca casi la totalidad de la provincia. Específicamente a las 9 federaciones distritales afiliadas a la subregión y a los sectores de los distritos sin federación. Las capacitaciones tienen una lógica de réplica jerárquica descendente. Esto implica que los núcleos supraronderos capaciten a los nodos de menor jerarquía como las centrales distritales, para que estas hagan lo propio con sus sectoriales y bases. Así, la federación subregional descentraliza sus actividades a escala, aprovechando su sistema en lógica de red y contando con dirigentes capacitados en la defensa legal de la justicia especial.

Los congresos ronderos son asambleas masivas que se organizan a nivel provincial, regional y nacional. Los congresos tienen como finalidad la convocatoria multitudinaria de todas las federaciones, sectores y bases circunscritas a un territorio rondero delimitado. El evento tiene un carácter integrador, así como también informativo, deliberativo y resolutivo. Su descentralización tiene la misma lógica que el resto de convocatorias de la red de rondas. La entidad suprarondera al mando de la provincia, o región, agenda un cronograma en donde se realiza al menos un congreso anual. Por lo general, las federaciones distritales asumen la sede del congreso provincial. Por otro lado, los congresos regionales y nacionales, se realizan fundamentalmente entre Cajamarca y Lima. Su organización sirve para fortalecer las rondas a nivel nacional, provincial y distrital. A nivel provincial, las sedes rotan anualmente para

que todos los distritos tengan la oportunidad de institucionalizar a sus federaciones y celebrar a la organización.

Estos congresos se organizan también para la resolución de casos particulares. Por ejemplo, el primer Congreso Rondero de Pomahuaca, realizado el 28 de abril del 2019, tuvo como uno de sus principales puntos de agenda, discutir la formación de la federación distrital de Pomahuaca. Ya que dicho distrito contaba únicamente con dos sectoriales, por ello, con el apoyo de la central subregional, su presidente, y demás ronderos destacados, se acordó la configuración de la Federación Distrital de Pomahuaca. De esta manera, las rondas de Pomahuaca recurrieron a la estructura orgánica para concentrar a las principales autoridades ronderas de la subregión, así como también a funcionarios públicos y privados de la provincia, para fundar su federación distrital. Las limitaciones de algunos núcleos de la ronda se convierten en posibilidades a través de sus vínculos con los nodos mejor organizados. Su constitución y desarrollo, favorece tanto a los colectivos como a la red.

Las actividades descentralizadas de carácter circulatorio son aquellas que, a diferencia de las actividades relacionadas con las funciones de la ronda, tienen un carácter móvil y externo a la organización. Este tipo de actividades descentralizadas circulan dentro de la red como flujos extra-ronderiles. Elementos que genera la ronda a través de su estructura orgánica, tales como: capacitaciones privadas, asesorías en defensa y procesos legales, convenios y puestos de trabajo. A continuación, describo las formas en la que se descentralizan este tipo de flujos extra-ronderos.

Las capacitaciones privadas consisten en visitas descentralizadas en el campo, llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas, para educar, informar y habilitar a los ronderos con información y diversos conocimientos. Estas están enfocadas principalmente en el desarrollo de sus capacidades como autoridades especiales, y en el manejo de recursos legales para su defensa y el cuidado de su territorio. En la ciudad las rondas urbanas tienen la facilidad de estar en permanente contacto con las instituciones con las que trabajan. En el campo es diferente, el acceso a la red de actantes para los colectivos en este nivel de la estructura se da de forma localizada y descentralizada. Esto significa que

las entidades encargadas de la capacitación deben visitar el campo para realizar los talleres y ponencias.

Estas capacitaciones son dirigidas por profesionales y técnicos, en conjunto con los núcleos ronderos de mayor jerarquía y dirigentes destacados. Para hacer efectiva esta consigna, la ronda utiliza también el sistema de réplicas que permite capacitar a los colectivos más pequeños de la red. Las capacitaciones privadas en Jaén son llevadas a cabo principalmente por el Vicariato Apostólico de San Francisco Javier (VIMA), institución con la que la ronda tiene un importante vínculo desde hace más de una década. La organización ha tenido el apoyo en menor medida de otras entidades en temas vinculados a la formación de los ronderos como autoridades capacitadas para la resolución de diversas situaciones, pero ello será desarrollado a detalle más adelante en el apartado de flujos extra-ronderiles. A continuación, un fragmento de la entrevista realizada a la abogada, Yhadira Fernández, de la Vicaría de la solidaridad y derechos humanos (órgano de la VIMA), en donde explica el funcionamiento de las capacitaciones descentralizadas realizadas entre la estructura orgánica y la VIMA:

*“Las capacitaciones son en cada lugar, las rondas se dividen en sectoriales, bases y distritales, nosotros vamos a capacitar allí, al campo, toda la semana hemos salido, recién ahora estamos sacando material para ir la próxima semana. Empezamos el lunes, toda la semana..., hasta el viernes, y cuando se requiere trabajamos sábados y domingos, o cuando ellos lo solicitan a través de una invitación, a un congreso, o algún evento particular que ellos tengan también, nosotros los apoyamos de manera gratuita”.*

(Yhadira Fernández, abogada de la VIMA, 35

años)

La asesoría legal para la ronda se realiza fundamentalmente por aquellos actores vinculados al derecho, como abogados independientes e instituciones privadas. Sin embargo, también asesoran los dirigentes ronderos con altos cargos y conocimientos legales. La Federación Subregional ha tenido a 4 abogados a su disposición durante su último periodo de gobierno. En primer lugar, a Zulema Chillón, secretaria de economía de la central en Jaén, y abogada que los asiste frente a denuncias cuando lo requieren. También les brinda asistencia legal Yhadira Fernández, de la Vicaría del Medio Ambiente, quien los asesora en ese tipo de procesos.



Los motivos por los cuales denuncian a la ronda son fundamentalmente por supuestos secuestros, usurpación de funciones y violaciones contra los derechos humanos, pero ello será desarrollado en extensión en los capítulos 2 y 3 del presente texto. Las asesorías se descentralizan principalmente a través de la central subregional de Jaén y las federaciones distritales. Ya que el tipo de resoluciones que se requieren tienen lugar principalmente en espacios urbanos, donde hay comisarías, fiscalías y juzgados. Además, son las entidades ronderas de mayor jerarquía las que se deben descentralizar para asistir a los núcleos o ronderos involucrados en denuncias y procesos. Es así como se destacan las comisiones integradas por asesores legales y ronderos de alto rango dentro de la red. En este marco, los flujos exógenos a la ronda también se manejan bajo una lógica espacial y de distancias, en donde las traducciones de la ontología relacional, se hacen dinámicas como producto de la articulación de la estructura orgánica.

Los convenios se descentralizan al igual que el resto de actividades de carácter circular, con la diferencia de que estos se administran únicamente desde la ciudad y en coordinación con las altas esferas ronderas entre la subregión y los distritos. Los núcleos supraronderos y de segunda jerarquía se centralizan con la intención de institucionalizarse y tener acceso a vínculos de este tipo. La articulación escalonada por núcleos entre la ciudad y el campo es crucial para articular los convenios con la municipalidad provincial, los municipios locales, la iglesia, instituciones educativas, la UGEL, la DISA y otras entidades. Estos convenios tienen diverso carácter, algunos gestionan empleos en el rubro de seguridad ciudadana, otros con capacitaciones privadas, campañas escolares, de salud, talleres, entre otros. Si bien los convenios entre terceros y la ronda se dan en Jaén (capital), la descentralización permite que los órganos en el campo se beneficien de igual manera mediante los sistemas ronderos de largo alcance descritos anteriormente, como las comisiones integradas, las réplicas y las visitas de campo.

Los puestos de trabajo para ronderos en el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, son posibles como resultado del acuerdo realizado con la municipalidad provincial de Jaén, y también son administrados por las directivas ronderas con la lógica descentralizada de su organización. El COPROSEC está

integrado por la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Provincial de Jaén (Serenazgo), las rondas urbanas de la Federación Subregional de Jaén, y las juntas vecinales. La descentralización de la organización ronderil también se manifiesta mediante la circulación de sus flujos. Es así como flujos externos a la ronda, como puestos de trabajo, circulan dentro de su red gracias a las asociaciones que esta ha gestionado con instituciones públicas como la municipalidad provincial. De esta manera, cada dos meses hay un grupo de ronderos seleccionados de los 12 distritos de la provincia, que son empleados por la municipalidad, y forman parte del comité integral de seguridad ciudadana (COPROSEC a nivel de provincia, y CODISEC a nivel de distrito).

La descentralización de la organización permite que cualquier rondero empadronado de la provincia tenga acceso a un puesto, y para ello tendrán que trasladarse a la capital en el caso de residir en el campo. Los puestos son rotativos, y cada dos meses el equipo será reemplazado por nuevos ronderos. Para ser candidato al puesto se debe enviar una solicitud a la federación subregional mediante un oficio, o a través del contacto con algún dirigente rondero. Este convenio con la municipalidad provincial entró en vigencia en enero del 2019, junto con el inicio de la nueva gestión de la municipalidad provincial.

Cuanto más rural se torna el territorio rondero, más escasos son los vínculos y relaciones con los aparatos e instituciones públicas y privadas. La red de rondas, como una representación más del tejido social, no está aislada de la dicotomía entre lo urbano y lo rural, por lo que los límites del entramado rondero estarán relacionados también con los márgenes políticos, sociales y económicos de la realidad nacional, particularmente con la del Nor-orienté peruano. Flujos de la red, como las asociaciones con los municipios, la Policía Nacional, el cuerpo de Serenazgo, la UGEL, la DISA, y los hospitales, tienen poca presencia en el campo. Sin embargo, es debido al despliegue de la estructura orgánica de la ronda, que esta puede asociarse con estos actores mediante sus núcleos supraronderos en las zonas urbanas. Este tipo de fenómenos sugieren alternativas a los debates contemporáneos sobre la nueva ruralidad. En el campo del Nor-orienté peruano, la ronda, junto con el teniente gobernador, el agente municipal y la APAFA, asumen las responsabilidades de autoridades locales.

En Colasay 5 funcionarios de la municipalidad distrital son ronderos locales, entre ellos: el subprefecto, el redactor civil, y el secretario de seguridad ciudadana (CODISEC). La municipalidad se administra a través de su consejo, del cual forma parte también Antonio Guevara, representante de la ronda local en el consejo. Su participación es importante por su larga trayectoria como dirigente. El alcalde de Colasay vive en Jaén, y solo está presente los lunes y miércoles en el distrito (Jaén está a 3 horas de Colasay en camioneta), por lo que son los funcionarios del municipio quienes se encargan de los asuntos del pueblo regularmente. En este nivel del entramado rondero el perfil de sus miembros varía del promedio.

La capital de Colasay es un pueblo urbano-rural. Su sede sectorial y base tienen como dirigentes a dos residentes de la capital del distrito, es por ello que reúnen a una buena cantidad de ronderos en el centro histórico del distrito, el resto de la federación está distribuida en el valle. A pesar de que la gran mayoría de ronderos son agricultores, en los núcleos centralizados como centrales provinciales y distritales, existen ronderos con diversas fuentes de ingresos, que no se dedican principalmente a la agricultura. Las diferencias entre centros poblados, capitales de distrito y capitales de provincia, generan distintas posibilidades y restricciones para la ronda. Con lo descrito, se pueden sugerir dos situaciones de análisis específicas. En primer lugar, el despliegue territorial y la jerarquía de los núcleos supraronderos brindan alternativas a la ronda que no tendría si tuviese una organización centralizada y establecida directamente entre centrales y los grupos de ronda. En segundo lugar, aunque la ronda no tiene como función expresa posicionarse institucionalmente en el marco y las agendas de las entidades externas a la organización, las capacidades de la misma justifican y promueven relaciones entre dirigentes ronderos y terceros.

Como ya hemos mencionado en la primera parte del presente escrito, allí donde no había presencia estatal, la ronda hacía la vez de gobierno local. Sus directivas locales y zonales administraban las responsabilidades del tejido social con respecto a su comunidad, desarrollando conceptos de organización, representación y negociación. En la actualidad, la ronda realiza otro tipo de diligencias, pero las carencias de la sociedad rural siguen siendo similares a las de las últimas 4 décadas (tiempo en activo de las rondas). Los gobiernos de turno no han modificado las estructuras que sientan las brechas de la desigualdad en el

campo. Por lo que si bien los abigeos ya no representan una emergencia para las comunidades, caseríos y pueblos, la ronda mantiene su vigencia debido a que ha adaptado sus funciones a la necesidad de la población en el contexto rural y urbano. Además, forma parte activa de los procesos contemporáneos en la tarea por configurar un nuevo escenario aún inestable (Diez, 1999, en Giarracca, 2001, p.193).

La descentralización de la ronda apertura la agencia y autonomía de cada núcleo de la estructura orgánica. Permite además que la red se haga dinámica en todos sus niveles políticos y territoriales, y cobra importancia frente a la ausencia de los aparatos estatales e instituciones privadas, siendo el sistema descentralizado de consignas y convocatorias fundamental para el desplazamiento y alcance de sus actantes en la red. Además, su articulación se hace eficaz dentro de la cobertura del territorio, pues su estructura jerárquica permite a los nodos se mantengan articulados y se movilicen dentro de su misma configuración. Los flujos y funciones de la ronda, entonces, son las manifestaciones tangibles que posibilitan a la red.

### 3.4 El Comité de Ronda: los dirigentes y las elecciones

#### 3.4.1 Trayectoria de los dirigentes en la organización (Abelardo, Filadelfo, Bernardo, Virginio)

A continuación, un breve recuento sobre la trayectoria de los principales dirigentes ronderos que colaboraron con la presente tesis. Su participación fue fundamental para mapear y articular el rastro de la estructura orgánica durante el trabajo de campo, así como también su experiencia y conocimiento contribuyeron con la producción de información durante el mismo. Además, los dirigentes de las rondas campesinas y urbanas de Jaén desempeñan un papel fundamental como agentes transformadores y determinantes en el funcionamiento de la red descentralizada, así como en su sistema de convocatorias y consignas. Por lo tanto, resulta pertinente describir y analizar sus labores dentro de la lógica de la investigación.

Abelardo Vásquez, de 53 años, comenzó como dirigente rondero en su base a los 18 años. Luego pasó a ser dirigente de sector y posteriormente fue elegido como presidente de la federación distrital de Colasay, ocupando el cargo durante dos periodos. Abelardo ha sido también presidente de la subregión en dos ocasiones. Su primera presidencia en la subregión tuvo lugar en el periodo 2012-2014, asumiendo el cargo desde la vicepresidencia debido a la renuncia del presidente electo. Posteriormente, fue elegido nuevamente para continuar en la central subregional para el periodo 2014-2016. Si bien muchos secretarios se desentienden del cargo después de su elección (con excepción de los presidentes, secretarios de actas y tesoreros), los directivos con mayor trayectoria suelen asumir cargos en los comités de ronda durante varios años. Estos no abandonan la organización. El compañero Abelardo Vásquez, por ejemplo, ha desempeñado distintos cargos, siendo presidente en todos los niveles de la estructura orgánica. En la actualidad es secretario de organización de la base “La Unión” en Colasay. Así como Abelardo, la mayoría de ronderos antiguos rota en los cargos.

Foto 6: Carnet de la federación subregional de rondas campesinas y urbanas de Jaén del dirigente Abelardo Vásquez Barrantes.



Fuente: Foto propia

Filadelfo Mezones de 32 años, ha sido anteriormente presidente de base y de sector en dos ocasiones, una vez presidente de la Federación Distrital de San

Jose del Alto, y ahora está a cargo de la presidencia de la Federación Subregional de Jaén de Rondas Campesinas y Urbanas en período 2017-2019. Filadelfo Mezones lleva 14 años en la organización, desde que comenzó a los 18 años. Actualmente, además de su labor como dirigente, trabaja como agente de seguridad en el centro de salud de Jaén. Debido a sus responsabilidades como dirigente subregional, tuvo que mudarse a la capital de la provincia. Su administración culmina su periodo en agosto del 2019.

Bernardo Rojas Chuquilín, de 55 años, es originario de San Gerardo de Chunchuca, un caserío cercano a Colasay. Cuenta con 26 años de trabajo en la institución rondera. Anteriormente, ha sido secretario de economía de la sectorial Bolívar durante 4 años, luego fue 4 años presidente de sector. Después de estar alejado de la organización durante 4 años, ha vuelto a ser presidente de la sectorial para el período 2017- 2019. “Don Bernard”, como lo llaman en el caserío Bolívar, se integró a la ronda campesina a los 25 años. Sin embargo, antes de convertirse en dirigente habría tenido hábitos y comportamientos contrarios a los valores y principios de la ronda. A continuación, presento una cita donde él mismo aborda el tema:

*“Yo comencé siendo una persona mala, mi juventud no era útil a la sociedad, cuando vi las actitudes de los ronderos, sanos, responsables, activos, que ellos reeducan a la gente y quieren erradicar todo lo malo de las personas, entonces dije hasta aquí estoy mal, hasta aquí llegó todo lo malo de mí, lo borracho, lo envidioso, lo codicioso, cogerse las cosas de la gente. !Como dice dios!, ¡mañana quiero ser una nueva criatura!, al día siguiente hubo un cambio radical en mi vida, se volvió una persona sana, trabajadora, que piensa en el futuro de sus hijos”.*

(Bernardo Rojas Chuquilín, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

Cuando Bernardo llegó a radicar al caserío Bolívar se asimiló nuevamente a la organización rondera local. A los 3 meses de su llegada se realizaron elecciones para cambiar a la junta directiva de la base, y este fue elegido como secretario de economía. Desde ese momento, se convirtió en un dirigente activo en la estructura orgánica de la ronda. Esto ocurrió en el año 1992, y dos años después, fue elegido como presidente de la base Bolívar en una asamblea general. El señor Rojas Chuquilín ha sido también teniente gobernador de su caserío durante 5 años y presidente de APAFA por 6 años. “Las autoridades en

los caseríos tienen que ser ronderos, porque si no son ronderos no tienen el apoyo de la organización”, cuenta Don Bernard, es importante tomar en cuenta que existe una estrecha relación entre las autoridades locales y la ronda campesina en el campo.

El espacio rural tiene sus propias autoridades. En este nivel del territorio de la estructura orgánica, los caseríos y centros poblados son administrados por autoridades comunales como el teniente gobernador, el agente municipal y el comité de APAFA. Estas autoridades, junto con la ronda, se encargan de la administración local. La mayoría de dirigentes ronderos con años de experiencia han desempeñado cargos de autoridad local en algún momento. La vocación dirigencial trasciende a la organización ronderil, pero también permite articularla con otros elementos locales de poder. Dado que la ronda es una organización multitudinaria, tiene mayor alcance social y capacidad de movilización. Para el resto de autoridades de los caseríos, es conveniente contar con el apoyo de la ronda. A su vez, para la ronda es importante tener el respaldo de las demás autoridades, ya que a menudo se involucra en disputas con la población o terceros tras la resolución de algún altercado.

Virginio Pérez Rojas, de 54 años, se inició en la institución rondera a los 21 años como jefe de grupo, cuando la ronda aún se organizaba por grupos y zonas. Actualmente, es presidente de la base Bolívar y también secretario de la sectorial homónima. A continuación el compañero Virginio cuenta su experiencia personal en la organización:

*“Hay que enseñar a vivir al que vive mal... He sido secretario anteriormente del 97’ al 2000, después en el 2008 también estuve en el comité sectorial. La organización de la ronda ha sido como una escuela para mí, antes del 97’ tenía miedo de salir al frente y de que la gente se burle, gracias a la ronda cuando me nombraron secretario del comité sectorial con 14 bases a cargo... ¡De Nueva Jerusalén hasta San Francisco!, ahí aprendí a hablar con otra gente... tienes que salir a hablar, lo que sepas, lo que puedas... y así andando como secretario de actas, aprendí a ser dirigente”.*

(Virginio Pérez Rojas, Presidente de la Base Bolívar, 54 años)

Virginio ha sido también secretario de deportes y forma parte del comité sectorial desde hace 5 años (desde el 2014). Además, es el actual presidente de

la base Bolívar, asumió el cargo en enero del 2019 desde la vicepresidencia, por la renuncia del presidente Taylor Mendoza, quien cambió de residencia. Para asumir el cargo de presidente, tuvo que dejar de lado su cargo como agente municipal, que venía desempeñando durante 6 años (2012-2018). También tuvo que renunciar a su secretaría de organización en el comité de la Federación Distrital de Colasay. Anteriormente, ha sido además presidente de APAFA durante 2 periodos. Virginio ha sido dirigente en 3 núcleos de distinta jerarquía de la estructura orgánica en menos de 5 años (base, sector y distrital), este patrón sugiere que los dirigentes ronderos tienden a ocupar varios cargos dentro de la institución ronderil durante su servicio, especialmente aquellos con cargos más altos y mayor trayectoria. El compañero Virginio además ha sido denunciado por secuestro durante sus actividades como rondero en el periodo 1997-2000.

#### 3.4.2 Formación del dirigente rondero (Escuela rondera)

“La ronda es como una institución educativa, porque ahí te van a reeducar, entras de los 18 para arriba, ¡si entras torcido, la ronda te endereza!”, cuenta el presidente de la base Bolívar en el distrito de Colasay. En la organización rondera hay que trabajar como dirigente para ascender en la estructura orgánica. Para ser dirigente rondero hay que tener capacidad de liderazgo sobre el comité de ronda, no cualquiera es dirigente, hay que tener vocación y experiencia para ejercer la justicia popular. La mayoría de dirigentes ronderos han desempeñado algunas secretarías en distintas escalas de la organización previamente a ser presidentes de base, sector, distrito o provincia. A continuación, Virginio Pérez Rojas describe la forma en la que se inician los ronderos y dirigentes en la institución.

*“En la necesidad de la comunidad uno aprende a ser rondero, si roban y el teniente gobernador no tiene capacidad para gobernar, hay morosos, hay problemas..., entonces en una asamblea reúnes a toda la comunidad, ahí preguntas: ¿quién está de acuerdo con formar la ronda?, algunos te dicen que si, otros te preguntan: ¿cuál es el beneficio de tener a la ronda?, y les explicas, ahí se forma la ronda, se inscriben en su sectorial y ya está. ¡Tú aprendes de tu casa a ser rondero!, de tu papá..., te vas interesando, te reciben siempre, pero recién desde los 18 años puedes ejercer cargos y ser rondero inscrito. Antes vas bajo la responsabilidad de tu papá, puedes hasta ser dirigente... y puedes*



*hacerlo hasta donde puedas, por reglamento hasta los 60 años ya se acaba, pero si estás en tus capacidades sigues nomás...”.*

(Virginio Pérez Rojas, Presidente de la Base Bolívar, 54 años)

La mayoría de ronderos antiguos en Jaén tienen una trayectoria de más de 30 años con la organización. A continuación, el señor Mayel Pérez Fernández cuenta como trabajaba la ronda antiguamente:

*“...Del 87’ al 90’ las papas quemaban..., ahí tenían que hacer servicio nocturno. Había 40 ronderos, se dividían en 4 grupos, y había 4 jefes de grupo. ¡De 10:00 pm a 04:00 am recorriendo los caminos sin parar! ... A las 04:00 am tocabas la puerta del secretario de organización, ahí tenías que hacer una pequeña acta, porque si encontrabas a una persona sospechosa; tenía que acompañarte...”.*

(Mayel Pérez Fernández, Secretario de actas de la Base Bolívar, 56 años)

Es gracias al crecimiento y consolidación de la ronda como organización, así como a su autonomía, y a su correspondencia con el espacio rural, que las rondas del Nororiente peruano mantienen a muchos de sus miembros durante más de 3 décadas. El éxito de la ronda en el ámbito local ha generado un sentido de pertenencia y compromiso de parte de sus miembros, quienes siguen participando activamente de la organización a pesar del paso del tiempo.

Es común también que a nivel local los dirigentes ronderos sean funcionarios de las municipalidades en los distritos, o agentes municipales y tenientes gobernadores en los caseríos. Forman parte también de los comités de APAFA (Asociación de Padres de Familia), y en general tienen predisposición para desempeñar cargos políticos en sus pueblos. A nivel de base y sector, en el caserío Bolívar, las únicas autoridades reconocidas son el agente municipal, el teniente gobernador y la ronda campesina. Tanto el agente municipal como el teniente gobernador ejercen sus cargos de manera voluntaria (ad honorem). Los ronderos del caserío Bolívar mencionan que dependen del Ministerio del Interior y que son autoridades de poca jerarquía. En el campo donde no hay presencia del estado, la ronda es la autoridad con mayor capacidad política y de movilización.

Abelardo Vásquez, expresidente de la subregión, cuenta que: *“El cargo no se queda en la casa, el cargo lo llevan siempre con ustedes”*, haciendo referencia

a la importancia que tienen los dirigentes ronderos dentro y fuera de sus comunidades. Para la ronda ha implicado un largo proceso ganarse el reconocimiento de la población de Jaén. Desde que las rondas fueron reconocidas como autoridades oficiales por el Estado peruano, han trabajado de forma diferenciada para concientizar y preparar a sus dirigentes para ejercer su cargo como agentes legítimos del orden dentro de su territorio. Sin embargo, la reputación de la organización se vio afectada por situaciones adversas en donde la ronda atentó contra la integridad de sus detenidos. Por ello, ha sido objeto de denuncias y ha enfrentado disputas legales con autoridades como la policía, la fiscalía y el poder judicial.

La forma en que la ronda resuelve los conflictos se caracteriza por ser más eficaz, rápida y poco convencional en comparación con los métodos utilizados por la policía. Por ello, en muchas ocasiones la población rural y urbana de Jaén prefiere acudir a la ronda frente a situaciones específicas. La capacidad de la ronda para resolver delitos y faltas de manera expedita y sin los procedimientos formales de la justicia ordinaria ha producido el respeto de la población. Sin embargo, son también estos métodos los que le han traído detractores, denuncias, procesos legales y sentencias para sus miembros.

Por otro lado, es importante mencionar que la diferencia entre dirigentes de base y sector radica en las salidas de campo que tienen que hacer los segundos. Los secretarios de base se administran de forma local, mientras que los de sectorial deben visitar y fiscalizar a sus bases. Debido a que las bases están afiliadas a las sectoriales, sus miembros estarán a su disposición cuando sean requeridos. A continuación, un pasaje de la entrevista con Bernardo Rojas Chuquilín, para ejemplificar la diferencia entre dirigentes de base y sector:

*“El presidente de sectorial pertenece a su base también como rondero... es uno de los que tiene mayor trayectoria, pero ahí los dirigentes son otros. Yo pertenezco a la base Bolívar, y al mismo tiempo soy presidente de la sede Bolívar (sectorial), los acuerdos son diferentes, la base no me puede mandar salir a rondar de noche, o enviar a brindar seguridad a una fiesta..., más bien yo sí a ellos”.*

(Bernardo Rojas Chuquilín, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

Los dirigentes de la provincia se reconocen entre ellos por su apellido, y no por su nombre. Además, se refieren los unos a los otros como “compañero”.

### 3.4.3 Secretarías y sus funciones

Los comités de ronda son las administraciones elegidas a través de elecciones, que dirigen a los núcleos de ronda en los distintos niveles de la estructura orgánica, por un periodo de dos años. Están compuestos por 12 secretarías a nivel de base, sector, distrito y provincia. Todos los comités tienen 12 cargos, con excepción de las federaciones departamentales, que tienen 15, y la CUNARC que cuenta con 20. Las labores de los dirigentes electos son diversas, sin embargo, el presidente, el secretario de actas y el tesorero, son quienes se encargan de que los núcleos de ronda se mantengan activos y cumplan con sus sistemas de convocatorias y consignas. A continuación, describiré las funciones de cada una de las secretarías en el comité de ronda.

Cuadro 8: Secretarías del Comité de Ronda

No	SECRETARÍAS DEL COMITÉ DE RONDA
1	PRESIDENTE
2	VICEPRESIDENTE
3	SECRETARÍA DE ACTAS Y ARCHIVOS
4	SECRETARÍA DE ECONOMÍA (TESORERÍA)
5	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
6	SECRETARÍA DE JUSTICIA CAMPESINA
7	SECRETARÍA DE DISCIPLINA
8	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
9	SECRETARÍA DE LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE
10	SECRETARÍA DE CULTURA DEPORTE
11	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y CUIDADO DEL MEDIO

	AMBIENTE
12	SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA

Fuente: Elaboración propia

1. El presidente tiene el cargo más importante del comité de ronda, es el líder y el rondero más activo del pueblo. Tiene la capacidad de administrar a sus compañeros y de deliberar frente a la adversidad. Además, dirige las asambleas y reuniones. También se encarga de ejecutar los acuerdos pactados por la junta directiva, y representa a la ronda frente a cualquier circunstancia, actividad, o institución. El presidente de base organiza a los ronderos de su caserío, el presidente de sectorial hace lo propio con sus bases, y los líderes de las federaciones distritales ordenan a los sectores. Y el presidente de la central subregional a las distritales y a todos los nodos afiliados a su federación.

Los presidentes de distrital, sectorial y base, no pueden prescindir de sus secretarios de actas y economía. Como se mencionó anteriormente, las sedes de sector y distrito son rotativas e intermitentes, por lo que los presidentes electos, seleccionan a los miembros del comité más importantes de su propia residencia. Anteriormente, todos los cargos estaban descentralizados, pero recientemente se acordó estratégicamente que estas tres dirigencias sean locales del mismo caserío, pueblo, o centro poblado. De esta manera, la comunicación se hace rápida y directa entre los dirigentes principales del comité. Es pertinente mencionar que ello se debe a que la mayoría de los secretarios de los comités intermitentes y rotativos (sectores y distritales), se desentienden del cargo posteriormente a la elección. Ello debido principalmente a las largas distancias entre las zonas.

No existe dedicación exclusiva a la organización rondera por parte de sus miembros. El trabajo de los ronderos es voluntario, los 12 secretarios del comité no tienen actividad permanente y diaria. Solo los presidentes, secretarios de actas y tesoreros, se mantienen prestos para atender las necesidades de su comunidad.

A nivel de provincia, son las bases y la central en Jaén, los núcleos con mayor actividad.

2. El vicepresidente es el directivo que asume el cargo de líder de la ronda cuando el presidente está ausente. Además, en caso el puesto de presidente quede libre por renuncia, el vicepresidente asume el cargo hasta la próxima elección. El vicepresidente usualmente es dirigente de algún núcleo menor jerarquía de la ronda, pero con mucha trayectoria. Esto significa, que si el presidente de una sectorial no está presente frente a alguna complicación, su vicepresidente, que es uno de los presidentes de las bases afiliadas a ese sector, deberá asistir a dicho núcleo. Ocurre de la misma forma con la central subregional y las federaciones distritales.

3. El secretario de actas y archivo, se encarga de todo lo relacionado con el registro de la ronda. Su función principal radica en redactar las actas durante las reuniones, asambleas e intervenciones. Además, se encarga de asentar las denuncias que se presentan, escribir y enviar oficios, registrar las intervenciones a delincuentes e infractores, y en general, encargarse de toda la documentación del comité de ronda. También debe de mantener el libro de actas al día, anotar los acuerdos y comunicar al presidente del comité cualquier tipo de evento que le concierna a la ronda. El secretario de actas tiene que registrar las declaraciones de los detenidos durante las intervenciones, anotar las características físicas de los detenidos, sus datos personales, procedencia, ocupación y motivo de la infracción. *“Es la mano de derecha del presidente”*, cuenta Mayel Pérez (secretario de actas del comité base Bolívar).

4. El secretario de economía o tesorero, es el directivo que se encarga de manejar la economía de la ronda. Sus funciones son: cuidar la caja del comité rondero, rendir cuentas cuando se realiza alguna actividad pro-fondos, así como también asistir económicamente a los ronderos que tengan que realizar viajes o diligencias en nombre de la institución. Según la jerarquía de la estructura orgánica, los tesoreros reciben las colaboraciones de las bases, sectores, y distritales, esto ha sido denominado como: *“compartir rondero”*. Que es una contribución económica para la institución por parte de sus miembros. Cuando la ronda realiza actividades pro-fondos como polladas o rifas, el tesorero dirige las

actividades, maneja la caja, cobra y rinde cuentas de todos los egresos. Cuando las sectoriales y bases convocan a las distritales o a la subregión para solicitar capacitaciones, la ronda local, junto con su tesorero a cargo, debe resolver cubrir pasajes y alimentación de los dirigentes. Además, cuando los directivos de un comité realizan viajes representando a la institución, o asisten a congresos, el secretario de economía tiene que designar viáticos para los delegados. Cuando los delegados están de vuelta, el tesorero se encarga de recibir el cambio de lo que haya restado, o tramitar la devolución del dinero en caso las cuentas no cuadren, ya que tiene que brindar un balance económico del viaje al comité de ronda. Una vez finalizado el periodo de gobierno de su comité, es responsabilidad del tesorero presentar un balance económico a la siguiente junta directiva electa, con el libro de caja actualizado.

5. El secretario de organización se encarga de mantener activa la organización de la ronda. Cuando se va desarticulando la estructura del comité y dejan de ejecutarse sus funciones, el secretario de organización convoca a una charla en donde busca fortalecer al comité y animar a sus miembros.

6. El secretario de justicia campesina, delibera frente a atropellos, abusos, o injusticias. Reúne a los implicados en una disputa y evalúa alternativas para la resolución del conflicto.

7. El secretario de disciplina es el dirigente que se encarga del orden durante las reuniones, asambleas y congresos. Su función principal es fiscalizar y garantizar la disciplina de sus miembros durante los encuentros ronderos. Además, sanciona faltas como la tardanza y los barullos en reuniones.

8. El secretario de derechos humanos tiene como función proteger a los detenidos frente a la vulneración de un derecho fundamental por parte de la ronda. La existencia de este cargo es paradójica, ya que la mayoría de ronderos no suscribe las consideraciones de los derechos humanos. Por el contrario, piensan que estas disposiciones son perjudiciales para la unidad familiar y la crianza en el hogar. Además, aseguran que los derechos humanos protegen a los delincuentes en vez de sancionarlos. Debido a los métodos especiales con los que la ronda administra justicia, los delincuentes suelen denunciarlos ante la policía por violación a los derechos humanos. El secretario de derechos humanos también

se encarga de garantizar que no se produzcan abusos de autoridad de parte de la ronda.

9. La secretaria del niño, el adolescente y la mujer se encarga de los asuntos femeninos y de menores de edad. La secretaria de asuntos femeninos tiene que ser siempre una mujer rondera, de esta forma la intervención y sanción es relativa a las características físicas de la infractora o el/la menor de edad. Cuando los delincuentes son menores de edad, la secretaria sanciona cuidadosamente, no se les interviene con el mismo nivel de violencia que se le aplicaría a un delincuente común. Sin embargo, este cargo no está cubierto en la mayoría de los comités de Jaén, ya que son pocas las ronderas en la organización. Si bien existen mujeres ronderas en la provincia, es relevante mencionar que la ronda campesina es una institución de carácter fundamentalmente masculino y la participación de las mujeres es reducida.

10. El secretario de educación, cultura y deporte, es el dirigente que se encarga de las actividades recreativas e integradoras de la organización. Como por ejemplo el campeonato anual de fútbol "interbases" entre federaciones distritales, sectoriales y bases. Es comúnmente llamado secretario de deportes debido a que principalmente organiza actividades deportivas para integrar a la red de rondas por zonas.

11. La secretaría de ecología y medio ambiente, es responsable de gestionar acciones para contrarrestar la actividad minera, la contaminación de los cuerpos de agua y la deforestación en el Nor-orienté. El secretario de medio ambiente es responsable de comunicar al comité cuando se está penetrando territorio en donde habita y trabaja el campesinado. En las últimas décadas, esta secretaría ha sido una de las más relevantes del comité, ya que el tipo de territorio donde reside la mayoría de ronderos del campo es atractivo para las empresas extractivas. Es por ello que los ronderos y las empresas suelen entrar en disputa por el acceso a los territorios. Para ello, muchos dirigentes ronderos están instruidos legalmente para enfrentar este tipo de situaciones. La relación de la ronda con su territorio es fundamental en todos los ámbitos de su organización.

12. El secretario de propaganda se encarga del área de comunicaciones de la ronda. Este emite boletines frente a noticias de importancia para la

organización, se pronuncia frente a conflictos y ocasionalmente declara en medios de comunicación de Jaén cuando la ronda es convocada para manifestarse sobre algún problema.

La dirigencia para los cargos secundarios en la institución ronderil implica una responsabilidad de representación y soporte, más que el desempeño de una función en específico. Sin embargo, el presidente, tesorero y secretario de actas tienen cargos indispensables para el buen funcionamiento de los colectivos ronderos. Para el resto de puestos del comité es más importante mantenerse activos con sus núcleos y la red, contribuyendo con la organización desde la experiencia y la disposición. Los dirigentes ronderos comprometidos con la organización asumen las consignas que sean necesarias independientemente del carácter de las mismas. El cargo de dirigente rondero implica una responsabilidad indistinta al momento de la resolución de adversidades. A continuación, finalizaré el primer capítulo de la investigación describiendo cómo se forman los comités de ronda y como se organizan sus elecciones.

#### 3.4.4 Formación del comité y elecciones (base, sector, distrital, subregión)

El comité de ronda es la agrupación dirigencial que administra a las rondas campesinas y urbanas en todas las escalas de la estructura orgánica. Su formación es imprescindible a nivel de base, sectorial, federación distrital, provincial, regional y nacional. Aunque en esta investigación me centraré en el análisis hasta el nivel de la subregión (provincia). El comité está compuesto por una cantidad variable de secretarios que oscila entre 8 y 20, dependiendo de la jerarquía del nodo. Aunque de forma general está conformado por 11 dirigentes: 9 secretarios, un vicepresidente, y un presidente. Su trabajo consiste en administrar a los ronderos inscritos en el padrón y ejercer diversas funciones dentro de su red descentralizada. Además, el comité tiene a disposición a todos los miembros inscritos en su núcleo rondero, tanto de nodos residenciales como de intermitentes.

Cuando se forma un nuevo comité, el primer cargo en ser elegido es el de presidente. Por ello, los precandidatos al cargo deben tener una nómina con su



secretario de actas y economía, ya que de ser elegidos tendrán que disponer y ser asistidos principalmente por estos dos secretarios. Es importante precisar esto debido a que en el caso de la central subregional, federaciones distritales y sectoriales, con excepción de las bases, las secretarías son seleccionadas de diversas partes del territorio rondero. Puesto que, si se concentran todos los secretarios en un solo distrito, la red perdería articulación y cohesión. Por eso, los cargos de secretario de acta y economía, son elegidos por el presidente en su residencia previamente a su elección, ya que ellos lo asistirán permanentemente.

Cada núcleo rondero tiene la facultad de organizarse a su manera, siempre y cuando se cumplan las consignas de la estructura orgánica. Es por ese motivo que los comités de ronda varían en número de dirigencias, o pueden prescindir de alguna. Por ejemplo, es común que los comités de ronda no tengan secretaria de asuntos femeninos. Dependiendo de la jerarquía del núcleo rondero, este puede tener también una nómina más extensa con respecto de los núcleos más pequeños. En las federaciones provinciales, regionales y nacional, la cantidad de dirigentes en los comités oscila entre los 12, 15 y 20. En algunas sectoriales los comités se conforman por un representante de cada base y por todos los presidentes de las mismas. La configuración del comité es variable según la jerarquía del nodo.

El comité sectorial sede Bolívar tiene 11 dirigentes. Bernardo Rojas Chuquilín es el presidente, y proviene del caserío Bolívar. Wilman Tapia es el vicepresidente, del caserío El Vencedor, Virginio Pérez es el secretario de actas, del caserío Bolívar. Isidro Silva es el secretario de economía, del caserío Bolívar, Teodosio Cubas Díaz desempeña el cargo de secretario de organización y es originario de Pichilingue. Lenin Ramos es el secretario de disciplina, proviene de Platanorco, Alberto Gutiérrez Fernández es de Chunchuca, Arsenio Torres Mondragón de La Unión, Santos Céspedes de Nuevo Oriente y Sixto Tongo de Nueva Jerusalén. El comité sectorial Bolívar no tiene secretaría de asuntos femeninos. No se mencionaron los cargos de algunos de los dirigentes secundarios del comité sectorial Bolívar, debido a que no son tan relevantes en sus funciones específicas, sobre todo los de nodos intermitentes. Por lo que los ronderos suelen olvidar quienes desempeñan cada cargo secundario. Sin

embargo, estos son importantes como líderes cuando es necesario administrar a la ronda, movilizar a los núcleos y tomar decisiones.

La descentralización de la ronda exige a los comités convocar a dirigentes de todos sus caseríos, sectores y distritos. Además, es pertinente mencionar que el presidente de la sectorial Bolívar, Bernardo Rojas Chuquilín, cuenta con su secretario de actas y economía en su caserío de residencia. Es indispensable para el comité tener ese tridente dirigenal para poder realizar de forma eficaz las diligencias ronderas. El cargo de vicepresidente de comité sectorial también es muy importante, esto debido a que frente a la ausencia del presidente, el vicepresidente tendrá que asumir las funciones de líder de núcleo. Debido a que las sectoriales son nodos irregulares e intermitentes de la red, la asistencia y disponibilidad de los vicepresidentes de sus comités es fundamental frente a emergencias. Por ejemplo, Wilman Tapia, del caserío El vencedor, vive a 20 minutos a pie del caserío Bolívar. Es conveniente que los vicepresidentes de los comités sectoriales vivan cerca a la sede de su sector por las lógicas descentralizadas, de distancia, y el carácter intermitente y rotativo en este nivel de la organización ronderil.

En el caso de los comités sectoriales, distritales y de la subregión, cuando es elegida una nueva junta directiva, los cargos son delegados a ronderos de distintos distritos, sectores y bases. Ello según la jerarquía del comité. La disponibilidad de los comités dependerá de sus integrantes y su grado de actividad será variable. Pero por lo general, son pocas las administraciones ronderas que tienen dedicación exclusiva para la institución.

El comité sectorial Bolívar no está compuesto por los mismos miembros que el comité de base Bolívar. La jerarquía de un dirigente de sector es mayor al de uno de base. Ello no implica que nuevos ronderos no puedan desempeñar cargos en las secretarías o presidencias. Sin embargo, cuanto mayor trayectoria tenga un rondero, mayor capacidad de articulación y cohesión tendrá sobre su sector, pues la dedicación y experiencia son valoradas por la organización. Una vez formado el comité sectorial, este debe encargarse de visitar a sus bases y realizar capacitaciones de campo los fines de semana o cada 15 días.

Las bases y sectores se administran con un padrón que tiene registrados a todos los ronderos inscritos de sus caseríos y barrios. Ha habido casos donde compañeros se han retirado de la organización, y ya no reciben el apoyo de la ronda. Hay otros que renuncian al padrón local para reincorporarse en otro núcleo de la red, principalmente por el motivo de cambio de domicilio. Las sectoriales también tienen un padrón de todas las bases que comprende su territorio. El padrón es importante porque refleja la actividad, vigencia y compromiso de los núcleos. A las rondas que no participan de su organización se les retira del registro y estructura orgánica.

La juramentación es un proceso formal mediante el cual los dirigentes de diferentes núcleos de la estructura orgánica transfieren los cargos a una nueva administración después de un proceso de elecciones. Los dirigentes sectoriales juramentan a los comités bases, los dirigentes distritales juramentan a los comités sectoriales, y los subregionales juramentan a los comités de las federaciones distritales. La juramentación no puede ser realizada deliberadamente por cualquier elemento, ello es considerado como usurpación de funciones.

Para las elecciones sectoriales, el presidente y el secretario de actas tienen la responsabilidad de enviar los oficios para que cada base presente dos precandidatos dispuestos a ocupar cualquier cargo. El proceso de elección inicia con la toma lista a las bases, luego se proponen a dos candidatos por cargo. Posteriormente, se realiza la votación a mano alzada y se procede al conteo. El cargo de presidente es el primero en ser seleccionado y más difícil de decidir. Durante el proceso de elección, el candidato más votado es designado nuevo presidente, y el segundo, el vicepresidente. Posteriormente, el presidente selecciona al secretario de actas y tesorero, ello en el caso de las elecciones de sectorial y federación distrital. Para el resto de cargos, dos candidatos se someten a elección. Tiene que haber como mínimo un representante de cada base para el sector. Una vez elegido el comité, los nuevos dirigentes y los cesantes brindan unas palabras de agradecimiento a la institución y se da por finalizada la elección. La organización de las elecciones recae en el comité gobernante, e independientemente de si los comicios son de nivel sectorial o distrital, las pautas y procedimientos son los mismos.

En las elecciones para el comité distrital, se presentan dos precandidatos de cada sectorial. Se realiza el proceso democrático descrito previamente, y al igual que en las elecciones distritales, la sede del comité distrital se traslada a la residencia, caserío o centro poblado del presidente electo. Tomemos como ejemplo la federación distrital de Colasay, donde fue elegido Antonio Guevara, quien reside en la capital de Colasay, específicamente en un caserío llamado La Huaca. Por lo tanto, la sede del distrito fue trasladada allí, anteriormente se encontraba en el Valle de Chunchuca. En el caso de las sedes de núcleos intermitentes como sectores y distritales, es determinante la residencia y ubicación en el territorio de los presidentes electos. Pues como sistema, la red permite modificar jerárquicamente la organización de sus núcleos, sin alterar el funcionamiento de la estructura orgánica.

A continuación, el presidente de la subregión cuenta cómo se dan las elecciones a nivel provincial, allí los ronderos por reglamento interno, tienen derecho a proponer, opinar, elegir y a ser seleccionados.

*“Para llegar a ser presidente de la subregión se sacan delegados por distrito, la convocatoria pide 2 delegados por distrito, somos 12 distritos, éramos 24, de las partes altas los comités también sacaban un delegado. Fueron delegados plenos desde 2017, 700 ronderos en el congreso, a mano alzada te proponen, tú das un paso adelante de todos los 24 que habían, al final quedan 2 o 3.... Los compañeros van nuevamente a votación, y ya ahí por mayoría uno gana la presidencia, el presidente es el más votado, y el vicepresidente el menos votado. Me eligió el 95% del congreso, y desde ahí estamos..., ya está culminando nuestro mandato. Cada 2 años se hace nuevamente un congreso para elegir a una nueva junta directiva; el próximo congreso es en agosto... Para elegirse la nueva junta directiva, tu distrito haces una reunión, y de ahí proponen de todas sus bases al compañero, le dicen “tú vas a ser delegado pleno para que te vayas precandidato a jaén”, desde tu comunidad te traen ya elegido, para ese tienes que ser activo, hacer trabajo de campo, ser presidente de base, de sector y distrito por un tiempo... no es que vas a ser presidente de la subregión de frente...”*

(Filadelfo Mezones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

En la elección de la junta directiva de la subregión, las federaciones distritales realizan reuniones para preparar a sus candidatos. Posteriormente, cada base propone a un aspirante a la presidencia de subregión, ellos van a la

asamblea general de la provincia como delegados plenos. Estos son ronderos seleccionables que han demostrado compromiso y tienen trayectoria en la organización. En la asamblea se lleva a cabo la elección del nuevo comité, la cesión de cargos por parte de la administración cesante, y comienza un nuevo proceso de dos años. Para las elecciones subregionales, distritales, y sectoriales, cada ronda local trae a sus precandidatos previamente seleccionados. Este mecanismo agiliza los procesos electorales internos. A continuación, se presenta la nómina del comité de la Federación Subregional de Jaén (2017-2019).

Foto 7: Nómina del Comité de la Federación Subregional de Jaén

**CUNARC**  
CENTRAL ÚNICA NACIONAL DE RONDAS CAMPESINAS - PERÚ  
Fundada el 03 de diciembre del 2006  
Convenio 169 OIT, A. 14, 149 con el artículo 12 Política y Ley 27908  
rúbricas de la Constitución Política del Perú  
Convenio 169 OIT, A. 14, 149 Constitución Política y Ley 27908

FEDERACION SUBREGIONAL DE RONDAS DE RONDAS CAMPESIN  
Y URBANAS CON SEDE EN JAEN

Jaén, 28 de agosto del 2017.

OFICIO MULTIPLE N° 08-2017/CO-RCUJ/FSR-RCU-J

Señor: \_\_\_\_\_

Asunto: Presentación de Nueva Dirigencia Ronderil Elegida en Congreso Subregional.

Tengo el agrado de dirigirme a su honorable despacho y persona, para expresarle nuestro saludo cordial a nombre de la Federación Subregional de Rondas Campesinas con sede en Jaén, luego para comunicarles lo siguiente.

**LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS DE JAEN**, en el marco normativo de su Ley N° 27908, Art. 149 de la Constitución, Convenio 169 -OIT, En el Plenario de la Corte Superior de Justicia, Sus ESTATUTOS, Derecho Consuetudinario y normas Internacionales, han realizado en la Provincia de Jaén el XIV Congreso Subregional de Rondas Campesinas Y Urbanas de Jaén los días 19 y 20 de agosto del 2017 con la participación de 900 delegados de los diferentes distritos y la participación de otras provincias y regiones invitadas. Con la presencia de la Dra. ZULMA VILLA VILCHEZ y Asesora de la CUNAR-P y el Dr. HERNAN LAYME YEPEZ de la corte Superior de Justicia de Lima natural de Puno y otras personalidades hemos sido elegidos democráticamente en dicho Congreso Ronderil quienes conformamos la nueva Junta Directiva periodo 2017- 2019 siendo los siguientes.

1 PRESIDENTE: Filadelfo Saavedra Mezones.  
2 VICE PRESIDENTA: Berbelinda Hernández Llamo.  
3 SECRETARIA DE ORGANIZACION: Oscar Vásquez Venegas. → 051-974 80 6832 X  
4 SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS: Milton Ramos Barboza. → 974 877235  
5 SECRETARIA DE ECONOMIA: Zulema Chillón Pérez. → 974 877235 → dia 900  
6 SECRETARIA DE JUSTICIA: Cesar Fernández Toro.  
7 SECRETARIA DE DISCIPLINA: Augusto Peña Flores.  
8 SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS: Oscar Santos Cajo.  
9 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA: Isafas Vásquez Gonzales.  
10 SECRETARIA DE ECOLOGIA Y CUIDADO DEL AMBIENTE.: Ángel Guerrero Jiménez.  
11 SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA: Néstor Rodrigo Cleza.  
12 SECRETARIA DEL NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y LA MUJER: Virginia Nayra Zurita.

Mediante el presente nos ponemos a disposición ante las autoridades e instituciones provinciales para coordinar horizontalmente en la problemática y políticas de solución,

Ronald Urquiza  
Secretario

Fuente: Foto propia

#### 4 FUNCIONES DE LA RED DE RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS DE JAÉN

En la primera parte del segundo capítulo, se abordarán las funciones tradicionales de la ronda. Estas son las diligencias endógenas tradicionales de la ronda campesina, tales como el control, la vigilancia y la administración de justicia. La ejecución de estas actividades es posible por la articulación entre colectivos y redes sobre el territorio. Por ello, ahora que fue descrito y analizado el sistema, podemos pasar a indagar en la producción y gestión del mismo. Daré inicio al apartado describiendo las funciones generales de la ronda, para luego profundizar en tareas como: las patrullas, redadas y operativos, la cadena rondera, las reuniones y asambleas, las dimensiones jurídicas y políticas de la ronda, la economía rondera y finalmente la promoción de rondas. He identificado este listado de diligencias como acciones ronderiles, y su diferencia con las funciones está relacionada con el desarrollo de las primeras para la ejecución de las segundas. Es decir, que las funciones son lo que hace la ronda, y sus acciones son lo que realiza la organización para cumplir sus funciones. Asimismo, en la segunda parte del apartado, me extenderé explicando las funciones extra-ronderiles. Las cuales se llevan a cabo a partir de las posibilidades generadas por la ronda, pero no responden a una función tradicional, es decir, que pueden estar vinculadas a lo productivo, lo asociativo, entre otros. Estos son elementos que, en lo práctico, exceden el carácter y propósito de la ronda campesina misma.

##### 4.1 Funciones generales

Las funciones de control, sanción y vigilancia de la ronda se manifiestan cuando el delito se hace efectivo. Dependiendo del distrito, centro poblado, pueblo, o caserío, la organización tendrá actividades diferenciadas. Las localidades con mercado y comercio suelen ser atractivas para los delincuentes, es por eso que las rondas urbanas son tan importantes en la ciudad y en los distritos urbanos. Los residentes del campo radicados en la ciudad y en barrios populares confían más en las rondas que en la policía, debido a que sus métodos de resolución son inmediatos en comparación con las autoridades ordinarias. En

el campo, las posesiones valiosas son de otro tipo. La tierra, el ganado, los animales menores, y propiedades de carácter doméstico suelen ser objeto de robo. También son comunes los atracos nocturnos en los caminos. En el campo de la provincia de Jaén la presencia del aparato estatal es limitada, en los caseríos, donde solo hay agentes municipales y tenientes gobernadores, la ronda es la autoridad más importante por su capacidad de movilización y convocatoria.

La dedicación exclusiva a la organización por parte de los ronderos no es posible. La ronda es una institución independiente y no percibe ingresos, sus miembros sirven a la organización de forma voluntaria. Además, el organismo rondero no es una cooperativa, no se asocia para la producción, ello excedería sus funciones tradicionales.

*“En el campo hay menor delincuencia, no es como en Jaén o Pucará, la policía en la ciudad tiene más trabajo”*

(Neymer Figueroa, Presidente de la sectorial Colasay, 31 años).

La dedicación exclusiva a la ronda no es rentable para sus miembros. Los ronderos en el campo son agricultores, trabajan en sus chacras desde las 07:00 am hasta las 05:00 pm. El tipo de funciones que desempeñan los ronderos en el campo y en la ciudad varían. En ello influyen diversos factores como la temporalidad, el territorio, la densidad poblacional, pero sobre todo los flujos económicos de los espacios.

El funcionamiento de los locales de ronda es relativo a la jerarquía del núcleo rondero. Las bases, por ejemplo, en la mayoría de casos tienen un espacio propio con despacho y calabozo. Las distritales y sectoriales no tienen local porque sus sedes no son residenciales, y, por el contrario, cambian de localía cada dos años. Sin embargo, estas agrupaciones ronderas suelen usar el local comunal de sus pueblos, o algún espacio como un complejo deportivo, o la casa de los dirigentes de mayor trayectoria. Ello para reunirse, castigar y vigilar a los delincuentes. La central subregional tiene un amplio local, ya que es la entidad rondera más importante de la provincia. En Jaén la llaman “la casa de los ronderos”, su funcionamiento es permanente y su sede es fija.

La federación subregional de Jaén atiende de lunes a viernes de 09:00 am a 01:00 pm. En este nivel de la organización, las funciones y dedicación son más relevantes que en sus unidades de menor jerarquía. El presidente Filadelfo Mezones trabaja en el despacho de la subregión 5 días a la semana. Capacita a las bases del campo los fines de semana, y cuando está ausente, delega sus funciones al vicepresidente, o al secretario de organización de la federación. El líder de la central provincial trabaja en el centro de salud mental de Jaén como guardián. Sin embargo, su prioridad es la federación.

En Jaén, la central subregional funciona como un lugar de recepción de denuncias durante los días de semana. Se registran los datos de las personas que presentan denuncias y el secretario de actas anota los sucesos. A continuación se realizan las investigaciones correspondientes y se busca resolver el problema junto con las partes involucradas. Aunque su funcionamiento es similar al de una comisaría, la ronda no dicta sentencias, en su lugar, se encarga de aplicar sanciones correctivas e inmediatas. El local de la federación subregional es amplio y cuenta con diferentes áreas, incluyendo un despacho, escritorios, un monitor con CPU e impresora, una sala de espera, un calabozo y salones de usos múltiples. Debido a la falta de dedicación exclusiva, no siempre hay atención en la federación. El presidente y los miembros del comité subregional tienen responsabilidades y trabajos externos a la ronda, lo que limita su disponibilidad. Además, algunos secretarios no residen en Jaén debido a la descentralización de los cargos. A pesar de ello, la federación subregional es la unidad de ronda con mayor actividad de la estructura orgánica. Y por eso también el núcleo con mayor capacidad de convocatoria y movilización.

A nivel de federación distrital, la ronda se encarga de múltiples funciones. Los ronderos de la central distrital, ubicada en la capital del distrito, distribuyen sus labores entre el campo y la ciudad. Algunas de las funciones más comunes que desempeñan son: las patrullas, el asentamiento de denuncias, la fiscalización de autoridades e instituciones públicas (municipio, colegio, centro de salud), conciliar a la población en caso de conflictos, combatir el abigeato y delincuencia, y resguardar fiestas patronales. Además, la ronda dirige y organiza los aniversarios de sus pueblos. Por ejemplo, en Colasay, el 24 de junio es la fiesta local, esa fecha los ronderos deben izar la bandera y ser maestros de ceremonia.



De forma general, las rondas se encargan de realizar diversas actividades. Entre ellas: investigar los delitos, asentar denuncias, sancionar al delinciente, fiscalizar a las autoridades locales, organizar e intervenir a sus comunidades frente al perjuicio del trabajo y propiedad comunal y de reinserter a los infractores a la sociedad. A continuación, se describen las principales acciones internas de las rondas campesinas y urbanas en el contexto contemporáneo, y como resultado de las transformaciones de la organización en el tiempo.

#### 4.1.1 Acciones Ronderiles

##### 4.1.1.1 Operativos , patrullas, redadas, y manifestaciones (movilizaciones)

Es importante mencionar que la ronda opera en conjunto, su fortaleza radica en su capacidad colectiva. Los operativos de ronda se diferencian de las patrullas y redadas, ya que tienen una función exclusiva. Es decir, se conoce con anticipación alguna situación problemática en particular y la ronda se encarga de la detención, enfrentamiento o resolución de la misma.

Para comunicarse frente a alguna emergencia, la ronda en el campo utiliza el “Santo y seña”, que consiste en un fuego artificial que estalla, emitiendo una fuerte explosión como señal de alarma. Los comités de base en el campo saben que esto significa que deben reunirse. Si se lanza el “Santo y seña”, es porque hay una reunión extraordinaria, probablemente debido a la detención de alguien y necesitan deliberar cómo proceder. Si se lanzan 3 explosiones, significa que hay presencia policial y deben reunirse inmediatamente, ya que posiblemente haya una denuncia contra ellos por coacción.

*“Ahí se le saca la vuelta a la policía y se llevan al detenido por la finca y por los caminos para que la policía no lo encuentre, ellos vienen y preguntan, pero nosotros no sabemos nada...”.*

(Bernardo Rojas Chuquilin, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

Las patrullas consisten en el recorrido nocturno agrupado de la ronda en contextos rurales y urbanos para el control y prevención de la delincuencia. Pueden ser convocadas a nivel de caserío con la base local, a nivel zonal, con la sectorial y todas sus bases, a nivel distrital con todos sus sectores, y a nivel provincial, convocando a los ronderos de los sectores próximos al local de la federación subregional. Para ello, la ronda recorre los caminos durante la noche hasta la madrugada, con el fin de prevenir el delito, y detener a sospechosos.

En la ciudad de Jaén las patrullas nocturnas son más recurrentes que en el campo. Ello porque la criminalidad en el contexto rural de la provincia ha disminuido. Regularmente, las rondas se turnan por bases entre sectores y salen a patrullar con un promedio de 30 ronderos. Recorren la ciudad o determinado sector del campo, y cuando encuentran a un delincuente, lo detienen y sancionan con cadena rondera, enviándolos al campo si se encuentran en la ciudad. En la federación, cuentan con un compañero que los apoya con el transporte, pero les cobra el combustible, lo cual asciende a 30 soles por noche. En caso de que no esté disponible la camioneta, utilizan 10 mototaxis, lo cual tiene un costo de 50 soles. Para ellos, es difícil cubrir estos gastos, pero como dice el presidente Filadelfo: *“tenemos que volver a salir, porque si nos descuidamos la delincuencia vuelve...”*.

Cuando se realiza una patrulla en la capital, se presentan 5 miembros de cada sector, y se lleva a cabo de manera conjunta. Estos grupos patrullan por turnos, ya que la ronda descentraliza sus consignas. Durante las patrullas es importante que la ronda traiga consigo algún detenido, lo cual es un acto simbólico que demuestra la vigencia y actividad de la organización ante la población. La ronda tiene identificados los lugares donde se encuentran fumaderos y refugios de delincuentes. Una vez que los encuentran, los detienen y los llevan a sus bases para interrogarlos e investigarlos. A diferencia de la policía, la ronda puede hacerlo sin la necesidad de que se trate de delito flagrante. A la ronda le basta con reconocer características de lo que consideran y denominan como “personas de mal vivir” para reducir e investigar a sospechosos. Por ello su popularidad entre la población de Jaén.

En el caso de las redadas, se realiza una batida general de la ciudad, pueblo, centro poblado, o caserío, cuando la delincuencia es extensiva en determinado sector. A diferencia de las patrullas, en las redadas se detiene de manera simultánea y en un mismo lugar a un grupo de personas sospechosas. El objetivo de las redadas tiene también una carga simbólica y representativa ante la población.

Foto 8: Concentración de la redada general del 20.04.19 de la subregión en Jaén.



Fuente: Foto propia

El 20 de abril del 2019 la federación subregional de Jaen convocó a sus 11 centrales distritales, junto con sus sectores y bases, para realizar una batida general de la capital de la provincia. El evento reunió a 400 ronderos que se formaron por grupos de ronda en el local de la federación. Asistieron miembros de Chontali, Sallique, Huabal, San Jose, San Felipe, y demás zonas de la provincia. La redada general se realizó por cuadrillas y salieron a batir los barrios más pobres y marginales de la capital, en donde existe mayor criminalidad.

A continuación, pasaré a describir la movilización, pues considero relevante el relato del proceso. Los ronderos de la provincia se reunieron en el local de la federación subregional, la mayoría estaban agrupados por federaciones distritales

y sectoriales. Llevaban además chalecos distintivos con el nombre y escudo de sus núcleos. Previamente, al inicio de la movilización, se compartió una cena para los ronderos asistentes. Muchos miembros llegaron a la cita en camionetas, camiones, mototaxis y motos lineales. La edad de los ronderos concentrados oscilaba entre los 18 y 60 años aproximadamente. Llevaban consigo chicotes, palos, y correas. Los denominados “ronderos de choque” (primera línea de enfrentamiento), llevaban chalecos antibalas, botas, gorra militar, pasamontañas y escopeta. Solo había dos de estos en la concentración.

Concentraron y patrullaron también algunas ronderas, sin embargo, eran muchas menos que los varones. Los dirigentes con mayor trayectoria, como Filadelfo Mezones y Abelardo Vásquez, organizaban a las masas ronderas comunicando la hora de partida de la redada general. La redada comenzó a las 10:00 pm, los ronderos se dividieron en grupos que salieron en vehículos, mientras que otros formaron cuadrillas y marcharon a paso militar, con jefes de grupo, en dirección a las afueras del centro de la ciudad de Jaén. Tuve la oportunidad de acompañar a unos de los últimos grupos en salir, compuesto por 60 ronderos, y estuve con ellos durante toda la redada.

Se llevaron a cabo 5 intervenciones durante la noche. La primera tuvo lugar al poco tiempo de iniciada la movilización, una familia (padre, madre, e hija) estaba teniendo una discusión en la vía pública y la ronda trató de mediar la situación. Se le aplicaron unos golpes al padre y continuamente la patrulla siguió su camino. Las mujeres intervenidas acusaron a los ronderos de tomar el celular de la joven, sin embargo, la ronda rechazó la acusación y continuó con el operativo. Es preciso mencionar que la actitud de los ronderos durante los operativos es matonesca y violenta. El trabajo correctivo de la ronda tiene una carga performativa, de esta manera demuestra control social, amenaza a la delincuencia y se anuncia frente a la ciudadanía.

Consecutivamente a ello, se acercó a la patrulla un joven en moto que pretendía recuperar el celular de la señorita que los había acusado de robo durante la primera intervención. Frente a ello, la ronda solicitó el documento de identidad del joven y la tarjeta de propiedad de la moto. El muchacho no contaba

con dichos documentos y la moto fue retenida en la vía pública hasta que el sujeto trajo la documentación requerida.

La tercera intervención consistió en la inspección de una casa abandonada identificada por los ronderos como un “fumadero”. Allí encontraron a un par de mujeres jóvenes sospechosas, a quienes revisaron rápidamente. Al no encontrar alcohol, ni drogas, el grupo continuó con su ruta. Durante la cuarta intervención, un supuesto ladrón se percató de la presencia de la ronda y quiso escapar. El grupo de ronda se dividió en cuatro cuadrillas para no perder su rastro. La persecución tuvo lugar en un asentamiento humano ubicado en una zona de monte, por lo que los caminos no eran uniformes y difíciles de recorrer. La persecución se detuvo cuando uno de los ronderos vio al sospechoso ingresando a una de las viviendas aledañas. La puerta estaba abierta y los ronderos quisieron inspeccionar. Sin embargo, dos mujeres adultas (madre e hija) se negaron a que ingresen todos, y luego de una larga discusión permitieron la inspección. No encontraron a nadie y asumieron que el ladrón había escapado por el techo. Posteriormente, el grupo de ronda se reagrupó y continuó con la redada en dirección a la zona de Miraflores.

La quinta intervención se llevó a cabo a la media noche, culminando con el operativo, y de regreso a la federación. Rondando la ribera de la quebrada Miraflores (río Amojú), la ronda ingresó a una casona antigua y detuvo a 4 hombres bebiendo licor, cuyas edades oscilaban entre los 30 y 40 años. Los detenidos mostraban síntomas de estar alcoholizados, y habrían sido identificados como una banda de sicarios que había asesinado a un rondero hace pocas semanas, según los ronderos. A los 4 hombres se los escoltó descalzos y amarrados de las manos en dirección al local de la subregión, golpeándolos con sus chicotes y amedrentándolos verbalmente. Paralelamente a ello, los grupos de ronda que habían recorrido las distintas zonas de la ciudad se reagruparon en la avenida Mesones Muro. Allí, el presidente de la central, Filadelfo Mesones, indicó que habían detenido a un compañero rondero en la comisaría y tenían que ir en su auxilio. La redada culminó a la 01:00 am del 21 de abril del 2019, con un grupo de aproximadamente 50 ronderos manifestándose a las afueras de la comisaría de Jaén. Es desconocido el motivo de la detención.

Foto 9: Intervención del grupo de ronda durante la redada general del 20.04.19



Fuente: Foto propia.

La ronda se ve comprometida en este tipo de casos porque la forma en la que administra justicia en ocasiones excede la legalidad. La organización ha tenido dificultades para legitimar frente a los aparatos del estado, lo que vienen trabajando como pluralidad jurídica. Sin embargo, ello será motivo de análisis en la sección: “Dimensiones Jurídicas y Políticas de la Ronda”.

Las manifestaciones se llevan a cabo principalmente cuando hay compañeros ronderos detenidos. La fiscalía los procesa periódicamente tiempo por supuestos secuestros, violación de los derechos humanos, y coacción. Además, realizan movilizaciones en protesta por la corrupción de funcionarios locales, paros agrarios, altos costos de los servicios básicos, entre otros. A continuación, el presidente de la subregión describe cómo presiona la ronda presiona a las autoridades ordinarias cuando detienen a miembros de la organización por faltas como las mencionadas previamente:

*“Hicimos una movilización de 300 ronderos en Jaén, y dijimos que si no los sacaban en 3 días, ¡íbamos a hacer una concentración de 5000 ronderos y tomaríamos el ministerio público!... Mediante el miedo que generó eso, logramos que le den la libertad a nuestros compañeros que estuvieron encarcelados injustamente...”*

(Filadelfo Mesones Saavedra, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

#### 4.1.1.2. Cadena rondera (cadena reeducadora)

El procedimiento tradicional para sancionar de las rondas campesinas es la cadena rondera, o cadena reeducadora.

*“Evitamos decir cadena rondera porque el poder judicial lo toma como secuestro, la cadena reeducadora es más amigable, se usa más ese término para evitar problemas...”.*

(Filadelfo Mesones Saavedra, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años).

Dependiendo del delito, el comité de ronda dicta la duración de la cadena rondera como sanción para el infractor. Esta sanción implica el trabajo en faena comunal durante el día, realizar servicio de patrullaje por la noche, y recibir “la física” en determinado núcleo residencial. Después de la sanción, el infractor pasa a la siguiente base de la cadena para repetir el proceso. El término “cadena rondera” es apropiado, ya que el delincuente debe pasar por varias bases consecutivas para cumplir con la sanción. Al finalizar la cadena, se espera que el infractor se arrepienta, firme un acta comprometiéndose a no cometer más delitos y, una vez culminado este proceso, sea liberado y reincorporado a la sociedad. A continuación, una cita del concepto de cadena rondera, explicado por Filadelfo Mesones:

*“...La sectorial por ejemplo ve que alguien ha delinquido, entonces acuerdan darle una cadena rondera por 3 o 4 bases, entonces ese señor llega a las bases, hace su servicio en la noche, hace su física, en el día trabaja, y luego lo pasan de base en base, dependiendo... finalmente firma su acta y le dan de alta. Y si el delito es mayor, entonces se decide que tiene que pasar por todas las bases de una sectorial, esa es la cadena rondera”.*

(Filadelfo Mesones Saavedra, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

Las cadenas ronderas implican una serie de castigos que se realizan consecutivamente. Durante el día el delincuente trabaja en una faena, esta

consiste en la limpieza de caminos, el corte de maleza, la limpieza de recintos públicos, entre otras labores públicas y comunales. Consecutivamente, al delincuente se le aplica “la física”, que es un castigo físico de estilo militar, en donde los detenidos hacen ejercicios como: “planchas”, “abdominales”, “canguros” y caminatas “en marcha de pato”.

Las patrullas nocturnas se realizan como parte de la cadena rondera, de forma simbólica, para que los delincuentes tengan una experiencia vivida de la labor rondera. Consisten en escoltar al bandido por los caminos entre caseríos durante la noche y hasta la madrugada. Finalmente, se le aplica a los infractores un baño con agua fría y la ronda local se encarga de llevarlos a la siguiente base de la cadena rondera. La cadena rondera se organiza en la mayoría de casos a nivel de sectorial por la lógica de distancia, la descentralización de consignas y el aprovechamiento del paisaje rondero. Una cadena corta oscila entre las 2 y 3 bases, y una larga llega a las 20 bases. Ello dependiendo de la gravedad del delito o reincidencia del mismo. A continuación, un fragmento de una conversación dirigida durante el trabajo de campo con el presidente de la subregión, quien explica complementariamente el objetivo de la cadena rondera:

*“El 80% de los que han estado en cadena rondera están libres, han dejado sus plagas, hay algunos que son dirigentes, ¡y buenos dirigentes!, ¡Claro!..., incluso dicen: la ronda me hizo renacer, me hizo cambiar mi vida de lo que yo estaba perdido.... Reflexionan, y han agradecido públicamente a la ronda, y algunos también nos perjudican, nos denuncian, no les caemos bien...”.*

(Filadelfo Mesones Saavedra, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)



Foto 10: Castigo físico para detenidos por la ronda durante el 1er. Congreso Rondero de Pomahuaca realizado el 28.04.19.



Fuente: Foto propia

En caso un sujeto haya cometido un crimen grave se le dicta condena de 20 cadenas ronderas. Esto significa que tiene que pasar por 20 pueblos, durante 20 días cumpliendo sanción (una cadena en cada pueblo). Las cadenas ronderas también forman parte de la descentralización de la red, se delegan y organizan a nivel de sectorial. Aunque pueden ser destacadas desde una federación distrital o de la central subregional. Pero el manejo a nivel zonal hace más sencillo el trabajo de la institución. Para ello, los dirigentes elaboran un cronograma para determinar el día en que le corresponde a cada base trasladar al delincuente y también de ponerlo a disposición de la siguiente base 24 horas después.

Cada cadena tiene un tiempo de 24 horas de proceso por núcleo residencial a cargo del delincuente. Es por ello que regularmente las bases reciben en horas de la mañana al detenido (06:00 - 07:00 am). Primero el grupo de ronda le debe dar desayuno al detenido y en seguida llevarlo a trabajar. La faena, varía en sus actividades siempre, puede consistir en llenar huecos en la carretera o arreglar los puentes de las quebradas en los caseríos, eso dependerá de las necesidades públicas de la comunidad. El bandido trabaja durante el día hasta las 05:00 pm, para luego descansar hasta las 07:00 pm. A las 08:00 pm se

organiza una reunión con la comunidad para interrogar al malhechor, allí se le pregunta por el motivo y la forma en la que delinquiró, por su identidad y su oficio. La ronda como autoridad debe ser rigurosa en sus investigaciones para que de esa forma sus castigos sean relativos a la gravedad del caso. Las declaraciones del acusado son registradas por el secretario de actas, además la comunidad participa observando la operación. El factor performativo de las actividades de la ronda es relevante para legitimar su labor frente a la población. A continuación, un fragmento de la entrevista realizada a Filadelfo Mesones en donde comenta la forma de deliberar de la ronda frente a casos graves:

*“La ronda ve violación y asesinato, y de ahí se lo pasa al ministerio publico...¿y cuando la ronda entrega al ministerio público? En caso de muerte y en caso de violación, o asaltantes de alta peligrosidad. Primero se lo sanciona con cadena rondera, 20 cadenas en caso de muerte, 30 en caso de violación, y luego ya se le entrega al ministerio público para que le den su sentencia correspondiente”.*

(Filadelfo Mesones Saavedra, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

Después del interrogatorio se escolta al delincuente al campo y se le sanciona físicamente. Además de obligarlo a realizar ejercicios aeróbicos y de fuerza. Se aplica la denominada “física”, que consiste en el escarmiento y trabajo físico del sujeto.

*“Primero se le dan unos cuantos pencazos (golpes), con el chicote también, ¡y si están resfriados... En el montesito hay ortiga, que se lo frotan por todo el cuerpo calatito, como nació de su madre!, jeso le saca toditos los resfríos, y las perezas también, para que puedan trabajar!”.*

(Filadelfo Mesones Saavedra, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

Los ronderos del campo mencionan sarcásticamente que la ortiga es una planta con propiedades curativas, que “endereza a los vagos”. Se refieren a que las hojas de la planta cuenta con unos pelos urticantes que liberan una sustancia ácida que produce escozor e inflamación en la piel. Por lo que el castigo con esta planta es doloroso. Finalmente, a la 01:00 am de la madrugada, los ronderos llevan al bandido a patrullar y vigilar los caminos hasta las 04:00 am aproximadamente. Para ese entonces, los comisionados de la siguiente base de

la cadena, deben estar esperando al sujeto para llevarlo a su núcleo residencial y repetir el proceso.

La reincidencia del delito es común en el campo. Por ello, dependiendo de la gravedad de este, la ronda deliberará de forma diferenciada. Frente al robo de una gallina, por ejemplo, la ronda sancionará al ladrón en una sola jornada. Se ejecuta el castigo, se firma un acta y asunto concluido. Para la primera vez un infractor comete delito común no hay cadena. Si hay reincidencia del delito, entonces se dicta cadena rondera de una base. Si ello vuelve a repetirse, rotan al delincuente por todas las bases de una sectorial (5 a 7 bases aproximadamente) *“Y si el delincuente no aprende, entonces se lo pasea por un distrito entero”*, cuenta el presidente de la subregión. Para la ronda es importante investigar y evaluar la gravedad de los delitos, puesto que la extensión de la cadena rondera dependerá de ello. La cadena rondera es la sanción descentralizada y tradicional de la institución y además de administrar justicia, tiene la intención de reeducar, y reincorporar, reformados a los individuos, a la sociedad. Esa es explícitamente una de las funciones de la cadena. Según la ronda, los castigos aplicados conllevan a que los bandidos reconsideren volver a delinquir. Algunos detenidos incluso luego se vuelven ronderos, dicen los cabecillas de la federación subregional que muchos de los mejores dirigentes ronderos fueron alguna vez bandoleros.

Finalizando el congreso rondero realizado en Pomahuaca el 28 de abril del 2019, se sentenció cadena rondera a dos delincuentes de la zona de Fila Alta, designados por la federación subregional a la central distrital de Colasay. Se acordó una sanción de 15 cadenas ronderas. Es decir, 15 días de sanción y trabajo reformativo en 15 bases diferentes de los sectores aledaños. La cadena comenzó en la base Colasay, donde se aplicaron medidas correctivas. Tales como “la física”, trabajo comunal, un baño de agua fría, y finalmente se les brindó alimentación y vestimenta. Después de 24 horas después, comisionados de la siguiente base vinieron a recogerlos al municipio de Colasay (capital de distrito). Luego de completar la primera cadena rondera, les restaban 14 más, repitiendo el mismo proceso en otras 14 localidades diferentes. Para trasladar a los detenidos entre núcleos residenciales, se envían comisionados, y es

responsabilidad de los comités recoger a los delincuentes de las bases encargadas de la cadena según el cronograma establecido.

#### 4.1.1.3 Reuniones y asambleas

Las reuniones ronderas tienen como objetivo la comunicación local del comité y sus ronderos activos. Mientras que las asambleas sirven para informar, deliberar y concertar en distintos niveles de la estructura orgánica. Las reuniones se dan de forma ordinaria y extraordinaria. Las ordinarias son programadas cada cierto tiempo y se discuten temas de importancia local. Las extraordinarias son reuniones de emergencia, en donde se tiene como objetivo solucionar temas o problemas no previstos, como la detención de un delincuente, o el encarcelamiento de un compañero rondero. Las asambleas, en cambio, se convocan a través de un oficio, un documento informativo relacionado con un procedimiento. Las asambleas tienen un carácter más importante que el de las reuniones, ya que por lo general sirven para decidir sucesos trascendentales para la organización. Además, las asambleas convocan a sectoriales, federaciones distritales y a la central subregional. Mientras que las reuniones se realizan de forma local, con el comité residencial y su diálogo tiene un carácter interno.

Las reuniones y asambleas forman parte de las acciones ronderiles para la gestión de las funciones de la organización. Las bases se reúnen en asamblea una o dos veces al mes, las sectoriales se reúnen mensualmente según el reglamento, las distritales se congregan trimestralmente, y la subregión convoca a congresos, asamblea general, y a redada general, una o dos veces al año. La convocatoria se descentraliza a escala, es decir, que mediante un oficio de la subregión, o de las federaciones distritales, se comunica a los dirigentes de sector que los comités bases reúnan a sus miembros para determinada fecha. Las convocatorias multitudinarias son destacadas desde los núcleos supraronderos de la estructura orgánica. Las bases son el cuerpo que concentra la ronda campesina. *“Nosotros estamos al mando de la federación subregional y la federación distrital, si nos llega el oficio de allá... caballero, nosotros tenemos que convocar a los nuestros, todo a escala”*, cuenta el presidente de la subregión.

Durante el trabajo de campo pude presenciar la ejecución de dos asambleas y una reunión rondera de distintas jerarquías. El 9 de mayo del 2019 se realizó la asamblea del comité base Bolívar en el caserío Bolívar. El 16 de mayo de 2019 se convocó a reunión ordinaria de la base Bolívar. Y el 19 de mayo del 2019 se llevó a cabo la asamblea distrital de la federación distrital de Colasay, reuniendo a todas sus sectoriales en el centro poblado de Chunchuca. Sin embargo, el último evento no será motivo de análisis puesto su agenda consistió en una reproducción corta del congreso rondero realizado el 28 de abril del 2019. El evento será descrito posteriormente en el capítulo de flujos ronderos.

Existe una situación particular con la ronda del caserío Bolívar, ya que tanto la base como la sede sectorial se encuentran en el mismo lugar, y la ronda de Bolívar es una de las más importantes del Valle de Chunchuca. Esto provoca que los ronderos que las dirigen e integran tengan agendas de distinta jerarquía pero entremezcladas debido a la residencia, las directivas y la relevancia de la ronda en Bolívar con respecto a su sector. Será importante tener en cuenta estos factores para comprender las agendas que describiré. Es por ello que los dos eventos que describiré fueron dirigidos conjuntamente por el presidente de la base Bolívar, el presidente de la sectorial Bolívar y el secretario de actas de la sectorial. A continuación, el dirigente Mayel Pérez Fernández, en su labor como secretario de actas, narra los puntos más relevantes de la asamblea del comité base Bolívar:

*“Año de lucha contra la corrupción y la impunidad”, acta ordinaria, caserío Bolívar, distrito de Colasay, región Cajamarca. Siendo las 7 con 16 minutos del día jueves 19 de mayo del 2019. Estamos reunidos en el local comunal de la base Bolívar para llevar a cabo nuestra reunión programada de la institución rondera.*

*Primero: la reunión fue aperturada por el señor presidente encargado de la ronda, quien dio su saludo a todos los presentes y dejó aperturada la reunión.*

*Segundo: Como segundo punto se tomó la asistencia de los ronderos presentes a la reunión convocada.*

*Tercero: el presidente del comité sectorial se hizo presente dando el saludo a todos los presentes, e hizo la presentación de un joven estudiante llamado Carlos Núñez, de la Universidad Católica de Lima, quien se hizo presente contando que es estudiante de antropología y estudia las rondas como parte de su proyecto de tesis.*

*Cuarto: El presidente encargado manifestó que la reunión del 19 de mayo, a las 11 de la mañana, debemos de estar presentes 5*

*delegados voluntarios, además de avisar que para la próxima reunión convocada por la federación distrital se debe mandar un solo delegado.*

*Quinto: como quinto punto, el presidente encargado manifestó que para el domingo 2 de junio se nombró un delegado como precandidato para la sectorial, y por mayoría se nombró al compañero Virginio Pérez Rojas.*

*Sexto: como sexto punto se pasó a nombrar al nuevo comité base de este caserío, luego se eligió al presidente, por mayoría de los asistentes se eligió a Virginio Pérez Rojas como presidente, a Edelmer Díaz Ramírez como vicepresidente, a Segundo Rojas Chávez como secretario de actas, a José Vázquez Avellaneda como secretario de economía, a Christian Montenegro León como secretario de organización, a Nilser Pérez Pérez como secretario de disciplina, a Clever Díaz Vargas como secretario de justicia campesina, a Eyner Chavez Herrera Villanueva como secretario de derechos humanos, el secretario de ecología y medio ambiente quedó para que lo vea el comité nombrado, a Leiser Pérez Villanueva como secretario de prensa y propaganda. Después de nombrar al nuevo comité base, se pasó a revisar el acta de juramentación por el presidente sectorial.*

*Séptimo: Como séptimo punto, el presidente electo manifestó que el día domingo 2 junio, hora: 9 de la mañana, tenemos que estar todos los ronderos presentes.*

*Octavo: Por acuerdo de todos los presentes se opinó que se haga una reunión general el día jueves 16 de mayo a las 7 de la noche en la casa comunal. Y no habiendo otros puntos que acordar, se dio por finalizada dicha reunión, siendo 8 con 50 minutos de la noche y pasando a firmar el acta todos los presentes”.*

(Mayel Pérez Fernández, Secretario de actas de la Base Bolívar, 59 años)

La reunión tuvo varios puntos de agenda, siendo el más relevante la elección del comité de base. Bernardo Rojas Chuquilín, presidente de la sectorial Bolívar, también comunicó que el 19 de mayo a las 11:00 am habría una asamblea distrital con sede en Bolívar (las sectoriales organizan las asambleas distritales) y para ello necesitarían cinco delegados. El número de delegados para las asambleas distritales y sectoriales resulta un tema complicado para los dirigentes, ya que no hay voluntad por parte de los miembros de la ronda para participar en estas reuniones. Uno de los ronderos antiguos mencionó que antes enviaban 10 compañeros a las asambleas distritales y, 2 a las sectoriales, pero ahora solo van 5 y 1 respectivamente. Posteriormente, procedieron a elegir el precandidato para el comité sectorial, ya que faltaba poco tiempo para las elecciones ronderas. Como

hemos podido notar, la elección de cargos para las directivas es problemática debido a las responsabilidades que conlleva asumir el cargo. La mayoría de jóvenes ronderos no quiere asumir el cargo de dirigente y los ronderos antiguos se encuentran cansados por haber asumido las responsabilidades durante años. A continuación una cita en donde Virginio Rojas Pérez, presidente de la base Bolívar, les da el siguiente mensaje a los jóvenes del caserío Bolívar:

*“La experiencia de la ronda es como el matrimonio, al comienzo no sabes nada, se va aprendiendo en el camino con la experiencia”. Bernardo Chuquilín complementa: “ya se cansó la gente, y la juventud no quiere, se aprende muchas cosas, a veces con los detenidos es un poquito complicado, pero eso es una vez al año, ya no es como antes... ¡Anteriormente, era complicado, cada 8 días llegaban 2!..., pero ahora no, al año llega unito..., y todavía se visita, ni siquiera son de acá”.*

(Virginio Pérez Rojas, Presidente de la Base Bolívar, 54 años)

Finalmente, los jóvenes se animaron a asumir los cargos y se formó el nuevo comité base Bolívar. Luego procedieron a elegir al precandidato para la elección del comité sectorial, al cual cada una de las 9 bases del sector envía un representante. La ronda de Bolívar deseaba que Bernardo volviera a asumir como representante del caserío, sin embargo, él alegó que muy probablemente saldría electo debido al reconocimiento que tenía en Bolívar. Ha sido secretario de economía y presidente de sectorial durante 8 años consecutivos, por lo que consideraba que otro compañero debía ser el precandidato para las elecciones sectoriales. Ante la presión de sus compañeros, “Don Bernard”, declaró lo siguiente: *“Este trabajo es voluntario, por eso hay que dejar de hacer algunas cosas dentro del trabajo familiar, todos nosotros somos agricultores, sembramos café, nuestras jornadas de trabajo van de las 05:00 am a las 05:00 pm...”*. Posteriormente a la elección de Virginio Pérez Rojas como precandidato al sector (con la condición de que de salir electo, el señor Santos asumiría la presidencia de la base), procedieron a juramentar al nuevo comité base Bolívar. El 2 de junio a las 09:00 am se llevaría a cabo la elección del comité sectorial, donde la antigua junta directiva presentaría su informe, balance económico, entregaría el inventario y el archivo, y finalmente juramentaría la nueva directiva. En ese proceso, el presidente de la federación distrital, Antonio Guevara, se encargaría del traspaso de cargos.

El encargado de la juramentación fue Bernardo Rojas, ya que los presidentes de sector tienen esa responsabilidad con sus bases. También se discutió sobre el aporte económico de 30 soles que cada miembro del nuevo comité sectorial debería realizar. Acordaron una reunión ordinaria de base para el jueves 16 de mayo a las 07:00 pm en el local comunal del caserío Bolívar. Finalmente, el compañero Mayel leyó el acta, y posteriormente solicitó que los nuevos miembros del comité se acercarán al frente. Bernard los juramentó a través con las siguientes palabras:

*“Compañeros, levanten la mano derecha en señal de aceptación del juramento, juráis por dios, por la patria, por la organización rondera, que los compañeros ronderos confían en ustedes en cumplir esta voluntad que nosotros como ronderos los hemos elegido a ustedes, si así lo fuera, la organización campesina, y todo el pueblo de Bolívar os agradezca, si no, de lo contrario os lo demande. ¡Quedan juramentados compañeros!”.*

(Bernardo Rojas Chuquilín, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

A continuación, el secretario de actas, Mayel Pérez Fernández, prosiguió a leer el capítulo 3, artículo número 7 de los mandamientos del rondero:

*“Los mandamientos son para el rondero como el cordel, para el albañil, rigen todas sus acciones, son principios normativos basados en una moral nueva al servicio de las masas y en procura de forjar una sociedad con una nueva democracia, estos son los 10 mandamientos a saber. 1ro. Continuar la obra liberadora de Cristo, Tupac Amaru, Micaela Bastidas y de Jose Carlos Mariátegui, para hacer nuestro Perú una sociedad para las mayorías, donde el pueblo se autogobierne y garantice la paz como fruto de la justicia social, democracia, progreso, soberanía nacional, e integridad territorial. 2do. Nada bueno esperar de los gobiernos opresores, toda confianza y apoyo a las masas y las rondas campesinas y urbanas. 3ro. La justicia no se mendiga a los opresores, se conquista con la acción organizada de las masas. 4to. Los campesinos unidos haremos mucho, aliados con la población urbana, conquistaremos todo. 5to. Los ronderos debemos amar al campesinado y al pueblo más que a nosotros mismos, y debemos trabajar con ellos sin esperar recompensa. 6to. Los ronderos debemos ser los primeros en la lucha y los últimos en el beneficio, los dirigentes debemos practicar con el ejemplo. 7mo. No robar ni una aguja, ni un manojo de hierba, ser laborioso, no mentir, y respetar la cultura comunal. 8vo. Combatir la corrupción y el soborno, sancionando con firmeza a los participantes. 9no. Hacer todo con las masas, nada sin ellas, y afirmar la igualdad de los derechos entre hombre y mujer. 10mo. Todo rondero se somete a los acordes de su base, las minorías a las mayorías, los organismos inferiores a los superiores, y toda la organización a dirección nacional*



*entre encuentro y encuentro. Estos son, compañeros, los 10 mandamientos del rondero”.*

(Mayel Pérez Fernández, Secretario de actas de la Base Bolívar, 56 años)

Posteriormente a la lectura de los mandamientos ronderos, concluyó la asamblea de la base Bolívar. La reunión de base realizada el 16 de mayo del 2019 tuvo una dinámica menos estructurada, más participativa y se discutieron problemas locales de la organización y del pueblo. El presidente de la base Bolívar expresó su incomodidad con respecto a las faltas de los nuevos integrantes del comité de base la última reunión, después de su elección. Solo asistieron 5 integrantes, por ello solicitó una explicación a los ausentes. Las justificaciones eran diversas, algunos confundieron la hora, el lugar de reunión, o argumentaban que la extensión de sus jornadas laborales no les permitieron estar presentes. Esto derivó en la renuncia de muchos de los dirigentes recientemente electos (fundamentalmente los más jóvenes).

Luego se discutió la reactivación del servicio nocturno de la ronda, un asunto pendiente que se había contemplado reincorporar desde la administración de directivas anteriores. Además, se mencionó la necesidad de establecer una fecha fija mensual para las reuniones generales. También se recordó la proximidad de las fiestas patronales de los caseríos y se debatió la posibilidad de cobrar una comisión por brindar seguridad durante esas fiestas, o en su defecto, establecer la retribución de la guardianía descentralizando rotativamente la tarea.

Posteriormente, los ronderos antiguos plantearon el tema de la tolerancia frente a la puntualidad en la asistencia a las asambleas y reuniones. Se acordó que después de 15 minutos de tardanza se establecería una multa. La falta de voluntad de la juventud por continuar con la organización es uno de los temas más importantes en discutirse, los ronderos antiguos animaban a los jóvenes a ver a la ronda como una escuela a largo plazo (finalmente ninguno renunció a su cargo).

Por otro lado, se discutió la recurrencia de escándalos en el pueblo, como música y consumo de alcohol hasta altas horas de la noche, así como la presencia de personas ebrias que realizaban disparos al aire. Acordaron organizarse junto con la subprefectura para fiscalizar a esas personas y tomar medidas para regular

la venta de licor, estableciendo horarios de venta para las cantinas para evitar el consumo excesivo durante la noche. También se planteó la idea de recuperar el sistema de sector, donde ronderos de una base se desplazarían a otras localidades para fiscalizar y trabajar en tareas comunitarias, incluyendo la cobranza de cuotas de APAFA y el trabajo de morosos en la faena pública. Este intercambio de trabajos de seguridad entre las bases (caseríos) de la sectorial facilitaría la administración de justicia al evitar parcialidades entre familiares y amigos.

Finalizando la reunión, el presidente de la sectorial Bolívar, Bernardo Rojas, informó que por falta de apoyo, la asamblea distrital que iba a tener lugar en el caserío Bolívar (sede de la sectorial encargada de organizarla) se llevaría a cabo en el centro poblado de Chunchuca. Esto se debe a que la base de Chunchuca lo estaba apoyando con un local y asientos. Además, al resto de sectoriales de la federación distrital les resulta difícil el transporte hacia Bolívar por el estado de la carretera. Las cocineras en Chunchuca también cobraban más barato por el servicio de almuerzo característico en los eventos ronderos. El presidente del sector informó que recibió un oficio en donde invitaban a la ronda como organización a participar de una reunión en donde se discutiría sobre el presupuesto participativo. Bernardo solicitó que se considere la renovación de la casa multiusos en el caserío Bolívar y la apertura de la trocha de Bolívar hacia la Higuera para el próximo año (2020) o el mejoramiento de la trocha carrozable.

El teniente gobernador y subprefecto de los caseríos suelen ser también parte de la organización rondera. En muchas ocasiones trabajan en conjunto para resolver temas de interés local. Se discutió además la posibilidad de que la ronda organice la fiesta patronal del caserío Bolívar, ya que la gestión de la misma traería una retribución económica importante para la caja de la organización. La celebración consiste en la organización de actividades deportivas, la venta de cerveza, el baile, la comida, el resguardo de la fiesta, el funcionamiento de un equipo de sonido, la participación de una banda y un torneo de pelea de gallos. Así culminó la reunión ordinaria del 16 de mayo de la base Bolívar.

Las reuniones y asambleas son espacios de discusión y comunicación de las rondas campesinas y urbanas. Su diferencia radica en el tipo de temas que

abordan y la urgencia de los mismos. Mientras que para la asamblea se debaten elementos vinculados a la organización y a su relación con la estructura orgánica, en las reuniones se abordan temas cotidianos de interés interno y con respecto a su residencia colectiva. A continuación, desarrollaré una de las acciones ronderas más complejas y polémicas. Es decir, a la justicia especial que administran las rondas como autoridades legítimas en su territorio, las dimensiones jurídicas y políticas de la ronda.

#### 4.1.1.2 Dimensiones Jurídicas y Políticas de la Ronda

En Jaén existen dos tipos de justicia, la justicia ordinaria, constituida por el aparato estatal y sus representantes: la policía, el ministerio público y el poder judicial, y la justicia especial de las rondas campesinas. El órgano rondero es una institución legitimada por el estado peruano como autoridad dentro de su jurisdicción. Tienen la potestad de administrar justicia en su jurisdicción, siempre y cuando no vulnere los derechos fundamentales de las personas. En la actualidad la organización ronderil cuenta con la ley de rondas campesinas N.º27908, promulgada el año 2003 (anteriormente N.º24571 en 1986, esta primera ley fue derogada) que le permite resolver conflictos, y realizar funciones de conciliación extrajudicial de acuerdo a la constitución y a la ley.

Además, se amparan también en el artículo N.º149 de la constitución, que les da derecho a ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario. También se apoyan en el convenio N.º169 de la Organización Internacional del Trabajo, que exige al estado tomar en cuenta sus costumbres y derecho consuetudinario al aplicar la legislación estatal. Finalmente, cuentan con el “Quinto Plenario”, como lo llaman coloquialmente los ronderos, o el acuerdo plenario No. 1-2009/CJ-116. Que es un documento emitido por la corte suprema de justicia, que establece pautas y orientaciones que deben cumplir los jueces en los casos en donde miembros de las rondas campesinas hayan sido acusados por delitos de secuestro, lesiones, extorsión, homicidio y/o usurpación de autoridad. Conjuntamente a ello, cada unidad de ronda local tiene su propio reglamento interno y trabajan además con

un estatuto. El estatuto es el reglamento para la administración de justicia y es manejado por el presidente de cada comité. Este tiene sus diferencias entre colectivos de ronda, pero su contenido es prácticamente el mismo para todas las bases.

A pesar de contar con estos recursos, los ronderos han tenido diversos desencuentros y enfrentamientos legales con las autoridades ordinarias. Esto por dos razones fundamentales. La primera está relacionada con que los ronderos desconocen las disposiciones de su ley. La mayoría de ronderos son campesinos, no manejan recursos legales y aunque se les ha capacitado interna y externamente, solo los dirigentes con trayectoria dominan los recursos legales con los que cuenta su organización. De esa manera pueden defenderse frente a las autoridades ordinarias. La segunda y principal razón está vinculada con los límites que sobrepasa la ronda cuando administra la justicia especial. Por ese motivo, la organización es regularmente denunciada por tortura, coacción, secuestro e incluso asesinato. Si bien la ronda es una autoridad especial, las normas que la rigen manifiestan los términos y condiciones de su labor. Sin embargo, los ronderos ocasionalmente vulneran los derechos fundamentales de sus detenidos.

Foto 11: Diálogo entre el presidente y secretarios de la subregión y la policía de Jaén por la detención de uno de los miembros de la ronda durante la redada general del 20.04.19



Fuente: Foto propia

Oficialmente, la ronda no admite resoluciones que vulneren los derechos fundamentales de los detenidos dentro del marco de sus funciones. Sin embargo, sucesos como los descritos previamente comprometen la legitimidad y cuestionan la capacidad de la ronda como autoridad reconocida por el estado. Pues la condenan como institución y la condicionan en el resto de sus actividades como autoridad. Por estos casos resulta repetitivo que la organización sea objeto de denuncias, procesos legales, e incluso la pena privativa de la libertad para sus miembros.

Según la ronda, las autoridades ordinarias no son eficaces y resulta difícil que hagan justicia. La policía no puede intervenir a los delincuentes si no los encuentran cometiendo delito flagrante. Además, si determinada falta no es considerada grave, en menos de 24 horas los infractores son liberados. Las rondas, por el contrario, realizan sus investigaciones, identifican a los delincuentes, los encuentran y sancionan a través de cadena rondera, los reeducan y posteriormente los reincorporan a la sociedad. *“Lo que la justicia ordinaria no resuelve en años, la ronda lo resuelve en unas horas”*, cuenta el presidente de la subregión. No sólo jueces, fiscales y policías los denuncian, sino también delincuentes y familiares de los mismos, que apelan a faltas como el secuestro. Las autoridades ordinarias no reconocen su ley y por ello entran en disputa con la ronda. Sin embargo, para varios sectores de la provincia, la ronda es garante de orden y justicia. A continuación, el compañero Abelardo Vásquez describe como opera la organización:

*“La ley favorece a los delincuentes, por eso la gente confía en la ronda..., la ronda no es así,... no secuestra a la gente, lo reincorpora a la sociedad, lo reincorporan a través del castigo, el consejo, ir de base en base, luego te comprometes a nunca más robar. ¡Tienen una justicia más eficaz, más clara, y es gratis!”*

(Abelardo Vásquez Barrantes, Expresidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 53 años)

El trabajo del Serenazgo y la Policía es preventivo. Es decir, que las los efectivos salen a patrullar para evitar el crimen y solo pueden intervenir si

encuentran delito flagrante. El sistema de la ronda es distinto, si encuentran a un sospechoso o a un delincuente previamente identificado, lo detienen aunque no lo encuentren en flagrancia. Luego se hacen las investigaciones y se deliberan las acciones correspondientes.

Un sector de la población de la provincia de Jaén sostiene la labor de la ronda por tres motivos. El primero está relacionado con su alcance territorial, la organización está presente donde las autoridades oficiales y el estado están ausentes. El segundo motivo está vinculado a la forma en que las rondas administran justicia bajo sus propios marcos jurídicos y consideraciones, es decir, que no se rigen únicamente por la jurisprudencia ordinaria. Y la tercera razón responde a la rapidez y eficacia con la que actúan.

Las sanciones ronderas tienen como función castigar, reeducar y reincorporar. Sin embargo, en caso de violación y asesinato, las rondas no pueden involucrarse por disposición de la organización. En casos de gravedad como estos, la ronda aplica la cadena rondera y después entregan a los implicados al ministerio público. A pesar de sus diferencias, dadas las circunstancias, tanto policías, como ronderos, se derivan casos de acuerdo a sus funciones y marcos ejecutivos. En Jaén ambas instituciones son conscientes de que casos pueden resolver cada una de la mejor manera, y por ello suelen destacarse los procesos de acuerdo a las características de la coyuntura. Incluso, a nivel de distritos y provincia, las rondas y las autoridades ordinarias, forman parte en conjunto del sistema integrado de seguridad ciudadana de la municipalidad provincial de Jaén y sus distritos (COPROSEC y CODISEC). Este sistema integra a la Policía Nacional del Perú, al serenazgo, a las juntas vecinales y a las rondas campesinas.

Antiguamente, la organización no estaba amparada por la ley y por ello era identificada como la ronda informal. El artículo 149 de la constitución y la ley N.º 27908, indican que los ronderos pueden ejercer la justicia especial dentro de su jurisdicción, siempre y cuando no atenten contra los derechos fundamentales de la población. La norma que los avala tiene rango de ley, no de decreto. Es por ello que frente a denuncias por secuestro, lesiones, extorsión, homicidio y usurpación de funciones, los jueces tienen que revisar los casos considerando el acuerdo plenario N.º 1-2009/CJ-116 de la ronda (2009), que es un documento legal que

legítima el ejercicio del pluralismo jurídico, y faculta a la ronda en sus actividades preventivas y correctivas. A continuación, Abelardo Vázquez Barrantes comenta pertinentemente el tema:

*“Ahora tenemos ley, el quinto plenario es nuestra arma. Antes nos perseguía la justicia ordinaria como si fuésemos delincuentes..., nosotros en un par de horas resolvemos lo que la justicia no puede en 5 o 7 años...”.*

(Abelardo Vázquez Barrantes, Expresidente de la Federación Subregional de Jaén, 53 años)

Mediante este recurso, la institución puede hacer práctica su defensa. Sin embargo, aunque cuentan con asesores legales y muchos de sus dirigentes manejan estos términos, la mayoría de ronderos en Jaén tiene pendiente la instrucción en el manejo de su ley.

Para la institución ronderil es importante la diferencia jurídica entre capturar y detener. La palabra capturar los condena ante las autoridades ordinarias, por eso ahora ellos también detienen a los delincuentes. Los ronderos han aprendido a manejar de forma conveniente los términos legales del crimen, además, conocen qué tipo de resoluciones son condenatorias y por ello tratan de evitarlas. A continuación, un fragmento de una conversación con Abelardo Vázquez Barrantes, en donde cuenta cómo los recursos legales con los que dispone la organización en actualidad, los favorecen frente la justicia ordinaria y de cómo también en algunos casos sus miembros son condenados:

*“El quinto plenario dice que la ronda no coacciona, no secuestra, ... porque secuestro es de dos personas que llevan a la parte oscura, y venderlo, y decirle, ¿sabes qué?, Necesitamos 10 mil soles por tu vida..., la ronda detiene, la familia sabe, lo sancionas públicamente, ¡y la familia sabe que tal día, va a salir!, entonces no es secuestro... El quinto plenario es una resolución con rango de ley que resuelven los jueces y fiscales, nosotros nos amparamos en el quinto plenario, antes nos denunciaban por secuestro, incluso algunos están en la cárcel injustamente. Eso pasa, pero poco, desde el quinto plenario pasa poco. Ahora nuestros abogados y representantes, apelan al quinto plenario a la hora de litigar, es muy poca denuncia por secuestro, ese quinto plenario nos ayudó mucho, existe hace 8 años más o menos”.*

(Abelardo Vázquez Barrantes, Expresidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 53 años)

El cargo de dirigente supone que los ronderos con mayor trayectoria estudien los estatutos, normas y documentación legal para no permitir que las autoridades competentes, como el Ministerio Público, los sobrepasen legalmente. Los enfrentamientos legales entre la institución ronderil y las autoridades ordinarias se dan con regularidad, es por ello que todos los núcleos de ronda tienen un sistema de contingencia legal. Este funciona en mayor o menor medida dependiendo del rango y compromiso de los dirigentes a cargo. Los recursos que utiliza la ronda son el acuerdo plenario N.º1-2009/CJ-116 emitido por la corte suprema de justicia de la república, la ley de rondas campesinas N.º27908, el artículo N.º149 de la constitución, y el convenio N.º169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Las disputas legales están relacionadas con como se manejan y se comprenden los términos de los derechos humanos. La justicia especial de la ronda campesina suele entrar en disputa con las autoridades ordinarias por los delitos de coacción, secuestro y usurpación de funciones. Siendo estas resoluciones calificadas no solo como delito, sino también como violaciones a los derechos humanos. Los ronderos de la subregión mencionan de forma irónica: *“Nosotros no podemos hacer la justicia clara porque la misma ley no lo permite”*. Según la ronda, la declaración universal de los derechos humanos es favorable para los delincuentes. Consideran grave que los infractores puedan denunciarlos por secuestro y que las autoridades ordinarias hagan efectivas las detenciones a ronderos por estos motivos. La ronda, como una institución tradicional y popular, tiene sus propios ideales, por ello, valoran que los derechos humanos son perjudiciales para la sociedad. Esto debido a que socavan la educación escolar, la crianza familiar y sobre todo al orden público.

#### 4.1.1.3 Economía rondera

Las rondas campesinas no reciben remuneraciones por su labor, trabajan ad honorem. Es por eso que la organización, a través de actividades residenciales (locales) y a su lógica de red, genera una caja chica para los comités bases y aportes para los núcleos intermitentes y de mayor jerarquía. La economía de las



bases en su mayoría tiene una gestión sustentada en actividades pro fondos y colectas de sus núcleos residenciales. Mientras que la economía de los núcleos intermitentes y de las centrales, se sostiene fundamentalmente en los aportes de los colectivos residenciales afiliados a su organización.

El “compartir rondero” es una colecta anual a nivel de red que busca la colaboración de 3 soles por cada miembro de las bases de la provincia. Un sol está destinado para las sectoriales de cada base, otro para la federación distrital de las mismas, y el sol restante, para la federación subregional en Jaén. Este sistema colaborativo forma parte de la lógica de la red del organismo rondero. Las tesorerías que perciben el dinero, invierten en el desarrollo, funcionamiento y articulación de la institución ronderil en todos sus niveles. El compartir rondero es una actividad de la estructura orgánica que tiene como finalidad apoyar fundamentalmente a la Federación Subregional de Jaén.

*“Las bases aportan 30 soles anuales a las sectoriales. Suponiendo que un sector tiene 9 bases, entonces el tesorero del núcleo recibiría 270 soles para el manejo de la organización...”.*

(Filadelfo Mezones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años).

Es de esta manera que los colectivos se encargan de solventar las cajas de sus núcleos residenciales y además contribuyen con las de los nodos intermitentes y de mayor jerarquía.

Además, a nivel de base y federación provincial (debido a sus sedes fijas), los ronderos realizan actividades pro-fondos como polladas, aniversarios, resguardo de fiestas patronales y rifas. Estas actividades se organizan una o dos veces al año. El apoyo económico de las bases para los núcleos sectoriales, distritales y provinciales es obligatorio por disposición de la organización ronderil. La ronda también se encarga de recaudar los cobros de las multas por faltas a la faena pública por parte de los residentes de los pueblos, o multas por perjuicio a la comunidad. Ello también forma parte de la caja chica de los colectivos residenciales.

Estos aportes sirven para visitar a los núcleos del campo (sectoriales y bases), para cubrir viáticos, pasajes, combustible, viajes, participaciones en congresos ronderos (en distintas provincias y regiones), entre otras actividades de la estructura orgánica. Si sobra dinero en los distintos niveles de organización, se cubren los gastos de los locales de ronda. Tales como la compra de pintura, papeles, lapiceros, copias, servicios básicos e internet. Los gastos de mantenimiento dependerán de la jerarquía de los nodos.

El responsable de la administración de las actividades económicas es el tesorero. Independientemente de la jerarquía del núcleo, son los secretarios de economía los que administran los movimientos económicos de la institución rondera. Por ejemplo, para “el compartir rondero”, cada tesorero de comité base recolecta el monto destinado para los núcleos de mayor jerarquía y lo llevan hacia los sectores, distritos y a la federación subregional en Jaén. A su retorno, se requiere que traiga consigo un recibo que certifique que se hizo práctica la contribución.

*“El secretario de economía se encarga de eso, él tiene que dar razón por todo, esa plata no la toca nadie, solo él ... Zulema se encarga de recibir y ver el tema de ingresos y egresos económicos a través de un libro de caja, donde al año se da un informe de todo lo recaudado y los gastos de lo que entra y sale, y el día último un balance general; y si sobra plata queda para el nuevo comité...”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

#### 4.1.1.4 Promoción de rondas

La promoción de colectivos sobre el territorio rondero implica el fortalecimiento de los nodos activos y la extensión de la red. La juramentación de nuevos núcleos en el Nororiente responde a las necesidades del campo frente a la ausencia de autoridades estatales y a la protección de la comunidad. La constitución y amplitud de la red de rondas articula de esta manera un sistema de referencias sobre el espacio que provee control, vigilancia y una serie de potenciales posibilidades como organización. Esta función es responsabilidad de

los dirigentes destacados de los núcleos de mayor jerarquía como la federación subregional o las federaciones distritales. La consigna implica visitas a comunidades, centros poblados, caseríos o barrios, y organizar y juramentar a los nuevos comités. Estos tienen que solicitar la cita primero.

Asimismo, la formación de núcleos intermedios y de segunda jerarquía, como sectoriales y distritales, requieren de un organismo consolidado y activo. Ello implica una cantidad mínima de ronderos y de nodos conexos para la formación de un núcleo de mayor jerarquía. En estos casos, al igual que con las bases, son los dirigentes de mayor trayectoria los que juramentan a los nuevos comités. La promoción de rondas también implica el fortalecimiento de los colectivos ya formados, los encargados de esta tarea son secretarios de organización de los colectivos, así como también los presidentes y los ronderos más antiguos. Esta consigna consiste en realizar visitas y capacitaciones de campo para preparar a los ronderos en el manejo jurisdiccional de su condición como autoridades legítimas sobre su territorio. Así como también la exposición de charlas motivacionales en donde se promueve la activación y funcionamiento de la institución.

Con la ley N.º 27908 (2003) la ronda atravesó un proceso de institucionalización más complejo que en décadas anteriores debido al rango y disposiciones de la norma emitida. Ello significó una serie de cambios en la organización. Tales como la moderación y control de las resoluciones correctivas por parte de los miembros de la ronda, los protocolos de la organización al momento de administrar justicia, la extensión y formalización de la red rondera y sus cuerpos de mayor jerarquía, así como también la presentación de sus integrantes como autoridades para justificar sus operaciones dentro de su jurisdicción. Ello mediante el uso de chalecos distintivos de sus federaciones distritales, credenciales de la federación subregional de Jaén y sus distintivos chicotes.

A continuación, Filadelfo Mesones, presidente de la federación subregional, cuenta cómo es que se trabaja desde el núcleo de mayor jerarquía de la provincia para mantener a la organización activa:

*“Yo encontré la organización por los suelos, no había organización, ni tampoco en los distritos, cuando hice una reunión general las primeras veces venía, 60, 50..., no venían más..., en los distritos 80, 100...(hay más ronderos en el campo), ahora en los distritos hay 300, 400!, en Colasay hubo 800, llamó a una reunión y el local no abastece!, la última reunión que tuvimos en el local que tiene 42 metros cuadrados, no alcanzó. Arriba puse carpas! Y no alcanzaba la gente arriba, ahorita si hay organización! solo había un sector organizado dentro de la provincia, San Isidro. Yo hice que juramente El Pongo, La Pila, Santa Teresita, El Mirador, y ya tengo 15 sectores organizados acá... El 20 de abril (2019) voy a decirles a los 1500 que ya levantamos la federación!. Antes eran 50, 56... casi tiro la toalla, en agosto ya acaba mi mandato. Hemos hecho trabajo duro, recorreremos todas las bases, el campo, todos los fines de semana, vemos el tema minero, el tema del medio ambiente, todo eso se trabaja desde la organización. Yhadira, que es de la Vicaría, de hecho va a tratar el tema del medio ambiente, Zulema de la administración de justicia, 1 hora, media hora, dependiendo del tiempo que tengamos. Llevamos ponentes, media hora de exposición, se forma su comité, su juramentación, y de ahí regresamos... Como dice el lema: “muertos..., pero no rendidos!”. Acá, gobierne quien gobierne, la ronda no se vende, y con leyes o sin leyes, la ronda avanza. Así salimos adelante, tenemos 15,000 ronderos a nivel de provincia, y acá los vagos habrá 250, 300... que lo va a dominar una minoría a una mayoría...”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

#### 4.2 Funciones extra-ronderiles

En la segunda parte del apartado me extenderé describiendo las actividades extra-ronderiles. Las cuales se dan a partir de las posibilidades generadas por la ronda como institución, pero no obedecen a una función tradicional, y suelen estar vinculadas a lo productivo y asociativo. Variantes que en lo práctico exceden el propósito de la ronda campesina misma, pero utilizan a la organización como soporte en sus espacios ejecutivos, es decir, a nivel de colectivo y red. Estas actividades exógenas al objetivo de la organización se han desarrollado a lo largo de más de 4 décadas de existencia de las rondas campesinas, tales como la política partidaria, la protección y cuidado del medio ambiente y la minería, las cooperativas ronderas, las rondas clandestinas, el resguardo de fiestas y las rondas escolares infantiles.

#### 4.2.1 Asociación con autoridades locales

Dependiendo de la jerarquía de las unidades ronderas y su relación con lo territorial, se trabajará con alcaldes, jueces, fiscales, jueces de paz y tenientes gobernadores en los caseríos, centros poblados, barrios y distritos del Nor-orienté. La asociación es estratégica. Tanto para la ronda, como para las demás autoridades, es importante extender los ámbitos del control social y político. La agrupación de las partes genera la aprobación y consenso popular, además de posibilidades para la población y para los asociados.

En los caseríos los ronderos colaboran con las autoridades y organizaciones locales como el teniente gobernador, el agente municipal, y la APAFA (Asociación de Padres de Familia). El teniente gobernador y el agente municipal, se encargan de una serie de tareas de ámbito local. Tales como organizar las faenas comunales, que consisten en el mejoramiento de las carreteras, caminos, puentes, colegio, trocha carrozable, entre otras. Cuando un residente hace caso omiso a la cita, es complicado que las autoridades en mención logren fiscalizar a la población, pues al ser pocos, son minimizados. La ronda, por el contrario, es una autoridad multitudinaria y capaz de ejercer presión sobre los morosos e infractores. Así, la ronda detiene al implicado, le cobra un jornal (multa de 20 soles) y se le obliga a realizar un día de faena pública como reparación a la comunidad.

Los ronderos también apoyan a la APAFA, ya que como padres de familia, suelen pertenecer también al comité directivo de esta organización. A nivel local a los ronderos les interesa tener cargos como autoridades en sus comunidades porque ello les brinda reconocimiento y crédito dentro de estas. En el campo lo colectivo y las relaciones entre residentes son fundamentales a nivel local, las lógicas campesinas de organización y asociación son elementos indivisibles del órgano rondero. Por ello es común también que los ronderos sean tenientes gobernadores y agentes municipales en sus pueblos, caseríos o comunidades. Continuando con el caso de la APAFA, hay morosos que no pagan las cuotas de los materiales escolares al inicio del año, así como también hay quienes hacen caso omiso a las faenas escolares. La APAFA en los caseríos es una agrupación importante, es por ello que organizan el arreglo de las tuberías de los colegios, la

limpieza de caminos, la limpieza de cementerios, entre otras actividades. Cuando algún residente no asiste a estas faenas o, no cumple con las cuotas de la escuela, la ronda se encarga de fiscalizar y sancionar.

La sectorial Bolívar y sus bases trabajan con el juez de Chunchuca, considerándolo una autoridad de menor jerarquía, ya que no tiene la capacidad para sentenciar a los delincuentes. El juez depende de la corte superior de Lambayeque, por lo que la ronda recurre a esta instancia cuando es necesario a través de oficios a la fiscalía de Jaén. Estos oficios, junto con los informes de la ronda que evidencian el flagrante delito del delincuente, se convierten en un expediente que es investigado y las autoridades ordinarias dictan la pena correspondiente.

En la actualidad es importante para las rondas tener vínculos con autoridades de diverso orden. Estos vínculos no solo les brindan apoyo en casos de denuncias por ejercer la justicia especial, sino que también les otorgan reconocimiento a nivel nacional y les permiten participar en sistemas integrados de seguridad ciudadana a nivel distrital y provincial. Asimismo, han logrado establecer convenios con instituciones públicas, como gobiernos provinciales y municipalidades, además de pactos y compromisos con entidades privadas. Estos vínculos se consideran relevantes en los distintos niveles de organización de la ronda campesina. Sin embargo, esto no siempre fue así, antiguamente la ronda enfrentaba dificultades legales por motivos de secuestro, coacción y usurpación de funciones, hasta que se promulgó la ley de rondas N°27908. La ley le otorgó a la ronda institucionalidad, formalidad y mejores relaciones con algunas autoridades e instituciones. Para los ronderos antiguos estas relaciones desvirtúan el carácter autónomo de la ronda, sin embargo, son conscientes de que como organización, los vínculos y alianzas son valiosos.

A nivel distrital y provincial, el carácter de las relaciones con autoridades locales varía entre los núcleos supraronderos y de menor jerarquía. En estos niveles de la estructura orgánica las dinámicas económicas locales son más complejas y están integradas a sistemas regionales articulados con las ciudades. En el caso de la federación distrital de Colasay, la sede se trasladó del valle a la capital del distrito, un pueblo urbano rural en donde parte del comité distrital y base

de la ronda, trabajan como funcionarios del municipio local. Allí la ronda forma parte también del CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) y el presidente de la federación distrital, Antonio Guevara, es miembro de la mesa directiva del consejo municipal como representante de la ronda campesina. No existe un convenio o acuerdo que indique que los miembros de la ronda campesina en este nivel de la organización cuenten con puestos de trabajo en la Municipalidad de Colasay, sin embargo, la reputación de los ronderos en esta parte de la provincia ha promovido la apertura y vinculación con esta institución.

La federación subregional ha establecido diversos vínculos con autoridades e instituciones públicas y privadas. Como federación subregional la ronda ha trabajado y establecido convenios con las siguientes instituciones: La Subprefectura Provincial de Jaén, la Policía Nacional del Perú, la DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente), la Municipalidad Provincial de Jaén, Serenazgo, la DISA de Jaén (Dirección de Salud), el Centro de Salud de Jaén, Programa Nacional Cuna Más, la Defensoría del Pueblo, la UGEL de Jaén (Unidad de Gestión Educativa Local), la VIMA (Vicaría del Medio Ambiente), el Vicariato apostólico de San Francisco Javier, Radio Marañón, SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre). Sus relaciones son producto de décadas de desarrollo como institución y han logrado extender sus alcances como organización, debido a la articulación de su red en gran parte del territorio de la provincia.

#### 4.2.2 La ronda y la política local

Por reglamento interno, los miembros de las rondas campesinas no pueden tener vínculos oficiales con el ámbito político, ni tampoco la ronda como organización, un propósito político. Sin embargo, muchos ronderos son afines a partidos y movimientos, pero tienen prohibido hablar de ello cuando ejercen sus funciones con la institución, ya que esto genera conflictos internos, división y desequilibrio, según el dirigente Abelardo Vasques Barrantes. La participación política, a lo largo de sus más de 4 décadas de historia, refiere al soporte político para determinados partidos y agrupaciones afines con sus ideales. Buscando a

cambio retribuciones de diverso tipo para la organización ronderil. Aunque la organización registra un largo historial asociándose con lo político a nivel regional desde sus inicios, en la actualidad la ronda de Jaén manifiesta no participar de la política a nivel provincial. A continuación, revisaremos los testimonios de algunos dirigentes ronderos de Jaén, para contrastar lo observado en el campo con respecto a lo que manifiestan sobre sus relaciones con lo político.

Cuentan los ronderos de Jaén que en el año 2010 Gregorio Santos (profesor, agricultor, rondero y político) ganó la presidencia del gobierno regional para el periodo 2011-2014 con el Movimiento de Afirmación Social gracias al voto rondero. Sin embargo, una vez en el poder dejó de lado a la organización rondera. Su gobierno trabajó fundamentalmente por el desarrollo de la electrificación y por la creación de instituciones educativas en zonas rurales de Cajamarca. El año 2014 fue reelegido presidente regional para el periodo 2015-2018, sin embargo, el mismo año fue encarcelado por 14 meses con prisión preventiva por los presuntos delitos de cohecho pasivo, asociación ilícita y colusión en agravio del Estado. Gregorio Santos fue acusado de formar parte de una agrupación que se beneficiaría del consentimiento de millonarias concesiones en Cajamarca. Por ello, en enero del 2020 fue condenado a 19 años de cárcel al ser encontrado culpable de cometer los delitos ya mencionados. El 24 de junio del mismo año fue capturado por la Policía Nacional del Perú en la región San Martín y días después fue internado en el penal Miguel Castro Castro.

*“No hubo ninguna retribución con la institución al apoyo brindado, solo se encargó de meter a algunos dirigentes a la mesa directiva del gobierno regional y punto”.* Cuentan los ronderos de la federación subregional de Jaén sobre su vínculo con Gregorio Santos. A partir de ello, acordaron como organización, no participar de política partidaria y de ningún tipo. Ni volver a apoyar a ningún candidato, incluso siendo este rondero. De forma interna, discutir sobre la política local no está prohibido, ni tampoco tener afinidad con partidos o movimientos. Todos los miembros de la ronda tienen derecho a participar de la actividad política, pero ello debe de hacerse fuera de los espacios de concertación y diálogo de la institución ronderil. Es válido comentar el contexto político contemporáneo, pero no de política partidaria, porque eso divide a la ronda, afirman los ronderos de la subregión. A continuación, el presidente de la federación subregional y dirigentes



ronderos de la provincia, cuentan sobre sus relaciones con la política regional, y provincial, y sus percepciones sobre los vínculos de la ronda con lo político:

*“No participamos de política porque en 2 periodos fue utilizada la ronda políticamente por el gobierno regional de Cajamarca, los 2 periodos de “Goyo” (Gregorio Santos), ellos ganaron por la ronda, hablaban bonito, la ronda les creyó. No hubo ningún apoyo que ofrecieron para nuestra institución, nuestro segundo piso (local de la federación subregional), que ya tiene sus bases construidas, que iba a ser el auditorio... , ni eso nos apoyaron, entonces la gente renegaba... dijimos no al tema político..., no vamos a entrar al tema político, el rondero que quiera participar del tema político que renuncie a su cargo!, si es dirigente... o que pida permiso al comité sectorial para que pueda entrar al tema político, todos tenemos derecho a participar... De política partidaria, porque todos hablamos de política, todo es política, ¡pero podemos hablar de una política común!, ¡que es para todos!, no partidaria... ¿Por qué?, porque ha estado dividida la ronda, han entrado regidores por el frente amplio, por la palanca, por el mazo..., y si yo me centro con una sola, el resto va a ir renegando, y para evitar eso con nadie... Y hemos mantenido así en estos años, ¡y ahorita estamos elevando nuevamente como organización!, no se habla de política partidaria. Dentro de los últimos 8 años todo había sido tema político..., pero en este año (2019), tras estas últimas elecciones, lo hemos rechazado rotundamente; no lo hemos aceptado. Nos han generado problemas, los políticos han querido venir a engañar, nosotros no los hemos dejado participar, el rondero que quería hacer política partidaria tenía que presentar una carta de renuncia, o una encargatura, si es que era dirigente, al vicepresidente, para que recién pueda ir a hacer campaña libre, pero con la condición de que no toque el tema de la organización en su lista política, y también se les ha prohibido que toquen el tema de política partidaria dentro de una reunión de ronderos, ¡eso se ha debatido acá!”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años. Horacio Ticliahuanca, Presidente de la Sectorial Pampa de Colores, 50 años, y Ernesto Ticliahuanca, rondero y Teniente gobernador de Sallique, 47 años)

La experiencia con Gregorio Santos significó un precedente en lo que respecta a las relaciones entre la ronda con la política regional en Cajamarca. Sin embargo, es importante mencionar que en la práctica y dadas determinadas condiciones, la ronda campesina sí busca asociarse políticamente. La relación de los ronderos con lo político puede darse como institución, colectivos o como ronderos particulares. En la mayoría de casos estos vínculos están relacionados con las posibilidades económicas y políticas que esta asociación puede generar. Carlos Ordóñez es el presidente del comité base Colasay, él trabaja en el

municipio. Durante el último proceso electoral de la alcaldía de su pueblo, el dirigente rondero apoyó a un candidato y este último resultó electo. Posteriormente, el dirigente rondero empezó a trabajar en el municipio local. A continuación, Carlos Ordóñez, presidente de la base Colasay, cuenta como su aproximación con lo político le resultó productivo:

*“Puedes ser funcionario de la municipalidad y ser rondero, dependería solo que no te metas en corrupción, porque a veces algunos se apegan a la política, y cuando ganas, luchas para que puedas ganarte un trabajito y ganar más... Aquí también trabaja el señor Jaime Díaz... (secretario de actas del comité base Colasay).”*

(Carlos Ordóñez, Presidente de la Base Colasay, 45 años)

A continuación, citaré al presidente de la sectorial Bolívar, Bernardo Rojas Chuquilín, quien explica su rechazo por la política partidaria y sus candidatos desde su posición como dirigente rondero.

*“En la actualidad la organización no tiene vínculos con lo político, son totalmente contrarios a ello. Como particulares, los ronderos se pueden acercar a cualquier partido político, pero no pueden utilizar a la institución para vincularse. La organización campesina no tiene nada que ver con ellos, no los financia nadie, no reciben bonos, son totalmente autónomos. Anteriormente, hemos apoyado al compañero Goyo Santos, pero salió mal, salió un rondero ratero, él estuvo en la cárcel, él era rondero, tenía su comité de base en el distrito Chirinos. Era profesor, nació con vocación de político, cuando venía a ser ponente, hacía buenas orientaciones, como era buen dirigente rondero, pensamos que podría ser buen político, también como presidente regional. Primero fue por Ollanta, pero no pasó la valla... Después se fue para la presidencia regional y la gana, ¡pero la gana porque la mayoría que lo vota eran ronderos de Cajamarca!. Era una persona honesta, pero llegó al gobierno y se olvidó de todo..., se metió en la corrupción, y ha estado en la cárcel, y dejó su sucesor, Porfirio Medina, que ha sido peor, tenemos necesidades múltiples, él ha devuelto el 70% del presupuesto que le ha correspondido a Cajamarca devolverlo al tesoro público, eso es falta de capacidad para gobernar. Ni siquiera ha tenido la capacidad para robarse la plata... nos ha hecho daño. Porfirio también es rondero, es del MAS (Movimiento de Afirmación Social). El poder nos perturba, así que por eso la ronda no tiene nada que ver con lo político, por eso la ronda en Cajamarca como partido político, ya desapareció, la ronda va a continuar, pero sin estar presionada por nadie, si el dirigente rondero quiere ir a la política que vaya..., nosotros lo apoyamos con el voto, pero no puede utilizar a la ronda como institución. Marco Arana, del Frente Amplio, venía acá y hablaba bonito, parecía un aliado, y ahora está presentando un decreto para anular la ronda, nos ha traicionado. Marco*

*Arana pertenecía al vicariato, y se retiró para ser político, utilizó a la ronda para llegar al congreso, y ahora quiere borrarlos de la constitución política, su estatuto, es traidor y cobarde; Goyo puso a unos cuantos ronderos en su trabajo y del resto se olvidó”.*

(Bernardo Rojas Chuquilín, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

Los vínculos de cada núcleo de ronda de la estructura orgánica con la política provincial, distrital y local, varían en gran medida. Gracias a los testimonios de los dirigentes ronderos de la ciudad de Jaén, el distrito de Colasay y el caserío Bolívar, hemos podido notar que sus asociaciones tienen diversas condiciones y objetivos. Esto está relacionado con las disposiciones territoriales a las que están expuestos los núcleos. Es importante tener en cuenta que las relaciones con autoridades no son lo mismo que los vínculos con la política partidaria o el soporte político de determinada campaña. Por ejemplo, a nivel local las bases de los caseríos buscarán alianzas con las autoridades locales como el teniente gobernador o el juez de paz, la relación con ellos buscará fortalecer la administración del orden en la comunidad. En el distrito de Colasay, las características urbano-rurales del espacio posibilitan a la ronda con otro tipo de alternativas. Las relaciones con lo político partidario, en ese sentido, convierten a la ronda y a sus miembros en agentes que movilizan los intereses de la población, por lo que su contacto será relevante en diversas situaciones y espacios.

En el caso de la central de Jaén y sus vínculos con instituciones públicas, privadas y partidos políticos, son posibilidades que la organización ha generado con décadas de trabajo y no son fortuitas. La Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén trabaja con la Municipalidad Provincial de Jaén desde el año 2018, esta relación ha permitido que Filadelfo Mesones, máximo representante de la ronda en Jaén, participe de mesas de concertación para la provincia y gestione convenios con la municipalidad. Logrando de esta manera que la ronda forme parte del COPROSEC Y CODISEC (Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana). Ello como resultado del apoyo y buenas relaciones entre el órgano rondero y la Municipalidad Provincial.

Es importante concluir que si bien la ronda manifiesta no participa de la política en los distintos niveles de la estructura orgánica, en la práctica, si son parte de algunos procesos políticos, soportan a determinadas figuras electorales y se asocian políticamente. De forma discursiva, sin embargo, cuentan qué históricamente, estas relaciones con lo político les han significado malas experiencias. Sin embargo, son conscientes de las dimensiones del órgano rondero sobre gran parte del territorio del Nor-orient. Por lo que las posibilidades que representan sus vínculos con lo político, son ineludibles dentro de las nuevas perspectivas de la organización (funciones y flujos).

#### 4.2.3 Protección del territorio y cuidado del medio ambiente

Hace poco más de dos décadas las rondas campesinas del Nor-orient se han involucrado progresivamente con la protección y cuidado del medio ambiente. Ello fundamentalmente porque además de ser ronderos, son agricultores, por lo que su territorio, recursos y fuerza de trabajo, son elementales para la subsistencia de sus familias. Jaén tiene un territorio ampliamente minero, es por eso que tanto la ronda, como la población campesina, trabajan para contrarrestar el ingreso de las empresas mineras. Asimismo, la lucha contra la deforestación, que incluye la tala indiscriminada e incendios forestales, también representa un problema recurrente para la población rural de Jaén. Es por ello que las rondas campesinas de los valles del Nor-orient se esfuerzan para proteger sus bosques y enfrentar esta situación. A continuación, explicaré cuáles son las consecuencias de las actividades extractivas sobre el territorio campesino y rondero, y la forma en la que gestionan su plan de contingencia.

En las zonas rurales de Jaén, las rondas campesinas hacen el esfuerzo de expulsar a los mineros que quieren explotar sus tierras. Aunque no siempre lo logran. Gran parte del territorio de Jaén está concesionado a diversas empresas mineras. Hay 8 puntos de oro y cobre en la provincia, las minas se explotan a tajo abierto y estas no solo contaminan los ríos de la población lavando mercurio, sino que dejan infértiles sus tierras y enferman sus cultivos de café (el café se cosecha una sola vez al año). Los agricultores siembran también piña, plátano, yuca,

tomate, repollo y muchos de ellos son además ganaderos. Por lo que la actividad minera se realiza en desmedro de la economía rural y la calidad de vida de la población campesina. Estos cultivos dependen del agua del río para su riego. Cuando el agua de los ríos se contamina, la salud de los locales es perjudicada y sus cadenas productivas se ven afectadas porque los mercados rechazan sus productos.

En el distrito de Colasay, la central distrital y sus sectoriales firmaron un acta en la que se establece que la persona que brinde hospedaje o alojamiento a individuos enviados por la mina, serían sancionadas con cadena rondera. Asimismo, las personas enviadas por la mina al territorio rondero también serán detenidas y castigadas con cadena rondera y posteriormente expulsadas de la zona. El 24 de abril del 2019, la federación distrital de Colasay, convocó a todas sus bases para protestar contra las minas, ya que durante todos los aniversarios de Colasay, las empresas mineras envían a su personal a la fiesta con el objeto de establecer vínculos con las autoridades. En el pasado estos acuerdos generaban ganancias que se destinaban al tesoro público, y ello se repartía en el estado según las rondas, a menudo a través de pactos entre las empresas y los alcaldes. En estas protestas participan ronderos y la población campesina, siendo un tema de interés para la sociedad rural en general evitar el ingreso de las empresas mineras.

El organismo rondero tiene pequeños proyectos de reforestación y cuidado del medio ambiente a nivel provincial. El presidente de la central subregional menciona que se acordó que cada miembro de la ronda tiene la tarea de sembrar 10 árboles en su territorio. Si los 15,000 ronderos de provincia cumplen con la tarea de sembrar los árboles, ello sería importante para la reforestación del campo, según Filadelfo Mesones. Cada núcleo rondero es independiente de ejecutar proyectos. Algunas bases y sectores, por ejemplo, tienen las intenciones de instalar rellenos sanitarios en sus comunidades. La Federación Distrital de Colasay, junto con la Federación Distrital de Chontalí, construyeron una garita en el cruce de Juan Díaz (Jaén), con la intención de evitar que transiten los camiones madereros en su territorio. En aquella época INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales) no brindó su apoyo, y a largo plazo no pudieron evitar que los camiones se movilizan con los permisos de extracción. Si bien los proyectos

que tiene la ronda en torno a la reforestación no tienen una gestión articulada a largo plazo. Sus exigencias frente al ingreso y desarrollo de actividades extractivas por parte de empresas madereras y mineras en su territorio, implican una constante vigilancia y resistencia constante para evitar que se ocupen más espacios vinculados a la vida y al trabajo en el campo.

Las rondas de Jaén son capacitadas por SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre) y fundamentalmente por la Vicaría del Medio Ambiente (Vicariato apostólico de San Francisco Javier). Ello en los temas relacionados con el extractivismo y a la necesidad por proteger su territorio como autoridades legítimas sobre su jurisdicción. Las capacitaciones consisten en asistencia técnica y la exposición de data cuantitativa que concientice a los ronderos con respecto al contexto que enfrentan. Por ejemplo, en el primer congreso rondero de Pomahuaca, se compartió la siguiente información por parte de asesores de SERFOR:

*“En el 2018 Cajamarca concluyó el año con 1780 títulos de concesiones mineras, 793000 hectáreas concedidas a territorio minero, Jaén tiene 152 títulos de concesión vigentes, les comparto este dato por distrito, miren compañeros, el distrito de santa rosa tiene 6, Bellavista tiene 27, Chontalí 6, Colasay 5, Pomahuaca 33, Pomahuaca tiene 33 concesiones mineras tituladas y listas para ejecución, más de 3000 hectáreas!. Pucará tiene 16, Sallique tiene 15, San Felipe 26, y San José tiene 1. Compañeros esto es preocupante, supuestamente ustedes son dueños de su tierra, están en su tierra, sin embargo, la constitución del 93 dice que ustedes son solamente dueños de los primeros 30 cm de la capa terrestre, el resto es del estado, el subsuelo. Y obviamente no interesa que tu predio esté en esa zona, si la tierra está concesionada, ya la minera puede hacer lo que quiera...”*

(Nixon Huamán, ingeniero forestal de SERFOR)

La Vicaría del Medio Ambiente también se encarga de capacitarlos legalmente en la defensa legal de su territorio como autoridades, trabajando principalmente el tema de pluralismo jurídico. A continuación, un fragmento de la charla a cargo de la doctora Yhadira Fernández de la Vicaría en el primer congreso rondero de la federación distrital de Pomahuaca:

*“Somos autoridades con la misma ley que tenemos, lo malo es que nosotros no sabemos. ¡Si somos autoridades, debemos tener*

*importancia en los caseríos, en los distritos! Pensamos que porque somos campesinos no tenemos la misma autoridad que un juez, que un fiscal, que un policía!, porque tenemos una ley que nos dice que somos autoridades con autonomía para administrar justicia, siempre y cuando no vulneren los derechos humanos!”.*

(Yhadira Fernández, abogada de la Vicaría del Medio Ambiente, 35 años)

Las rondas campesinas del Nor-orienté se posicionan como un ente defensor de su territorio y del medio ambiente. Además, resisten frente a los proyectos de expansión extractivista del sector privado.

#### 4.2.4 Participación en manifestaciones

El lunes 13 de mayo del 2019, ganaderos y agricultores de 11 regiones del Perú, acataron un paro preventivo de 24 horas para que el gobierno central restituya el pago de aranceles a los productos que se importan desde otros países. Los gremios agropecuarios solicitaron el apoyo del Ministerio de Agricultura (MINAGRI) para las Juntas de Usuarios de Riego. El presidente del Congreso Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), Clímaco Cárdenas, anunció que para dicha fecha realizarían movilizaciones en diversos puntos del país, bloqueando las principales vías de acceso. El sábado 4 de mayo del 2019 en Bagua Grande, capital de la provincia de Utcubamba en la región Amazonas, las rondas campesinas acordaron sumarse a este paro nacional agrario.

Leoncio Collantes, presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas de Amazonas, dio a conocer en una entrevista a Radio Marañón, que coordinarán las acciones de lucha que tendrían como punto de concentración la provincia de Utcubamba el mismo 13 de mayo. Por su parte, Clemente Vera Villanueva, presidente de la federación de rondas de Utcubamba, indicó que la participación de los ronderos será unánime, sumándose a la protesta de productores de diversos sectores de la región. Clímaco Cárdenas, mencionó que entre sus principales demandas se encuentran las medidas de protección para la producción nacional y la anulación de la competencia desleal. Se solicitó además la restitución de la política de reducción de aranceles a la importación de

alimentos, puesto que los agricultores cuestionan la importación indiscriminada de arroz, leche, azúcar, entre otros productos.

La Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén, también se sumó a las protestas, bloqueando la vía Fernando Belaúnde Terry, ubicada a 200 metros del cruce de Chamaya. Impidiendo de esta manera el pase a Chiclayo. Además, en Amazonas las rondas cerraron el pase a la provincia de Utcubamba. Los ronderos como agricultores no se desentienden de los problemas del campo y participan de manifestaciones como el paro agrario nacional del 13 de mayo del 2019.

#### 4.2.5 Cooperativas ronderas

Algunos núcleos residenciales de ronda se han asociado como cooperativa a través de la administración de los comités base para generar ganancias económicas tanto para la ronda como para su comunidad. Sin embargo, esto no siempre es posible, ya que no todos los ronderos cuentan con las mismas posibilidades económicas.

Desde la federación subregional (gestión 2018-2019) se intentó formar una cooperativa de cafetaleros. Algunas bases de la ronda aportaban con una arroba de café cada rondero, que luego agrupaban en quintales y se comercializaba. Con lo recaudado, se creó una caja chica para realizar préstamos con intereses bajos para los miembros de la ronda. Sin embargo, por una mala administración y falta de recursos, la cooperativa fue abandonada. Actualmente, se promueve desde la organización el cultivo de biohuertos para el auto sostenimiento de los ronderos y un proyecto de reforestación. La central provincial junto con la Vicaría del Medio Ambiente facilita los plantones y las semillas para llevar a cabo este proyecto. Aunque esta iniciativa no tendría un beneficio colectivo, sino individual, la ronda, por lo tanto, también fomenta el desarrollo económico de las familias ronderas de la subregión que deseen participar de estas iniciativas. A continuación, un fragmento de la entrevista realizada a Filadelfo Mesones, presidente de la central subregional, en donde cuenta cómo se gestionan estos proyectos de corto alcance y que se espera de ellos:



*“... Ahora lo que se quiere hacer es la producción rondera, como generar recursos..., se piensa hacer a través de los biohuertos, para que cada rondero, para que cada rondero pueda tener su biohuerto, hacer un concurso a ver si ellos pueden generar sus propios recursos, así como se está haciendo la reforestación, que cada rondero obligatoriamente pueda sembrar 10 árboles, pero que los tengan bien cuidaditos, se le dan los plantones, pero que se produzca ese árbol!, no pueden sembrar cientos de árboles que no cuiden!, mejor sembrar poquitos pero que de producción, a nivel de toda la provincia. Hay árboles grandes de 10, 8 años..., algunos ronderos han sembrado hasta 3 hectáreas de árboles y tienen un ingreso propio, los mantienen a través de cooperativas, las ONG les han comprado el bosque para que los mantengan ellos mismos, cuidaditos. Acá tengo en la provincia un promedio de 15000 ronderos, si todos sembramos ya no serán poquitos, serían 150000 árboles, estamos hablando de más de 100 hectáreas en promedio. Esa gestión se da a través de la Vicaría del Medio Ambiente, a través de CÁRITAS, allí nos dan las semillas para que las rondas hagan sus viveros y se les distribuya cuanto antes, a través de convenios se solicitó eso”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

En el caserío “El Palto”, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas, cada rondero empadronado hizo un préstamo de 500 soles al comité local, ello se convirtió en una caja chica. Esta caja realizó préstamos cobrando el 3% de interés para los ronderos y habitantes del caserío. Cuando los préstamos fueron devueltos, la caja reembolsó a los ronderos que aportaron su cuota para hacer funcionar la cooperativa, y el interés generado fue destinado para la misma empresa. El comité base El Palto, ya no tiene que hacer aportes para la caja, pues esta funciona de forma independiente y es administrada por la junta directiva que rota cada 2 años. Historias como la del caserío “El Palto”, se comparten en los congresos como experiencias positivas de la ronda. Si bien en la mayoría de casos los ronderos tienen recursos limitados, en algunos lugares la asociación productiva les permite acceder a beneficios colectivos que aportan al órgano rondero y a sus comunidades.

Aunque no es función de la ronda como organización gestionar estas actividades cooperativas en torno a la productividad económica de sus núcleos, ni sus pueblos. La institución busca la asociación en determinados casos para generar ingresos, así como también su vinculación con otras entidades para

acceder a otras actividades económicas. Sin embargo, este tema será desarrollado a profundidad en el tercer capítulo del presente trabajo.

#### 4.2.6 Rondas clandestinas

Las rondas clandestinas son una organización que no pertenece a la Federación Subregional de Rondas de Jaén y cobra por sus servicios. Desde sus inicios como organización, las rondas campesinas se han caracterizado por ejercer la justicia popular de forma gratuita y desinteresada. Sin embargo, en la provincia existen agrupaciones que toman el nombre de la ronda campesina y realizan cobros indebidos por la resolución de disputas, delitos y conflictos. El órgano ronderil de Jaén considera que esta situación los perjudica sobremanera por distintos motivos. El primero está relacionado con que la ronda, al recibir las denuncias, convoca a un comparendo, es decir, verifica que las denuncias sean legítimas, mientras que la ronda clandestina recibe un pago e inmediatamente hace efectivas sus operaciones. Por otro lado, la ronda, a diferencia de los jueces y fiscales, se ha caracterizado por no cobrar cuando hace justicia. El reglamento rondero es claro, para detener o condenar, la organización debe hacer las investigaciones correspondientes previas del caso para no realizar injusticias. Además, el estatuto dice explícitamente que los ronderos no deben cobrar por los servicios de la institución, y finalmente, toda agrupación rondera tienen que estar inscrita en la entidad suprarondera correspondiente, en este caso a la Federación Subregional de Jaén. A continuación, un fragmento del testimonio del presidente de la subregión, en donde cuenta cómo las denominadas “rondas clandestinas” en la capital de Jaén, están lucrando con el nombre de la institución rondera.

*“Hay una federación distrital por la calle Huamantanga (Jaén), pero esos son grupitos pequeños, acá la estructura es diferente, todas las rondas acá se organizan, se inscriben acá y su reglamento es claro (...). Hay otro tipo de ronda, dicen por ejemplo: la denuncia, señora, vale tanto... y la gente paga para que hagan justicia, es distinto con nosotros qué hacemos justicia gratis, (...) no pertenecen a la subregión (...). Hay rondas clandestinas que es del señor Lincoln Pacheco, se organizan para favorecer al que le pague, si tú por ejemplo me estafaste, yo voy, y lo denuncié, pero tú le das plata al presidente de esa ronda clandestina, entonces favorece a usted y no a mí. Eso lo estamos tomando como*

*enriquecimiento ilícito en nombre de la ronda. Nosotros vamos a debatir ese problema en estos días, ya lo ha destituido del cargo, pero él sigue de necio ahí, nosotros sí estamos reconocidos en términos legales, tenemos registro inscrito en la SUNAT y SUNARP, tenemos nuestra orgánica y nuestro local propio”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

La ronda es una sola organización a nivel nacional. Es por ello que las rondas que no pertenecen a la orgánica oficial, son catalogadas como: “clandestinas”. Su actividad responde a intereses particulares y toman el nombre de la organización para lucrar en distintos lugares de la provincia. Esta situación afecta a la ronda, pues los grupos clandestinos se aferran de la buena reputación de la organización para capitalizar sus actividades ilegítimas. Esto causa confusión tanto en la población civil como en las autoridades ordinarias, quienes pueden confundir a los grupos y tener dificultades a la hora de relacionarse o enfrentarse con la ronda. La falta de investigaciones y corroboraciones del delito por parte de las rondas clandestinas, así como los cobros indebidos a nombre de la institución rondera y ausencia de afiliación a su ente suprarondero correspondiente, genera un gran problema para la organización en Jaén.

Si bien estos grupos tienen un sistema de denuncias y resoluciones similar a la ronda y además se hacen llamar ronderos, estos no pertenecen, ni deberían de ser asociados con la organización. La ronda trabaja realizando investigaciones previamente a la resolución de los delitos y conflictos, nunca efectúa cobros por su labor y todos sus núcleos están articulados a la estructura orgánica. Aunque estos grupos no ejecutan funciones extra ronderiles por no pertenecer a la organización, considere pertinente incluirlos en la sección, puesto que representan un fenómeno exógeno que se manifiesta como resultado a las posibilidades que ha alcanzado la red de rondas campesinas en el Nor-oriente. En todo caso, es un problema de la organización el no haber sido capaz de deslindar sus actividades de las de las llamadas rondas clandestinas.

#### 4.2.7 Resguardo de fiestas

El resguardo de fiestas patronales es otra de las actividades extra ronderiles que la ronda realiza ad honorem. La descentralización de la red es el tipo de movimiento que permite el funcionamiento de las vigilias en los aniversarios de los pueblos. Cada base de sectorial, organizadora de su fiesta patronal, intercambia el resguardo con su caserío vecino. Ello debido a que para los residentes de los caseríos es complicado, administrar orden con sus vecinos, amigos y familiares. Es por eso que las operaciones se descentralizan, sin embargo, sólo reciben resguardo aquellas localidades con ronda.

El resguardo y servicio de seguridad consiste en el control de la población local durante las celebraciones, es decir, de personas ebrias, destrozos, conflictos y transgresión del orden de la fiesta en general. Recientemente, las rondas de la sectorial Bolívar, en el distrito de Colasay, han acordado que los comités organizadores de las fiestas patronales deben de realizar una contribución económica a las bases que realicen el servicio de resguardo. Ya que este es un trabajo pesado que la ronda realiza sin recibir ningún tipo de retribución. A continuación, el presidente de la sectorial Bolívar, cuenta como funciona este sistema de resguardo de fiestas entre sectoriales:

*“En las fiestas patronales yo como dirigente de sectorial ordenó a través de un oficio a la base El Vencedor, aquí tenemos un cronograma de trabajo, la base Nuevo Oriente va a Pichilingue, Pichilingue va a platanorco, Chunchuca va al Vencedor, Bolívar va a la Higuera, hacemos un cruce de trabajos, esto porque la gente local no quiere actuar contra sus familias y amigos, porque los borrachos siempre se ponen malcriados, entonces la ronda resguarda la fiesta, hay borrachos extremos que en plena fiesta (...), ese pata entonces va al calabozo, otros pelean..., quiebran botellas, a esos se les cobra 5 soles por botella rota y se le da al comité organizador de la fiesta. Termina el baile, la ronda se queda media hora más, luego lo que pase ya no es responsabilidad de la ronda. Si en ese caserío no hay ronda, la ronda no va a prestar sus servicios...”*

(Bernardo Rojas Chuquilín, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

Si bien el sistema de resguardo de fiestas entre sectores no forma parte de las actividades, ni funciones tradicionales de la ronda campesina de Jaén, estas

se dan como resultado de su relación indisociable con el espacio rural y sus dinámicas sociales.

#### 4.2.8 Rondas escolares infantiles

Las rondas escolares infantiles son programas articulados entre la ronda campesina, los asesores legales de esta organización y las instituciones educativas primarias y secundarias en Jaén. Se lleva a cabo un seguimiento y capacitación con maestros de escuela, quienes en muchas ocasiones también son ronderos, y se trabaja con niños y adolescentes temas vinculados al orden, la buena presencia, la disciplina, la seguridad sexual, la civildad y la ética como estudiantes. Esto se realiza para formar futuros líderes ronderos y para que los jóvenes eviten incurrir en malos hábitos como el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución. Asimismo, se trabaja también directamente con los profesores para mantener orden en sus clases, fomentar el respeto entre alumnos y docentes, y prevenir de la violencia sexual, una situación que se ha dado en repetidas ocasiones en colegios urbanos y rurales de la provincia. Uno de los motivos principales por el que se crearon estas rondas infantiles escolares, es por los casos de violación y abuso sexual por parte de docentes. Las rondas de la federación subregional consideran que mediante su supervisión estas situaciones se pueden prevenir. La cantidad de rondas escolares infantiles en la ciudad de Jaén es limitada y en el campo no se han podido desarrollar, ya que hay muchas comunidades sin ronda.

## 5 FLUJOS DE COLECTIVO Y RED DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS DE JAÉN

Los flujos ronderiles y extra ronderiles son aquello que circula entre la red de rondas, estos pueden ser alianzas, capacitaciones, conocimiento, información, consignas, convenios, entre otros. Al igual que las funciones ronderas, los flujos también tienen dos tipos. El primero es el de flujos ronderos, que está relacionado con todo aquello generado por la ronda campesina y su red. El segundo tipo de flujo hace referencia a lo que entra en circulación dentro del entramado de forma externa, es decir, que no tiene un carácter tradicionalmente rondero, pero se convierte en posibilidad como resultado de la organización sustentada en lógica de red. Es importante diferenciar a los flujos de las funciones y acciones ronderiles. Las funciones son lo que hace la ronda, como rondar, vigilar y controlar. Las acciones son lo que desarrolla la ronda para realizar sus funciones, es decir, asambleas, operativos, redadas, y patrullas. Finalmente, los flujos son aquello que circula entre la red de rondas, como directivas y capacitaciones.

### 5.1 Flujos ronderiles

Los flujos ronderos son aquello que surge como resultado de la organización en lógica de red y fluye dentro del entramado. Estos flujos son generados por la orgánica, es por ello que su naturaleza responde también a lógicas ronderas que circulan dentro de la red, como congresos y capacitaciones ronderiles. Los flujos son elementos que se posibilitan como producto de la organización en lógica de red. Antiguamente, la ronda solo ejecutaba funciones y acciones, ya que su organización era masiva, pero menos articulada. El sistema jerárquico de núcleos de ronda sobre el espacio y la gestión de su territorio, permitió que la institución no solo genere otras dinámicas internas aparte de sus funciones tradicionales, sino que tenga acceso a traducciones con otros actores de las esferas de lo público y lo privado. Sin embargo, ello será desarrollado en la segunda parte de este capítulo.

### 5.1.1 Capacitaciones ronderiles de campo

Los dirigentes ronderos de la central subregional salen al campo a capacitar a las bases, fundamentalmente con conocimientos para el manejo legal de sus funciones como autoridades sobre su territorio. También buscan promocionar la creación de nuevos comités, fortalecer los valores de lo que ellos entienden como justicia campesina y prepararlos en temas vinculados al cuidado del medio ambiente y su territorio. La federación subregional tiene un cronograma en el que tiene agendadas capacitaciones para sus 11 centrales distritales una o dos veces al año. Esto permite que las distritales capaciten a sus sectores, y estos a su vez hagan lo propio con las bases en los caseríos. Es decir, tienen un sistema a escala. De esta forma, cada unidad de la estructura orgánica tiene acceso a las capacitaciones. Durante estas capacitaciones, se realizan ponencias educativas para instruir a los ronderos en el manejo de su ley, la justicia campesina, la importancia de tener rondas en los pueblos y el cuidado del territorio y medio ambiente. También se llevan a cabo talleres en donde se les enseña cómo deben aplicar la justicia rondera, como deben sancionar, cómo deben concertar y de ser necesario defenderse legalmente frente a las autoridades ordinarias.

*“Capacitar significa enseñar el manejo de la ley, en qué consiste la ley, que es lo que dice, cuál es lo que nos favorece, y cuál es lo que nos perjudica, eso las bases todo tienen que saber...”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

Debido al sistema descentralizado y a escala de la ronda, los comités bases retornan a sus caseríos y replican lo aprendido en sus pueblos. Los dirigentes ronderos que ejecutan estas capacitaciones fueron capacitados por los asesores legales asociados a la orgánica, tales como la doctora Zulema Chilón (secretaría de economía del comité central en Jaén) y Yhadira Fernández del Vicariato Apostólico San Francisco Javier, que viene trabajando con las rondas de Jaén hace 10 años (2009). Además, las asesoras defienden legalmente a los ronderos del Nor-orienté cuando son procesados y sus reclamos son legítimos.

Las capacitaciones ronderas de campo tienen además el objetivo de preparar a los nuevos compañeros de la organización como ronderos y dirigentes. Transmitirles conocimiento e información acerca de sus funciones como autoridades, conocer qué beneficios genera la ronda para comunidades y principalmente dar a conocer sus argumentos e instrumentos legales en temas vinculados a la jurisprudencia, tales como artículos, leyes y documentos en los que se pueden amparar en caso tengan que verse enfrentados como autoridades frente al ministerio público. A continuación, un fragmento de una conversación con el presidente de la central provincial, en donde desarrolla el contenido de las capacitaciones:

*“Las capacitaciones consisten en que el rondero se encuentre preparado para hacer una captura, ver cómo se desenvuelve con la fiscalía, también para que no cometas excesos, estrategias del castigo, también la modificación de algunas leyes que se dan, también te indican cómo se han creado las rondas campesinas, además de transmitir los conocimientos y tradición de la ronda campesina...”*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

Además, es fundamental en estas capacitaciones de campo, que los miembros de la organización comprendan que pueden tener reparos con las disposiciones y consideraciones de los derechos humanos frente a la deliberación judicial, pero que tienen que contemplarlos al momento de administrar justicia. Pues de lo contrario, serán procesados y condenados por no menos de dos años y no más de cuatro por los cargos de secuestro, tortura, coacción o usurpación de funciones. En caso de asesinato, la pena es mayor. La justicia campesina y el cuidado del medio ambiente, también son temas que se trabajan recurrentemente en las capacitaciones. Como ya se mencionó, esto se administra a través de una cadena de réplicas de conocimiento dentro de la red. Es así como la ronda se educa, como una “escuela de justicia campesina”, cuentan los dirigentes de mayor trayectoria en Jaén.

Cuando es necesario y las bases lo solicitan, las federaciones son invitadas para realizar capacitaciones complementarias en los caseríos y barrios. Algunos temas controversiales no quedan claros para los ronderos, pues los conceptos del pluralismo jurídico son complejos. Necesitan reforzar y aclarar determinados



temas porque la ronda trabaja con términos jurídicos que sus integrantes no logran asimilar del todo, es por ello que solo los dirigentes más preparados tienen la responsabilidad de ir al campo y capacitar a sus bases.

Las capacitaciones se realizan de forma descentralizada. La orgánica envía comisiones de dirigentes ronderos, dependiendo de donde sea necesaria la asistencia de las entidades supraronderas. Usualmente, utilizan el local comunal de los pueblos, caseríos o centros poblados, ello en caso de que la ronda local no tenga un espacio propio. Las jornadas empiezan temprano y terminan de noche, es importante para los ronderos contar con asesores legales durante esas capacitaciones, porque así resuelven dudas que surgen como resultado del diálogo y la socialización de narrativas ronderas entre los miembros de la organización.

Las capacitaciones ronderiles de campo son flujos endógenos que circulan dentro de la red de rondas y se descentralizan con la intención de hacer llegar la información y el conocimiento a los colectivos de menor jerarquía. Para que puedan desempeñar sus funciones como autoridades de forma óptima y además sean capaces de defenderse legalmente en caso sea necesario. Finalmente, con las capacitaciones, se busca también la promoción de bases y la concientización y defensa en torno al cuidado de su territorio y medio ambiente.

#### 5.1.2 Congresos ronderos

Los congresos ronderos son eventos multitudinarios que convocan a todos los nodos de la provincia, región y a nivel nacional con la CUNARC-P. Tienen como objetivo integrar a la institución, debatir en torno a temas de interés de la ronda, agendar resoluciones, próximos congresos y reuniones y evaluar el contexto contemporáneo de la organización. Para ello convocan a ponentes técnicos, profesionales y dirigentes de alto rango y trayectoria que desarrollen temas, a modo de conferencia, sobre las principales problemáticas del espacio rural en el Nor-oriente. Además, se realizan acuerdos generales y se discuten puntos de vista entre federaciones, sectoriales y bases. Durante el trabajo de campo pude participar del primer congreso rondero de Pomahuaca el 28 de abril

del 2019, organizado por sus 2 sectoriales. A continuación, pasaré a describir los sucesos más relevantes durante el congreso, así como también la información que se compartió durante el mismo.

Como ya mencioné, las dinámicas de los congresos ronderos consisten principalmente en una serie de ponencias frente a un quórum compuesto por ronderos y autoridades de distinto orden (provinciales, regionales, entre otros). En el primer congreso de Pomahuaca se instaló una mesa de honor para ubicar a las principales autoridades ronderas, el alcalde de Pomahuaca, regidores, tenientes alcaldes, jueces de paz, subprefectos distritales de la policía e invitados especiales. Los congresos se realizan por lo general en grandes complejos o salones, el de Pomahuaca se llevó a cabo en el coliseo de la municipalidad local.

La agenda del congreso fue la siguiente: ponencia 1, a cargo de Filadelfo Mesones (presidente de la subregión), sobre el fortalecimiento de las rondas campesinas. Ponencia 2, a cargo del ingeniero de la Vicaría del Medio Ambiente, Nixon Huamán, con el tema de minería y medio ambiente. Ponencia 3, a cargo de la doctora Yhadira Fernández, de la Vicaría de Derechos Humanos, desarrolló la cuestión del pluralismo jurídico. Ponencia 4, a cargo del expresidente regional de rondas campesinas, Dante Villegas, quien expuso sobre la coyuntura política actual. Además, se encontraban presentes en el congreso, ronderos de: Chontalí, Colasay, Sallique, San Felipe, y Pomahuaca. Como autoridad tradicional, la ronda entonó el himno nacional para aperturar el evento. La conducción de la ceremonia tuvo como anfitriones a los dirigentes sectoriales de Pomahuaca, quienes no tenían una federación distrital hasta antes de la realización de dicho evento (solo contaban con 2 sectoriales). Los dirigentes e invitados de la mesa de honor dieron inicio al evento mediante cortas presentaciones y saludos a la organización.

Foto 12: Primer congreso rondero de Pomahuaca realizado el 28.04.19



Fuente: Foto propia

Durante el inicio del congreso, los dirigentes ronderos de cada comité presente también dieron unas palabras de aliento y reclamo antes de empezar con las ponencias. Principalmente, comentaron que hay concesiones mineras en toda la provincia y que el estado está transando a sus espaldas para otorgar las licencias que autorizan la explotación de sus territorios. Además, mencionaron explícitamente su vigente lucha contra el imperialismo, la defensa de sus cuerpos de agua, tierras y futuro. A continuación, cito la participación del presidente de la Federación Distrital de Colasay, Antonio “El Profe” Guevara, que caracteriza las narrativas ronderas durante este tipo de eventos:

*“En donde hay ronda, hay justicia!, en el Perú hay 19 departamentos con rondas, tenemos que trabajar conforme a nuestra ley, la 27908. Cajamarca está casi el 100% concesionado. En Colasay no pasa eso, porque en Colasay la ronda está bien organizada. ¡No nos dejemos engañar compañeros!, la minería se instala, divide el pueblo, paga buenos jornales a los que no creen en nuestra ley, y creen que van a ser millonarios..., ya ha pasado!, en Cajamarca han ofrecido empleo por un año en las minas, y a los 2 meses los dejaron solos y sin nada!, si estamos organizados la minería no va a entrar compañeros!”.*

(Antonio Guevara, Presidente de la Federación Distrital de Rondas de Colasay, 70 años)

Además de sus agendas, los congresos ronderos tienen diversos propósitos. Por un lado, lo simbólico, representativo e institucional, es importante durante estas citas, pues como organización popular, para la ronda es relevante lo performativo. Las consignas y valores en torno a la vigilia y la administración de justicia siguen siendo los pilares fundamentales de su discurso, es además la forma en la que se legitima su reconocimiento con la población y con las esferas de lo público y privado.

Durante el congreso había dos delincuentes del distrito de Bellavista detenidos por robo frente al público. Su presencia buscaba demostrar la actividad y vigencia de la ronda frente al crimen. Por otro lado, los congresos son aprovechados fundamentalmente por los dirigentes, pues es allí donde establecen contactos, y asimilan nueva información y conocimientos, que luego comparten y utilizan de forma local en sus núcleos residenciales. La experiencia y trayectoria con la organización de los dirigentes y nodos más activos de la provincia, también sirven de modelo para las rondas menos fortalecidas. Tal es el caso de la Federación Distrital de Pomahuaca, que se formó tras el primer congreso realizado en dicho distrito. Antiguamente, sus dos sectoriales estaban afiliadas a la Federación Distrital de Colasay. Finalmente, las agendas y los acuerdos generales son los resultados visibles de estos encuentros, así, la estructura orgánica monitorea a sus núcleos y mantiene contacto. La descentralización de la convocatoria de estos eventos en las diversas localidades de la provincia, permite además articular a sus nodos y mantenerlos activos. A continuación un resumen de las ideas principales compartidas por los ponentes durante el congreso y un balance del mismo.

#### Ponencias:

1. Fortalecimiento de las rondas campesinas: Filadelfo Mesones Saavedra, presidente de la Federación subregional de Rondas de Jaén.

Las rondas campesinas deben conocer su ley y saber que pueden administrar justicia dentro de su jurisdicción, pues cuentan con elementos para justificar sus acciones. El “quinto plenario” es su principal herramienta frente a las disposiciones del estado y las autoridades ordinarias, se apoyan también en la ley N° 27908, en el artículo °149 de la constitución política del Perú, y el artículo °169

de la OIT. Tampoco pueden permitir que los desconozcan como autoridades y los procesen como criminales. Filadelfo continuó con su discurso mencionando que como ronderos ellos no dependen de ninguna autoridad. Ellos tienen sus propias leyes y métodos. Mencionó, además, que los diarios de la provincia condenan a la ronda por la administración de la justicia especial. En la ciudad, la organización tiene menos popularidad, sin embargo, en el campo, son la autoridad con mayor reconocimiento. Filadelfo comentó también acerca del convenio con el alcalde de la provincia firmado el 23 de abril del 2019 y aprobado por la mesa directiva del municipio, en donde se estipula que la ronda es un aliado efectivo de las fuerzas del orden, y como autoridades legítimas pueden apoyar en la resolución de conflictos en la capital de la provincia.

El presidente dijo también que para que la ronda sea legitimada por la justicia ordinaria, debe primero redactar buenas actas, para que de esa manera el ministerio público no pueda invalidar sus procesos e investigaciones. Además, mencionó que incluso estando en desacuerdo con los conceptos de los derechos humanos, deben respetarlos y no permitir excesos durante las intervenciones e interrogaciones. Es importante también ejercer sus facultades como autoridades legítimas, utilizando el artículo °149 de la constitución, el artículo °169 de la OIT, la ley °27908 y el quinto plenario. Esas herramientas deben ser utilizadas a su favor, por ello es importante aprender sus lineamientos. La ronda debe trabajar para que las empresas transnacionales y mineras no invadan su territorio, fiscalizar a los alcaldes para que no autoricen el ingreso de las industrias extractivas, pues ello genera contaminación, pobreza, delincuencia y prostitución. Filadelfo finalizó su discurso mencionando que tienen que cuidar sus territorios frente a la deforestación, la minería y la explotación. Culminó su ponencia con las siguientes palabras: *“!Nuestro lema es ¡muertos, pero no rendidos!, ahí estaremos luchando hasta las últimas consecuencias!”*.

## 2. Minería y medio ambiente: Nixon Huamán

El ingeniero Nixon Huaman vino al congreso de parte de la oficina de derechos humanos del Vicariato Apostólico San Francisco Javier. Él trató el tema de la emergencia que significa la distribución de las concesiones mineras en el territorio de la provincia y de cómo ello afecta a los agricultores y ronderos.

Mencionó que la explotación de su territorio se realiza porque la ronda no es consciente de que tienen leyes que pueden utilizar a su favor como autoridades campesinas. En el año 2018, Perú culminó el año con 31,500 concesiones mineras. Para el 2019 la región Cajamarca contaba con 1780 títulos aprobados, que se expresan en 79,3000 hectáreas de territorio concesionado a las empresas transnacionales. Jaén, por su parte, tiene 152 concesiones mineras vigentes a la fecha (abril 2019). Mencionó además que la constitución de 1993 indica que ellos son dueños únicamente de los primeros 30 centímetros de la capa terrestre de sus tierras, el resto del subsuelo es del estado. Eso significa que a pesar de que tengan los títulos de propiedad de sus chacras y casas, si el territorio está concesionado, las empresas pueden disponer deliberadamente del espacio. No importa si sus predios están en esa zona, si la tierra está concesionada, las empresas tienen todo el derecho a acceder a ella.

El estado peruano promueve la inversión minera para generar recursos, sin embargo, de forma conveniente esto se distribuye en los programas sociales como Pensión 65, Juntos, Qali Warma, Beca 18 y CUNAMAS. Estos programas se financian con todos esos bonos, el ingeniero menciona que esa es una forma de callarlos, de desviar su atención del problema real que está en la contaminación de sus aguas y sus tierras. Nixon mencionó además que las leyes están hechas para que se abran las puertas a todas las inversiones, no para que se generen recursos para seguir manteniendo los programas sociales del estado. La también deforestación es un tema importante según el ingeniero. En el 2001 Jaén tenía 93,000 hectáreas de bosque, para el 2019 la provincia había perdido 5,000 hectáreas. Es importante mencionar que muchos dirigentes aprenden estos discursos y manejan estos datos para luego replicar los temas con sus colectivos residenciales e intermitentes. Sus preocupaciones han dejado de estar relacionadas únicamente con la delincuencia común y el abigeato, y contemplan problemáticas del contexto rural que los afectan directamente como agricultores. Tales como la minería y la deforestación, es por ello también la importancia de la organización de los congresos.

### 3. Pluralismo jurídico: Doctora Yhadira Fernandez (Vicaria de los Derechos Humanos)

La ronda es una autoridad legítima, el problema es que sus miembros no lo saben. Como autoridades, deberían de tener la respectiva importancia en los caseríos y pueblos, pero no la tienen cuando se enfrentan a la policía, los jueces y fiscales. Los ronderos piensan que porque son campesinos no tienen la misma autoridad que las autoridades ordinarias, pero tienen que entender que tienen una ley que legitima su condición de autoridades con autonomía y potestad para administrar justicia, siempre y cuando no atenten contra los derechos humanos de los detenidos. Incluso pueden ejercer justicia de forma extrajudicial, es decir, que pueden conciliar. Si los ronderos no conocen los principios básicos de su ley, no están asumiendo las funciones de una autoridad legítima, tienen que poner orden en su sistema y gestionar una buena administración. La vicaría les ofrece una mesa de consultas para poder preguntar y pedir asesoría legal.

Como autoridad, la ronda tiene que fiscalizar a los alcaldes para que rindan cuentas, también deben aprender a exigir presupuestos participativos, a coordinar y gestionar con las instancias provinciales y distritales correspondientes, a administrar justicia jurisdiccionalmente, a aplicar el pluralismo jurídico, el derecho consuetudinario y sus costumbres, ya que el artículo °149 de la constitución política los ampara. Los vínculos con instituciones como el Vicariato Apostólico de San Francisco Javier, han abierto nuevas posibilidades y perspectivas para las rondas campesinas como autoridades. Estas relaciones han permitido que las rondas se desarrollen y se posicionen en un nivel más avanzado, otorgándoles acceso a recursos y conocimientos que antes no tenían. En la actualidad las rondas campesinas logran agenciarse a otro nivel con respecto a décadas pasadas, es por ello que este tipo de instituciones los capacitan en el manejo de su ley y demás temas de interés para la ronda.

### 4. Historia de las rondas campesinas: Dante Sánchez Villegas (Expresidente regional de Cajamarca y Expresidente de la Federación Provincial de Rondas Campesinas de Cutervo)

La organización está pasando por un proceso de debilitamiento. Eso se debe a que se ha extendido el miedo en la institución, ello porque hay muchas

denuncias en contra, compañeros procesados y presos. Dante Sánchez asegura que ello es una estrategia del gobierno y de los poderes económicos para desaparecer a la ronda. El artículo 149 de la constitución política indica que tienen derecho a administrar justicia jurisdiccional en su territorio, siempre y cuando no violen los derechos humanos. Sánchez menciona además que a algunos los van a encarcelar de todas maneras, pero la organización no se debe detener, debe ser solidaria con esos compañeros y luchar para que el pluralismo jurídico se haga efectivo.

*“Ahí está el problema, cuando lo dice el fiscal, el juez, que no violemos los derechos humanos, porque la constitución política lo dice, por ejemplo los compañeros que ahorita están amarrados (los detenidos presentes), ante la ley eso es un delito!, porque estamos secuestrando a alguien dicen..., una cosa es la ley!, otra cosa es la ronda! (...). Tú tienes que actuar bajo la constitución política, dice el juez!, tenemos que decirle que nuestro instrumento teórico legal es el estatuto, no solo está la constitución política!”.*

(Dante Sánchez Villegas, Expresidente regional de Cajamarca y Expresidente de la Federación Provincial de Rondas Campesinas de Cutervo)

Comenta el dirigente acerca de las interpretaciones del delito entre las autoridades ordinarias y la ronda. Según Dante Sánchez, el problema recae en el desencuentro entre ambas formas de administrar justicia. La constitución política debería tomar en cuenta el acuerdo plenario y los elementos legales de la ronda, pues la justicia especial tiene formas alternativas de administrar la jurisprudencia y ello está justificado legalmente. El dirigente cuenta que él mismo ha vivido ese desencuentro con la justicia ordinaria. Ha sido perseguido, detenido, procesado, enmarcado y encarcelado. Mencionó además que así como la ronda respeta la forma de ajusticiar, de policías, fiscales y jueces, los métodos de la ronda para administrar justicia también deberían de ser válidos. Ellos tienen una ley que desafortunadamente no es suficiente para evitar que el estado los criminalice, y cuando los dirigentes enfrentan los procesos legales, la organización los abandona. Los nuevos dirigentes muy probablemente también vayan presos, pero la organización tiene que mantenerse firme, dice el expresidente regional. Concluye su exposición diciendo que los ronderos no solo deben ser buenos para



castigar físicamente al delincuente, sino también saber sancionar correctamente a los delincuentes, a ellos mismos y también a los que concentran el poder.

Al término del congreso, los comités sectoriales de Pomahuaca realizaron una serie de comunicados que pusieron a disposición de los asistentes. Los acuerdos aprobados y balance del congreso fueron los siguientes:

1. Formar la federación distrital de Pomahuaca unificada con el Valle de Lanchema, pues a la fecha solo tienen las sectoriales de la parte baja y la parte alta del distrito. Ellos pertenecían hasta antes de realizado el congreso a la Federación Distrital de Colasay, pero como Pomahuaquinos, decidieron agenciarse, así que para su próxima asamblea de sectoriales, quedó acordado que cada base traiga un candidato para elegir los cargos del nuevo comité distrital de Pomahuaca. Además, pretenden realizar su segundo congreso rondero de la provincia como Federación Distrital de Pomahuaca el 26 de agosto (2019), en el centro poblado de Tambillo. El 25 de noviembre también se acordó una reunión en el caserío de Magaypa, y capacitaciones ronderiles para el 3 de junio y 3 de septiembre.

2. Todas las federaciones distritales presentes deben hacerle frente a la minería y unificarse en dicha tarea. Estos acuerdos son comunes en los congresos, la ronda es totalmente contraria y combativa con la minera, sin embargo, ello no ha sido suficiente para evitar la explotación de sus territorios. No se organizó un plan de contingencia durante el evento, solo un acuerdo verbal en donde todos concertaron manifestarse en contra del ingreso de empresas extractivas a su territorio.

3. Ejecutar redadas a nivel de federaciones distritales de rondas para evitar la delincuencia. Las sectoriales de Pomahuaca manifestaron interés en que las rondas de Colasay vinieran a apoyarlos para intervenir los puntos de delincuencia en la zona con patrullas, y ellos posteriormente visitarían Colasay para hacer lo propio. La idea consiste en que los núcleos distritales convoquen redadas, que las demás federaciones se sumen con sus bases y que ello se replique recíprocamente.

Finalmente, el presidente de la subregión destacó a los delincuentes a la Federación Distrital de Colasay. Antonio Guevara, presidente de dicho núcleo,

organizó el cronograma de la cadena rondera para dar castigo a los detenidos, mientras otro grupo de la comisión de Colasay los revisaba. Revisar en este caso es el proceso que implica desnudarlos, amedrentarlos, interrogarlos, registrar sus características físicas, datos personales, oficio y consultar por el consumo de estupefacientes. Este proceso se registró en un acta, los detenidos eran Nilo Copia Campos de 23 años (indocumentado) y Segundo Wilmer Viajas Pérez de 18 años (documentado), ambos del distrito de Bellavista. Posteriormente, la ronda obligó a los detenidos a caminar en “marcha de pato”, les aplicaron la “física” y luego los escoltaron por las calles de Pomahuaca gritando frente a la población que eran delincuentes, mientras estaban atados de las manos con una soga. A las 06:00 pm del día siguiente serían entregados a la siguiente base de la cadena, la federación distrital les dictó cadena rondera de 15 días (15 bases).

Los congresos ronderos son flujos endógenos organizados por los comités ronderos de mayor jerarquía. A nivel provincial son organizados por las centrales distritales y en regiones por las federaciones provinciales y regionales. También hay congresos nacionales organizados por la CUNARC-P. Estos eventos tienen como objetivo elevar la institución ronderil a través de una ceremonia simbólica, representativa y deliberativa. La administración de justicia y el garante del orden se mantienen como las bases fundamentales de la organización, ya que a través de estos estandartes se vinculan social, política y económicamente con otros actores de lo público y lo privado. Además, los congresos son un flujo que permite reunir a autoridades provinciales, dirigentes ronderos y actores afines a la organización. Ello es aprovechado por los líderes ronderos para establecer vínculos y extender sus redes de contactos, así como también es un espacio donde se comparte información y conocimiento relevante que luego trabajan de forma local en sus núcleos residenciales e intermitentes. Asimismo, la promoción y fortalecimiento de las rondas también son temas que se trabajan en estos encuentros. La estructura orgánica de la ronda es extensa, pero existen lugares en la provincia en donde algunos nodos no tienen actividad, o hay caseríos y barrios sin ronda, o en su defecto tienen núcleos menores sin centrales ronderas. El encuentro de los actores durante estos eventos permite el fortalecimiento y apertura de los núcleos a múltiples dimensiones. A modo de conclusión, se puede reconocer también, que las agendas y los acuerdos son las consignas explícitas

que se generan en los congresos y que es mediante estos espacios de encuentro que la ronda se fiscaliza, monitorea y articula su proyección.

## 5.2 Flujos extra-ronderiles

Los flujos extra-ronderiles refieren a los vínculos y asociaciones que circulan dentro de la red de forma descentralizada y/o a escala. Son llamados flujos externos porque estos no responden a los objetivos de la ronda como organización (vigilar, administrar justicia, y ordenar), y por el contrario, son flujos que exceden el carácter tradicional de la orgánica debido al despliegue de su red y a las posibilidades que esta genera tras décadas de evolución institucional. De esta manera, la organización tiene acceso a relaciones, acuerdos, convenios, y aportes con instituciones y grupos que articulan y posicionan a la ronda como una sociedad con mayores alcances dentro de las dimensiones políticas, territoriales, económicas y sociales en el Nor-orienté.

La ronda tiene flujos de diverso tipo recorriendo sus redes, tales como: capacitaciones particulares, defensas y procesos legales, convenios, campañas, y aportes e incentivos. La orgánica ha trabajado con la Subprefectura Provincial de Jaén, la Policía Nacional del Perú (PNP), la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), la Municipalidad Provincial de Jaén, las municipalidades distritales de Jaén, el cuerpo de serenazgo, la Dirección de Salud (DISA), el Centro de Salud de Jaén, la Unidad de Gestión Educativa local (UGEL), la Defensoría del Pueblo, el programa nacional CUNAMAS, con el Vicariato apostólico de San Francisco Javier (y sus diversas unidades, la vicaría de la solidaridad - derechos humanos y medio ambiente), Radio Marañon, la ONG española "Manos Unidas", Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR, anteriormente trabajaron también con el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA). Si bien la ronda ya no tiene relaciones con todas las instituciones mencionadas, aún mantiene contacto con las que tuvieron mayor impacto en la organización. Es importante tener en cuenta que los flujos no deben ser comprendidos como las asociaciones o aportes en sí mismos, sino como las transformaciones (traducciones en términos de la sociología de las asociaciones)

que recorren la red de forma descentralizada y/o a escala. A continuación, un recuento de los principales flujos que circulan por la red de rondas de Jaén.

Previamente a la descripción de los flujos extra-ronderiles es necesario adelantar que la ronda tiene como aliado al Vicariato apostólico de Jaén en el Perú y desde la esfera de lo público ha establecido una sociedad con la municipalidad provincial de Jaén, es por ello que los flujos que resultan de aquellas asociaciones serán desarrollados de forma extensa. Es en base a estas dos alianzas que la ronda ha desarrollado legitimidad para poder asentarse y articular con diversas organizaciones en la tarea por gestionar recursos y espacios de concertación. Y si bien el vínculo entre la ronda y la Municipalidad Provincial se hace relevante en el ámbito político, ello será descrito en la sección de convenios. Ahora introduciré brevemente la historia entre la ronda y la vicaría, para luego pasar a reseñar las capacitaciones, la defensa legal y sus aportes.

El sacerdote de origen español Francisco Muguirio, apoya a la ronda a través del Vicariato apostólico San Francisco Javier. Muguirio es director de Radio Marañón, una emisora regional del norte del país que se caracteriza por comentar temas educativos, informativos, populares, culturales, y por acompañar a través de las comunicaciones a las luchas campesinas, indígenas y a la población rural en general. Allí tienen un programa radial hace 10 años llamado "Ojos y oídos de la ronda", en donde se tratan asuntos de la institución ronderil y relativos a ella, como el agro y la explotación de su territorio por las industrias extractivas. Además, el medio comenta la ley orgánica de las rondas, sus problemas, sus bondades y también como la institución ronderil ejerce su derecho a la defensa frente a las autoridades ordinarias. Junto con la hermana María Isabel Garcia se fundó una estrecha relación entre la vicaría de la provincia y la Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén. La hermana además fue gestora de la construcción del local de la federación subregional a cargo de la ONG española "Manos Unidas", edificio que se mantiene funcionando hasta la fecha. A continuación, Francisco Muguirio describe la relación entre la iglesia y la ronda campesina de Jaén.

*"En el '97 se le pidió a "Manos Unidas" una plata para construir el local de la federación, pero eso es lo que menos hemos trabajado..., hemos trabajado de todo: la organización, los derechos humanos, cursos de*

*jueces de paz..., porque los ronderos cumplen a veces funciones de jueces de paz, etc. Lo hacemos desde la Vicaría de la Solidaridad, la radio también ha apoyado. Los cursos son sobre derechos humanos, sobre los ronderos, las reglas, normas, estatutos, derecho... , habla con la doctora Yhadira Fernández, ella tiene un nuevo proceso desde hace 7 años, porque son distintas personas las que trabajan con ellos ... Trabajamos con los ronderos porque son importantes a nivel popular, fomentar la educación popular desde la radio..., la iglesia tiene que apoyar los movimientos populares desde la teología de la liberación, lo que dice es que sacar a los pobres de la pobreza y la única manera es organizándose en cooperativas... como las rondas por ejemplo. Somos aliados del todo con la ronda, un matrimonio total, si hay un conflicto entre campesinos, yo soy el presidente de la mesa de concertación... entonces llamé al programa de tierras, y al presidente de rondas. Si hay un conflicto en Chontalí, por ejemplo, hay un problema con el alcalde, unos con el alcalde, otros en contra..., entonces me voy con los ronderos para allá... A la policía, jueces y fiscales les cuesta aceptar que esta justicia es una justicia no ordinaria, extraordinaria, pero que es justicia y está considerada dentro de la constitución peruana. Y si es defendible, los defendemos, y si no, no”.*

(Francisco Muguero, Sacerdote del Vicariato apostólico de Jaén en el Perú y director de Radio Marañón, 81 años)

El vicariato apostólico San Juan Francisco Javier tiene dos órganos que han servido a la ronda durante más de 10 años. Estos son la vicaría del medio ambiente y la vicaría de los derechos humanos (también conocida como vicaría de la solidaridad). La primera se encarga de capacitar a las rondas en el cuidado y protección de sus territorios y la segunda los faculta enseñándoles cómo ejercer sus funciones legales como autoridades especiales mediante cursos y módulos (capacitaciones particulares). Ello por compartir objetivos comunes en relación con el desarrollo rural y la justicia popular. De forma independiente, el vicariato tiene múltiples funciones en la provincia.

La vicaría del medio ambiente está a cargo del ingeniero ambiental, Robinson Solís, quien trabaja con la ronda temas de reforestación, prevención de incendios forestales, producción agraria y cuidado de sus recursos y territorio. La vicaría de los derechos humanos trabaja con los ronderos el manejo de sus recursos legales, la resolución de conflictos sociales y la ejecución de mesas de trabajo para ser consultados por el ingreso de empresas mineras y madereras. La vicaría de los derechos humanos tiene una representante encargada de trabajar

con las rondas, Yhadira Fernández, quien coordina con la organización hace 10 años.

### 5.2.1 Capacitaciones/ seguimiento institucional

Las capacitaciones particulares son gestionadas por diversos agentes que manejan el derecho penal, derecho ambiental, temas en torno a la protección del territorio, medio ambiente y desarrollo sostenible. Estas capacitaciones consisten en la preparación de los ronderos para realizar detenciones adecuadamente, a desenvolverse correspondientemente en la fiscalía, a que no cometan excesos aplicando su ley, el manejo de sus leyes y sus disposiciones frente a las autoridades ordinarias, el conocimiento de la historia de su organización y la protección de su territorio y recursos. Las capacitaciones se dan de forma descentralizada y a escala. Se busca llegar a la mayor cantidad de bases en el campo, puesto que estas se gestionan desde la Federación Subregional en Jaén. Capacitar en este sentido significa enseñar el manejo de la ley, es decir, conocer en qué consiste, qué es lo que dice, y cómo los favorece o perjudica.

Yhadira Fernández, de la Vicaría de la solidaridad - Oficina de Derechos Humanos, capacita a las rondas campesinas de la provincia en diversos temas legales. Ella pertenece al Vicariato apostólico San Francisco Javier. *“Con ella la organización recorre el campo los fines de semana, base por base, para transmitir los conocimientos de la justicia popular”*, cuenta el presidente de la subregión. Yhadira no solo les enseña a los ronderos temas básicos en derecho penal para evitar que cometan faltas, sino que también los instruye para que manejen los términos de su ley, y las herramientas legales para defenderse y hacerle frente a las autoridades ordinarias. Estas son: la ley de rondas campesinas N°27908, que le permite resolver conflictos y realizar funciones de conciliación extrajudicial de acuerdo a la constitución y a la ley. El artículo N°149 de la constitución, que les da derecho a ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su territorio, de conformidad con el derecho consuetudinario. El convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, que exige al estado contemplar sus costumbres y derecho consuetudinario al aplicar la legislación estatal. Y finalmente el acuerdo

plenario No. 1-2009/CJ-116, documento emitido por la corte suprema de justicia, que establece disposiciones que deben seguir los jueces en los casos en donde miembros de las rondas hayan sido acusados por delitos de secuestro, lesiones, extorsión, homicidio y/o usurpación de funciones. A continuación, la doctora Yhadira Fernández cuenta cómo se trabaja con los ronderos desde la vicaría de la solidaridad - oficina de los derechos humanos:

*“La vicaría los acondiciona para que ellos puedan valerse por sí mismos y administrar justicia como su ley lo manda. Les damos módulos de trabajo en donde ellos trabajan por bloques, y por temas... Por ejemplo, el primer tema es el de participación ciudadana y rondas campesinas. Para el aprendizaje de un módulo se les dan varios días de capacitación, porque la vicaría maneja términos legales a los que los ronderos no están acostumbrados. Desarrollamos también los conceptos de democracia, y de cómo funcionan los presupuestos participativos, así como también de las mesas de trabajo para las consultas de las empresas transnacionales. (...) El estado peruano no está presente, el estado peruano ¿qué es lo que quiere? El estado peruano quiere dividir a la ronda campesina con los sectores de seguridad ciudadana, juntas vecinales, que nuevamente se han activado, para quitarle el privilegio de la ronda con el tema de autoridad, porque las juntas vecinales y el serenazgo no tienen una función de autoridad... ellos tienen funciones subordinadas a la policía, (...), ellos dan a conocer a la fiscalía, o a la policía de un hecho delictivo, ¡En cambio la ronda campesina no!, ¡la ronda campesina te detiene y ellos administran justicia!. Las capacitaciones tienen que ser participativas, ellos deben manejar y utilizar los temas que la vicaría les facilita. Los ronderos participan, tienen sus dudas, se discuten los temas controversiales que ellos mismos ponen sobre la mesa, se les enseña con trabajo grupal, y coordinado. Por eso ahora hay menos ronderos denunciados, y procesados, anteriormente había muchos de estos casos...”.*

(Yhadira Fernández, abogada de la Vicaría de la solidaridad - Oficina de Derechos Humanos, 35 años)

La vicaría de la solidaridad ha diseñado para las capacitaciones un módulo llamado: “Participación Ciudadana y Rondas Campesinas”, dirigido a líderes ronderos de las provincias de Jaén y San Ignacio. El contenido del material recopilado de diferentes fuentes bibliográficas busca promover y empoderar a los miembros de las rondas en temas de justicia comunal y resolución pacífica de conflictos con enfoque de derechos humanos y equidad de género. Los temas abordados en el módulo buscan desarrollar capacidades de liderazgo en los

ronderos capacitados por el proyecto, de quienes se espera además puedan también sensibilizar a otros miembros de la ronda. El director del proyecto es el padre Francisco Muguirio Ibarra, la coordinadora, la abogada Yhadira Fernández Fuentes, la asistente es Rosa Bances Goicochea, la administradora es Grease Correa Camacho y como voluntario, el padre Walter Crispín Sarmiento. Además, el proyecto es auspiciado por Misereor y katholische zentralstelle für entwicklungshilfe e.V. - Alemania.

El módulo trabaja temas en torno a democracia y ciudadanía (participación ciudadana como mecanismo de protección y fiscalización del ambiente, en los asuntos públicos. Así como mecanismos de participación ciudadana en el Perú (revocatoria de autoridades, rendición de cuentas, presupuestos participativos), plan de desarrollo concertado (Comité de vigilancia-funciones, proyectos de inversión, como y en que se invierte el Sistema Nacional de Inversión pública-SNIP, funciones básicas y complementarias). Además, la consulta previa (derecho de consulta previa, medidas legislativas, medidas administrativas, planes, programas y proyectos; afectación directa, derechos colectivos, etapas del proceso de consulta previa, estado y administración pública, lucha contra la corrupción). También desarrollan el tema de rondas campesinas en el siglo XXI y su participación en la sociedad. Su relación con el estado, definición social o autodefinition, definición legal, fines de las rondas campesinas, principios de las rondas campesinas en materia de resolución de conflictos, tareas fundamentales de las rondas, reconocimiento constitucional, nacional e internacional.

Continuamente a ello, se explica la constitución política del Perú, la ley de Rondas Campesinas N° 27908, el acuerdo Plenario No.1-2009/CJ-116, coordinación de la jurisdicción ordinaria y la justicia comunal y el artículo "Ronderos son más eficientes que Policías", del Dr. Duberli Apolinar Rodríguez Tineo). Finalmente, se transmiten también términos legales con los que deben estar familiarizados los ronderos como el acceso a justicia, acción de amparo, acción de habeas corpus, defensor del pueblo, derecho, derechos colectivos, derecho consuetudinario, derechos humanos y pluralismo jurídico. Los módulos están diseñados para trabajar durante un periodo de tres años entre ronderos, ronderas y personal de la vicaría. Los técnicos y profesionales se trasladan al campo y empiezan con los talleres a las 09:00 am y terminan a las 09:00 pm de



los fines de semana, y si los dirigentes lo solicitan, se pueden coordinar capacitaciones extras para aclarar o profundizar los temas con Yhadira Fernández o con el Padre Paco Muguirio.

Con la vicaría del medio ambiente, a cargo del ingeniero ambiental Robinson Solís, se trabajan asuntos vinculados a la protección del territorio y de sus recursos naturales. Para ello se les concientiza sobre la importancia del cuidado de sus cuerpos de agua, de la minería y los derrames de petróleo, la reforestación, el desarrollo de proyectos de producción agrícola. También los preparan para la realización de mesas de trabajo, así como también se trabaja la prevención de la contaminación local. Pero sobre todo, se les instruye para rechazar y fiscalizar concesiones mineras y madereras y manifestarse en caso el gobierno regional o municipios no tomen en cuenta sus requerimientos. Los secretarios de organización de cada comité se encargan de coordinar con los ponentes y así la vicaría destina un facilitador y realizan las capacitaciones en conjunto con los dirigentes. Estas capacitaciones, al igual que las de la vicaría de la solidaridad, se llevan a cabo de forma descentralizada y a escala entre núcleos supraronderos y colectivos residenciales. Son comunes también las capacitaciones de este tipo durante congresos y asambleas.

### 5.2.2 Defensa y procesos legales

Las rondas campesinas cuentan con asesores legales para enfrentar procesos judiciales en donde sus integrantes son denunciados y procesados por coacción, secuestro, tortura, extorsión, homicidio, usurpación de funciones y violación de los derechos humanos. Si bien ocasionalmente la ronda vulnera los derechos fundamentales de sus detenidos y es denunciada legítimamente de acuerdo al derecho constitucional, también sucede que los miembros de la organización son procesados arbitrariamente, sin considerar las normas que rigen su labor, las cuales manifiestan expresamente los términos y condiciones de su administración. A continuación una aproximación al sistema de defensa que articuló la ronda para enfrentar procesos judiciales.

En sus comités las rondas tienen en los cargos a profesores, abogados e ingenieros que apoyan a la ronda a través de conocimiento, información, asesorías y asistencias. La doctora Zulema Chillón es la asesora legal de las rondas de la provincia de Jaén desde hace más de 20 años. Además, forma parte del comité de la federación subregional como rondera, en el cargo de secretaria de economía. Sin embargo, la función principal de la doctora en la orgánica consiste en litigar por los ronderos cuando son juzgados, además de encargarse de otros asuntos legales de corte institucional y realizar capacitaciones de campo para los núcleos residenciales. Todas estas diligencias las desempeña de forma gratuita.

La vicaría de la solidaridad - oficina de derechos humanos, también procede con la defensa de miembros de la ronda cuando son detenidos. Ello siempre y cuando los motivos de la intervención hayan sido arbitrarios y las rondas no hayan cometido faltas. A continuación, un fragmento de la conversación con Francisco Muguirio, en donde cuenta cómo procede la vicaría en estos casos:

*“Cuando los ronderos son detenidos, ellos proceden con la defensa, se apersonan como abogados que son, sacan información de porque delito se les han detenido o retenido, y entonces desde ahí se hacen cargo. Ellos tienen asesores en la ronda, nosotros como iglesia cumplimos el rol de capacitación, pero la iglesia tiene credibilidad, entonces les decimos cómo es un proceso, les enseñamos con la verdad; ellos confían mucho en la iglesia. Ella trabaja 10 años acá (Yhadira Fernández), han habido abogadas que han trabajado hace mucho más tiempo y ahora son fiscales, abogadas libres, litigantes, ellas también desde sus espacios apoyan con el tema de la ronda campesina”.*

(Francisco Muguirio, Sacerdote del Vicariato apostólico de Jaén en el Perú y Director de Radio Marañón, 81 años)

Al igual que los dirigentes ronderos, los abogados que trabajan en la defensa de la ronda utilizan los recursos legales revisados anteriormente. Tales como: la ley de rondas campesinas N°27908, el artículo N°149 de la constitución, el convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo y el acuerdo plenario No. 1-2009/CJ-116, emitido por la corte suprema de justicia. A modo de conclusión, para contextualizar la defensa y los procesos legales de la ronda, será importante retomar el concepto de pluralismo jurídico descrito en el capítulo 4, sección 4.1.1.4. Dimensiones Jurídicas y Políticas de la Ronda. En donde se

consideran las regulaciones y disposiciones emic de la ronda para administrar justicia dentro de su jurisdicción y su legitimación por las instituciones nacionales e internacionales del derecho. Así como también es inevitable contemplar los excesos de los ronderos al momento de administrar la ley especial, motivo por el cual son también procesados.

### 5.2.3 Convenios y alianzas

Los convenios y alianzas de las rondas son acuerdos con instituciones y autoridades que se gestionan en torno a las capacidades políticas de la ronda sobre su territorio, y con la población urbana y rural. Dichos arreglos suelen solicitar a la ronda el trabajo coordinado y servicio de seguridad ciudadana. En las dimensiones más dinámicas de la red de rondas (con los núcleos supraronderos en el espacio urbano), los convenios tienen un carácter institucional. Es decir, que hay mayores recursos, presencia de los aparatos estatales y sus estructuras y capacidad de gestión. Mientras que con los núcleos residenciales en el campo se trabaja fundamentalmente el desarrollo rural y el autogobierno. Es importante recalcar que el carácter de los convenios y alianzas son transversales a la jerarquía de los núcleos, sin embargo, son reconocibles las diferencias en el tipo de acuerdos que se llevan a cabo entre lo rural y lo urbano. Dichos convenios y alianzas le han permitido a la ronda el acceso a recursos, logística, empleos, articulación política local, desarrollo rural y el trabajo conjunto para la protección de su territorio. A continuación, pasaré a reseñar los principales convenios y alianzas de las rondas campesinas y urbanas de la provincia de Jaén.

#### **Aportes e incentivos**

Los aportes refieren a las contribuciones de diverso tipo por parte de entidades, empresas o personalidades afines a la ronda por sus labores como autoridades especiales en la tarea de vigilar y administrar justicia. De forma esporádica, algunas empresas e instituciones apoyan económicamente a la organización, sin embargo, la colaboración más importante fue la construcción del local de la federación subregional en Jaén en el año 2000. A través del Vicariato Apostólico San Francisco Javier, el sacerdote Francisco Muguirio y la monja María

Isabel, la ONG española “Manos Unidas”, financió la construcción del local de la Federación Subregional de Rondas de Jaén. Se firmó un documento entre el clero y la ONG en donde se designaron 72 mil euros para el edificio. Para la construcción del local se trabajó con ingenieros, maestros de obra y ronderos. El local mantiene actividad en la actualidad y tiene un área de 336 metros cuadrados (42 metros de largo, por 8 metros de ancho), 2 niveles y varios salones. Además de ser utilizado como despacho para el comité de la federación subregional, es usado como punto de encuentro para reuniones, asambleas y congresos. También es usado por el programa nacional CUNAMAS para mejorar el desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses de edad. Además, durante el 2018 el local también funcionó como colegio para niños de inicial. Conjuntamente a ello, es utilizado como alojamiento para ronderos con escasos recursos económicos y jóvenes hijos de ronderos que se trasladan a Jaén para estudiar desde sus caseríos.

#### **Alianzas entre los comités bases, el teniente gobernador, el agente municipal y la APAFA**

En los caseríos el teniente gobernador y el agente municipal, son autoridades que se asocian de forma recurrente con la ronda. Ello porque además de sus cargos locales, también son miembros de la ronda campesina. *“Las autoridades en los caseríos tienen que ser ronderos, porque si no son ronderos no tienen el apoyo de la organización”*, dice el dirigente rondero, Bernardo Rojas Chuquilín, haciendo referencia a la importancia de la ronda campesina a nivel local. El teniente gobernador y el agente municipal no pueden resolver problemas que el cuerpo rondero sí, es por ello que en las comunidades, la coordinación entre las autoridades comunales y las rondas campesinas se constituyen como una alianza que articula el autogobierno. Aunque la APAFA no tiene la misma connotación política que el resto de autoridades locales. Es una asociación con capacidad de movilización social, pues organiza, dispone y gestiona actividades y recursos que trascienden el ámbito escolar, particularmente en el campo. Por ello la ronda también la tiene como aliada.

### **Alianza entre el comité base Colasay y la municipalidad de Colasay**

El comité base Colasay tiene también una alianza con la municipalidad de Colasay. Ellos apoyaron la campaña política del recién electo alcalde del distrito (abril 2019) porque este ofrecía el mejoramiento de la actividad ganadera, el mejoramiento de pastos, la reforestación de sus bosques y el desarrollo de la crianza de animales menores. El comité base de Colasay ha solicitado además que se declare a los pequeños bosques de las zonas altas del valle como zonas intangibles. La ronda de Colasay participa en los operativos y actividades de seguridad ciudadana como apoyo bajo la dirección de la policía, y aunque no existe una correspondencia directa, cinco de los funcionarios de la municipalidad de Colasay son integrantes de la ronda campesina local. La mayoría de ronderos tiene vocación para ejercer cargos como autoridades locales, entonces es común que tanto en el campo como en la ciudad, tengan vínculos con diversas instituciones y agentes de entre lo público y lo privado. Así como también es importante contemplar que las exigencias de la ronda como institución responden a las necesidades del campo.

### **Alianza entre la ronda de Colasay y la municipalidad distrital**

La ronda campesina de Colasay pertenece al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la capital del distrito (Colasay). El presidente del comité es el alcalde, este trabaja con la policía, la junta vecinal, y la ronda. El comité incluye a ronderos desde hace algunos años. El trabajo es preventivo y consiste en el apoyo en el patrullaje nocturno, intervenciones y la participación en reuniones para deliberar temas en torno a la seguridad ciudadana. Los ronderos miembros de CODISEC trabajan ad honorem y en retribución, la municipalidad los apoya con el transporte para sus reuniones descentralizadas, la gestión de sus congresos ronderos y logística en general para el desarrollo de sus actividades como organización.

### **Campañas médicas con el Centro de Salud de Jaén**

Anteriormente, se realizaban campañas médicas gratuitas en el campo con la Dirección de Salud de Jaén (DISA) para atender a las familias campesinas. Además, la central subregional gestionaba la movilización de pacientes de salud

mental para que sean atendidos en Jaén. El órgano rondero ha tenido a 4 de sus miembros trabajando en la guardianía del hospital.

### **Convenio con la UGEL**

Durante la gestión del compañero Abelardo Vásquez Barrantes (expresidente de la federación subregional) se acordó un convenio con la UGEL de Jaén. Se contrataron a dos efectivos ronderos como seguridad de su establecimiento. Conjuntamente a ello, durante las reuniones ronderas, representantes de la institución educativa tenían un espacio para realizar sus congresos de APAFA. En donde trabajaban el acompañamiento educativo de los padres de familia ronderos y campesinos en casa, la fiscalización de maestros de escuela y en general el óptimo aprendizaje de los niños durante el período escolar. Actualmente, ese convenio no tiene vigencia.

### **Convenio con SERFOR e INRENA**

Las rondas de Jaén, junto con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, trabajaron la prevención de la deforestación, el mejoramiento de pastos naturales, la reforestación tecnificada y el desarrollo agrícola. Sin embargo, actualmente ya no tienen vínculos oficiales con dicha institución, pues aparentemente SERFOR no daba garantías legales que los favorecieran frente a las empresas madereras. Así mismo, años atrás, las rondas de Jaén tuvieron también vínculos con INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales), se buscó trabajar temas similares a lo desarrollado por SERFOR y tampoco se vieron apoyados en la tarea por proteger su territorio. A continuación, Bernardo Rojas Chuquilín, presidente de la sectorial Bolívar, comenta el tema:

*“INRENA, que ahora es SERFOR, era la institución con la que trabajábamos la prevención de tala de árboles, pero ahora cuando vas a hablar, te responden que esos terrenos son comprados con su plata..., y entonces hacen lo que les da la gana...(…), nos hacen callar. (...) Con INRENA ya no trabajamos porque hace varios años hicieron una garita para controlar la madera acá en Chunchuquillo, toda la organización del valle se agrupó para construir la garita, luego mandamos una solicitud al ministerio de agricultura, a INRENA, a que envíen ingenieros... Hicimos una reunión amplia, con 2000 ronderos y ronderas, ¡nos juraron antes dios, y ante la organización que al día siguiente no iban a dar permisos para que la gente de Chontalí no tale esos bosques y saquen madera por camionadas!..., ese día bacán, al día siguiente no habían camiones que bajen con madera, pero a la semana siguiente ya habían camiones*

*bajando con madera y los permisos. Entonces nosotros solos no estábamos preparados para intervenir a esa gente, quedaron mal..., además los camioneros bajaban con sus guías, sus permisos... ¿Qué podíamos hacer?, nada. Eso habrá sido hace unos 12 años ya..., pero para que ponerse la sogá al cuello, ellos vienen, nos hablan bonito, y al día siguiente ya están dando otra vez los permisos, no pues..., así no”.*

(Bernardo Rojas Chuquilín, Presidente de la Sectorial Bolívar, 55 años)

### **Convenio con la municipalidad provincial para la ejecución de redadas nocturnas**

Anteriormente, la federación subregional organizaba redadas con sus propios recursos, pero ahora el nuevo convenio con la municipalidad provincial les permite acceder a alimentación, movilidad y combustible. Estas patrullas no se ejecutan de forma continua, pero con el apoyo de la municipalidad son posibles dos o tres salidas al mes. Antiguamente, las redadas generales en Jaén se realizaban una o dos veces al año como máximo, actualmente la organización ha buscado asociarse para hacer más concurrente su trabajo. Sin embargo, los ronderos antiguos piensan que estos vínculos desvirtúan a la organización, pues ahora forman parte de comités integrados en donde sus labores están subordinadas a la dirección de la policía. Las rondas se han caracterizado por su autonomía y capacidad resolutoria, es por ello que los dirigentes de mayor trayectoria no están de acuerdo con estos convenios. Por otro lado, los dirigentes más jóvenes, consideran que estas alianzas favorecen a la institución, visibilizándola y fortaleciéndola, mediante su diálogo y coordinación con la esfera pública.

### **Comité de seguridad integrado a nivel provincial**

Como consecuencia del cambio de gobierno en la municipalidad provincial, el presidente de la federación subregional acordó con el alcalde electo, Francisco Delgado Rivera (enero 2019), un nuevo convenio que incluye a 20 efectivos ronderos trabajando en el servicio de seguridad ciudadana como miembros del COPROSEC (Comité Provincial de Seguridad Ciudadana). Este comité está integrado además por la policía nacional, el cuerpo de serenazgo y las juntas vecinales. La ronda apoyó al alcalde en campaña en el panel fórum y el debate de candidatos realizado en el local de la federación subregional (2018). Debido a

esa gestión, ahora tienen 20 puestos de trabajo en el comité integrado de seguridad ciudadana, que por disposición de la federación, rotan cada 2 meses. La federación solicitó también 10 cupos para empleos en limpieza pública para también apoyar a las compañeras ronderas. Si bien la ronda no participa de política institucional, sí respalda a determinados candidatos con los que negocia retribuciones por su soporte.

Los trabajos se ejecutan de forma rotativa. La administración de la federación subregional tiene una relación en donde los ronderos se inscriben en una lista con una copia de su documento de identidad, y pasan a ser considerados para trabajar por 2 meses en COPROSEC. Los cupos se distribuyen y seleccionan de forma descentralizada. Se comunica a través de oficios que por cada sectorial, 5 ronderos tendrán acceso a un puesto de trabajo y los comités seleccionan a sus beneficiarios. El convenio tiene 4 meses en activo (enero - abril del 2019). Anteriormente, también contrataron a ronderos como personal de seguridad en el hospital de Jaén y en la UGEL, como parte de la gestión de la federación subregional. Sin embargo, con el nuevo gobierno, cambiaron los contratos y el personal.

*“Tenemos una relación donde nos traen su copia de DNI y acá está considerado para que trabajen por 2 meses (mayo y junio por ejemplo), se eligen por sectorial, se comunica por sectorial, ¡5 ronderos de tu sectorial, ustedes me seleccionan, y 5 de cada sectorial!. (...) vamos 4 meses, pero años anteriores estaban ubicando personal de seguridad en el hospital. Para la UGEL son seguridad, pero como terminan los compromisos con los mandatos, ya cambian los contratos, ya queda ahí nomás, hasta regularizar los documentos y ver la nueva gestión, ver la forma de como hacer los convenios, los contratos. Serenazgo es parte de la municipalidad, nosotros hemos hablado de frente con la municipalidad, no con serenazgo. (...) El alcalde a través del panel foro se comprometió con la organización, y una vez que ganaron, ya se le visitó... Y le dije que él se había comprometido, y le dije que ahora cumpla... El ofrecer es deuda... , ¡el 27 de diciembre me buscó él, y empezamos a actuar!, me dijo: ¡desde las 00 horas del primero necesito que me ponga 20 efectivos de guerra!, como se dice, seleccionados por nosotros... , entonces dentro de esos 3 días yo tuve que poner los trabajos a disposición, y desde ahí hemos empezado a patrullar con fuerza con Serenazgo”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)



El comité de seguridad tiene 3 turnos de patrullaje integrado. El primero va desde las 07:00 am hasta las 03:00 pm, el segundo desde las 03:00 pm hasta las 11:00 pm y el tercero de las 11:00 pm a las 07:00 am. Son 60 efectivos que trabajan diariamente en el servicio, de los cuales 20 son ronderos, 30 serenazgos nombrados y 10 policías. Los grupos patrullan en camionetas y los ronderos van vestidos como serenazgos (polo, gorra y vara de goma). Son 4 equipos de 5 integrantes por turno, 3 serenazgos, 1 rondero y 1 policía. Cuando hay una intervención, el líder a cargo es el policía, mientras que los ronderos y serenazgos acompañan. COPROSEC tiene un plan preventivo de seguridad ciudadana, pero no administran justicia como la ronda, se aplican las disposiciones de la justicia ordinaria mediante la vigilia e intervenciones esporádicas si se reconoce flagrancia. Los honorarios para los ronderos alcanzan los 1100 soles mensuales y como se mencionó anteriormente, la federación subregional se encarga de gestionar los 20 puestos de trabajo que rotan cada 2 meses. A continuación, el presidente de la subregión cuenta por qué el vínculo con la ronda es importante para la municipalidad provincial:

*“Este trabajo no es en general para toda la ronda, es por grupos. Con la ronda los delincuentes no se meten, por eso somos importantes en el sistema integrado, si fuesen solo los serenazgos con la policía, los llevan y los sueltan, los choros saben que nosotros vamos a ver quienes son... Por eso el alcalde quiere trabajar con la ronda, porque si la ronda los atrapa, ellos sí hacen justicia”.*

(Filadelfo Mesones, Presidente de la Federación Subregional de Rondas de Jaén, 32 años)

Es importante considerar que la ronda como organización ha consolidado su reconocimiento popular en el Nor-oriente después de 43 años de vida institucional. Ello debido a la eficacia de su justicia especial y a su extenso despliegue sobre el territorio, lo cual cobra relevancia en el ámbito de lo público y privado, mediante convenios y alianzas como el que tienen con la municipalidad provincial.

### **Convenio entre el consejo de la municipalidad provincial de Jaén y la federación subregional de Jaén**

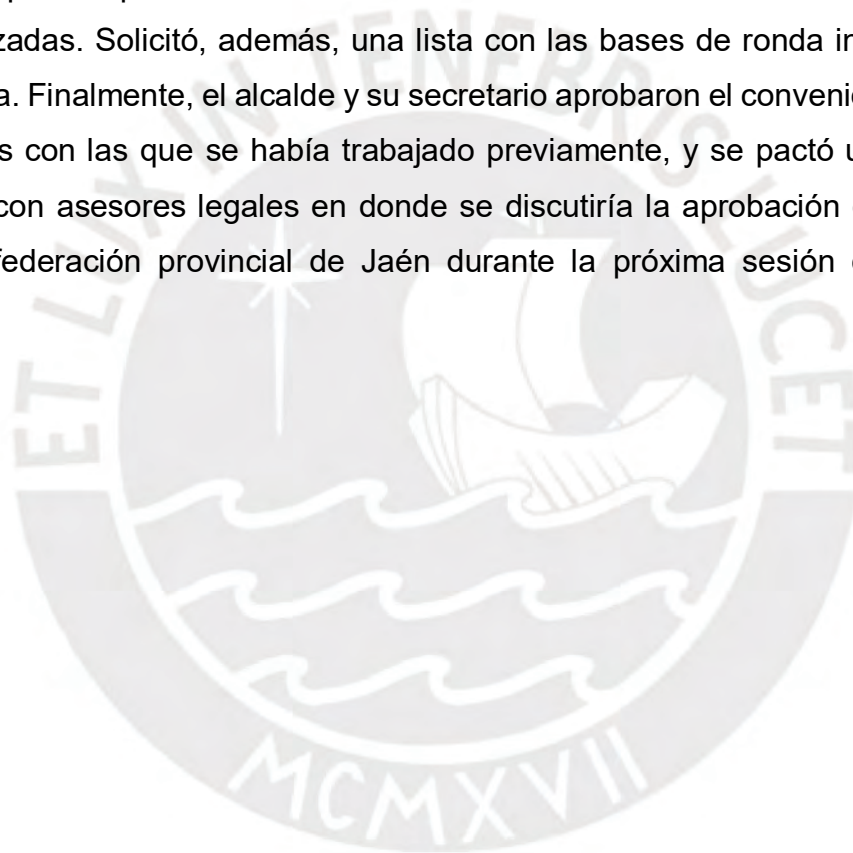
El 23 de abril del 2019 se debatieron los términos y se hizo oficial el convenio entre el consejo de la municipalidad de Jaén y la federación subregional de rondas de Jaén. Se acordó regular y normar a la ronda de la provincia para que apoye en la tarea por garantizar la seguridad ciudadana, trabajando de acuerdo a su ley y reglamento, en diálogo con los parámetros de la ley ordinaria. Sin embargo, la municipalidad comunicó que solo se trabajaría con las rondas reconocidas e inscritas en registros públicos. Durante la sesión, el regidor Jorge Díaz indicó que no existe un marco legal para la ronda urbana, solo para la ronda campesina, distinguiéndolas y sugiriendo que deberían regularizarse frente a SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos) para establecer la alianza.

El regidor Vaca Marquina indicó que no todos los ronderos estarían calificados para trabajar por la seguridad ciudadana. Otro miembro del consejo dijo que el convenio tendría que estar reglamentado a través de una ordenanza, puesto que la ronda no contempla una legislación, y habría que dar asesoría legal a los ronderos que vienen siendo procesados. Además de incluirlos en los programas de asistencia social. Se mencionó además que las rondas no tienen la facultad de administrar justicia, pero pueden arrestar a delincuentes y entregarlos a las autoridades competentes, ya que el 49% son delitos comunes y estos podrían estar a cargo de la ronda. Como respuesta a estos comentarios, el presidente de la federación distrital de Jaén, Roberto Delgado Ruíz, dijo lo siguiente:

*“Nosotros tenemos una ley, nosotros venimos del campo a la ciudad y hacemos el mismo trabajo, la ronda campesina y urbana es lo mismo, y ahora lo están confundiendo..., yo por ejemplo soy del campo y hago la ronda aquí, me voy a mi sitio y también la hago ahí. Nos están dividiendo señores, si es así, entonces nosotros damos un paso al costado..., no podemos enfrentarnos entre ronderos, si hacemos el convenio con las rondas campesinas y urbanas, está bien, señores regidores, las rondas urbanas somos nosotros mismos, los que vienen del campo a la ciudad, entonces que quede bien claro eso, no podemos dividirnos, la ronda campesina y urbana hace el convenio, y si no, no lo hacemos”.*

(Roberto Delgado Ruíz, Presidente de la Federación Distrital de Rondas de Jaén)

El presidente de la federación subregional, Filadelfo Mesones, complemento: “Si bien es cierto, la ronda nace del campo, ¡43 años de vida institucional!, no podemos ser ajenos a nuestra ley N°27908, ¿dónde sale directamente como ronda campesina y urbana?, no sé donde hablan solo de rondas urbanas, ¡no tenemos ley para las rondas urbanas, tenemos nosotros ronda campesina y urbana!”. Frente al descargo de los dirigentes ronderos, el regidor Jorge Díaz declaró que las mesas de trabajo se hicieron con la federación subregional y distrital de Jaén, no con la federación provincial, y que además esta última estaba registrada únicamente como ronda campesina, no como ronda urbana, por lo que se firmaría el convenio únicamente con las dos centrales regularizadas. Solicitó, además, una lista con las bases de ronda inscritas en la provincia. Finalmente, el alcalde y su secretario aprobaron el convenio con las dos centrales con las que se había trabajado previamente, y se pactó una mesa de trabajo con asesores legales en donde se discutiría la aprobación del convenio con la federación provincial de Jaén durante la próxima sesión ordinaria del consejo.



## 6 CONCLUSIONES

### **1. La organización de las rondas debe ser pensada como una red articulada y no como colectivos aislados y circunscritos sobre el espacio**

Las rondas campesinas del Nor-orienté no se ordenan mediante la disposición de colectivos inconexos, aislados y circunscritos sobre el espacio, como describe la literatura clásica. Estas se organizan a través de una red descentralizada de colectivos articulados y organizados sobre el territorio. Los colectivos residenciales son las unidades mínimas de agrupación ronderil que se configuran entre el territorio, la residencia de los integrantes del comité y su posición jerárquica como nodo. Las bases agrupan a los ronderos de forma local en comités, y conforman imperativamente el volumen, forma y alcance del entramado rondero.

La ronda asocia a los núcleos base con caseríos, pues sus márgenes resolutivos vinculan la administración política con la administración territorial. Esta asociación resulta estratégica, ya que así se ordena la institución de forma jerárquica y en todas sus escalas. Por ello, es posible determinar que los núcleos ronderos y sus jurisdicciones territoriales tienen una asociación táctica entre el espacio y la organización. La red, por su parte, no modifica las disposiciones del territorio y la vivienda, sino que se apropia de ellas con el objeto de organizar jerárquicamente la estructura orgánica. Este ordenamiento busca aprovechar las posiciones de los nodos residenciales mediante la posibilidad de convocatoria que permiten las localías. De esta manera, los nodos intermitentes como sectoriales y distritales forman parte del paisaje rondero, sin la necesidad de una referencia territorial aparte del sistema de comités-base.

Los núcleos centralizados o referenciados son los órganos más importantes de las provincias y regiones. Estos cuentan con un carácter institucional, sus consignas tienen dimensiones diferenciadas, de corte deliberativo, representativo y simbólico. Y organizan a la red desde las ciudades para destacar diligencias, descentralizar recursos y administrar el ordenamiento de la estructura desde una posición estratégica y referencial en términos político-administrativos, y de la realidad social.

Antes la estructura orgánica no tenía su forma actual, contaba con una lógica de red centralizada, masiva y sin interfaces. Previamente a la ley de rondas campesinas (N°27098), emitida el año 2003, existían las denominadas zonas y sus bases. Las zonas abarcaban mayor cantidad de territorio, pero no tenían la misma capacidad ejecutiva que una distrital, debido a que sus estrategias de organización estaban limitadas por sus formas, a que los procesos de concertación eran más complejos y masivos, y a que las largas distancias complicaban la articulación de la organización. El ordenamiento tenía una lógica de red centralizada, masiva y sin interfaces. Ahora, tienen estrategias de organización descentralizadas, distribuidas en núcleos de diversa jerarquía y articuladas por interfaces intermitentes/ rotativas. La versión moderna de la estructura logró mayor control, alcance, y amplitud, mediante estrategias descentralizadas: y extinguió la relación directa entre los comités zonales y sus comités bases.

Las redes de rondas son estructuras asentadas sobre nodos residenciales que se ordenan mediante interfaces con nodos intermitentes/ rotativos y centralizados. Las sectoriales y distritales, por su parte, forman las primeras dimensiones complejas de la red, y tienen un carácter intermitente, pues no tienen local, ni operan permanentemente, solo se reúnen cuando hay asambleas ordinarias y/o extraordinarias. Además, son núcleos rotativos, puesto que, a diferencia de los colectivos residenciales, estos alternan sus sedes. Finalmente, las federaciones distritales y provinciales son núcleos de mayor jerarquía, es decir, que, en estos niveles, no solo existe la noción estructural y espacial de red, sino que sus alcances territoriales implican además la apertura de la red a dimensiones políticas, económicas y sociales a las que los colectivos no tienen acceso directo. Y a las que solo accederán a través de los flujos y la descentralización de la red. La red entonces no es una estructura que se mantiene naturalmente incorporada y en funcionamiento, sino que es aquello que los colectivos deben sostener sistemáticamente.

## **2. Las funciones de las rondas se han transformado y se han gestionado flujos como resultado de la organización en red**

La ronda ha desarrollado una serie de nuevas funciones internas y externas debido a las capacidades y despliegue territorial y político que décadas de evolución y transformación le han posibilitado como organización. Las acciones ronderiles son: patrullas, redadas y operativos, cadenas ronderas, reuniones y asambleas, sus dimensiones jurídicas y políticas, economía rondera y finalmente la promoción de rondas. Las actividades extra-ronderiles, por otro lado, se expresan a partir de las posibilidades generadas por la ronda como institución y la transformación de sus funciones, pero no responden a sus diligencias tradicionales, y suelen estar vinculadas a lo productivo y asociativo. Variantes que, en lo práctico, exceden el propósito de la ronda campesina misma, pero logran capitalizar la organización para articular y gestionar. Estas actividades exógenas son: la política partidaria, la protección y cuidado del medio ambiente y minería, las cooperativas ronderas, las rondas clandestinas, el resguardo de fiestas y las rondas escolares infantiles.

Los flujos ronderiles y extra ronderiles son aquello que circula entre la red de rondas como producto de los alcances internos y externos de la red. Los flujos también tienen dos tipos, el primero es el de flujos ronderos, que son aquello generado por la ronda campesina dentro de su red de núcleos, como capacitaciones ronderiles de campo y congresos ronderos. El segundo tipo hace alusión a lo que entra en circulación en el entramado de forma externa, es decir, que no tiene un carácter tradicionalmente rondero (o producido por la ronda), pero se convierte en posibilidad a partir de la organización sustentada en lógica de red, como: capacitaciones institucionales, defensa en procesos legales; y convenios. Los flujos extra-ronderiles refieren entonces a los vínculos y asociaciones que circulan dentro de la red de forma descentralizada y/o a escala (los flujos ronderos también, pero en menor medida).

### **3. Las rondas de la provincia de Jaén desarrollaron nuevas posibilidades en función a la organización en lógica de red**

A nivel de funciones, la red transformó el sistema de consignas y convocatorias interno, no solo en términos del tipo y magnitud de las diligencias y asuntos que resuelve, sino en la forma en la que las ejecuta. Su organización en lógica de red descentralizada promovió estratégicamente las réplicas, escalas, y destacamentos para un desarrollo articulado, equitativo y eficaz de sus labores, tanto como para las funciones; como para sus flujos. La ronda no circulaba flujos previamente a la aplicación del sistema de red descentralizada. Si bien existían asociaciones directas y centralizadas entre las zonas y las bases, estas se limitaban a resolver diligencias elementales de la organización. Con la evolución de la estructura orgánica se gestionó la circulación de flujos, pues la ronda se posicionó como una institución con perspectiva debido a su articulación como organización, despliegue masivo sobre el territorio, reconocimiento de garante de orden, y demanda de sus labores por parte de la sociedad civil. Paralelamente a ello, promovió el contacto con elementos externos a la ronda en distintos niveles, que permitieron de forma última la concertación con agentes públicos y privados. Sin la lógica de red, eran posibles las funciones de la ronda, pero no los flujos, y son estos últimos los que modificaron el perfil de la institución para convertirla en un órgano asociativo, participativo; y en cierta medida público.

Las dimensiones políticas, económicas, sociales y territoriales de la ronda se comprenden a través de sus vínculos con los espacios de poder, la construcción de su imaginario colectivo, el espacio físico del que dispone, recorre y articula, y el marco legal que la faculta y rige como autoridad. Su vínculo con los espacios de poder estará relacionado con las asociaciones políticas y económicas que tiene con instituciones como la municipalidad provincial o el Vicariato apostólico de San Francisco Javier. Ya que estos vínculos la posicionan como una organización relevante dentro la cuestión pública mediante convenios, alianzas y aportes a cambio de servicios relacionados con la seguridad ciudadana. Su inclusión en mesas de concertación, comités de seguridad ciudadana, programas radiales, la agenda católica, entre otros, permiten además, que el imaginario colectivo de la ronda en la población del Nor-orienté se asocie con lo normativo, ético, institucional y con la justicia popular.

A nivel territorial, la ronda tiene núcleos organizados en 11 distritos de la provincia y el segundo sector de Cutervo (Choros). Su despliegue masivo es relevante, pues tiene presencia en gran parte de los caseríos, pueblos y barrios de la provincia, logrando representatividad y legitimidad. Esto le permite a la orgánica, control, articulación y capacidad de movilización, elementos que en lo práctico son interesantes para terceros en sus dimensiones políticas y económicas. Finalmente, si bien en el marco de lo legal la ronda ha realizado avances con respecto al proceso de legitimación del pluralismo jurídico mediante una serie de recursos legales, su disputa con las autoridades ordinarias se mantiene vigente, y la condiciona por faltas y desencuentros aún recurrentes.

Como sistema, la red descentralizada de rondas ordena una estructura, el espacio y un tipo de movimiento. En principio el tipo de organización en sí misma es una posibilidad, pues la disposición jerárquica con interfaces agrupa los colectivos residenciales y los articula a través de redes para aplicar el método de convocatorias y consignas. La administración del territorio rondero permite en una primera instancia la lectura del espacio físico, para luego pasar a instrumentalizarlo mediante su ordenamiento y disposición; y luego asentar convenientemente la estructura orgánica. Finalmente, la lógica de red le permitió a la organización desarrollar una forma de desplazamiento descentralizado en donde todos sus núcleos, sin importar la jerarquía; tienen acceso a sus funciones y flujos. En ese sentido, la evolución de la red centralizada en una descentralizada le permitió a la ronda un tipo de contacto estratégico entre unidades mínimas, intermedias e interfaces intermitentes-rotativas. Que agruparan a los colectivos residenciales, aprovechando el espacio y tiempo de sus miembros, y la articulación escalonada con las centrales referenciales de mayor jerarquía para tener acceso a flujos de las dimensiones políticas y económicas.

Las limitaciones de las rondas campesinas y urbanas del Nor-orienteson reconocibles a nivel orgánico, territorial, económico y legal. Existen brechas entre los cuerpos ronderos de mayor y menor jerarquía. Si bien el tipo de organización funciona en cuestión de ejecución de funciones (convocatorias y consignas), el acceso a recursos, vínculos y convenios se ve limitado en la medida que el territorio se torna rural. Además, los flujos tienen un carácter distinto según la posición jerárquica de los nodos. Ello responde a factores territoriales, de



estructura orgánica, y del contexto diferenciado de entre lo urbano y rural. Es menester contemplar la realidad del contexto regional y local, y reconocer además el perfil de agricultor del rondero promedio, por ello, tanto su economía, como la de la organización, son limitadas.

Finalmente, la lucha por el pluralismo jurídico y con las autoridades ordinarias se expresa como una limitación contemporánea de la organización. Si bien tras 4 décadas de trabajo y consolidación institucional, la ronda maneja recursos legales como la ley de rondas campesinas N°27908, el artículo N°149 de la constitución, el convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, y el acuerdo plenario No. 1-2009/CJ-116. Esta aún se ve denunciada y procesada por faltas como: coacción, secuestro, tortura, extorsión, homicidio, usurpación de funciones y violación de los derechos humanos. Ello le ha significado a la organización rescindir de algunas alianzas, así como también de ser cuestionada y descalificada por la opinión pública. Además de ser perseguida y constantemente observada por las autoridades ordinarias, y en muchos casos sus miembros han sido procesados y condenados, representando todo esto un grave problema para su reputación y desarrollo de la organización.

#### **4. La organización ronderil en lógica de red se sustenta en un sistema tripartito que contempla una estructura articulada, un territorio ordenado y un desplazamiento descentralizado**

El sistema de ordenamiento rondero se constituye en función a la conformación, articulación y asentamiento de la estructura orgánica sobre un territorio dispuesto y significado por un movimiento descentralizado de sus actantes.

La estructura orgánica de la ronda es la organización jerárquica de los núcleos ronderos en sus niveles políticos y territoriales. Su articulación está sujeta a la administración de nodos de mayor jerarquía, alcance institucional y capacidad de convocatoria (movilización). Sin embargo, la autonomía y agencia de los núcleos más pequeños es igual de relevante de forma local, pues son los colectivos residenciales los que le dan forma, competencia, volumen y amplitud a la red de rondas. La disposición política y espacial de la red de rondas, así como sus configuraciones institucionales internas; son fundamentales para comprender

sus relaciones orgánicas y descentralizadas a posteriori, es decir, la ejecución y circulación de funciones y flujos sobre el espacio rural y urbano. La red de rondas es entonces el tejido que conecta y ordena a los colectivos residenciales y a sus interfaces orgánicas sobre sus dimensiones territoriales para la gestión de diligencias y asociaciones transversales a la organización (internas y externas).

La red de rondas del Nor-orienté se expresa configurando núcleos ronderos de distinto orden. Las bases son sus unidades mínimas y agruparán a los ronderos de forma local y constituyen imperativamente los cuerpos ronderos (los colectivos que delimitan la forma y amplitud de la red). Los sectores, por otro lado, implican la asociación de todas las bases de una zona, es decir que a esta escala ya existe la noción de red, pero a un nivel zonal, por lo que su ingenio territorial y político aún es limitado. Las federaciones distritales son núcleos de mayor jerarquía a pesar de que también son unidades intermitentes y rotativas. En este grado del tejido no solo existe la noción estructural y espacial de red, sino que las aproximaciones territoriales aperturan a la red con dimensiones a las que los colectivos no tienen acceso directo, pero que se gestionan mediante la amplitud política y territorial de la red. Los núcleos supraronderos por su parte, son órganos ronderiles de jerarquía provincial, regional y nacional, estos constituyen a la red en su plenitud política y administrativa. En este grado, la red también asume funciones y flujos que superan el carácter de las diligencias y formas de administración de la institución. Es así cómo se generan vínculos con dimensiones relativas a la organización a mayor escala, pero también asociaciones con actantes exógenos procedentes de las esferas públicas y privadas.

La estructura orgánica se ordena mediante la referencia de núcleos residenciales, rotativos/ intermitentes y centralizados. Los primeros son los colectivos asentados sobre el territorio que dan forma, amplitud y volumen a la red. Los segundos trabajan como interfaces territoriales que organizan a las unidades mínimas e intermedias y las conectan con los nodos centralizados de forma periódica. Y, por último, los núcleos centralizados o referenciados, son los comités de máxima jerarquía que ordenan a la red desde los espacios urbanos para destacar las consignas, descentralizar los recursos gestionados, y configurar

la organización de la red desde el posicionamiento estratégico centralizado, mediante la lectura de la sociedad y las disposiciones que sustenta.

Existe una lectura colectiva del espacio para la construcción del territorio rondero, y paralelamente el despliegue de una red que faculta a la ronda con asociaciones y recursos que exceden sus competencias tradicionales. La representación de este territorio estará relacionada con la gestión de redes que hacen del espacio físico de los actores una estructura simbólica y estratégica en el plano de lo material. Este territorio no solo es disputado, sino también delimitado socioculturalmente para su aprovechamiento en todos los niveles del tejido. El territorio rondero por consiguiente, no es exclusivamente la superficie que soporta a la red de colectivos, sino que constituye un proyecto de instrumentalización del espacio para el ordenamiento, asentamiento y disposición del mismo.

Los nodos ronderos y sus jurisdicciones territoriales tienen una asociación estratégica entre espacio y organización. Se comprende a determinado núcleo rondero en relación con su caserío, barrio, distrito o región. Las bases se organizan a nivel de caseríos o barrios, las sectoriales a nivel zonal, reuniendo varios caseríos, barrios o centros poblados convenientemente contiguos y con un mínimo de bases dispuestas para las diligencias de la red. Las distritales se encuentran usualmente en pueblos o distritos, dependiendo en donde haya sido ubicada la sede. La organización intermitente agrupa las zonas y le da amplitud a la organización, pero son los colectivos los que le dan sentido tangible a la estructura. Los núcleos provinciales suelen ubicarse en las capitales distritales urbanas. La red no transforma las disposiciones del territorio y la vivienda, sino que se apropia de ellas con el objetivo de ordenar jerárquicamente la estructura orgánica. Este tipo de administración busca sacar provecho de las posiciones de los nodos residenciales mediante la posibilidad de convocatoria que permiten sus localías. Y así, los nodos intermitentes/ rotativos, como sectoriales y distritales, pueden ser parte del paisaje rondero sin la necesidad de una referencia territorial aparte del sistema de núcleos-base.

Las conexiones entre nodos rurales y urbanos implican una estratégica interpretación del territorio, en donde la ronda busca ordenarse jerárquicamente

desde la ciudad al campo. La central subregional posicionada en la capital de la provincia, ejerce una posición referencial centralizada y táctica, que permite al resto de núcleos rurales sistematizar y asimilar el paisaje de la red en función a sus lógicas asociativas y referencias culturales. Ello debido a que la organización comprende factores políticos, sociales, y económicos para posibilitar su articulación. La ronda no está aislada de la realidad local, por el contrario, su organización está pensada en función a ella y contempla su contexto.

La relación jerárquica de la ronda indica que las dimensiones territoriales o referencias urbanas no determinan la escala de la organización, y, por el contrario, es la relación entre nodos de distintos rangos los que ordenan la red sobre su territorio. Por su parte, la lógica de afiliación territorial descentralizada apertura la incorporación de colectivos de otras circunscripciones territoriales por su cercanía limítrofe con la jurisdicción de un núcleo de jerarquía más cercano al correspondiente política y territorialmente. Es así cómo estas transformaciones de la red sobre su territorio se manifiestan mediante estrategias aglutinantes, instrumentalizando el espacio en función a las configuraciones de la estructura orgánica y a su capacidad de descentralización.

La descentralización democrática es el modelo de organización que ensambla a los actores del entramado mediante la descentralización de las consignas a todo nivel. Este factor dinamizador explica la autonomía de cada entidad rondera con respecto a la red, independientemente de sus magnitudes o jerarquía. Además, articula a los núcleos del tejido en sus distintos niveles, y permite el contacto escalonado del entramado ronderil, lo cual no solo posibilita que la estructura se haga móvil a nivel interno, sino que logre establecer asociaciones con las esferas de lo público y lo privado. Por lo tanto, serán las interacciones entre nodos residenciales, intermitentes, centralizados y demás actores de la red, los que organizados en función a su necesidad de aprovechar el espacio; y no a su jerarquía, dinamicen, y hagan de la estructura orgánica una maquinaria eficiente dentro de los márgenes de sus posibilidades y limitaciones.

La ronda interpreta y acomoda su estructura en relación al espacio, con el fin de establecer y promover puntos de referencia para el órgano rondero. Así mismo, este tipo de movimiento responderá también al desarrollo de actividades

productivas de sus miembros y a sus actividades económicas por temporadas, vinculadas a los fenómenos contemporáneos de la nueva ruralidad, la globalización, el mercado y el desarrollo. Bajo esa lógica, la centralización de los núcleos supraronderos favorece al sistema de convocatorias y consignas, y aprovecha las escalas y disposiciones de los nodos de menor jerarquía, tomando en consideración sus posiciones y contextos territoriales. La estructura orgánica no es independiente de la sociedad que sustenta, ninguno de sus núcleos resulta completamente autónomo, y por ello su relación con el contexto y coyuntura siempre debe ser contemplada en su análisis.

La red no solo se descentraliza a nivel de núcleos, sino también mediante diligencias, funciones, flujos y elecciones internas. Para ello, la organización, en lógica de red descentralizada, promovió estratégicamente nuevas tácticas asociativas como: réplicas, escalas, destacamentos, trabajo rotativo, y comisiones integradas (por ronderos, técnicos y profesionales), para un desarrollo articulado, equitativo y eficiente de sus labores, tanto como para ejecución de sus funciones; como para el circulamiento de sus flujos.

La descentralización de la ronda apertura la agencia y autonomía de cada núcleo de la estructura orgánica. Permite además que la red se haga dinámica en sus niveles políticos y territoriales y se hace relevante frente a la ausencia de los aparatos estatales en el campo. La ronda ha desarrollado además nuevas representaciones, tácticas y formas de asociación, trabaja con interfaces entre colectivos residenciales y la red, saca provecho del ordenamiento escalonado del entramado, se centraliza estratégicamente para descentralizarse, contempla afiliaciones político-territoriales y en última instancia se asocia con las esferas públicas y privadas. La descentralización es entonces el elemento dinámico de la estructura orgánica y el territorio rondero, que capitaliza las configuraciones de su organización para asociarse y posibilitar accesos y recursos.

Ahora, el entramado rondero ordena el espacio, interpreta sus referencias sociales y culturales, las convierte en núcleos, y finalmente los organiza jerárquicamente en un sistema de convocatorias y consignas. Para pensar entonces en una organización rondera sustentada en lógica de red, hay

que contemplar la existencia de una estructura orgánica jerarquizada, que ha construido y ordenado un territorio donde se asienta, asocia, y produce funciones y flujos, mediante el desplazamiento descentralizado de sus elementos.



## 7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aranda, M. (2003). Las rondas campesinas en las provincias altas del Cusco. Consorcio "Justicia Viva". Informe externo. Lima.

Barrero, A. (2011). Bruno Latour y la Teoría del Actor-Red [Monografía de pregrado en Filosofía. Universidad de la Salle].

Callon, M. (1986). Algunos elementos de una sociología de traducción: Domesticación de los callos de hacha y los pescadores de la Bahía San Briec. En Law, J. (Ed.), Poder, acción y creencia: Una nueva sociología de conocimiento (pp. 196-233). London: Routledge & Kegan Paul.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). (2003). Tomo II. Sección segunda: Los actores del conflicto. Capítulo 1: Los actores armados. Subcapítulo 5: Los comités de autodefensa (CAD). En Informe final. Tomo II. Primera parte. El proceso, los hechos, las víctimas (pp. 288-302). Lima: CVR.

Crozier, M., & Friedberg, E. (1990). El actor y el sistema: Las restricciones de la acción colectiva. México: Alianza.

Cosgrove, D. (1998). Social Formation and Symbolic Landscape (2nd ed.). Madison, WI: Wisconsin University Press.

Castillo, P., Diez, A., Burneo, Z., Urrutia, J., & Del Valle, P. (2007). ¿Qué sabemos de las comunidades campesinas? *Anthropologica*, 31, 176-180.

CUNARC Perú. (s.f.). Página de inicio: ¿Quiénes somos? Recuperado de [www.cunarcperu.com]

Daniels, S., & Cosgrove, D. (1988). The Iconography of Landscape. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Damonte V., G. (2011). Construyendo territorios: Narrativas territoriales Aymaras contemporáneas. Lima, Perú: GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo.

Damonte, G., & Vila, G. (Eds.). (2014). Agenda de investigación en temas socioambientales en el Perú: una aproximación desde las ciencias sociales. Lima: CISEPA; PUCP.

DeGregori, C. I. (1999). Cosechando tempestades: Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho. En Stern, S. (Ed.), Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995 (pp. 133-159). Lima: IEP.

Díaz Bustamante, M. (1982). Organización y evolución de las rondas campesinas de la provincia de Chota del departamento de Cajamarca. Año 1977 a 1979. En I Congreso Peruano de Sociología, Huacho.

Diez Hurtado, A. (1999). Diversidades, alternativas y ambigüedades: Instituciones, comportamientos y mentalidades en la sociedad rural. En Agreda, M., Diez, J., & Glave, L. (Eds.), Perú: el problema agrario en debate. Sepia VII (pp. [números de página]). Lima: Sepia.

Diez Hurtado, A. (2012). Gobierno comunal: entre la propiedad y el control territorial. El caso de la comunidad de Catacaos. En Asencio, R., Eguren, F., & Ruiz, M. (Eds.), Perú: El Problema Agrario en debate. Sepia XIV (pp. 115-148). Lima: SEPIA.

Espinosa, O. (1995). Rondas Campesinas y Nativas en la Amazonia Peruana. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica [CAAAP].

Marcus, G. E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127.

García Romero, S. (1990). El actor y el sistema. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales [RMCP]*, 36(144).

Giarracca, N. (2001). ¿Una nueva ruralidad en América Latina? En Giarracca, N. (Coord.), Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo: Desarrollo Rural. (pp. [números de página]). Buenos Aires: CLACSO.

Gitlitz, J. S. (2013). Administrando justicia al margen del estado: Las rondas campesinas de Cajamarca. Lima: IEP.

Hormigo, J. (2006). La evolución de los factores de localización de actividades. 7. El territorio de las redes y la especialización final del espacio. El precio del suelo como discriminador. Tesina de grado no publicada. Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de Camins, Canals i Ports de Barcelona - Enginyeria de Camins, Canals i Ports.

Huber, L. (1995). Las rondas campesinas de Piura: "Después de Dios y la Virgen está la ronda". Lima: IEP.

Korsbaek, L., Barrios Luna, M & Huaman, E. (2011) La ronda campesina en Jaén en el norte del Perú. Lima: UNMSM

Korsbaek, L., & Barrios Luna, M. (2014). La ronda campesina en Jaén, Perú. *Revista Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, (núm. 1), 99-109.

La Rosa, J., & Ruiz, J. C. (2010). La facultad jurisdiccional de las rondas campesinas: Comentarios al acuerdo plenario de la Corte Suprema que reconoce



facultades jurisdiccionales a las rondas campesinas. Lima: Instituto de Defensa Legal.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del Actor-Red*. Ed. Manantial.

Law, J. (1992). Notes on the theory of the actor-network: Ordering, strategy, and heterogeneity. Publicado por el Centre for Science Studies, Lancaster University, Lancaster LA1 4YN.

Mayer, E. (2009). *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Lima: IEP.

Neyra, R. (2015). En qué momento se concesionó el Perú?. Las rondas campesinas, garantes de la justicia ambiental frente a las políticas extractivistas en Perú. IDEELE Revista.

Ramírez, B., & López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM, Instituto de Geografía; UAM, Xochimilco.

Rodríguez Aguilar, C. (2007). *Las rondas campesinas en el sur andino*. Lima: PROJUR/SER.

Sánchez-Criado, T. (2006). *La Teoría del Actor-Red*. Presentado originalmente en marzo de 2005 en el seno del seminario de Estudios sobre Mediación en Arte y Ciencia (SEMAC), facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid.

Starn, O. (1991). "Con los llanques todo barro" Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales. Lima: IEP.

Starn, O. (1996). "Senderos inesperados: Las rondas campesinas de la sierra sur central". En Degregori, I., Coronel, J., Del Pino, P., & Starn, O. (Eds.), *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (pp. 229-269). Lima: IEP.

Stern, S. (Ed.). (1999). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*. Lima: IEP.

Toledo, E., & Ortega, A. (2018). Territorializando el territorio: Un debate teórico. *Revista semestral de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). PLURAL. ANTROPOLOGÍAS DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*, 1(2), ISSN: 2393-7483, ISSN en línea: 2393-7491.

Yrigoyen, R. (2002). Hacia un reconocimiento pleno de las rondas campesinas y el pluralismo legal. *Revista Alpanchis: Justicia Comunitaria en los Andes*, núm. 59-60 Edición especial, vol. 1, (pp. 31-81). Sicuani, Cusco: Instituto de Pastoral Andina.

Zarzar, A. (1991). Las rondas Campesinas de Cajamarca: De la Autodefensa al Autogobierno? En Pasara, L. (Ed.), La Otra Cara de la Luna: Nuevos Actores Sociales en el Perú. Lima: CEDYS.

